



CASTILLOS DE ESPAÑA

NÚMERO 136

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE
LOS CASTILLOS



Declarada de Utilidad Pública
el 22 de diciembre de 1966

COMITÉ DE HONOR

Presidente Honorario

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda.
Marqués de Sales

Vicepresidente Honorario

Excmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

Vocales

Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo
Excmo. Sr. D. Jesús Greus Quinzá

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia.

II. COORDINACIÓN NACIONAL

D.^a M.^a Victoria González-Choren de Portabález

III. SECCIÓN TÉCNICA

D. Gabriel Morate Martín

IV. DOCUMENTACIÓN

Ilma. Sra. D.^a Aúrea de la Morena Bartolomé

V. VIAJES CULTURALES

D. Jorge Jiménez Estebán

VI. ACTOS CULTURALES

D. Alberto de la Bárcena Pérez

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Íñigo Míguez del Olmo

VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. José Miguel Muñoz Jiménez

IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
Y COMUNICACIÓN
CULTURAL

Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

PRESIDENTES DE HONOR SS. MM. los Reyes de España

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní.
Conde de Casal

VICEPRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón
D. Amador Ruibal Rodríguez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIO ADJUNTO

D. Francisco Tur de Montis Figueroa

TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

CONTADOR-INTERVENTOR

D. José Antonio Linage Conde

BIBLIOTECARIA

Ilma. Sra. D.^a M.^a Rosario Bienes y Gómez-Aragón

ASESORÍA JURÍDICA

D. José María Abad Liceras

VOCALES

D. Manuel Alonso Marrero
D.^a M.^a Victoria González-Choren de Portabález
D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas
Ilma. Sra. D.^a Aúrea de la Morena Bartolomé
D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez
D. Alberto de la Bárcena Pérez
D. Íñigo Míguez del Olmo
Excmo. Sr. D. Juan M.^a de Peñaranda y Algar
Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes:
Ilmo. Sr. D. Julián Martínez García
Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia
D. José Miguel Muñoz Jiménez
D.^a Isabel Cabrera-Kábana Sartorius
D. Gabriel Morate Martín
D. Jorge Jiménez Esteban
D. José Luis Moro Serrano
D. Fernando Muguero Serrano-Suñer
D. Pedro Ponce de León Hernández

CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

Enero 2005

Nº 136

Director

Amador Ruibal Rodríguez.
E-mail: a.ruibal@terra.es

Secretario

Antonio de Cué del Campo

Consejo de Redacción

Leonardo Villena, Jorge Jiménez, Aurea de la Morena,
Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz,
Rafael Moreno, Pablo Schnell.

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29
Horario: de 5 a 9 de la tarde
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 250 Euros.
Entidades asociadas: 100 Euros
Miembros protectores: 100 Euros.
Miembros especiales: 50 Euros.
Miembros titulares: 40 Euros.
Miembros estudiantes: (menores de 30 años, previa justificación). 20 Euros.
Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA.
NOTA. Las delegaciones podrán modificar al alza las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.

«CASTILLOS DE ESPAÑA»

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

Precio venta al público: 6,00 Euros.
Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.
Depósito Legal: M-941/1958.
ISSN: 0008/7505.

Portada:

Abizanda (Huesca)
Autor: Amador Ruibal

www.castillosasociacion.es

SUMARIO

	Pág.
• Editorial	2
• Una imagen del Gibraltar español: la ciudad de los Austrias «Premio Corchado 2004» <i>Ángel J. Sáez Rodríguez</i>	3
• Investigaciones histórico-arqueológicas en el Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaíra. <i>Enrique L. Domínguez Berenjano</i>	17
• El desaparecido castillo de Ancares (según la documentación medieval, siglos XI-XV). <i>Santiago Taladrid Rodríguez</i>	23
• El castillo de Corbera (Valencia). <i>Miquel Gómez i Sahuquillo</i>	27
• Los castillos en el Fondo Contemporáneo. Ministerio de Hacienda del Archivo Histórico Nacional (3ª parte). <i>Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos</i>	43
• Los Cadalsos en las Torres Vascas. <i>Juan Manuel González Cembellín</i>	48
• El castillo de Peñafiel. <i>Román Blanco Sancho</i>	55
• Evocación del Padre Tosca en el III Centenario de su plano de Valencia. <i>Luis Terol Miller</i>	60
• La quiebra de la Casa de Osuna. Noticias de las subastas de sus castillos (1894-1907). <i>Gonzalo López-Muñiz Moragas</i>	68
• Bibliografía	76
• Bases del Concurso «Manuel Corchado» 2005	80
• Necrológica, a la memoria de don Juan Manuel Zapatero y López-Anaya. <i>Leonardo Villena</i>	81
• Sección Legal. <i>José Antonio Ruibal Gil</i>	82
• Nuestras Delegaciones informan: Barcelona	83
Jaén	84
Cádiz	84
• Excursiones de la Sede Central. <i>Jorge Jiménez Esteban</i>	85
• Reseñas de Congresos: II Jornadas de Castellología Aragonesa. <i>Amador Ruibal</i>	86
Las obras de los Reyes Católicos en la Alhambra. <i>Alberto Ocaña</i>	87
I Congreso I. «La pérdida de Gibraltar». <i>Juan Luis Pane Atanasio</i>	88
• Cursos, Congresos, Simposios y Jornadas	88

EDITORIAL

Estimados lectores:

Tenemos que comenzar estas líneas recordando el fallecimiento de uno de los grandes castellólogos de España, nuestro compañero Juan Manuel Zapatero y López-Anaya, especialista en las fortificaciones hispanoamericanas. Reciba desde aquí nuestro pésame la familia, avance del sentido recuerdo que le dedica su amigo Leonardo Villena, en la necrológica de la página 81. Descanse en paz.

Cambiando de tema, tienen en sus manos un nuevo número de «Castillos de España» en el que hemos debido aumentar el número de páginas para dar salida al mayor número de artículos, en la medida de nuestras posibilidades, pues se van acumulando en la redacción. Esto nos agrada, pues es signo del interés que despierta esta publicación entre los estudiosos de la fortificación, pero nos obliga a mantener una lista de espera que puede suponer una demora de un año en la publicación. Por ello pedimos paciencia a los autores, recordándoles que siempre publicamos los trabajos aceptados y prometemos continuar el esfuerzo que supone el aumento de las páginas.

Indicamos esto ya que el número próximo será especial, un monográfico dedicado a la Comunidad de Madrid, donde solo tendrán cabida trabajos sobre ella, lógicamente. Está en la línea, ya recogida en anteriores casos, de dedicar números monográficos a distintas provincias, como ya ha sucedido con Sevilla o Málaga y esperamos que suceda con Jaén en tiempos próximos.

En otro orden de cosas queremos destacar la proliferación que están teniendo los estudios de castellología, como se manifiesta en la abundancia de Congresos, Simposios o Jornadas sobre el tema. Algunos se recogen en estas páginas, como reseñas de los celebrados en el trimestre en el que se confecciona esta revista o como anuncio de los que se van a celebrar después de que nuestros lectores la tengan en sus manos, esperando que puedan asistir a ellos. Pero hay más, que no podemos incluir por que se van a celebrar justo en estos días en que se escriben estas líneas, como el I Congreso de Hª de Tarifa: Tarifa en la Edad Media, organizado en los días 9-10 y 11 de Diciembre por el Instituto de Estudios Campogibraltares y el Ayuntamiento de Tarifa, o «Alfonso X en Europa» organizado por la Cátedra Alfonso X el Sabio, Castillo de San Marcos, en el Puerto de Stª María los días 16, 17 y 18 de este mismo mes.

A este respecto quiero adelantarles la celebración del III Congreso de Castellología Ibérica, continuación de los dos precedentes que tuvieron lugar en Aguilar de Campoo y en Alcalá de la Selva, respectivamente, y que ahora se celebrará en Guadalajara, pues el ayuntamiento de esta población nos ofrece su patrocinio, y, además, se da la circunstancia, como en los dos anteriores, de que se va a proceder a la restauración y puesta en valor del poco conocido Alcázar Real de esta población, sobre el cual ya presentamos en nuestra revista un trabajo, realizado por Pedro Pradillo, que obtuvo el premio de investigación Hª-Arqueológica «Manuel Corchado».

Como es habitual, asociados e instituciones recibirán pronto más noticias, por correo, sobre este acontecimiento, que esperamos convoque a numerosos estudiosos. Para evitar coincidencias con otros congresos ya anunciados (Alcalá la Real) hemos fijado las fechas del 28 de Octubre, viernes, al 1 de Noviembre, Martes.

Esperando que estas noticias sean del agrado de nuestros lectores, les deseamos una Feliz Navidad y que el Año 2005 nos traiga a todos concordia y bienestar.

Madrid 9 de diciembre de 2004.

Fdo. Amador Ruibal, Vicepresidente II de la A.E.A.C., y
Director de la revista «Castillos de España»

UNA IMAGEN DEL GIBRALTAR ESPAÑOL: LA CIUDAD DE LOS AUSTRIAS

Premio «Manuel Corchado 2004»*

Ángel J. Sáez Rodríguez

1.- LA LLAVE DEL ESTRECHO

Gibraltar ocupa posición destacada en el estratégico triángulo que forman Cádiz, Málaga y Ceuta, lugares todos ellos fortificados desde antiguo por los diferentes poderes políticos de la Península que desearon proyectar su dominio al Estrecho. El control de la zona les permitiría actuar sobre el tráfico marítimo entre el Atlántico y el Mediterráneo, sobre las bases costeras norteafricanas desde las que se podía alcanzar con facilidad el litoral hispano y, en definitiva, proteger un hinterland meridional de gran valor político, militar y económico. Las piezas claves de este dispositivo, Ceuta y Gibraltar, formaban parte del Imperio Español en los siglos XVI y XVII, flanqueando este brazo de mar respectivamente por sur y norte. El hecho de que la plaza norteafricana estuviese rodeada de territorio hostil impulsó el mantenimiento de sus fortificaciones y nutrida guarnición de manera más eficaz que en su vecina del otro lado del Estrecho. Tarifa nunca pudo competir con estas ciudades dadas sus limitaciones geográficas: la exposición de sus aguas a los vientos del segundo y tercer cuadrantes y la existencia de padrastrós que dominan su fortificación por el este resultaron condicionantes insuperables para su desarrollo demográfico y urbanístico.¹

Ceuta salió airosa del casi permanente estado de guerra mantenido por sus vecinos durante los siglos XVI y XVII. Todo ello a pesar de su aislamiento marítimo y su absoluta dependencia de la Península para obtener víveres, dado que en estos prolongados períodos de guerra quedaban interrumpidos los suministros procedentes de su entorno



Una visión clásica del Estrecho de Gibraltar en un grabado del siglo XVIII. *Bibliothèque Nationale de France, DCP Ge DD 2617, Nouveau carte de la ville de Gibraltar et de L'Isle de Cadix dressée sur les lieux à Venise*

inmediato.

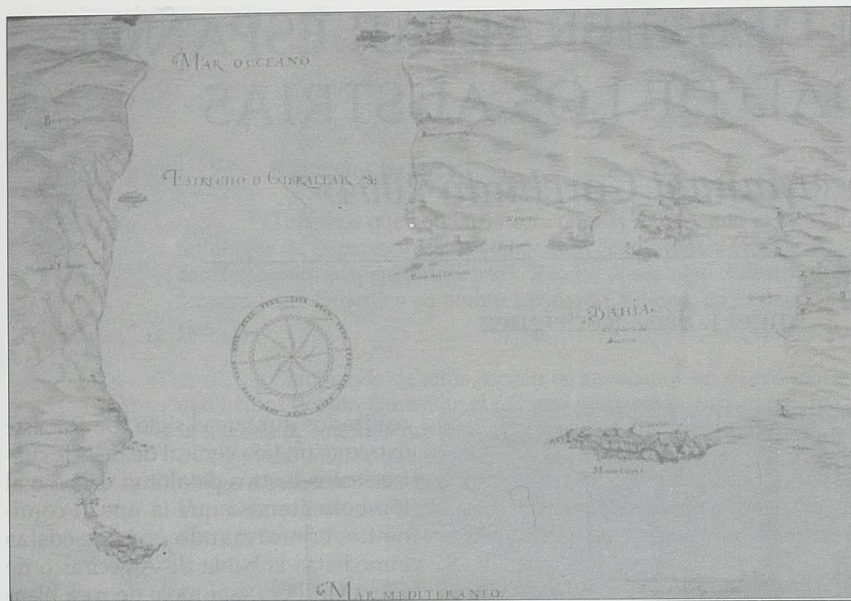
En Gibraltar, el devenir histórico fue diferente, aunque para comprenderlo en toda su magnitud es preciso detenerse previamente en su peculiar geografía. Esta montaña, como la citan habitualmente las crónicas, destaca notablemente en su entorno. Emerge contundente en los confines del Mediterráneo como una gran roca caliza de 4,2 kilómetros de norte a sur, que alcanzaba una anchura máxima de 1.300 metros por su parte septentrional antes de los grandes rellenos portuarios

realizados durante el siglo XX. Por este extremo, un tajo vertical de más de cuatrocientos metros de altitud da paso al tómbolo arenoso que la une al continente, conformando con las costas inmediatas la bahía de Algeciras o de Gibraltar. Pero esta mole de roca blanca resulta inaccesible por la mayor parte de su perímetro. Por mar lo dificultan sus acantilados, que sólo dejan algunas calas útiles para el desembarco. Por tierra, el único camino se encuentra por la costa de la Bahía, evitando la gran pared citada y la ciénaga que se extendía a sus pies, ya que la cara oriental era casi impracticable.

Las numerosas cuevas naturales del Peñón sirvieron de cobijo a poblaciones de *Homo neanderthalensis* que desarrollaban su actividad predatoria sobre las extensas praderas que lo rodeaban, aunque el nivel de las aguas fue ascendiendo hasta dejarlo reducido prácticamente a una isla en la Edad Media². Entonces, la fundación almohade de *Madina al-Fath*, la ciudad de la Victoria, se estableció en la parte septentrional de la cara oeste, a media ladera, extendiéndose a lo largo del medioevo hacia el mar. La vertiente este apenas cuenta con espacio habitable, limitado a la Almadrabilla o Caleta de los Catalanes (actual *Catalan Bay*).

Este fue el escenario de una dilatada trayectoria histórica de un lugar donde, hasta el siglo XII, no está demostrado que existiera establecimiento humano permanente. Las citas anteriores se realizaron desde la mitología herculeana, que vinculaba el Peñón a la escala ritual en su litoral de los navegantes orientales prospectores de metales, o desde la interpretación de hombres de letras que, siguiendo la tradición humanista

*Este premio ha sido compartido con otro trabajo titulado «Metodología para el análisis de un fuerte abaluartado del siglo XVII» original de Juan F. Noguera y Guillermo Guimaraes que será publicado en un próximo número de esta revista.



El Estrecho en 1627 según Luis Bravo Acuña, British Library, Mss. Add. 15.152-2

del Renacimiento, seguirán invocando durante siglos historias romanas y púnicas. Así lo hicieron Portillo, López de Ayala, James, Montero, Sayer...

2.- LA CIUDAD MEDIEVAL: MADINA AL-FATH

Quizás antes de la llegada de los almohades existiese en el solar del actual *Moorish Castle* una pequeña fortaleza o *hisn*, como parece desprenderse de algunas noticias históricas aún no respaldadas por la arqueología, heredera de un primer refugio de tiempos de la invasión.³ Pero el origen histórico de la ciudad-fortaleza no puede adelantarse de momento a la fundación en 1160 de *Madina al-Fath* por Abd al-Mum'in.⁴ Algeciras venía siendo la cabecera política, económica y administrativa de la zona desde el siglo VIII, como heredera de la Carteya clásica en esas funciones. Pero el recuperado protagonismo del Estrecho como vía de expansión norteafricana en al-Andalus desde la quiebra del Califato revitalizó la importancia estratégica de la región, si es que había llegado a perderla en algún momento. Este es el motivo por el que el sultán muminí procuró hacerse de una ciudad que le sirviera de cabeza de puente en la Península. Aunque Abd al-Mum'in ya controlaba las

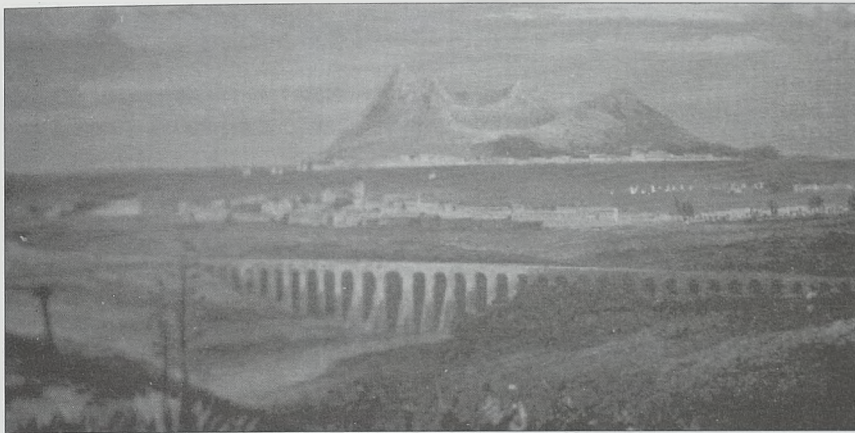
plazas vecinas, la mejora de las defensas de Algeciras y la construcción del campamento fortificado de Tarifa no debieron parecerle suficiente demostración de poder, por lo que encargó la erección de la ciudad áulica de Gibraltar, hecho que reviste especial significado simbólico. Desde este núcleo origi-



La bahía de Algeciras o de Gibraltar en un mapa francés que conserva la toponimia española de las defensas del Peñón. B.L. Maps 13.836, *carte de la Baye de Gibraltar Ou l'on voit cette place, avec ses fortifications, celle des Algecires, ses ouvrages projetés, l'Isle qui couvre son port, et le Fortin qui y est projeté, lesquels son Excellence Monsieur le Marquis de Verboom Ingénieur Général traça sur les lieux, comme aussi le Vuillage de St. Roques, où est le camp des Espagnols aujourd'hui, de J. D. Grodemetz, hacia 1722*

nario, localizado en la actual Calahorra y alcazaba, la ciudad y fortaleza habrían de irse extendiendo hacia el oeste, en dirección al mar, y después hacia el sur. Bajo el escarpe que sustenta la muralla occidental de la Alcazaba se desarrolló la Villa Vieja y, entre ésta y la antigua línea de costa, el barrio de La Barcina, levantado en torno a las atarazanas mandadas erigir por Fernando IV hacia 1310 y amurallado a mediados de esa centuria. La conquista por Alfonso XI de Algeciras en 1344 debió revalorizar la posesión de Gibraltar para los emires meriníes Abu-I-Hasan y Abu Inan, que en los años siguientes impulsaron la construcción, al sur de los anteriores recintos, de la muralla costera que prolongaron hacia el sur del Peñón,⁵ a cuyo amparo se desarrolló el arrabal⁶ de la ciudad, conocido desde finales del siglo XVI como La Turba.⁷

A pesar de estas magníficas defensas, la ciudad habría de cambiar en varias ocasiones de manos hasta la definitiva conquista para Castilla en 1462 por Alonso de Arcos, alcaide de Tarifa al servicio del duque de Medina Sidonia. Recibió entonces como términos los que pertenecieron a Algeciras, desaparecida como entidad político-administrativa en 1379. El señor de Medina



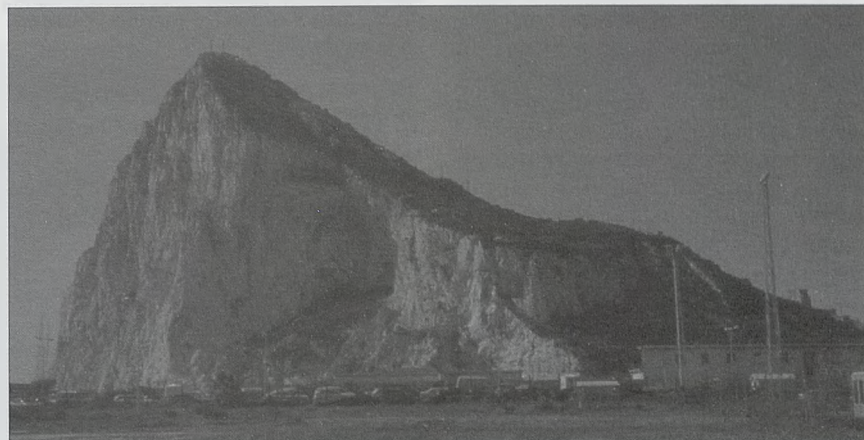
Una imagen tradicional de Gibraltar desde Algeciras

Sidonia reclamó al rey sus derechos sobre la plaza, dada la participación de destacados miembros de su linaje en acciones militares contra esta ciudad. No obstante, hubo de entregarla al rey, aunque continuó perseverando en sus pretensiones hasta llegar a ponerle sitio en 1466, conquistándola en julio del año siguiente. El conflicto entre los señores de Niebla y la Corona por la posesión de la plaza no cesó hasta 1501. Sólo la resolución y tenacidad de la reina Isabel pudo doblegar al nuevo duque Juan Alonso, que devolvió la plaza a la Corona de Castilla el 1 de enero de 1502. Todavía habría de reeditarse el cerco de Gibraltar por el quinto conde de Niebla, Juan de Guzmán, en 1506, ante quien resistiría la ciudad hasta ganar el título de «*Más Leal*».

Su esquema defensivo al finalizar el período medieval coincidía con el que se indica en los planos que ilustran este trabajo. Se trataba básicamente de una fortaleza en la parte alta, dominada por la Calahorra, desde donde bajaba una muralla en zig-zag flanqueante hasta la Puerta de Granada, acceso principal a la Villa Vieja o segundo recinto. Aquella alcazaba y su gran torre quedaron como residencia señorial, mientras la Villa Vieja y La Barcina cobijaron a los grupos sociales más pudientes. La Calahorra, citada por los textos castellanos tardíos como «torre del homenaje», formaba parte del *hisn* originario de la medina gibraltareña. Su actualidad poliorcética y residencial en la Edad Moderna permite situarla en un proceso evolutivo que habría de conducirla, con el transcurso del tiempo, a ocupar el espacio conceptual de la ciu-

dadela moderna, reducto fuertemente fortificado, tanto frente al interior de la medina como cara al exterior. Continuó siendo residencia del alcaide-gobernador de la fortaleza que, mientras continuase perteneciendo al duque de Medina Sidonia, ejercería un férreo control de la vida ciudadana. Sin embargo, no participó del carácter puramente militar de la ciudadela, llegando apenas a satisfacer la necesidad de acuartelamiento de soldados, una de sus razones principales de ser.

A los pies del segundo recinto, en la breve llanura costera hasta la orilla del mar, otros lienzos de muralla con torres de flanqueo comprendían la Puerta de Tierra. Después también conocida como Puerta de España, era la «puerta de la ciudad» por antonomasia⁸, ya que lo enriscado de las otras que se abrieron en el flanco norte dificultaba su uso. Por tanto, sería la que más atenciones



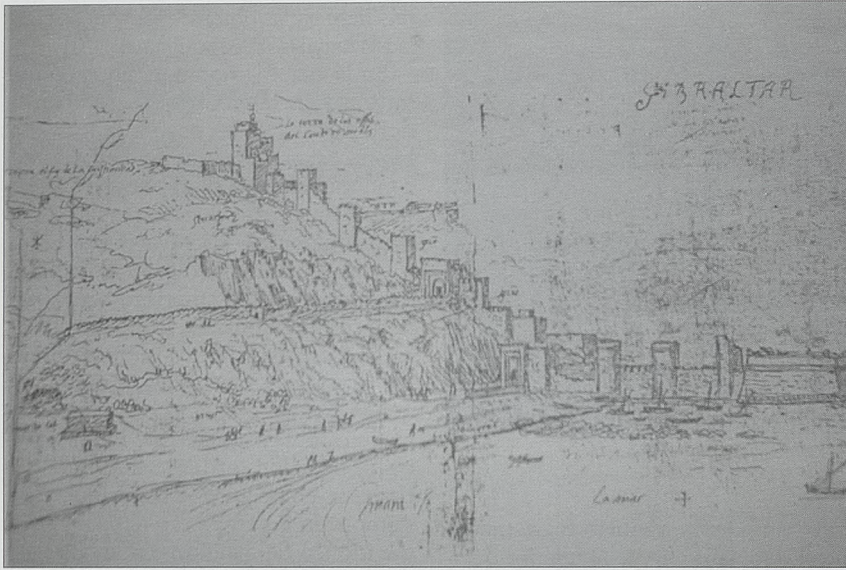
La vista del Peñón ofrece a quienes se le acercan por el norte, por donde se establecieron los diferentes asedios que ha sufrido

recibiese en las obras de fortificación de la plaza hasta su conquista en 1704.

En la esquina noroeste, una potente torre esquinera protegía el desembarcadero norte y daba paso a la muralla litoral. Ésta se extendía sin solución de continuidad hacia el sur, dejando intramuros un amplio espacio parcialmente ocupado por las viviendas del vecindario más humilde, dedicado a actividades comerciales, portuarias y agroganaderas en el entorno de la ciudad. También albergaba edificios públicos, fuentes, oratorios y huertos. Es la zona en la que se fueron instalando las diferentes instituciones religiosas que acudieron a evangelizar un territorio limítrofe con Berbería, en el que la cercanía de aguas siempre en guerra lo convertía en refugio idóneo de aventureros, malhechores y corsarios.

3.- UNA CIUDAD EN LA FRONTERA

A pesar de la tesis tradicional, en 1492 no termina la guerra entre cristianos y musulmanes. Con la caída del reino nazarí, el conflicto se limitó a cambiar su denominación de exterior por el de interior y, con el tiempo, a ampliar su escenario montañoso a las dos orillas del Estrecho. La ruda infantería y la poderosa artillería real que conquistó pueblo a pueblo el Estado granadino se vería reemplazada por milicias locales que velaban desde esbeltas almenaras la aparición de embarcaciones ligeras berberiscas, dispuestas a depredar, a veces con la complicidad de los moris-



El frente norte de la plaza a mediados del siglo XVI por Antón Van den Wyngaerde, Österreichische Nationalbibliothek de Viena, Gibraltar (Detalle de boceto), 1567

cos, los pobres botines de los habitantes del litoral. La lucha continuó sorda y prolongada durante doscientos años más. Los vecinos de las plazas costeras siguieron refugiados tras sus murallas, conformando una cadena de puntos fuertes, conectados por las señales de las torres almenaras, desde los que defender una frontera que fue cayendo en el olvido ante la atención que reclamaban otros grandes asuntos de la Monarquía Hispánica. Tarifa, Gibraltar, Estepona, entre otros, eran poblaciones cuyos habitantes aprendieron a defenderse a sí mismos de la acometidas de sus vecinos del sur, tan miserables y desesperados como ellos mismos, que esperaban cambiar el signo de sus miserables existencias con alguna presa afortunada. Eran plazas sin guarnición militar, con la salvedad de algunos soldados dependientes del señor que solían guardar la alcazaba o ciudadela.⁹ Por lo demás, el vecindario estaba organizado militarmente por barrios o collaciones, a veces coincidentes con la administración parroquial, mandados por un regidor y un jurado. Todos estaban dirigidos por el «*corregidor de capa y espada*» y «*capitán a guerra*», delegado real en la organización de la defensa. Ya había dicho Tiburzio Spannocchi que los gibraltareños «*son diferentes de los de otras partes porque todos son soldados y hacen su guarda y ronda repartidos con buena orden*».¹⁰

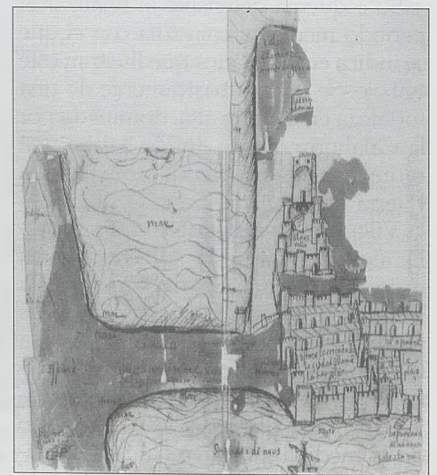
Dados los desmanes que solían provocar las tropas regulares en las poblaciones a las que eran destinadas para organizar campañas o contribuir a su defensa, era preferible atender ésta con los propios vecinos que contar con unidades destinadas a tal efecto. Bajo el reinado de los Austrias españoles, sus tercios estaban formados por soldados nacionales y algunos mercenarios, aquéllos con frecuencia extraídos de la baja nobleza y todos ellos proclives al motín cuando el pago de los salarios se retrasaba en demasía. Por tanto, un privilegio muy caro para dichas ciudades era el de no dar «*alojamiento a gente de guerra*», que Gibraltar invoca reiteradamente ante el interés real y del duque de Medina Sidonia de establecer tropas en la ciudad.¹¹

4.- DEFENSAS DE LA CIUDAD MODERNA

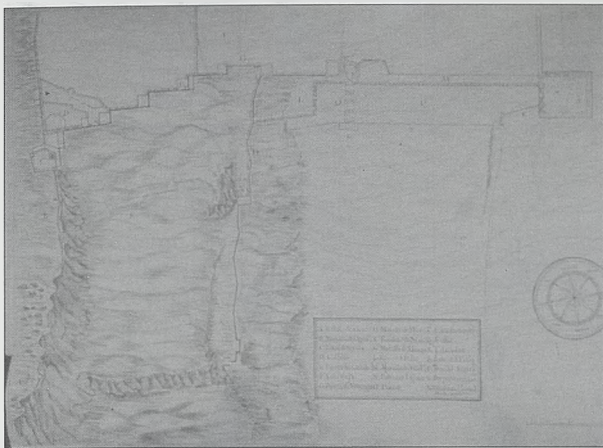
Reafirmado el carácter de realengo de la ciudad al comenzar el siglo XVI, Carlos I encargó a los Álvaro de Bazán, padre e hijo, el desempeño de su alcaidía en 1535. Mientras duró la minoría de su hijo, el Capitán General de las Galeras de España procuró adecuar las defensas gibraltareñas a las normas renacentistas, transformando el conjunto medieval en una plaza militar moderna. Su objetivo era hacer realidad

el lema que relacionaba su control con la posesión de las llaves del Estrecho, como ostentaba el escudo de armas de la casa de Medina Sidonia. La misma simbología que figura en el de Gibraltar, concesión de la reina Isabel que todavía ondea en el Peñón, «*un castillo de las armas reales puesto en campo colorado sobre ondas de mar, con una llave dorada pendiendo de él por una cadena, significando ser Gibraltar llave de España*».¹² El alcaide accidental estableció en esta ciudad la base invernal para sus naves, promoviendo la industria naval en la bahía de Algeciras y activando notablemente el comercio y la vida urbana gibraltareña. Ante el inadecuado estado de las defensas de la ciudad, don Álvaro diseñó su remodelación, elevándola infructuosamente a la consideración real.

Desde el final del medioevo, Gibraltar fue destacando como ciudad principal de la zona, gracias a las buenas condiciones portuarias de la bahía de Algeciras en comparación con las peligrosas aguas de Tarifa. En 1514 quedó resuelto el contencioso mantenido entre ambas ciudades por el derecho a la explotación de los antiguos términos de Algeciras, arrasada en 1769, de manera favorable a la ciudad del Peñón. Desde entonces, mientras Tarifa quedaba relegada a una plaza militar de segundo orden, con un sistema defensivo anacrónico, Gibraltar inició el proceso fortificador que, a lo largo de toda la Edad Moderna, habría de convertirla en el



Gibraltar a principios del siglo XVI. Real Academia de la Historia, 11/8168, «*Vista de Tarifa*» (debe decir «*Vista de Gibraltar*»), anónimo



El frente norte en 1627. B.L., Mss. Add. 15.152-2

inexpugnable bastión capaz de rechazar los asaltos borbónicos durante todo el siglo XVIII.

En la figura de Álvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz de Marcedo y Capitán General del mar Océano, se reconocen las virtudes del almirante que derrotó a turcos, berberiscos, franceses, ingleses y portugueses, lo que le valió el apelativo cervantino de «padre de los soldados». Pero su acción de gobierno en Gibraltar se vio perjudicada por sus largas ausencias sirviendo a la Monarquía Hispánica en diversos frentes. Ya por entonces, la orientación americana y centroeuropea de la política española hizo que las defensas andaluzas fuesen menos atendidas de lo que hubiese sido preciso, a pesar de la importancia del escenario mediterráneo por el conflicto que el emperador libraba en Italia con Francisco I y en sus

por primera vez en la historia, el estrecho de Gibraltar se convirtió en una frontera política». ¹³ El peligro para el mediodía español y para sus bases más avanzadas era patente. Como consecuencia, en 1540, y por el exceso de confianza de los regidores gibraltareños, la expedición argelina de Ali Hamet y Caramani pudo asolar la ciudad andaluza. El conocido acontecimiento del saqueo turco-berberisco ¹⁴ y la contundente reacción de los gibraltareños demostró la necesidad de que se continuase la fortificación de la desportillada plaza.

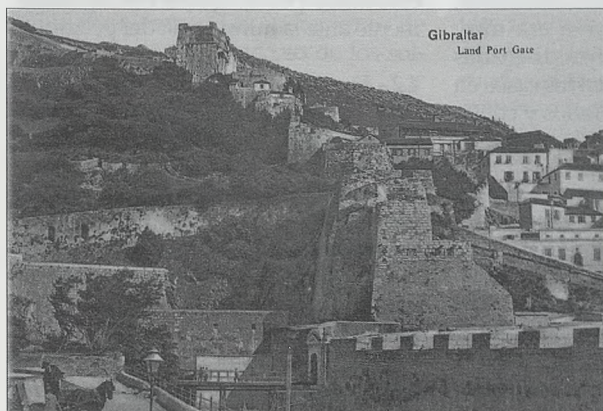
Durante los siglos XVI y XVII la ciudad rondó los mil vecinos, unos cinco mil habitantes, entre quienes se contaban ochocientos hombres de guerra. ¹⁵ En 1577, Bravo de Lagunas comprobó que contaba con 351 vecinos con arcabuces, 92 ballesteros y 32 hombres con alabardas, picas y lanzas, así como 86 sin armas y 24 jinetes. ¹⁶ Las dificultades de la vida en la frontera contrarrestaba el atractivo poblacional que debía suponer tan estratégica plaza a efectos comerciales. Un regidor gibraltareño expresaba en 1627 que «sus vecinos están tan pobres y con tanta necesidad y carestía de mantenimientos y mercaderías, y tan vexados y molestados de rebatos que corren y de las continuas guardas, que hacen

que muchos vezinos an dexado la ciudad y se an ydo a vivir a otras partes [...] y sin duda que si se hace aloxamiento a soldados se irán otros muchos y dexarán sola y desierta esta ciudad». ¹⁷ Como fórmula para conjugar los intereses de la Monarquía y los de los habitantes de la ciudad fronteriza se proyectaba a principios del XVII la construcción de un cuartel para tropas en el Muelle Nuevo, fuera del cinturón de murallas que albergaba al vecindario. ¹⁸

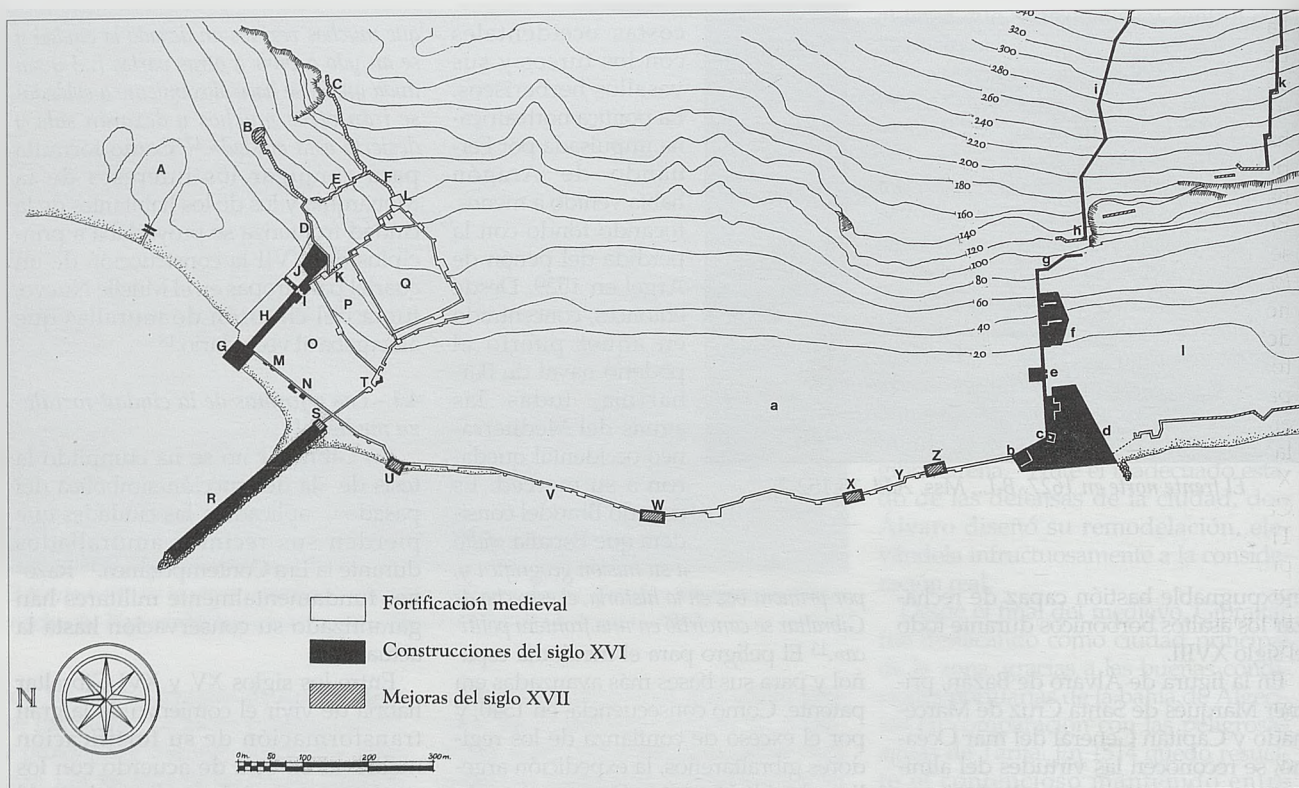
4.1.- Las reformas de la ciudad-fortaleza medieval

En Gibraltar no se ha cumplido la tesis de «la destrucción simbólica del pasado», aplicada a las ciudades que pierden sus recintos amurallados durante la Era Contemporánea. ¹⁹ Razones fundamentalmente militares han garantizado su conservación hasta la actualidad.

Entre los siglos XV y XVI Gibraltar habría de vivir el comienzo de la gran transformación de su fortificación medieval en otra de acuerdo con los modernos principios poliorcéticos. Al comienzo de esta etapa, la fortaleza almohade-meriní del Peñón inició su mutación según las normas de la fortificación renacentista más avanzada. Su modernización se hizo al estilo del sistema abaluartado que fue gestándose en Italia en la primera mitad de la centuria del Dieciséis, condicionado, a su vez, por la generalización de la artillería. ²⁰ En opinión de Alonso Hernández del Portillo, los gibraltareños consideraban los planes más adecuados para la defensa de la plaza los realizados por «don Álvaro de Bazán, padre del primer marqués de Santa Cruz, siendo alcaide propietario de este castillo, que, como dice el refrán, la mejor traza es del dueño que vive en la casa» ²¹. No obstante, las propuestas que habrían de ponerse en práctica fueron las de los ingenieros reales. Carlos I, en 1552, envió al ingeniero Juan Baptista Calvi; Felipe II hizo lo propio con Jacome Pelearo Fratin, El Frattino, en 1575 ²², al igual que con Bautista Antonelli en 1578, Fabio Borzoto 1587 ²³ y Spannocchi, que venía encargándose de la remodelación de las fortificaciones de Gibraltar desde al menos este año, en sustitución de Bautista Antonelli y, como su antecesor, tratando de llevar a cabo algunos de los proyectos elaborados por El Frattino. Las fortificacio-



Land Port Gate es la puerta de Tierra que se abre en la muralla de San Bernardo o Grand Battery, precedida de foso



A). Laguna o ciénaga (Inundation); B). El Pastel; C). Reducto de San Joaquín; D). Muralla de San Juan; E). Muralla de San José; F). Muralla de San Ignacio; G). Baluarte de San Sebastián o San Pablo (North Bastion); H). Muralla de San Bernardo (Grand Nattery); I). Puerta de Tierra o de España (Landport Gate); J). Semibaluarte de San Pedro (Hesse Demi Bastion); K). Puerta de Granada; L). Calahorra; M). Puerta de las Atarazanas; N). Puerta del Mar (Grand Casemates Gates); O). Barcina; P). Villa Vieja; Q). Alcazaba; R). Muelle Viejo; S). Torre de San Andrés; T). Puerta de La Barcina; U). Plataforma de Santa Ana; V). Puerta de Mudarra; W). Plataforma de San Lorenzo; X). Plataforma de San Diego; Y). Puerta de Baños; Z). Plataforma de San Francisco, a) La Turba (Sigue en el plano siguiente)

nes mejoraron también con las aportaciones realizadas por el propio concejo de la ciudad o por alguno de sus corregidores; en 1620, Felipe III impulsó momentáneamente las obras de fortificación del Muelle Viejo bajo la dirección de Julio César Fontana, que quedaron inacabadas.²⁴ Alguno de los anteriores ingenieros emitieron dictámenes, realizaron proyectos o dirigieron obras en Gibraltar durante este mismo reinado, al igual que Cristóbal de Rojas (hacia 1608) y Andrés Castoria (1619), mientras que con Felipe IV llegaron al Peñón Juan Fajardo (1622), Luis Bravo de Acuña (antes de 1627) y Andrés Marín (1646), entre otros.²⁵ Todos los recursos empleados en sus muros y baluartes se mostrarían ineficaces a la postre por falta de cañones y tropas. El capitán Messía Bocanegra explicaba en 1618 que para su guarda «con trecientos soldados que hubiese estaría en mucha defensa».²⁶

En tiempos de Felipe III se basó en su

puerto una escuadra al mando de Gaspar de Acevedo, que en 1622 constaba de catorce galeones bajo el mando de Juan Fajardo.

En los primeros compases de la Edad Moderna no existía ningún otro enclave fortificado en la bahía de Algeciras, con la salvedad de las torres almenaras, cuya capacidad defensiva era muy escasa. Sólo algunas estaban diseñadas para sostener artillería y, en los casos en que ésta coronaba sus terrados y contaba con artilleros y pertrechos para su funcionamiento, su eficacia era más que dudosa.²⁷ Las amplias zonas a batir, frecuentemente fuera del alcance de los cañones, junto al elevado emplazamiento de algunas torres, las convertían en recursos prácticamente nulos para la defensa activa. Su función esencial, y casi única, era la de iniciar o transmitir la alerta ante la presencia enemiga. Tampoco serían, por tanto, objetivo esencial de los atacantes, aunque no eran infrecuentes la muerte o

captura de sus torreros. Sin embargo, no se mantenía operativo, de manera continuada, el dispositivo de torreros, escuchas y atajadores necesario para que su existencia sirviese de algo. De hecho, los vigías de la Torre de los Genoveses, al sur del Peñón, fueron colocados por el cabildo excepcionalmente ante la inminencia del peligro.

4.2.- Frente norte

El único acceso terrestre y fácilmente practicable hasta Gibraltar era el arenal que se extendía ante el frente norte: «Gibraltar está metido en la mar, en una península, al pie de una sierra muy aspera é muy notable, é no pueden entrar en Gibraltar ni en aquella península, sino por un estrecho de tierra, que no es mas ancho que un tiro de ballesta, é del lado é del otro está la mar».²⁸ En esta parte de sus defensas se centraron, por tanto, los esfuerzos de los ingenieros reales y del concejo de la ciudad para adecuarlas a los nuevos requisitos bélicos. La mura-

lla torreada que cerraba la Barcina por el norte fue siendo transformada durante largo tiempo, hasta quedar reemplazada por otra «a la moderna» hacia 1625, llamada de San Bernardo.²⁹ Actualmente se conoce como *Grand Battery*. En el diseño del frente norte o su remodelación defensiva participaron casi todos los ingenieros que pasaron por Gibraltar, tal era su relevancia. Sólo en la segunda mitad del siglo XVI, tanto Juan Bautista Calvi, como El Frattino y Tiburcio Spannocchi propusieron soluciones siempre novedosas, que habitualmente contradecían las de los respectivos antecesores en el cargo. La bibliografía inglesa insiste en atribuir la autoría principal de las defensas gibraltareñas a Daniel Speckle (1536-1589), cuya presencia en el Peñón no parece atestigüada por ningún documento.

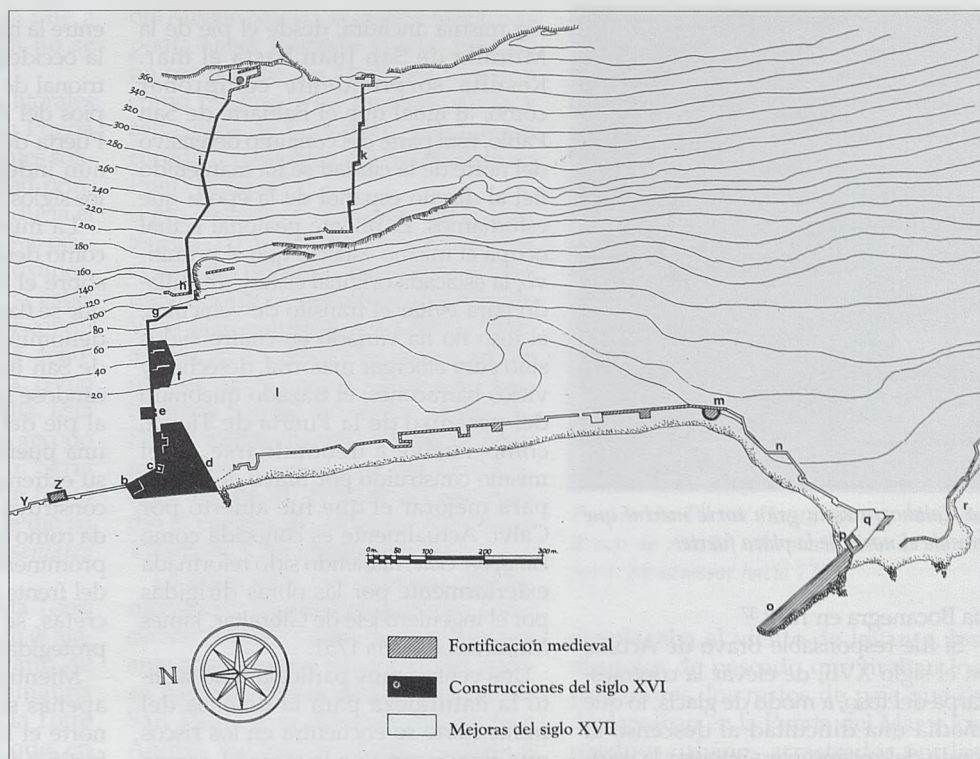
El modelo que triunfó participaba de varios de aquellos proyectos, ya que, con frecuencia, los aportados por cada nuevo ingeniero había de contar con las obras realizadas por el anterior dados los cuantiosos recursos ya invertidos en ellas. En la nueva muralla y de acuerdo con la tendencia renacentista, el tradicional paso de ronda se ensanchó notablemente para permitir el trasego de las piezas de artillería, su emplazamiento y las operaciones de disparo, así como el acceso de los soldados desde la ciudad.

Las obras efectuadas en el frente norte quedaron rematadas, ya a orillas del mar, por un baluarte de cuerpo macizo, perfil bajo y muros ataludados, que respondía a los últimos criterios constructivos de influencia italiana aplicados hacia 1540 por los ingenieros del emperador Micer Benedito y Baltasar Paduano Avianelo.³⁰ Este Baluarte de San Sebastián³¹ o San Pablo,³² como más habitualmente ha sido conocido, sustituyó a una torre medieval en la primera mitad del siglo XVI, comenzando entonces a cambiar la fisonomía

de las defensas iniciadas por los almohades de Abd al-Mum'in en el siglo XII. Se trata de la primera plataforma artillera moderna de la plaza, con amplia superficie que permite el adecuado juego de los cañones, que, a comienzos del siglo XVI, son más maniobrables que los anteriores. Disponen ya de muñones sobre los que pivotan, facilitando el hacer puntería. Se encajan en la cureña, que dispone de ruedas y, por tanto, agilizan en gran manera su transporte y entrada en posición. Por otra parte, la notable proyección del baluarte fuera del recinto murado adelanta la línea defensiva en un punto tan decisivo como este ángulo noroeste de la ciudad-fortaleza. Con esta construcción se ejemplifica la citada importación del estilo de fortificar italiano, diferente y más exitoso que el «estilo de transición»³³ hispánico que venía desarrollándose desde el final de la Reconquista. El elevado perfil de las torres medievales que todavía jalaban la muralla del mar habían perdido

operatividad con la generalización de la artillería, motivo por el que tiende a reducirse su altura con obras de este tipo, a la vez que el talud de sus paramentos había de resistir mejor sus impactos y el propio peso de las piezas. Este baluarte, muy dañado durante los asedios del siglo XVIII, quedaría incorporado por los ingenieros británicos al llamado *North Bastion*.

Mientras que el Baluarte de San Pablo flanqueaba la Muralla de San Bernardo por el oeste, el semibaluarte de San Pedro hacía lo propio desde levante. Proyectado en 1587,³⁴ estaba todavía en obras en 1627,³⁵ dentro del programa fortificador de Bravo de Acuña, junto a la Puerta de España, su puente, foso y muralla.³⁶ Entonces quedó arrasada la puerta medieval de Tierra. Fue reemplazado en 1705 por el *Hesse Demi Bastion*, obra similar británica que aún existe. El foso ha sido atribuido a Bravo de Acuña por Montero, pero nos consta que llevaba muchos años en construcción, como atestigüaba el capitán Mes-



b). Puerta de Algeciras (antes del Baluarte del Rosario); c). Torre de la Zebrera (antes del Baluarte del Rosario); d). Baluarte del Rosario (South Bastion); e). Puerta de Carlos V o Nueva (South Port Gates); f). Plataforma de Santiago (Flat Bastion); g). Reducto de Santa Cruz o de San Felipe; h). Reducto de San Agustín; i). Muralla de San Raimundo (Moorish Wall); j). El Hacho o Nuestra Señora de Guadalupe; k). Muralla de Carlos V o de San Benito; l). Arenales Colorados; m). Media luna de los Tres Reyes; n). Muralla Real; o). Muelle Nuevo; p). Torre del Tuerto; q). Fuerte del Muelle Nuevo (Fuerte de los Ingleses y Alexandra Battery); r). Caleta de San Juan (Rosia Bay)



La Calahorra es la gran torre meriní que preside el norte de la plaza fuerte

sía Bocanegra en 1618.³⁷

Sí fue responsable Bravo de Acuña, en el siglo XVII, de elevar la contraescarpa del foso, a modo de glacis, lo que añadía una dificultad al descenso al fondo del mismo para intentar la escalada de la Muralla de San Bernardo, a la vez que impedía que cualquier atacante pudiese encontrar protección alguna al aproximarse desde el istmo. El foso se excavó en la roca para evitar minas, tenía 17 metros de ancho y era inundable. Se salvaba por un puente parcialmente levadizo, al que se accedía tras superar una antepuerta reforzada por una estacada. El glacis ocupaba todo el espacio que quedaba entre la orilla del mar y la ladera del Peñón, defendido por un camino cubierto de

esa misma anchura, desde el pie de la Muralla de San Juan hasta el mar. Resulta sorprendente comprobar cómo, al igual que el Baluarte de San Pablo, esta parte del conjunto defensivo del norte de la ciudad se ha mantenido fiel al diseño español de la época que estudiamos. El puente peatonal actual ocupa el mismo espacio que el primitivo; la estacada original es hoy un vallado para evitar el tránsito de vehículos; el foso no ha variado en cuatro siglos sino para albergar matorral, desechos y viejos barracones; el trazado quebrado del pasadizo de la Puerta de Tierra, como vuelve a denominarse, es el mismo construido por Bravo de Acuña para mejorar el que fue abierto por Calvi. Actualmente es conocida como *Landport Gate*, habiendo sido reformada exteriormente por las obras dirigidas por el ingeniero jefe de Gibraltar, James Montessor, hacia 1751.

Una ventaja muy particular que facilitó la naturaleza para la defensa del frente norte se encuentra en los riscos que flanquean por levante el acceso terrestre a la ciudad. Sobre ellos se reconstruyó la muralla que unía la Calahorra con el Salto del Lobo, el *Woolfs Jump* británico,³⁸ conocida como Muralla de San Ignacio. Su fortificación aislaba todo acceso a la ladera occidental del Peñón desde el norte. Un espacio citado por muchas fuentes y mal ubicado por algunos autores sería la Ajarquía, Axarquía o, como mencionan planos franceses a comienzos del XVIII,³⁹ Larquía, situado al norte de la muralla en zig-zag de la Alcazaba,

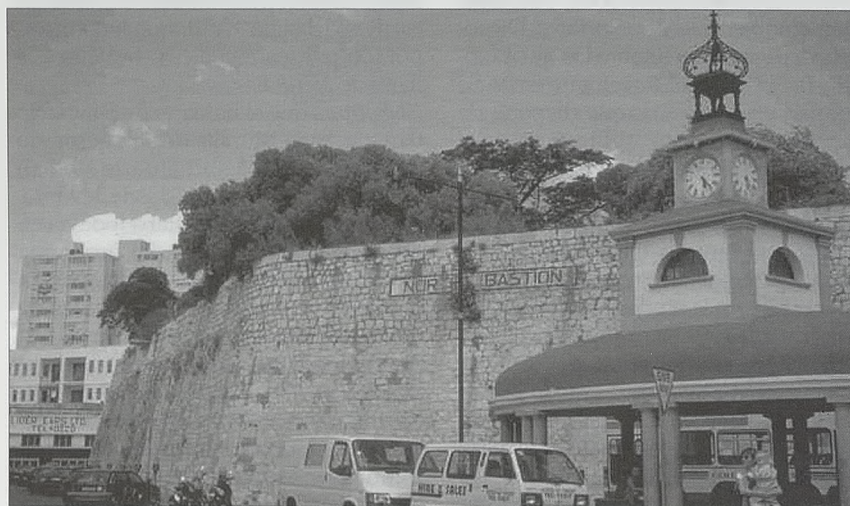
entre la muralla oriental de San Ignacio, la occidental de San Juan y la septentrional de San José, levantada a principios del XVII. A este lugar se abría la Puerta de Granada hasta un momento aún indeterminado del tránsito entre los siglos XVI y XVII.

La muralla medieval que discurría como defensa de la Puerta de Granada sobre el borde del barranco desde el que se flanqueaba la Puerta de Tierra se denominaba en el siglo XVII Muralla de San Juan. Fue remodelada, complicándose sus accesos con dos estacadas al pie del Reducto de San Luis y con una puerta quebrada y disimulada en su extremo septentrional. Más tarde se construyó en este punto la torre conocida como el Pastel, convertida en la más prominente de las defensas exteriores del frente norte. Las restantes, más discretas, se encontraban camufladas y protegidas en el tajo.

Mientras que la fortaleza medieval apenas si había sobrepasado por el norte el límite que define el conjunto fortificado que venimos describiendo, en los siglos XVI y XVII éste progresó unos trescientos metros en esa dirección para, bajo dominio inglés, globalizar todo el Peñón como unidad castral. Sólo entonces llegan las defensas hasta su extremo norte, asomándose a la pared cortada a pico que da al istmo con las baterías de Willis y de la Reina Ana, entre otras, y las galerías excavadas sobre el tajo, algunas de las cuales nunca tuvieron su bautismo de fuego.⁴⁰

4.3.- Frente costero urbano

Con el Baluarte de San Pablo se iniciaban, en rigor, las defensas del frente costero de la plaza. Desde éste hasta la Torre de San Andrés discurría la muralla occidental de la Barcina, con la puerta medieval de las Atarazanas que, cuando quedó cegada, fue reemplazada por la Puerta del Mar.⁴¹ Dicha torre quedó convertida en plataforma artillera por Bravo de Acuña. A sus pies arrancaba el Muelle Viejo, contruido a lo largo de los siglos XVI y XVII para proporcionar abrigo a los buques que fondeaban en Gibraltar. Hasta entonces, sólo podían buscar refugiarse en el extremo nordeste de la Bahía cuando soplaban los fuertes vientos de levante tan habituales en la región del Estrecho. Spannocchi propuso la construcción de una torre artillera en la cabeza del muelle



El Baluarte de San Pablo, convertido en North Bastion, visto desde el sudoeste

lle a finales del siglo XVI, lo que a comienzos del siguiente aún no se había llevado a efecto.⁴²

Las poblaciones medievales litorales contaban habitualmente con su Puerta del Mar, mientras que las restantes solían recibir el nombre de la ciudad principal más próxima a la que conducía el camino que en ella se iniciaba. Así ocurría, por citar ejemplos muy próximos, con Algeciras y Tarifa. Pero si éstas otras se reducían a una sola, por condicionamiento topográfico, podía denominarse simplemente de Tierra, como en nuestro caso y en el de Cádiz. Esta Puerta del Mar tenía acceso en recodo entre dos torres de flanqueo. Sería transformada paulatinamente hasta que, en 1884, el general Adye le dio su estructura actual (*Grand Casemates Gates*).

En esta zona se ha citado cierta Torre de San Leandro, volada durante el ataque anglo-holandés del verano de 1704, sobre la que no existe ninguna certeza. Ayala la confunde con la Torre del Tuerto en el episodio en que, en aquella ocasión, voló por los aires al tomar tierra un grupo de marinos ingleses, siendo alcanzados muchos de ellos,⁴³ mientras que Vallés la supone destruida por la artillería atacante.⁴⁴ También ha sido situada en el frente norte, formando parte del Baluarte de San Pablo en un denominado *Fort Leandro*.⁴⁵ Sin embargo, no consta en los proyectos de Bravo de Acuña⁴⁶ ni en la restante documentación española del siglo XVII, en cuyos múltiples estudios no se plantea nada que pudiera relacionarse con dicha torre. Tampoco en los planos del asedio hispano-francés de 1704-1705 se aprecian restos de algún edificio arruinado en esta zona con el que poder vincularlo.⁴⁷ Finalmente, no hay referencia al respecto en los escritos de los ingenieros británicos que continúan fortificando el Peñón desde esta fecha. De todo lo cual se desprende algún error de interpretación de noticias del mencionado ataque, posiblemente la aplicación equivocada de los hechos del Muelle Nuevo al Viejo y la confusión con la Torre de San Andrés.⁴⁸ Las historias de Gibraltar que reiteran aquella noticia la ponen en relación con la rendición de la exigua guarnición española. Las propias fuentes británicas se expresan en sentido contrario: aun perdido el fuerte

del Muelle Nuevo, la ciudad fortificada podía haber resistido mucho más, de no ser porque los atacantes tomaron como rehenes a las mujeres, niños y religiosos de Gibraltar, que habían corrido a refugiarse del bombardeo en Punta Europa.⁴⁹

No obstante, y al margen de la existencia o no de la Torre de San Leandro, el Ejército Británico aprovechó eficazmente toda la extensión del Muelle Viejo para emplazar sus baterías, muy activas en los diferentes duelos artilleros que desde estas posiciones se mantuvieron con las trincheras españolas. Por tal motivo habría recibido la denominación de «Lengua del Diablo», según explicaba durante el Gran Asedio el capitán de los *Royal Manchester Volunteers*, John Drinkwater.⁵⁰

La única torre que defendía directamente este muelle era la citada Torre de San Andrés, aparte del tiro flanqueante que sobre sus inmediaciones podían hacer las piezas de los baluartes de San Pablo y el Rosario. La de San Andrés fue transformada, también a principios del siglo XVII: «*Ase reuajado y puesto a la moderna*», explica Bravo de Acuña, a partir de una torre medieval. Esta obra no fue más que una simple reparación, de acuerdo con el esquema de colores empleado por los ingenieros de la época, por lo que no dejó de ser una plataforma modesta.⁵¹

En este lugar se producía una práctica cotidiana de la ciudadanía gibraltareña que podía comprometer la defensa de la plaza. Se trata de la costumbre de arrojar todo tipo de basuras sobre la muralla del mar, en La Barcina, de forma tal que la defensa llegaba a ser fácilmente accesible desde el exterior. Así lo denunciaba Tiburcio Spannocchi al finalizar el siglo XVI, ya que en dicha muralla «*queda este camino intratable por la inmundez de la gente de guerra en ocasiones de rebato*». ⁵² Estas inmundicias llegaban hasta el mar, cegándolo y dejándolo impracticable, junto a la arena que



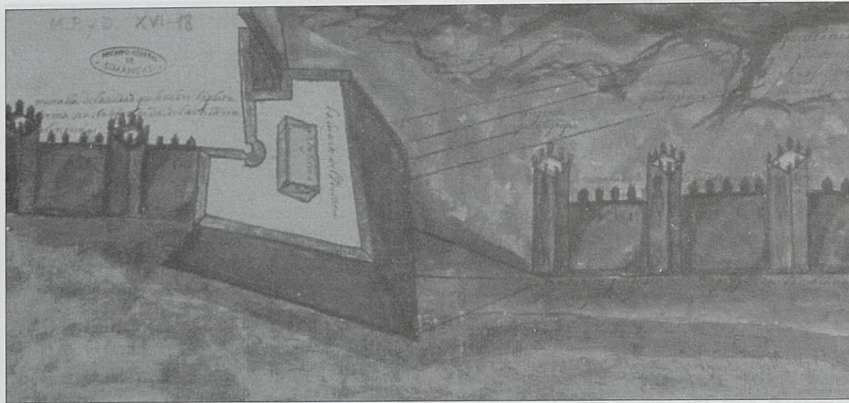
Puerta de Tierra (Land Gate), obra de Bravo de Acuña reformada exteriormente por J. Montessor hacia 1751

desplazaba el viento de levante, los despojos de pescado que tiraban los pescadores, los restos de paja que se descargaban en la Puerta del Mar y los residuos urbanos arrastrados por las lluvias y evacuados por la citada puerta.⁵³

En el tramo de muralla medieval entre el Baluarte de San Pablo y el del Rosario, fueron arrasadas las almenas y dieciocho torres de flanqueo para construir en su lugar algunas plataformas a comienzos del 1600. Todas disponían de amplio espacio para el juego de los cañones, cercanas escaleras de acceso y depósitos de municiones. Se proyectaban estratégicamente sobre la costa, en posición flanqueante de los lienzos de muralla intermedios. Dominaban todas las zonas de desembarco de su períme-



Grand Casemates Gates ocupan el lugar de la Puerta del Mar que describió Portillo en el siglo XVII



El Baluarte del Rosario al comenzar el siglo XVII, entre lienzos de muralla todavía medievales A.G.S., G.A., MPyD XVI-18

tro y su disposición conjugada permitía batir cualquier punto desde dos de ellas. Eran, de norte a sur, las plataformas de San Andrés, Santa Ana, San Lorenzo, San Diego, San Francisco y el citado Baluarte del Rosario. También de manera paulatina fueron eliminándose las casas que tenía adosadas en tiempos de Álvaro de Bazán, que limitaban su eficacia defensiva. En el Baluarte del Rosario terminaba la ciudad por la parte meridional, lugar donde se estableció su frente sur, mientras que el flanco costero continuaba hacia Punta Europa, entre huertos y ermitas.

Al sur de la Barcina, la puerta medieval de los Baños se encontraba cerca de la Puerta de Mudarra, «que con licencia del Rey Católico la mandó hacer un caballero corregidor llamado Don Luis de Mudarra el año de 1513». ⁵⁴ Ninguna de ellas se conserva en la actualidad ya que en el siglo XVIII los ingleses mandaron cegarla. ⁵⁵

4.4.- Frente sur de la ciudad

A la altura del Baluarte del Rosario terminaba por el sur el populoso barrio de La Turba. Suele hacerse proceder su nombre del montículo rojo sobre el que se construyó, *at-turba al-hamra*, ⁵⁶ los Arenales Colorados. Los autores que han abordado el tema discrepan acerca de su antigüedad y, mientras Barrantes Maldonado sugiere un desarrollo tras la conquista cristiana, Portillo refiere antecedentes romanos. ⁵⁷ La ubicación de los baños meriníes y de una mezquita en esta parte apuntan, junto a la descripción de Portillo, a cierto poblamiento en época islámica. Parece ser

ésta la versión más acertada, según la data en época meriní y nazari, entre los siglos XIV y XV. ⁵⁸ de restos constructivos localizados en recientes excavaciones arqueológicas.

Con la salvedad de la muralla costera, el flanco sur de La Turba no estuvo cercado en época medieval, a pesar de que la llamada mora o morisca pudiera sugerir lo contrario. Juan Bautista Calvi llegó por orden del emperador Carlos para fortificar y cercar la ciudad por el sur, desde la Quebrada hasta el mar, cerca de la Puerta de Algeciras. El diseño, de 1552, parte de donde habría de emplazarse el gran Baluarte del Rosario, en perpendicular al mar, hasta llegar a los tajos rocosos de tierra adentro. En aquel flanco trazó un reducto que, reformado con posterioridad, sería denominado de Santa Cruz, en honor del alcaide de la ciudad y marqués de

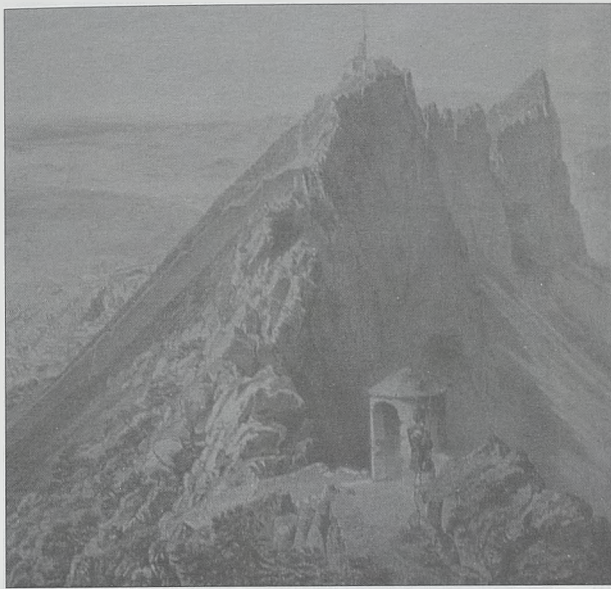
ese título. En tiempos de Bravo de Acuña se llamaba de San Felipe. Se encontraba donde actualmente se abre la Puerta del Príncipe Eduardo, junto a *Flat Bastion*. Para que el amplio lienzo de muralla que discurría desde el mar hasta el tajo quedase flanqueado, se construyó sobre la escarpadura rocosa «el través debajo de la montaña». ⁵⁹ En 1599 estaba acabada su obra de cantería, a falta de terraplenar y enlosar su techo para establecer la plataforma para la artillería.

Elemento central de este dispositivo de Calvi era la Puerta de Carlos V o Nueva, ⁶⁰ actualmente dentro de las *South Port Gates*. Sobre la misma se conserva el escudo de armas del emperador. Por esta puerta discurría el camino real que conducía desde la ermita de Nuestra Señora de Europa, en el extremo meridional del Peñón, hasta la Turba y los barrios más antiguos de la población.

La llegada de El Frattino, en 1575, amenazó alguno de los proyectos anteriores. El nuevo ingeniero rechazó la idea de la muralla zigzagueante que su antecesor ordenara sobre el tajo (en sentido norte-sur), aunque aún no había sido construida, planeando incluso la destrucción de la de Carlos V dada la supuesta incorrección de su traza. Esta animadversión suya por la obra de Calvi fue contradicha por la de otro ingeniero italiano hacia 1587, Tiburcio Spannocchi, que la califica como «muy buena muralla». Spannocchi se decantó por la idea de rematar lo poco que quedaba por hacer de la de



El Muelle Nuevo en la actualidad (South Mole). Al fondo, Algeciras



El viso de la montaña desde el sur en un grabado del siglo XIX. Se aprecian con claridad la Muralla de Carlos V y el Hacho

Calvi antes que derribarla.⁶¹ Hacia 1610 señala Portillo, en relación a la opinión de El Frattino, que «no se ha tirado aún y entiendo que no se derribará».⁶²

Calvi trazó algo más al sur un muro en cremallera, llamado después de San Benito, que adelantaba la defensa del flanco sur de la población. Su denominación más extendida es la de Muralla de Carlos V, que se conserva en toda su extensión en una zona no urbanizada de la ladera debido a su gran pendiente. Su línea quebrada se distingue perfectamente desde la orilla opuesta de la Bahía. Discurre desde los acantilados mencionados montaña arriba, hasta su cresta. Su sucesor, El Frattino, construyó, 300 metros más al norte y paralela a la anterior, la muralla de San Raimundo o *Moorish Wall*. Partía del Reducto de San Agustín, conexión de las obras de los ingenieros de Carlos I y Felipe II, y ascendía hasta El Hacho o Nuestra Señora de Guadalupe.

En la misma época, el resto del frente sur gibraltareño se vio reforzado con modernos emplazamientos artilleros, teniendo en el Baluarte del Rosario su obra emblemática. Fue primeramente levantado con tierra y fajina por Jacomo Pelearo El Frattino en la Puerta del Atajo en 1575, sobre la Torre de la Zebra.⁶³ Esta torre era la que confor-

maba la esquina sudoeste de La Turba. De origen meriní, desapareció en el siglo XVI, al igual que ocurrió con la de la esquina noroeste de la Barcina. Los nuevos requisitos poliorcéticos exigieron su sustitución por sendos baluartes esquineros, más antiguo el de San Pablo y más sofisticado éste del Rosario. Sólo quedó terminado en lo esencial en el año 1599,⁶⁴ aunque no se perfeccionó hasta la década de 1620. Según testimonio de Hernández del Portillo, en su construcción, como en la de

numerosos edificios gibraltareños, se emplearon sillares de Carteia. La ermita de Nuestra Señora del Rosario le presta el topónimo. Permitía batir el frente litoral de la plaza, incluido el Muelle Nuevo y el acceso sur de la ciudad. Este baluarte fue el único de los construidos en Gibraltar bajo soberanía española que responde rigurosamente al exitoso esquema de la fortificación abaluartada italiana. Está emplazado en la confluencia de dos cortinas y dispone de dos caras de generosas dimensiones, enlazadas con las cortinas por dos flancos. Todo formado por muros en talud de mayor altura que las defensas inmediatas. Sin embargo, no se encuentra abierta a la plaza por la gola. Actuaba, por tanto, como un fuerte independiente del resto del complejo murado, con su puerta de acceso, depósito de municiones y pozo de agua, lo que permitiría la resistencia de sus defensores al margen de lo que pudiese ocurrir en la ciudad. Incluía sendas casamatas en sus flancos para defender la muralla litoral y la Puerta de Carlos V. Ambas quedaban protegidas del tiro enemigo por los ángulos de espalda (lugar de encuentro entre un flanco y una cara) y la parte externa de los flancos, al estilo de los flancos protegidos por orejones que, un siglo después, propondrá en su método para

fortificar Le Prestre de Vauban. Quedaban así desenfildadas, pudiendo flanquear bien la Puerta Nueva, bien la muralla litoral hacia el norte, con mínimo riesgo de ser alcanzados por el enemigo. Esta descripción corresponde a su estado hacia 1625, si bien su origen fue modesto, de acuerdo al diseño de Calvi. Y todavía en 1587 estaba a falta de parapeto.⁶⁵ El edificio subsiste en la actualidad, con diversas refacciones británicas en sus esquinas. El flanco oriental está oculto por edificaciones modernas. Recibe el nombre de *South Bastion* y, a continuación, hacia el sur, se abren las dos puertas del *Ragged Staff*.⁶⁶

El Frattino inició la construcción del Baluarte o Plataforma de Santiago hacia la mitad de los lienzos del frente sur, entre el Reducto de Santa Cruz y la Puerta de Carlos V. En 1599 estaba completamente terminado. Su erección no contó con la aprobación de Spannocchi, que la consideraba poco eficaz. La planimetría inglesa lo menciona *Flat Bastion*.

La puerta de Carlos V fue reforzada con la excavación de un foso inundable a todo lo largo de la muralla, entre los baluartes del Rosario y de Santiago. Había de tener veinticinco metros de anchura y rebajarse para permitir su inundación por el agua del mar.⁶⁷ En nuestros días alberga el Cementerio de Trafalgar.

4.5.- Frente costero rural

Es el que se extiende desde el frente sur de la ciudad hasta los confines meridionales del Peñón, en la Punta del León. Incluye los Arenales Colorados, los Tarfes y Punta Europa. A partir del Baluarte del Rosario, continuaba la larguísima muralla que ordenaron construir sobre la línea de costa los sultanes meriníes Abu-l-Hasan y Abu 'Inan hacia la mitad del siglo XIV. Estaba almenada, construida «a la antigua, de nueve pies de grueso [2,5 m.] y veinte y cinco de alto» (7 m).⁶⁸ A lo largo de los años se realizaron diversas propuestas tendentes a arrasar la muralla litoral, dado su mal estado y la creencia de que podía servir de resguardo al enemigo que desembarcase en aquellas playas, entre el Baluarte del Rosario y la Torre del Tuerto. No obstante, aunque durante la época española se fueron reparando sus periódicos desplomes parciales,

prosperó la opinión de conservarla expuesta por Cristóbal de Rojas al finalizar el siglo XVI.⁶⁹ Entre sus mejoras se cuentan el Bastión de Santa Cruz,⁷⁰ dos salidas cubiertas a la playa, la Medialuna de los Tres Reyes y el Fuerte del Muelle Nuevo. A la espalda de estas defensas y escalonadas en la ladera del monte, el ejército británico construyó pronto diferentes emplazamientos artilleros y muros aspillerados que dominasen la amplia zona de desembarco citada. No olvidaron que su debilidad permitió la toma de la plaza en 1704 por sus propias tropas, abrumadoramente superiores en medios y hombres a los defensores. Esta zona, que conforma una gran terraza en la parte sur del Peñón con vistas a la Bahía y a mar abierto, se conoce actualmente como *Windmill Hill*. Se especulaba por entonces con rodearla de una muralla desde la cara este hasta la oeste, flanqueada por dos baluartes y dos semibaluartes, o construir un fuerte pentagonal.

Hacia el sur del Peñón continuaba la muralla de Abu 'Inan, en deplorable estado en esta época. Resulta llamativo comprobar cómo sólo unas décadas después de su reordenación y reparación general, los lienzos antiguos seguían cayéndose como parece había ocurrido de manera habitual durante años. En 1662, el general de artillería y gobernador de la plaza, Luis Ferrer, se expresaba de manera muy significativa, en primera persona, mientras los ingenieros Padre Genaro María Aflito y Octaviano Meni trazaban las plantas de las nuevas fortificaciones: «Trato de cerrarme con estacadas, fortificar las puertas y reparar las murallas caídas, que juzgo es lo más preciso».⁷¹ Era conocida a principios del siglo XVII como la Muralla Real.⁷²

Antes de llegar a la caleta de San Juan (actual *Rosia Bay*) se situaba el cabo más prominente de la costa gibraltareña, excepción hecha de Punta Europa. En ella se localizaba la Torre del Tuerto, de forma pentagonal. En este lugar comenzaría hacia 1618 la construcción del Muelle Nuevo. La torre existía ya en el siglo XV⁷³ y Portillo la consideraba preislámica. El autor gibraltareño describe sobre su puerta lo que parece corresponder al escudo nazarí, cruzado por una banda. Micer Benedito reclamó su fortificación hacia 1535, con objeto de dotarla de artillería y consti-

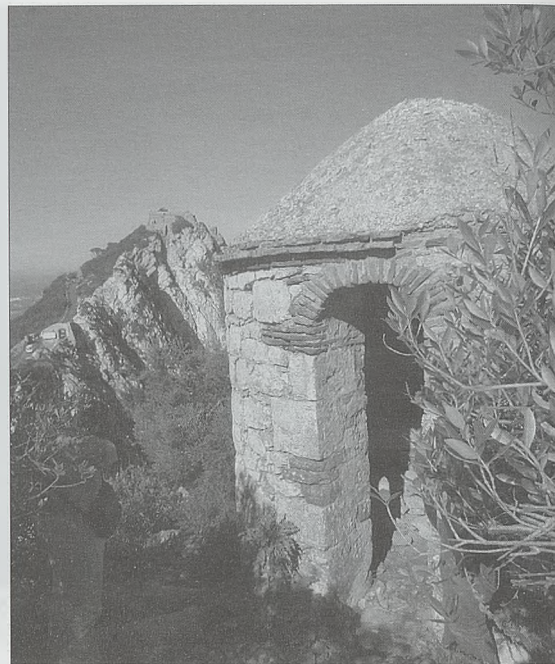
tuir allí el bastión defensivo del sur del Peñón, independiente de la cerca urbana, dado el deterioro que sufría la muralla litoral. La relevancia de este punto deriva del fondeadero que deja al norte su ligera proyección hacia la Bahía. Barrantes Maldonado informa, en 1566, de que la Torre del Tuerto es «un castillo, por sí, asentado en una punta que hace la tierra en la mar, donde suele haber un alcaide; y tiene cuatro piezas de artillería, con que pueden hacer mucho daño á las velas que entraren en la bahía, y es la guarda de aquel puerto».⁷⁴ No se mantenía tan elevado concepto del mismo lugar poco más de medio siglo después. Señalaba entonces Luis Bravo de Acuña que «para seguridad de este Muelle es necesario un Fuerte que lo sea, capaz de artillería y gente, y el que tiene no es sino muy flaco, pues la cortina que hace frente al puerto está sin traveses [...]».⁷⁵ Volado durante el ataque anglo-holandés, fue reemplazado por el Fuerte de los Ingleses.⁷⁶ En la actualidad es *Alexandra Battery*.

Hacia el extremo meridional no había más emplazamientos de artillería, limitándose la defensa a cerrar con murallas las caletas que permitían desembarcos: la de San Juan, de los Remedios, de Laudero y Corral de Fez. La Torre de los Genoveses tenía confianza, junto a la atalaya del Hacho, la vigilancia del litoral murado.

4.6.- El viso de la montaña

Las elevadas crestas del Peñón han permanecido siempre deshabitadas, Son lugares ásperos, batidos por los vientos, con poco suelo e imposibles para la agricultura, sólo aprovechables como zona de pastoreo caprino. Este uso se remonta a época medieval, cuando los pastores musulmanes buscaban cobijo en las cuevas de esta zona tan inhóspita, donde dejaron restos de su ocasional ocupación.

Los lugares más relevantes son El Macho (que corona el Salto del Lobo, al norte), El Hacho (actual *Mont Misery*) y



La misma garita de la ilustración anterior en la actualidad. No queda rastro de la torre almenara

la altura de Europa o Monte del Sur⁷⁷ (sobre Punta Europa, donde se reconocen dos elevaciones, la principal conocida como *O'Hara* y otra algo más baja al norte, *Break Neck*). Dada su altitud, alrededor de los 400 metros, han sido aprovechados habitualmente como oteaderos para divisar la llegada de amigos y enemigos por el horizonte. De ellos, el más conocido es el pico intermedio, El Hacho,⁷⁸ separado del Monte del Sur por el Salto del Algarrobo, que se representa tradicionalmente coronado por una atalaya. El topónimo alude al lugar desde el que se hacen señales con fuego. En combinación con las torres de los extremos norte y sur del Peñón y con la Torre del Tuerto, El Hacho completa el dispositivo de vigilancia costera de Gibraltar. La construcción de la fortaleza gibraltareña en el siglo XII y el consiguiente establecimiento de la población en la ladera occidental del Peñón obligarían a sus autoridades a construir, sin pérdida de tiempo, una atalaya que descubriese las aguas de levante que el propio monte ocultaba a su vista. El lugar, con tiempo despejado, ofrece un espléndido panorama de la unión de los dos mares. La obra medieval pervivió durante siglos con diferentes reformas, hasta que en 1825

sólo quedaba su base.⁷⁹ A comienzos del siglo XVII, el lugar geográfico era conocido como «el puesto de la Atalaya de los dos mares»,⁸⁰ en clara alusión a la amplia panorámica que desde allí se divisaba. En el siglo XVII, el Frattino la rodeó con lienzos de muralla que ascendían desde el frente sur de la ciudad, formando la conocida como Muralla Morisca (*Moorish Wall*), ya citada.

Su campo de visión quedaba frecuentemente dificultado por las nubes que se forman con el repentino ascenso de las masas de aire húmedo impulsadas por el viento de levante, por lo que pronto se hizo preciso construir otras torres que complementasen sus tareas de vigilancia, como la de los Genoveses (al sur) y la del Diablo (al norte).⁸¹ Esta torre debió quedar maltrecha cuando «en 23 de abril de 1707 hubo tan espantosa tormenta sobre el monte que cayeron dos rayos, uno sobre la torre que llaman el Hacho que la destruyó». ⁸² Pero este hecho se inscribe en la época del Gibraltar inglés, lo que queda fuera de las pretensiones de este trabajo.

NOTAS

- (1).- A. J. Sáez Rodríguez, *Tarifa, llave y guarda de Toda España. Fortificación y urbanismo*, IECG, Vol. 28, Algeciras, 2003.
- (2).- Abou-'Abdallah Moh. Edrisi, *Description de l'Afrique et de l'Espagne*, Oriental Press, Amsterdam, 1969, p. 213. Es citado como Yazira Yabal Tarik, la isla del monte de Tarik, por Al Muqadasi , *Al-Istajir (Kitab al Masalik wa al Mamalik)* e Ibn-Hawqal (*Kitab surat al ard*). Véase G. Gozalbes Busto, «Gibraltar y el estrecho en las fuentes árabes», *Ahmoaraima*, vol. 21, *Actas de las V Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Algeciras-1998)*, Algeciras, 1999, p. 399. Véase la Crónica de Alfonso XI, B.A.E., Vol. 66, Ed. Atlas, Madrid, 1953, p. 250 y ss.
- (3).- R. Dozy, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne*, intitulé *Al-Bayano 'l Mughrib par Ibn Idhari de Maroc*, Leiden, 1851, vol. 2, p. 14. También Ibn Idari al Marrakusi, *Al-Bayan al-Mugrib fi ajbar Muluk al-Andalus wa-l-Magrib (Historia de al-Andalus)*, Fco. Fernández González (trad. y estudio), Ed. Aljaima, Málaga, 1999, p.27, e Ibn Rusd, *Una descripción anónima de al-Andalus*, Luis Molina (ed. y trad.), C.S.I.C., Madrid, 1983, Vol 2, p. 107.
- (4).- Para una comprobación del actual estado

de la cuestión, A. Torremocha Silva y A. J. Sáez Rodríguez, «Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho», *I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus (Algeciras-1996)*, Ayuntamiento, U.N.E.D., Universidad Complutense, Algeciras, 1998, p. 169-265. En las mismas actas, J. M. Gutiérrez López y otros, «Gibraltar: Medieval Archaeology. Primeras aportaciones de un proyecto de investigación. Excavaciones arqueológicas en el Museo de Gibraltar», p. 417-432. A. J. Sáez Rodríguez y A. Torremocha Silva, «Gibraltar almohade y meriní (siglos XII-XIV)», *Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Gibraltar-2000)*, Almoraima, vol. 25, Algeciras, 2001, p. 181-210.

- (5).- Ibn Battuta, *A través del Islam*, S. Fanjul y F. Arbos (trad.), Edit. Nacional, Madrid, 1981, p. 758.
- (6).- RAH³, 11/8168, «Vista de Tarifa» (debe decir «Vista de Gibraltar»), sin fecha (principios del s. XVI), anónimo. Ésta es la representación gráfica más antigua de Gibraltar, con topónimos de la ciudad, de las publicadas hasta hoy.
- (7).- A. Hernández del Portillo, *Historia de Gibraltar*, A. Torremocha Silva (intr. y notas), U.N.E.D., Algeciras, 1994, p. 53 y 54. El jurado gibraltareño, cronista insustituible del Gibraltar del 1600, explica el nombre porque «en latín quiere decir muchedumbre de gente en confusión», descripción que se adecúa a su población variopinta y de baja extracción social.
- (8).- A.G.S., G. A., leg. 692, M. P. y D. V-127.
- (9).- En 1560 llega a afirmarse que «en esta plaza no es menester guarnición ordinaria, solo que el Alcayde del castillo con la gente ordinaria que creo que son ocho soldados». A.G.S., Estado, Leg. 124, 1560 (J. Aparici García, *Colección de Documentos Copiados en el Archivo de Simancas como datos para escribir la historia del Cuerpo de Ingenieros, por el Coronel Don...*, I.H.C.M., Sección Primera, Vol. 1, *Fortificaciones en general*, fol. 14).
- (10).- A.G.S., M. T., Legajo 271, Gibraltar, 1587, T. Spannocchi (J. Aparici García, op. cit., sign. 1-5-3, fol. 42).
- (11).- A.M.S.R., Caja 61, Nº 7, 1620, fols. 1 vto. y 2, transcritos en A. Pérez Paredes, *Documentos del Archivo Municipal de San Roque (1502-1704)*, Ayuntamiento de San Roque, 2003, p. 69.
- (12).- A. Hernández del Portillo, op. cit., p. 113.
- (13).- F. Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, vol.1, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1993, p. 153.
- (14).- P. Barrantes Maldonado, *Compendio del asalto que los turcos hicieron en Gibraltar y la victoria que de ellos se ovo, año 1540*, Alcalá, 1566 (Biblioteca del Escorial) y A. Hernández del Portillo, op. cit., p. 119 y ss.

- (15).- A.G.S., M. T., Legajo 271, Gibraltar, 1587, T. Spannocchi (J. Aparici García, op. cit., Sección Primera, vol. III, sign. 1-5-3, fol. 42). Los datos coinciden con los que aporta Luis Bravo de Lagunas en A.G.S., G. A., leg. 83-34, fol. 1vto.
- (16).- A.G.S., G. A., leg. 83-34, fol. 1vto.
- (17).- A.M.S.R., Caja 61, Nº 7, 1627, fol. 15, transcrito en A. Pérez Paredes, op. cit., p. 82.
- (18).- A.M.S.R., Caja 61, Nº 7, 1624, fol. 3, transcrito en A. Pérez Paredes, op. cit., p. 72.
- (19).- W. Segura González, «Sobre el derribo de las murallas (I) y (II)», *Aljaranda*, vols. 10 y 11, Tarifa, septiembre y diciembre de 1993, p. 20 y ss. y 15 y ss., respectivamente.
- (20).- A. J. Sáez Rodríguez, «Gibraltar en el reinado de Carlos I de España», *El Emperador Carlos y su tiempo, IX Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla, 1999)*, Cátedra General Castañón, Sevilla, 1999, p. 723-750.
- (21).- A. Hernández del Portillo, op. cit., p. 46-47.
- (22).- *Ibidem*, p. 58 y 59.
- (23).- J. A. Calderón Benjumea, *Ingenieros militares en Gibraltar en los siglos XVI y XVII*, Córdoba, 1978, p. 159.
- (24).- *Ibidem*, p. 161.
- (25).- J. A. Calderón Quijano, *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*, Universidad de Sevilla, 1968.
- (26).- A.G.S., G. M., leg. 819, fol. s/n, Madrid, 25 de junio de 1618.
- (27).- A. J. Sáez Rodríguez, «Torres de vigilancia en la bahía de Algeciras», *Castillos de España*, Asociación Española de Amigos de los Castillos, vol. 124, Madrid, enero, 2002, p. 3 y ss.
- (28).- P. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, p. 125.
- (29).- L. Bravo de Acuña, *Gibraltar fortificada*, Museo Británico, Londres, Mss. Add. 15.152, año 1627, publicado y comentado en J. A. Calderón Quijano, *Las fortificaciones de Gibraltar en 1627*, Sevilla, 1968, p. 47. El nombre alude al patrón de la ciudad, San Bernardo de Claraval, en cuya festividad (20 de agosto) fue conquistada definitivamente al Islam en 1462.
- (30).- A.G.S., M. T., Legajo 271, Gibraltar, 1587 (J. Aparici García, op. cit., sign. 1-5-3, fols. 4-8).
- (31).- A. Hernández del Portillo, op. cit., p. 60.
- (32).- L. Bravo de Acuña, op. cit., p. 48.
- (33).- F. Cobos Guerra y J. J. de Castro Fernández, *Castillos y fortalezas de Castilla y León*, León, 1997. L. Villena Pardo, op. cit., p. 3 y ss.
- (34).- A.G.S., M. T., Legajo 271, Gibraltar, 1587 (J. Aparici García, op. cit., sign. 1-5-3, fol. 42).
- (35).- L. Bravo de Acuña, op. cit., p. 48.
- (36).- *Ibidem*, p. 48.
- (37).- «Sería de mucha fortificación y importancia para la ciudad acabar de abrir un foso que esta comenzado en la puerta de tierra». A.G.S., M. T., Costa de Andalucía, leg. 819, C. Messía Bocanegra, *Relación del estado que tienen las torres*

de la costa del Andalucía y lo que será menester para su defensa, Madrid, 25 de mayo de 1618.

(38).- *Plan of Gibraltar. Traced from the best originals*. Litografía alemana, Cádiz, 1874, J. C. de Luna, op. cit.

(39).- BNF DCP Ge DD 3240, *Plan de la ville de Gibraltar située au Détroit de ce nom*, de N. Visscher, 1706 y BNF DCP GeDD 309, *Nouveau plan de la ville de Gibraltar, située au Détroit de ce nom*, de N. de Fer, 1727.

(40).- F. Tornay de Cózar, *La Línea de Gibraltar. 1730-1810 (origen histórico militar de La Línea de la Concepción)*, Diputación Provincial, Cádiz, 1981, p. 139-143.

(41).- En el siglo XV se cita una Puerta del Mar (Marquesa de Aguilar de Campoo, «Para la historia del Marquesado y Ciudad de Gibraltar: el infante don Alfonso confirma las rentas de la ciudad de Gibraltar al duque de Medina Sidonia (Olmedo, 12 de septiembre de 1467)», *Cartela Heráldica*, Vol. 17, Madrid, 1975, p. XXXII e I. López de Ayala, op. cit., Doc. V) que se corresponde con la que se llama de las Atarazanas desde tiempos de Portillo, ya que en esa época (hacia 1600) se abrió una nueva Puerta del Mar. La construcción del Muelle Viejo provocó la alteración de la dinámica litoral de estas aguas, de manera que las corrientes depositaron arenas que fueron colmatando las aguas más someras y formando playas que dejaron impracticable la antigua puerta. Entonces se abrió una nueva y mejor defendida que pronto habría de recibir el nombre de Puerta del Mar.

(42).- A.G.S., M. T., Leg. 622, *Reconocimiento de Gibraltar y Tarifa hechos por Tiburcio Espanochi en 2 de julio de 1603* (J. Aparici, op. cit., 1-4-7, Vol. XXIII, fol. 10 vto.).

(43).- I. López de Ayala, p. 286.

(44).- C. Vallés, *Gibraltar y la Bahía de Algeciras*, Revista «Científico-Militar», Barcelona, 1889, p. 1.

(45).- G. Palao, Gibraltar, «*Tales of our past*», Gibraltar, 1981, p. 23 y 26; W.G. F. Jackson, *The Rock of the Gibraltarians. A History of Gibraltar*, Gibraltar Books Ltd., Grendon Northants, 1990, p. 95, quien menciona «the Spaniards deliberately blowing up the magazine in Fort Leandro that covered the port» (ibídem, p. 97).

(46).- L. Bravo de Acuña, op. cit., no la menciona.

(47).- Véanse, A.G.S., G.M., Leg. 3.730, M.P. y D. VII-70 (*Plan d'une partie de Gibraltar avec ses Ataque jusqu'au 15 Fevrier 1705*) y M.P. y D. IX-20 (*Plano de la Frente de Tierra de Gibraltar con los Ataques hechos por las Armas de S.M. hasta el Día 15 de Febrero de 1705*).

(48).- Esta confusión es evidente en J. C. de Luna, op. cit., p. 330.

(49).- B.M., Mss, Add. 10.034, *Reports relating to*

Gibraltar, 1704-1770, fols. 5 vto y 71. La información procede de una fuente tan fiable como William Skinner, que llegaría a ingeniero jefe de Gran Bretaña. Skinner estuvo destinado en el Peñón desde 1724 y recogió la noticia de dos oficiales de la Marina Real que participaron en los hechos relatados. El ingeniero añade: «Nor could they without this accident have taken the Town without raising Batterys for making a Breach in the South Polygon», es decir, en el Baluarte del Rosario (ibídem, fol. 5 vto.).

(50).- J. Drinkwater, *A History of the late siege of Gibraltar*, Londres, 1785, ed. facsímil, Librerías París-Valencia, Valencia, 1989, p. 27. P

(51).- L. Bravo de Acuña, op. cit., p. 49 y lámina «El frente de Gibraltar a la Bahía» (figura 4 de la op. cit.).

(52).- A.G.S., M. T., Legajo 271, Gibraltar, 1587 (J. Aparici García, op. cit., Sección Primera, vol. III, sign. 1-5-3, fol. 39 vto.).

(53).- AGS, MT, Leg. 722, *Carta del duque de Medina Sidonia de 3 de agosto de 1609 sobre el estado del Muelle Viejo* (J. Aparici, op. cit., fols. 79 y ss.).

(54).- *Ibidem*, p. 61. El último corregidor de Gibraltar bajo el reinado de Fernando el Católico fue don Luis de Mudarra (1513-1519?). En sus inmediateces tuvo lugar la infructuosa escaramuza que, en agosto de 1436, acabó costándole la vida al conde de Niebla (Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, p. 314).

(55).- I. López de Ayala, op. cit., p. 370.

(56).- H. T. Norris, «Ibn Battutah's Andalusian Journey», *The Geographical Journal*, vol. 125, parte 2ª, 1959, citado en T. Benady, op. cit., p. 144.

(57).- L. Torres Balbás, «Gibraltar, llave y guarda de España», p. 102 y A. Hernández del Portillo, op. cit., p. 53 y 54.

(58).- J. Mª Gutiérrez López y otros, «Excavación arqueológica en el Museo de Gibraltar: una aportación a los orígenes de la ciudad islámica», *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*, vol. 1, Instituto de Estudios Ceutíes, Ceuta, 1998, p. 303.

(59).- A.G.S., M. T., Legajo 481, Gibraltar, 1597 (J. Aparici García, op. cit., sign. 1-5-3, fol. 63 vto.).

(60).- A.G.S., G. A., leg. 771, M. P. y D. XV-132, A. Castoria, *Planta del Baluarte del Rosario de la Ciudad de Gibraltar*, 1621. También, A. Hernández del Portillo, op. cit., p. 59. Asimismo, A. Sanz Trelles, *Catálogo de los protocolos notariales de Gibraltar y de su Campo (1522-1713)* en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, vol. 10, I.E.C.G., Algeciras, 1998, p. 78, Doctº. Nº. 330, 1704: «ermita de Nuestra Señora de los Remedios, que está fuera de la puerta nueva de la ciudad».

(61).- *Ibidem*, fols. 37vto. y 38.

(62).- A. Hernández del Portillo, op. cit., p. 59.

(63).- A.G.S., M. T., Legajo 271, Gibraltar, 1587 (J. Aparici García, op. cit., sign. 1-5-3, fols. 37 vto. y 38).

(64).- A.G.S., M. T., Legajo 548, Gibraltar, 1599 (J. Aparici García, op. cit., sign. 1-5-3, fol. 63).

(65).- A.G.S., M. T., Legajo 271, Gibraltar, 1587 (J. Aparici García, op. cit., sign. 1-5-3, fol. 42).

(66).- A.G.S., G.A., leg. 771, M. P. y D. XV-132, A. Castoria, *Planta del Baluarte del Rosario*, 1621. También, A. Hernández del Portillo, op. cit., p. 59. Asimismo, A. Sanz Trelles, op. cit., p. 78, Doctº. Nº. 330, 1704.

(67).- A.G.S., Estado, Legajo 104, Gibraltar, 1554 (J. Aparici García, op. cit., sign. 1-5-3, fol. 11).

(68).- A.G.S., M. T., Legajo 271, Gibraltar, 1587 (J. Aparici García, op. cit., sign. 1-5-3, fol. 39).

(69).- A.G.S., M. T., Legajo 481, Gibraltar, 1597?, *Consulta del Consejo sobre la fortificación de Gibraltar* (J. Aparici García, op. cit., sign. 1-5-3, fol. 50).

(70).- J. C. de Luna, op. cit., p. 284 (plano desplegable, basado en el de Bravo de Acuña), en abierta contradicción con G. Palao, op. cit., p.44, según se expone seguidamente.

(71).- A.G.S., N. G., leg. 2.023, 13 de mayo de 1662 (J. Aparici García, op. cit., vol. 24, signatura 1-4-8, fol. 47 vto.).

(72).- A. Sanz Trelles, op. cit., p. 42, Doctº. Nº. 122, 1614 y p. 53, Doctº. Nº. 170, 1644.

(73).- I. López de Ayala, op. cit., Apéndice Documental, Doctº. V.

(74).- P. Barrantes Maldonado, op. cit., p. 66.

(75).- L. Bravo de Acuña, op. cit., p. 37.

(76).- I.H.C.M., sign. 3-5-8-1, Doct. N.º 3731, Rollo 34, A. de Vairac, *Descripción Topográfica del Monte, Plaza y Bahía de Gibraltar, hacia 1730*, fol. 11.

(77).- J. Infante, *Plano de la Plaza de Gibraltar y vista del monte con todas sus obras interiores y exteriores según y como se han aumentado hasta el presente año de 1762*, reproducido en J. C. de Luna, op. cit., p. 423.

(78).- Esta es su denominación habitual hasta el siglo XVII, cuando recibe el apelativo de Nuestra Señora de Guadalupe.

(79).- G. Palao, op. cit., p. 47. Sobre su presumible origen islámico se pronuncia también J. C. de Luna, op. cit., p. 68: «Las obras defensivas de Gibraltar efectuadas por los moros, corresponden a varias épocas [...] debiendo ser de las primeras la atalaya del Hacho».

(80).- *Ibidem*, p. 32.

(81).- A. J. Sáez Rodríguez, *Añmenaras en el estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*, Instituto de Estudios Campogibraltareños, vol. 16, Algeciras, 2001, p. 321 a 324.

(82).- I. López de Ayala, op. cit., p. 309.

INVESTIGACIONES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICAS EN EL COMPLEJO FORTIFICADO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA (Sevilla)

Enrique Luis Domínguez Berenjeno

1. CONTEXTO GENERAL Y SECTORIZACIÓN

El Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaíra (lámina 1) se constituye como un enclave localizado sobre el extremo suroriental de la formación calcarenítica de los Alcores, asentándose sobre una franja de cota que oscila entre los 70-80 metros s.n.m. Su amplio desarrollo histórico (arqueológicamente documentado desde el II m. a.C.) deviene en una complejidad estructural que nos debe inducir a huir de la tradicional pero simplista denominación de «castillo», optando por una terminología más precisa y acorde con la diversidad de ámbitos existente.

Pese al espectro cronológico documentado, no es menos cierto que la fisonomía actual del Complejo cristaliza en un período muy concreto (ss. XII-XVII), que centrará buena parte de nuestra exposición. Asimismo, la propia envergadura del Complejo supone la necesidad de diferenciar diversas áreas funcionales, resultado de un análisis estructural básico del conjunto. Lógicamente, esta sectorización, al basarse en elementos emergentes, responde en buena medida precisamente a la fortificación medieval, que es la que actualmente impone las trazas maestras de los restos conservados. Podemos por tanto diferenciar varios sectores. (Lámina 2):

• Alcazabas Occidentales.

Constituyen el principal núcleo defensivo del Complejo, y de hecho es el sector que suele identificarse como «Castillo» por su propia disposición constructiva (lámina 3). Se sitúan en el extremo oeste del Cerro del Castillo, y pueden subdividirse en varios ámbitos (Patio

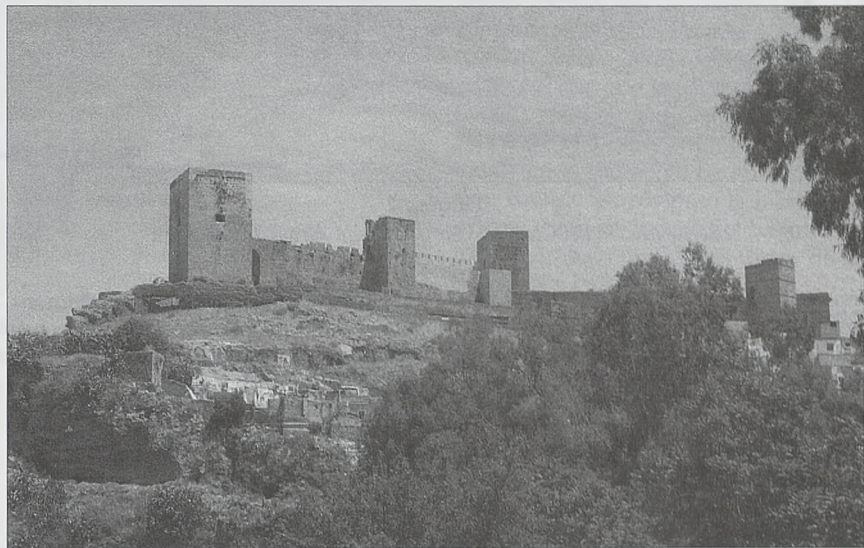


Lámina 1.

Vista general del Cerro del Castillo de Alcalá desde el noroeste. (cortesía de la Delegación de Patrimonio Histórico y Natural del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra)

de los Silos, Patio de la Sima, «Casa del Alcaide»).

• Alcazaba de la Torre Mocha.

Pequeño patio de armas en relación con una posible puerta de la Villa medieval. Se sitúa en el extremo oriental del Cerro.

• Villa.

Actualmente constituye una explanada abancalada en torno a la Iglesia de Nuestra Señora del Águila. Se extiende por todo el coronamiento del Cerro, entre las Alcazabas Occidentales y la Alcazaba de la Torre Mocha. Tanto la documentación escrita como las investigaciones arqueológicas revelan que poseyó dos accesos, individualizables como ámbitos separados de estudio.

• Murallas de la Villa.

Pueden subdividirse en varios ámbi-

tos (lienzo principal, antemuro, Puerta de San Miguel y Puerta de Santa María).

• Arrabal de San Miguel.

Se extiende por la falda suroeste del Cerro del Castillo. Actualmente se halla casi completamente urbanizado.

• Muralla del Arrabal.

Circunda al Arrabal por tres de sus flancos (este, sur y oeste), y presenta dos accesos (Puerta de la Barqueta y Arquillo de San Miguel).

Tanto la historiografía tradicional como las campañas arqueológicas realizadas desde finales de la década de 1980 (Domínguez 2000a, 2000b, 2000c, 2002, Pozo 1998, Pozo y Tabales 1989, Valor 1986, 1987) nos permiten en la actualidad realizar una evolución histórico-constructiva del Complejo relativa-

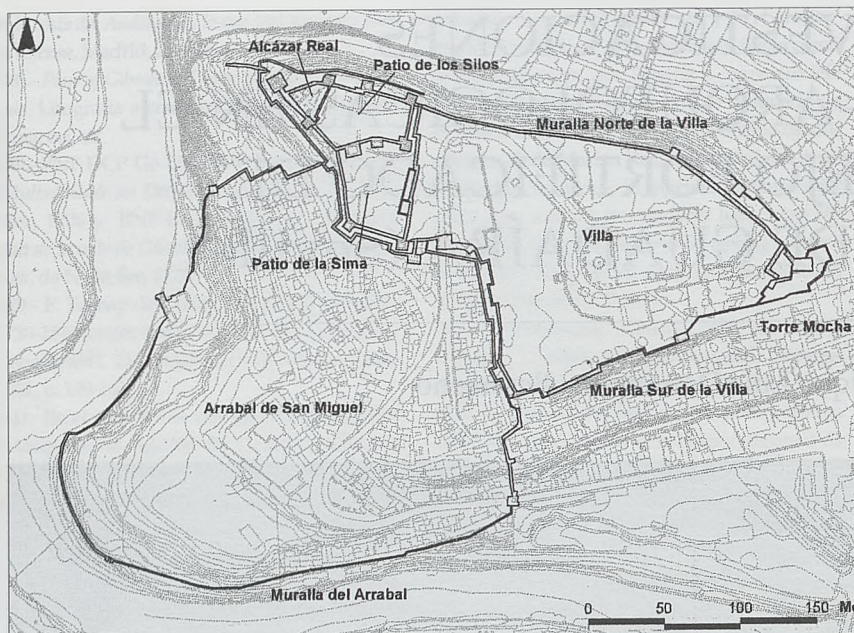


Lámina 2
Sectorización del Complejo Fortificado de Alcalá de Guadaíra

mente fiable, pese a que todavía carecemos de datos respecto a numerosas cuestiones que se hallan pendientes de nuevas investigaciones.

2. LA FORTIFICACIÓN PREHISTÓRICA (II m. a.C.)

Los restos prehistóricos localizados

en el Cerro del Castillo son fundamentalmente de carácter constructivo, especialmente un circuito amurallado de mampostería con indicios de cabañas adosadas al interior. Aparentemente, este asentamiento (fechado a través del registro cerámico en la transición entre el Calcolítico Final y el Bronce Pleno, ss. XVIII-XVI a.C.) terminaría violentamente a mediados del II m. a.C., sin



Lámina 3
Vista general de las Alcazabas Occidentales desde el sureste

que se hayan determinado las causas de esta debacle. En este momento, por tanto, asistiríamos al surgimiento de un enclave que, como otros similares presentes en la zona de los Alcores, tendría como principal funcionalidad (junto con el poblamiento) el control del territorio circundante (comunicación entre la vega del Guadaíra y el valle del Guadalquivir) y el almacenamiento de los excedentes de producción agrícola, algo a lo que podrían responder los silos campaniformes excavados en el alcor del Patio de los Silos. No es descartable, asimismo, cierta complementariedad entre el asentamiento de Alcalá y el localizado en Gandul, probablemente de mayor envergadura.

3. EL CERRO DEL CASTILLO EN ÉPOCA ROMANA (siglos III a.C. - III d.C.)

Ausente por completo en las fuentes escritas, el poblamiento del Cerro del Castillo en época romana continúa siendo una de las grandes incógnitas. Las intervenciones arqueológicas han permitido detectar restos constructivos aislados, generalmente muros de mampostería de funcionalidad imprecisa. Sí sabemos que a partir del siglo I a.C. se produce una difusión en la vega del Guadaíra del sistema de *villae*, que quizás justificarían la presencia de algún tipo de asentamiento en el Cerro. Sobre la cronología de este asentamiento, disponemos de una serie de materiales cerámicos adscribibles, *grosso modo*, a época imperial (siglos I-II d.C.), especialmente cerámicas de tradición ibérica y cerámicas comunes romanas. Nos son completamente desconocidos, por el momento, tanto el horizonte ibérico pre-romano como el horizonte tardorromano.

Sí podemos descartar, por el contrario, cualquier tipo de fortificación fechable en época visigoda, como se había planteado en la historiografía tradicional (Haro *et al.* 1982). Sí es especialmente interesante, por el contrario, el hecho de que la topografía del Cerro en época romana tendería a una forma amesetada, similar a la de Gandul, frente al relieve acolinado que presenta en la actualidad, fruto de colmataciones posteriores.

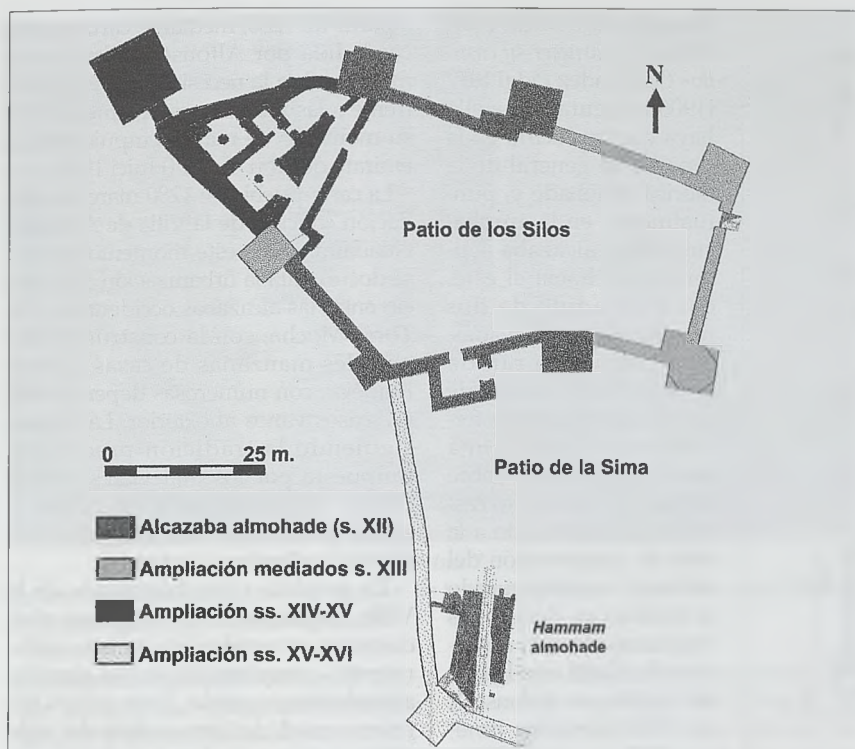


Lámina 4

Evolución constructiva de las Alcazabas Occidentales (ss. XII-XVI)

4. QALAT YABIR, CAMPAMENTO ALMOHADE

Es en época islámica cuando comienzan a configurarse las trazas de la fortaleza tal y como la conocemos actualmente. No existen, por el momento, elementos arqueológicos que avalen la existencia de una fortificación islámica prealmohade. No obstante, tenemos constancia de la mención de «Alcalá» para época taifa en una obra tardía, la *Historia Arabum* de Rodrigo Jiménez de Rada (Lozano 1974). Si dicha mención hace referencia efectivamente a Alcalá de Guadaíra, no sería descartable algún tipo de asentamiento militar taifa, máxime si tenemos en cuenta el carácter «fronterizo» del Cerro del Castillo tanto frente a la taifa birzalí de Carmona como frente a la de Córdoba.

Independientemente de la existencia o no de una guarnición taifa, la primera mención explícita en las fuentes la encontramos en el *Mann* de Ibn Sahib al Salat, y en un contexto muy específico: la «guerra de Carmona» (Huici 1969). En 1161, el ejército almohade desencadena una ofensiva contra los

rebeldes mardanisíes de Carmona, que se saldaría con la toma de la ciudad. En el transcurso de esta campaña, una de las principales bases de operaciones se localizó en *Qalat Yabir* [Alcalá de Guadaíra], convertido a partir de ese momento en uno de los principales enclaves del cinturón defensivo de Sevilla, capital imperial almohade desde 1163 (Collantes 1953). Desde nuestro punto de vista, es precisamente en este momento cuando se producen las principales obras almohades en el Cerro, marcadas probablemente, en su tramo final, por la recuperación del acueducto Alcalá-Sevilla realizada por el califa Abu Ya'qub en 1172, que asimismo requeriría la presencia permanente de algún tipo de guarnición militar para el mantenimiento y defensa de la cabecera de tan importante recurso para los habitantes de Sevilla.

Pese a la importancia estratégica de *Qalat Yabir* en época almohade, los restos constructivos fechables en este momento nos indican un asentamiento eminentemente militar y de reducidas dimensiones. Probablemente constituiría una alcazaba pseudopentagonal en

el ámbito del actualmente conocido como Patio de los Silos, ampliada hacia el sur con un nuevo recinto de dimensiones desconocidas empleado para el acuartelamiento de tropas (lámina 4). La fábrica empleada en ambos recintos es similar: lienzos de dobles espejos de mampostería con algunas hiladas espigadas forrando un núcleo de tapial grueso. Se conservan dos torres de este momento, situadas en el lienzo medianero entre los patios de los Silos y la Sima. Ambas se hallan probablemente reformadas en época bajomedieval, siendo su fábrica de tapial con engatillados esquineros de sillares. Una de ellas reviste especial interés, por constituir un acceso acodado entre ambos patios, pese a que las numerosas reformas y restauraciones empañan sensiblemente la fábrica original. Probablemente en el momento de su construcción tuviese mayor peso la fábrica de sillería, como se deduce del basamento localizado bajo una de las torres de la ampliación bajomedieval.

Probablemente el recinto amurallado no contase al interior con excesivas estructuras, respondiendo así a su funcionalidad eminentemente contenedora. Sí merece destacarse, no obstante, la localización, en el ángulo suroeste del recinto meridional, de un *hammam* [baño] de reducidas dimensiones pero en el que se respeta la distribución «canónica» de estancias (vestidor, sala fría, caldera y sala caliente) presente en otros baños andalusíes, caso del de Jerez de la Frontera, fechable igualmente en época almohade (lámina 5). El *hammam* de *Qalat Yabir* se decoraba con estucos bícromos rojiblancos de tradición cordobesa y con estucos policromos en sus salas interiores.

Las dimensiones del recinto almohade, restringido al sector occidental del Cerro, junto con su funcionalidad principalmente militar, nos lleva a la discusión de una de las premisas asumidas tradicionalmente por la historiografía: la existencia o no de una madina [ciudad].

Lo cierto es que hasta el momento no poseemos evidencias arqueológicas que avalen esta hipótesis, máxime cuando, como veremos, la urbanización de la zona de la Villa no remonta más allá del siglo XIII. Es por ello que consideramos más que dudosa la existencia de un núcleo de poblamiento

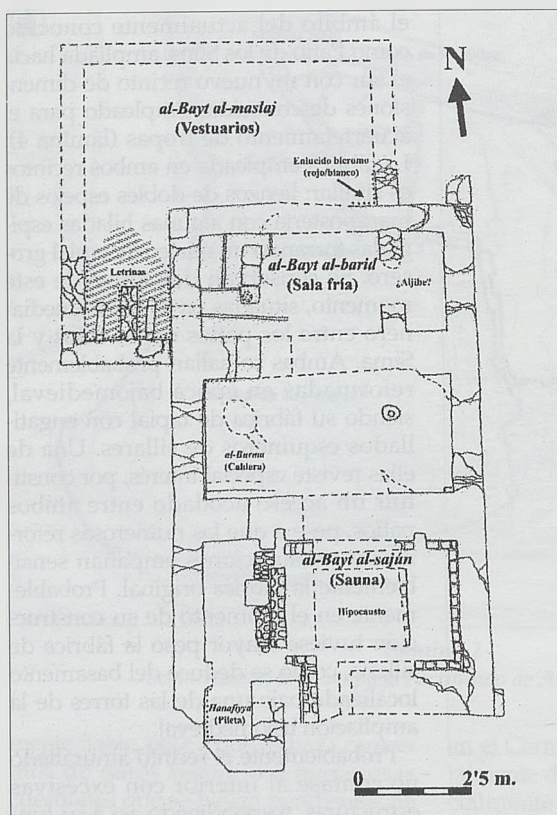


Lámina 5

Planta del hammam almohade de Alcalá de Guadaíra

islámico en el Cerro del Castillo, algo que habría que poner en relación con la supuesta presencia previa de una mezquita en el actual emplazamiento de la ermita de Nuestra Señora del Águila, hecho igualmente sin contrastar arqueológicamente.

5. ALCALÁ DE GUADAÍRA TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA

El contingente islámico presente en *Qalat Yabir* a la llegada de la hueste de Fernando III (probablemente los restos de la guarnición de la fortaleza junto con buena parte de los habitantes de las alquerías circundantes) se rinde en un momento indeterminado entre 1246 y 1247 (González Jiménez 1987). Alcalá se convertía así en uno de los baluartes fundamentales para la conquista de Sevilla, pero también para su defensa, ya durante la segunda mitad del siglo XIII. Es bien conocida la cita de la Primera Crónica General sobre cómo Fernando III acampó en Alcalá y se dedicó

a «adobar sus cárcavas y fortalezas y guarnecer su casti- llo» (Menéndez Pidal 1977 [1906]). Seguramente ello haya que traducirlo en la reparación general de la fábrica almohade y, puntualmente, en la ampliación de la alcazaba septentrional hacia el este, con el añadido de dos nuevas torres ochavadas. No obstante, la rápida conquista del «Reino de Sevilla» por las tropas fernandinas supuso una excesiva confianza sobre el poderío del ejército castellano, lo cual unido a la falta de comprensión del territorio recién adquirido se tradujo en decisiones singulares como la concesión de Alcalá a la Iglesia de Sevilla por Alfonso X en 1258 (González Jiménez 1991). La propia fuerza de los hechos vendría a revelar la imprudencia de esta política de concesiones, especialmente peli- grosa en un contexto muy concreto: las invasiones

benimerines. Es así como a fines del siglo XIII Alcalá es devuelta al Concejo de Sevilla, comenzando su poblamiento

a partir de 1280, mediante carta-puebla concedida por Alfonso X. Este documento refleja la necesidad de vigilancia frente a las incursiones benimerines en su momento de mayor empuje, bajo el emirato de Abu Yusuf (Huici 1964).

La carta-puebla de 1280 marca la fundación «oficial» de la Villa de Alcalá de Guadaíra. Es en este momento cuando se documenta la urbanización del espacio entre las alcazabas occidentales y la Torre Mocha, con la construcción de grandes manzanas de casas de tipo mudéjar, con numerosas dependencias y escasos vanos al exterior. La fábrica, siguiendo la tradición precedente (impuesta por los materiales circundantes) es de mampostería careada y enjalbegada al exterior, con estucados blancos o alberizos al interior.

En paralelo a la urbanización de la Villa, o quizás incluso algunos años después, se produciría su amurallamiento, completando así el circuito actualmente visible. Este amurallamiento puede fecharse a fines del siglo XIII, quizás poniéndolo en relación con la fortificación de varios enclaves pertenecientes al Concejo de Sevilla, como Santa Olalla de Cala o Cumbres Mayores, recogida en un privilegio concedido por Sancho IV. De hecho, la fábrica de la muralla de la Villa de Alcalá guarda estrecho paralelo con la de Cumbres Mayores, aunque nuevamente esta disposición (espejos de mampostería care-

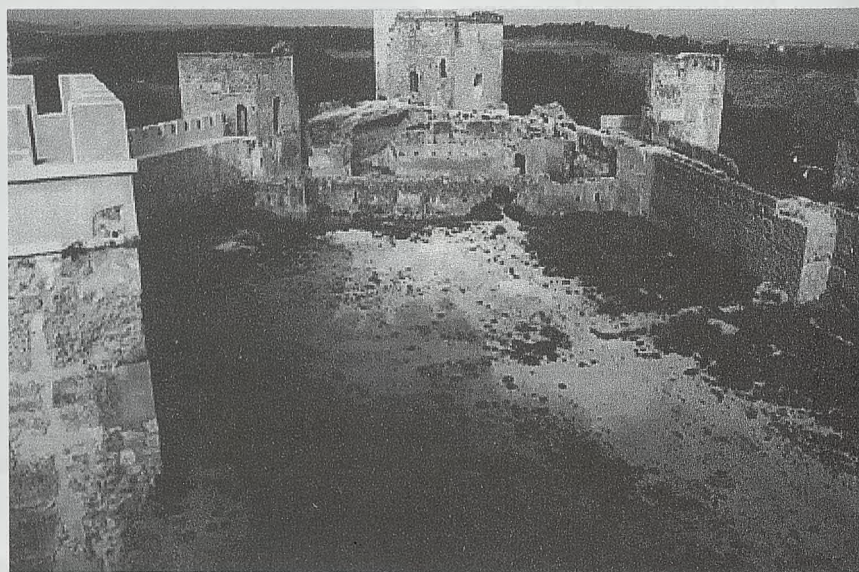


Lámina 6

Vista general del Patio de los Silos con la Torre del Homenaje al fondo



Lámina 7

Relieves heráldicos labrados en la cara este de la torre sureste del Patio de la Sima (Escudo de Castilla y León y Orden de la Banda)

ada forrando un núcleo de tapial) también la podemos explicar por la similitud con la fábrica islámica precedente, determinadas ambas por los materiales disponibles.

La pujanza de la Villa de Alcalá durante la baja Edad Media, basada en su productividad agrícola y su incipiente industria panadera y jabonera explicaría asimismo el auge poblacional que llevaría a la aparición del arrabal de San Miguel, en la falda suroeste del Cerro del Castillo. La fecha de urbanización del arrabal es incierta, aunque su amurallamiento no puede llevarse antes del siglo XIV, como se deduce del análisis edilicio y estratigráfico (por el adosamiento de la muralla del arrabal al complejo alcazabas-Villa). Durante el siglo XIV se producirían igualmente reformas y ampliaciones puntuales de la fortaleza, como la construcción de la Torre del Homenaje, fechada en la segunda mitad del siglo XIV (Mora-Figueroa 1992) (lámina 6).

Ya durante el siglo XV, el Castillo de Alcalá volverá a cobrar protagonismo de la mano de las luchas nobiliarias que se suceden en Castilla. En 1444 Alcalá es tomada por los partidarios del infante don Enrique, siendo asediada por los de Álvaro de Luna. Ello se traduciría en un primer despoblamiento de la Villa, como reflejan las peticiones realizadas en 1446 al Concejo de Sevilla para que concediese franquicias de poblamiento. Seguramente en estos

momentos cabe fechar la remodelación del amurallamiento del Patio de la Sima, en tapial de buena calidad, así como el levantamiento de dos nuevas

torres en las esquinas suroeste y sureste de dicho patio, construidas en tapial y cantería, y cuyos elementos heráldicos (lámina 7) nos situarían precisamente en el reinado de Juan II (1406-1454).

Pero sin duda el principal episodio histórico que afecta a Alcalá durante el siglo XV es el enfrentamiento entre el marqués de Cádiz (partidario de Juana «la Beltraneja») y el duque de Medina-Sidonia (partidario de Isabel) en los turbulentos años de la sucesión de Enrique IV (Carriazo 2000). En 1471, el de Cádiz, obligado a huir de Sevilla, se hace fuerte en Alcalá, comenzando así una disputa que duraría hasta 1477, en que el castillo y la villa son devueltos a la Corona. Aunque no profundicemos en los detalles del conflicto, nos interesa destacar dos apuntes. Por una parte, la tenencia del marqués de Cádiz se reflejó en la reparación general del amurallamiento del Complejo, detectable a través de múltiples recrecidos en tapial de buena calidad. No obstante, la labor constructiva de este momento no sería tan importante como asegura la histo-

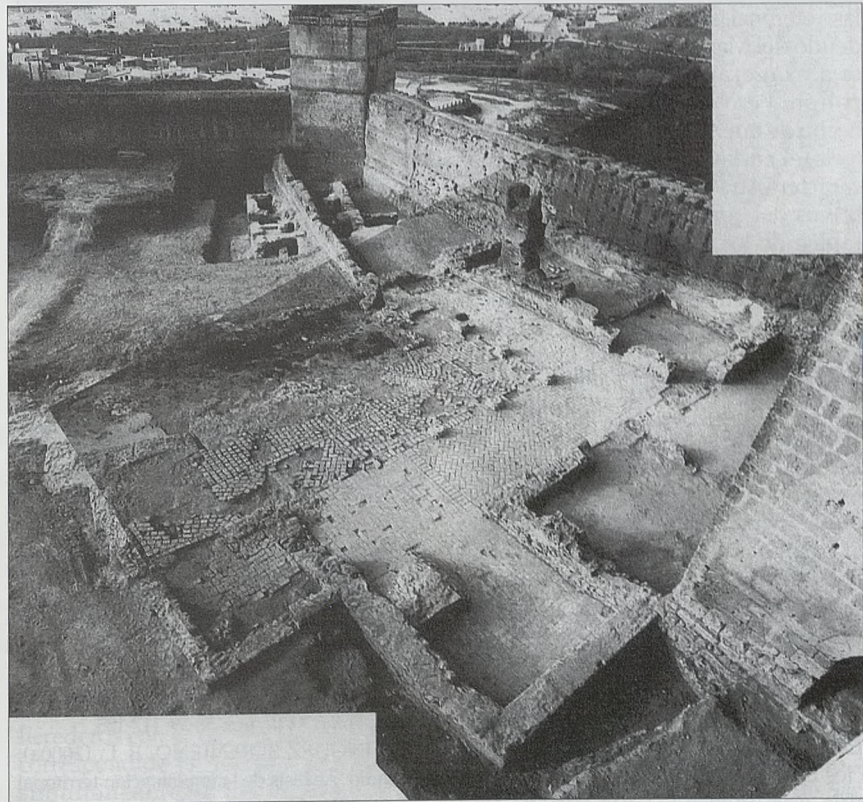


Lámina 8

Vista general del complejo habitacional de comienzos del siglo XVI, localizado en el Patio de la Sima

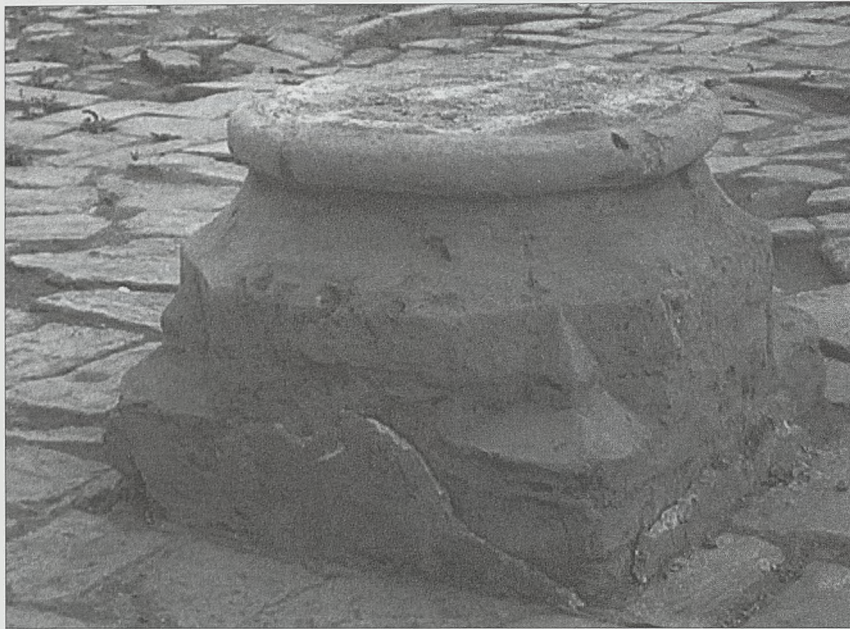


Lámina 9

Basa de influencia genovesa localizada en la gloria del Patio de la Sima

riografía tradicional, fundamentada en las referencias del cronista Bernáldez, deudo del Marqués y por tanto tendente a exagerar las cualidades de su patrón. Pero sí es de sumo interés el hecho de que, por última vez en su historia, el enclave alcalaense revelaba su carácter estratégico frente a Sevilla, a través del constante hostigamiento y rapiña de los partidarios del Marqués sobre los sevillanos.

Tras la recuperación de Alcalá por la Corona castellana, comienza el último episodio de la historia del Castillo. La dinámica urbana de la Villa tendería, durante el siglo XVI, al progresivo abandono de la población, y su desplazamiento hacia los nuevos arrabales formados extramuros (Santiago y San Mateo principalmente). Con respecto al Castillo propiamente dicho, su alcaldía pasaría a personajes nobiliarios directamente designados por la Corona, rompiendo así la tónica precedente de alcaldes nombrados por el Concejo de Sevilla. Es así como a partir de 1513 la tenencia del Castillo pasa a la familia Enríquez de Ribera, bajo cuyos auspicios cabe situar la última fase constructiva documentada, que supone una conversión residencial de ámbitos concretos de la fortaleza, caso del Patio de la Sima, donde se levanta un conjunto

de dependencias en torno a un patio adornado con una loggia de estilo transicional mudéjar-renacentista (columnata de ladrillos cuarterones, basas de influencia genovesa, zócalos de azulejos policromos del taller de Niculoso Pisano) (láminas 8 y 9). En cualquier caso, todo ello apuntaría a una pérdida de la funcionalidad poliorgánica del Complejo, parcialmente despoblado y convertido en residencia nobiliaria, e inmerso ya en un proceso de disociación urbana con respecto al resto de la población alcalaense.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRIAZO RUBIO, J.L. (2000): "La devolución de Alcalá de Guadaíra a Sevilla por el Marqués de Cádiz (1474-1477)", *Qalat Ch-bir: Revista de Humanidades* 6: 105-128.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1953): "Los castillos del Reino de Sevilla", *Archivo Hispalense*, 2ª época, Tomo XVIII, nos. 58-59: 117-185.
- DOMÍNGUEZ BERENJENO, E..L. (2000a): "Estudio: Análisis de la implantación territorial del Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Bases metodológicas y documentales", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2000.II: 127-138.
- (2000b): "Intervención Arqueológica de

Urgencia en el BIC "Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)". Fase I: Patio de la Sima", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2000.III.2: pág. 1.159-1.171.

- (2000c): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el BIC "Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)". Fase II: Muralla de la Villa (subsector norte)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2000.III.2: págs. 1.172-1.185.

- (2002): "El Castillo de Alcalá de Guadaíra y la defensa de Sevilla (ss. XI-XVI)", *Actas Congreso Internacional Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla: 17-29.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1987): "Alcalá de Guadaíra en el siglo XIII: Conquista y repoblación", en *Actas de las I Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)*, Servicio Municipal de Publicaciones, Alcalá de Guadaíra: 45-52.

- (1991): *Diplomatario Andaluz de Alfonso X*, El Monte, Caja de Huelva y Sevilla.

HARO, E. et al. (1982): *El barrio del Castillo de Alcalá de Guadaíra: Evolución histórica y análisis catastral*, 2 t., Departamento de Proyectos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, s.p.

HUICI MIRANDA, A. (1964): *Ibn Abi Zar': Rawd al-Quirtas*, s.e., Valencia.

- (1969): *Ibn Sahib al-Sala: Al-Mann bil-Imama, Anúbar*, Valencia.

LOZANO SÁNCHEZ, J. (ed.) (1974), *Rodrigo Jiménez de Raga: Historia Arabum*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

MENÉNDEZ PIDAL, R. (ed.; 1977 [1906]): *Primera Crónica General de España*, Gredos, Madrid.

MORA-FIGUEROA L. de (1992): "La torre albarrana. Notas sobre su concepto, funcionalidad y difusión en la Europa occidental cristiana", *III Congreso de Arqueología Medieval Española. Actas II: Comunicaciones*, Asociación Española de Arqueología Medieval, Oviedo: 52-62.

POZO BLÁZQUEZ, F. (1998): *Informe Arqueológico de supervisión de obras en Proyecto de Auditorio al Aire Libre en el Patio de la Sima del Castillo de Alcalá de Guadaíra*, s.p.

POZO BLÁZQUEZ, F. y TABALES RODRÍGUEZ, M. Á. (1989): "Intervención arqueológica de apoyo a la restauración en el Castillo de Alcalá de Guadaíra", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1989, Tomo III: 536-545.

VALOR PIECHOTTA, M. (1986): "Informe preliminar sobre la campaña de documentación gráfica planimétrica y fotográfica del Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1986, T. II: 500-507.

- (1987): "Informe de la segunda campaña de documentación gráfica planimétrica y fotográfica del Castillo de Alcalá de Guadaíra", *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1987, Tomo II: 413-416.

EL DESAPARECIDO CASTILLO DE ANCARES (Según la documentación medieval, siglos XI-XV)

Santiago Taladrid Rodríguez

1. Fuentes Escritas

En el arranque del siglo XI ya se comienza a tener constancia, apoyada en documentación fehaciente, de un espacio territorial denominado «Fornella» y en fecha algo posterior aparece también «Ancares». Por tanto el comienzo de la andadura histórica de estos dos enclaves, como unidad territorial de carácter político, hay que situarla en torno al año 1000, cuando saltan a la palestra los primeros nombres de propietarios de tierras en esta área geográfica. Personajes de la aristocracia, nobles, sin duda, pero de una nobleza imprecisa, de difícil catalogación y de arriesgado entronque genealógico, por el momento, debido a la escasez de datos, a la coincidencia de patronímicos, con ramificaciones diversas y también a la dispersión de sus patrimonios.

Partiendo de los supuestos anteriores no es fácil confeccionar un árbol genealógico seguro, aunque los patronímicos Froilaz, Muñoz y Rodríguez aparezcan, desde el principio, muy vinculados a este territorio del Bierzo Alto—y también a las tierras asturianas de Ibias, Tineo y Lena principalmente— consiguiendo perdurar y consolidarse a lo largo de los siglos XI y XII en este singular entorno natural de la montaña noroccidental leonesa, al sur de la Cordillera Cantábrica.

Al comienzo del siglo XI Fornella estaba en manos del noble Froila Quiliazi y de su esposa Adosinda, dato transmitido por un documento de 8 de mayo de 1012, en el cual sus dos hijas: Dalmacia, por sobrenombre Mayor, y Jimena se comprometen a unificar las heredades recibidas de sus padres y disfrutarlas conjuntamente en vida, disponiendo además que al ocurrir el fallecimiento de una de ellas pasen, automáticamente,



Plano de situación del castillo de Ancares (Fresnedelo). Provincia de León

te, a poder de la otra y finalmente a los hijos de doña Jimena. Las propiedades heredadas a las que hace referencia dicha carta de unidad son las siguientes: Cariseda, Campo Lamoso, Pionia, Castro y Fornella. Documento valioso al citarse explícitamente, quizá por primera vez, el lugar de Cariseda y Fornella entre los bienes transmitidos por herencia paterna a estas dos hermanas.

Otra escritura, del año 1033, recoge el reparto de propiedades entre los hijos del conde del Bierzo, Pedro Froilaz². En ella van apareciendo uno a uno los herederos con el patrimonio que les ha correspondido en suerte y aquí surgen simultáneamente los topónimos de Ancares y Fornella y los nuevos titulares de estos territorios. Munio Rodríguez recibe, entre otras posesiones, la mitad de Llamera, Campolongo y

Ancares. Viene a continuación doña Mumadonna a quien le corresponde San Martín de Naraya, Villamartín y Cacabelos en lugar de lo de Ancares, Fornella y la mitad de Vilella, Costarcada y Villaverde.

Por tanto, del documento anterior se podría deducir que, cuando el Conde Pedro Froilaz reparte su vasto patrimonio, ambos territorios debían de estar englobados en una «tenencia menor» presidida por él y aunque con una delimitación geográfica imprecisa, abarcaría, más o menos, los valles altos de los ríos Ancares, Cúa y Sil con extensiones hacia el sureste y suroeste, en torno a un punto fortificado, el castillo de San Esteban de Fresnedelo o de Ancares, dotado de gran valor estratégico, por su posición predominante sobre un promontorio rocoso, entre los valles de



Torre del homenaje (Flanco sur). Castillo de Cornatel

Ancares y Fornela, al borde de una antigua vía romana que, atravesando el puerto del Trayecto, unía el Bierzo con Asturias; vía que parece deber su existencia a la explotación intensiva del oro a la que se vió sometida toda esta zona a partir de la dominación romana, entre los años 29 a 19 a.C.

Después del reparto de heredades llevado a cabo en 1033, transcurre un lapso de tiempo hasta volverse a registrar la presencia documental de Ancares y Fornela. De nuevo, en 1055, se menciona el nombre de ambos valles, cuando el matrimonio formado por Nuño Núñez³ y Viladomna donan al monasterio de San Cipriano de Noceda unas propiedades suyas situadas en Fornela, en el lugar de Posada, otra en Ancares y otra en Paradela junto al río Cúa.

Vuelven las lagunas documentales hasta el último tercio del siglo XI, cuando se produce un acontecimiento en el que se va a ver involucrado un personaje muy relacionado con esta zona noroccidental berciana. Es el año 1072, el abad del monasterio de Santa Leocadia de Castañeda, Pedro Peláez⁴, al comprobar que los descendientes de los siervos, entregados en su día por el rey Bermudo II para servicio de dicho monasterio, no respetaban tal servidumbre y se vinculaban por lazos de dependencia a otros señores, decidió reclamar sus derechos ante el «judex terrae» Munio Muñiz. Este, atendiendo las peticiones formuladas, emprende las investigaciones oportunas dando como resultado el veredicto favorable al abad de Santa Leocadia, reconociendo la vigencia de los lazos de servi-

dumbre con el monasterio. El documento va firmado por Munio Muñiz y su esposa Velasquita, en calidad de juez ejerciente, al menos, en las tierras del alto Sil donde se hallaba situado el monasterio. Este hecho que puede parecer irrelevante, tiene, sin embargo, especial importancia en el devenir histórico de Ancares y Fornela, por la figura del juez interviniente en el pleito, un personaje noble que viene ejerciendo funciones políticas en dichos territorios, por delegación regia, y a quien continuaremos viendo especialmente vinculado a las tierras de Ancares.

Siguiendo el hilo documental de Santa Leocadia de Castañeda surge de nuevo el personaje ofreciéndonos más datos interesantes de él así como de la circunscripción geográfica en la que se mueve. Han pasado dieciseis años, nos encontramos en 1088. En esta ocasión el monasterio reivindica unas propiedades que le pertenecen desde antiguo y que se han visto invadidas en parte. Aquí surgen noticias relevantes y a la vez curiosas: el que se ha entrometido en las posesiones de Santa Leocadia es precisamente el propio juez, Munio Muñiz, quien unos años antes –como se ha visto– había resuelto el conflicto planteado a causa de los siervos del monasterio.

Ahora el abad eleva la correspondiente queja al obispo de Astorga, D. Osmundo, quien se ve obligado a presentar la querrela al monarca Alfonso VI. El Rey extiende la oportuna autorización para que se aclare el asunto y se imparta justicia. En los años transcurridos Munio Muñiz ha ascendido de rango, escalando puestos en la corte. Además de juez desempeña ahora una nueva función político-administrativa, es decir, la de «tenente» de un territorio con su castillo, del cual se desconocía hasta la fecha su existencia documental. Se trata del castillo de San Esteban de Fresnedelo, en Fornela, cuyos términos limitaban por el este con las posesiones de Santa Leocadia, resultando éstas parcialmente ocupadas por el titular del citado castillo.

Nombrados los investigadores, a petición del Rey, y celebrada la correspondiente curia se consigue llegar a un acuerdo en cuanto a delimitación de términos y asignación de vasallos al monasterio de Santa Leocadia y al castillo de Fresnedelo⁵: «Desde la presa del

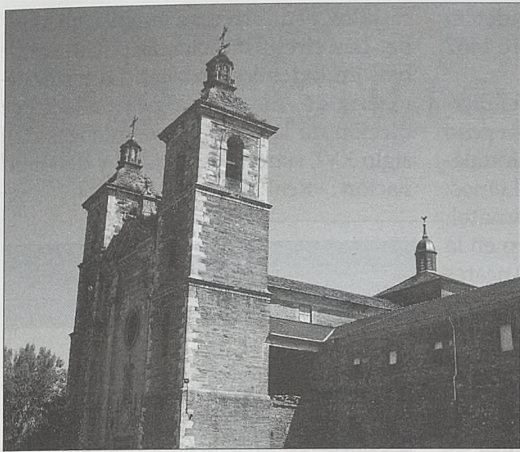
molino que es de Santa Leocadia, por derecho, hasta la peña llamada Panega; desde allí al couso, y desde allí al otero de Valdemolas, y de allí a la laguna de donde parten los caminos, uno que va a Pradilla y otro a Finolledo; desde allí, por el arroyo, hasta el río Sil». De esta manera se zanja la cuestión quedando delimitado el coto del monasterio con sus tierras y súbditos.

2. Primeros Tenentes

Gracias a este conflicto se desvela, con absoluta claridad para la historia, la existencia del castillo de San Esteban y el nombre de uno de sus primeros propietarios conocidos, Munio Muñiz, quien ejerce de forma simultánea el cargo de juez y tenente sobre la tierra de Ancares desde su castillo roquero, donde parecen tener su residencia habitual⁶ los tenentes del Bierzo en dicha época. Mientras tanto su hija, la Condesa Jimena Muñiz –gracias a los favores del rey Alfonso VI de quien había sido amante– se halla también, por esos años, en posesión de la fortaleza y tenencia de Ulver (Cornatel) que, curiosamente, comparte con su propio padre⁷ durante algún tiempo.

Aunque salteadas a intervalos más o menos extensos, desde finales del siglo XI las referencias a San Esteban de Fresnedelo nos traerán, de vez en cuando, a la memoria la realidad de su existencia y el protagonismo desarrollado por esta fortaleza en la configuración histórica de una tenencia menor conocida como «Tierra de Ancares». En 1162 hay noticias, otra vez, del castillo de Ancares. En esta ocasión el papa Alejandro III⁸, al tomar bajo su protección el obispado de Astorga, confirma todas sus pertenencias y entre ellas figura dicha fortaleza, lo que viene a demostrar el señorío ejercido por el obispo de Astorga durante el siglo XII, sin la posibilidad de precisar documentalmente desde cuando y como se viene ostentando dicho señorío.

A medida que el territorio del Bierzo se va organizando política y administrativamente, dentro de él se consolidan también las distintas unidades geográficas que lo componen, constituyéndose en núcleos de poder organizado que ya desde finales del siglo XI los conocemos, en muchos casos, con el nombre de «tenencias». Una de estas tenencias menores es la de Ancares de la cual, como ya ha quedado señalado



Monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda. Centro del dominio abacial conocido como «Tierra de San Andrés», límite con la tenencia de Ancares

anteriormente, empiezan a hablar los documentos desde el siglo XI, presentándose en el XII como algo plenamente asentado en torno a un recinto amurallado *oppidum* o *castello*, con su correspondiente función político-administrativa.

Durante el reinado de Fernando II de León y de su hijo Alfonso IX se lleva a cabo una intensa labor de repoblación y organización interior del territorio leonés, con una manifestación clara en el valle de Ancares, como se deduce de los documentos que ahora afloran con más abundancia. Y así en el año 1175 vemos en el castillo de San Esteban, al frente de la tenencia de Ancares, a García Fernández⁹ quien prolonga su mandato hasta 1177. En este año, sin embargo, hay un reajuste de poderes que conocemos gracias a una escritura de concesión de fuero, otorgada por el obispo Fernando de Astorga, a favor de los vecinos de Finolledo de Moreda. Al final del documento se cita de nuevo a García Fernández como tenente del castillo de San Esteban pero, en esta ocasión, aparece al frente del valle de Ancares, Fernando Gutiérrez¹⁰, quien accede a dicho cargo, probablemente, a propuesta del obispo de Astorga bajo cuya dependencia se hallaba el territorio de Ancares con su fortaleza.

En un intento de acercamiento a este último personaje, entre los años 1130 y 1180 surge con cierta frecuencia en las escrituras el nombre de Fernando Gutiérrez, con fuerte vinculación al Bierzo y desempeñando funciones de

cierta relevancia. Examinando su trayectoria familiar, política y social muy bien podría relacionarse con otro destacado coetáneo suyo, Pedro Gutiérrez (Cristiano), quien ocupó durante algunos años la sede episcopal de Astorga (1153-1156). Las coincidencias que se dan en muchos aspectos de sus biografías podrían derivar en un estrecho parentesco, probablemente hijos ambos del noble berciano Gutierre Eriz¹¹ y por tanto hermanos entre sí.

Por la bula del papa Inocencio III, en 1162, hemos conocido los derechos que el obis-

po de Astorga viene ejerciendo sobre el castillo de San Esteban y su tierra, pero sin haberse podido desvelar claramente desde cuando ostentaba tales derechos y hasta dónde llegaban. Esta situación es difícil de aclarar, por el momento, pero nadie pone en tela de juicio la titularidad episcopal continuada y que un documento de la curia regia de principios del siglo XIII vuelve a reafirmar. El rey Alfonso IX de León¹², el día 8 de julio de 1206, otorga al obispo de Astorga, D. Pedro Andrés, el realengo del «castillo de Fresnedelo con todo su alfoz, derechos, y pertenencias, sito en el Bierzo, junto al coto de Espinareda, corriente del Cúa».

Después de esta donación real el dominio episcopal sobre los valles de Fornela y de Ancares es indiscutible, como lo viene a confirmar otro documento de marzo de 1250, cuando el rey Fernando III el Santo¹³ acoge bajo su protección al cabildo y al obispo de Astorga comprometiéndose a salvaguardar sus derechos y pertenencias: «Sepades que yo recibo en mi guarda... a la iglesia e el obispo... de Astorga, e a todo cuanto han... en tierra de Ancares, e en tierra de San Esteban de Fresnadiello».

Lo que también parece percibirse en el documento es el intento de diferenciación entre la «Tierra de Ancares y la de Fresnadiello (Fornela)», cada una con su identidad propia, como unidad territorial personalizada, donde pugnan distintos intereses de carácter señorial que ya han venido despuntando desde tiempo atrás, reclamando también su parcela de influencia en la zona

el abad de San Andrés de Espinareda, señor jurisdiccional del área geográfica limítrofe por el sur, que ha ido conformando, poco a poco, un sólido dominio abacial denominado «Tierra de San Andrés» cuyo origen se remonta a 1043, cuando el rey Fernando I¹⁴ había otorgado al monasterio, mediante privilegio, ciertos derechos realengos, con cesión de territorio y la correspondiente inmunidad.

3. Las encomiendas

A comienzos del siglo XIV se observa un afianzamiento del poder señorial ejercido por el abad del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda sobre lo que ya se conocía como «Tierra de San Andrés» y que, a partir de 1317, contará con un marco geográfico mucho más amplio y definido, cuando Alfonso XI¹⁵ confirma como pertenecientes a la cámara abacial el valle de Burbia y el de Fornela, integrándose este último, totalmente, en el señorío de San Andrés en detrimento de la tenencia de Ancares.

Como consecuencia, la histórica tenencia de Ancares ve disminuida significativamente su área de influencia y sus límites geográficos van a quedar reducidos, más o menos, a su entorno natural, es decir, la cuenca alta del río homónimo, bajo las jurisdicción del obispo de Astorga, sin olvidar que ciertas propiedades allí radicadas dependen del abad de San Andrés, como es el caso de la iglesia de San Jorge de Pereda que el obispo de Astorga, don Alfonso, en 1312 cede al abad de Espinareda, don Fernán Pérez¹⁶, a cambio de la iglesia de Laguna Dalga, así como el patronato de las iglesias de San Martín de Espinareda, San Pedro de Lumeras y Santa María de Suárbol.

El siglo XIV es una época de grandes convulsiones con crisis políticas y sociales de las que tampoco se libra la iglesia. El sistema de encomiendas, que luego se reveló pernicioso, es seguido por obispos y abades para obtener mayor rentabilidad a sus respectivos patrimonios. El señorío sobre el territorio se delega en algún noble a cambio de unas rentas y beneficios previamente estipulados. Al mismo tiempo varios linajes nobles, arraigados desde antiguo, en la comarca del Bierzo empiezan a disputar a los monasterios (especialmente a San Andrés de Espinareda,

Carracedo y San Pedro de Montes) las propiedades que éstos venían disfrutando. Familias de la aristocracia local, como los Rodríguez Valcarce y Balboa y los Osorios, aparecen en los cartularios inmersos en conflictos y pleitos con los abades de los monasterios, litigando por el poder señorial sobre tierras y vasallos.

En medio de este sombrío panorama el obispo de Astorga¹⁷, en 1324, concede la encomienda de la Tierra de Ancares al noble Gómez Pérez de Cervantes y a su mujer Constanza Méndez y para que mejor procurasen su defensa les impone la obligación de construir otro castillo –dentro ahora del propio valle– a pesar de existir ya, como ha quedado demostrado, el castillo de San Esteban de Fresnedelo situado a la entrada de los valles de Fornela y Ancares

En 1324, D. Francisco, abad de San Andrés de Espinareda¹⁸, sigue el ejemplo y entrega en encomienda a Gómez Pérez de Cervantes y a su mujer Constanza Méndez, propiedades del monasterio en Ancares y Burbia. Años más tarde, en 1338, las situación se vuelve a repetir. Don Pedro, abad de Espinareda, a la muerte de Pérez de Cervantes, renovará la encomienda en la persona Arias Méndez de Gándaras¹⁹ junto con su mujer Sancha Eanes y su hijo Pedro Méndez.

4. Conflictos señoriales en el siglo XV

La conflictividad social que se venía gestando en la corona de Castilla desde tiempo atrás alcanza un grado preocupante en el siglo XV, en la década de 1460 a 1470, cuando el movimiento antiseñorial hermandino, originado en Galicia, se extiende por todo el Bierzo. El antagonismo entre nobleza y pueblo llano se manifiesta de una forma virulenta y las confrontaciones tienen como objetivo no sólo la nobleza laica sino también los señores eclesiásticos. El origen de toda esta conflictividad está en los atropellos y abusos cometidos por el poder señorial contra los campesinos, abrumados por una excesiva carga impositiva. La furia antiseñorial, desatada en Galicia, inunda como una inmensa ola el territorio berciano, donde radica una gran parte del estado feudal y las fortalezas del conde de Lemos, quien encarna, en cierto modo, el prototipo de nobleza opresora contra

la cual los hermandinos desencadenan la rebelión. Todo esto ocurre entre 1467 y 1469.

Los hermandinos penetran en el Bierzo por el valle del Varcárcel y a su paso van atacando, una tras otra, las fortalezas pertenecientes al conde de Lemos: Sarracín, Balboa, Corullón, Cornatel, Ponferrada e incluso Peñarramiro en la Cabrera. Aunque el castillo de Ancares no perteneciera a la casa de Lemos y se hallase bastante alejado del teatro de la guerra, sin embargo, dada la coyuntura social, se teme que el conflicto en curso también lo alcance. Así lo demuestra un documento de 1467, cuando el juez de la «Tierra de San Andrés», Diego Ares²⁰, pone en alerta al obispo de Astorga, señor del castillo de San Esteban de Fresnedelo, para que «... venga o envíe poner recabdo e guardar el su castillo de Ancares...».

Pero las amenazas no sólo proceden de fuera sino también de dentro. Los propios vecinos de Fornela y Ancares insatisfechos y cansados, quizás, de agravios e impuestos excesivos vislumbran la posibilidad de sacudirse el yugo de una dependencia tan onerosa y, ante las exigencias de Diego Ares a que paguen los impuestos debidos a la casa y castillo de Ancares²¹, ofrecen resistencia y se niegan a hacerlo aduciendo que: «... la dicha casa e castelo de Ancares que mas estava o estoviera para dapno e destroçion de la terra que no para defension ni provecho. E lo que levaran los otros que troxieran la casa que fuera levado por forçia e contra derecho...».

Con la sublevación en marcha, los súbditos de esta zona montañosa, contagiados tal vez de la furia antiseñorial hermandina imperante en todo el Bierzo Bajo, aprovechan la rebeldía generalizada entre los campesinos para plantar cara, valientemente, al asfixiante poder señorial, ejercido especialmente por la nobleza, y que tratan de sacudir para siempre. Si a todo lo anterior unimos, pocos años después, el grave conflicto sucesorio suscitado en el condado de Lemos –de nuevo el Bierzo como escenario principal– con intervención directa de los Reyes Católicos, vemos como el poder señorial entra en un periodo de debilitamiento a la vez que se afianza el poder monárquico. Las consecuencias son inmediatas, en la última década del siglo XV se recortan poderes a ciertos señores y desaparecen

castillos, el de Ancares también sucumbe. Las circunstancias implican cambios en todos los órdenes. La histórica «Tierra de Ancares», al pasar a la jurisdicción de la Corona a comienzos del siglo XVI, estrena titularidad y denominación: «Real Valle de Ancares».

NOTAS

- (1).- SER QUIJANO, G.: Colección diplomática de Santa María de Otero de las Dueñas (León), documento 70.
- (2).- SER, op. cit. doc. 156.
- (3).- CAVERO DOMÍNGUEZ, G.: Colección documental de la Catedral de Astorga (León), doc. 341.
- (4).- QUINTANA PRIETO, A.: Temas Bercianos (Ponferrada), T. II, pág. 228.
- (5).- QUINTANA, op. cit. pág. 231.
- (6).- QUINTANA, El Obispado de Astorga en el siglo XII (Astorga), pág. 476.
- (7).- TALADRID RODRÍGUEZ, S.: El castillo de Ulver. Cornatel (Ponferrada), págs. 19-20.
- (8).- QUINTANA, El Obispado... op. cit. páginas 682-683.
- (9).- GÓMEZ BAJO, M. C.: Documentación Medieval del Monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda (León) (siglos XII-XIV). Salamanca, doc. 4.
- (10).- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: Los fueros del Reino de León (León) pág. 403.
- (11).- QUINTANA, El Obispado de Astorga, op. cit. pág. 305.
- (12).- FLÓREZ, H.: España Sagrada (Madrid) T. XVI. pág. 227.
- (13).- CAVERO DOMÍNGUEZ, Colección documental... op. cit. doc. 1.235.
- (14).- YEPES, A.: Crónica General de la Orden de San Benito (Madrid), T. III, pág. 42.
- (15).- GÓMEZ BAJO, Documentación Medieval... doc. 80.
- (16).- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M. C.: Economía y poder en el Bierzo del siglo XV. San Andrés de Espinareda (Santiago de Compostela), págs. 215-216.
- (17).- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ. Los fueros... op. cit. págs. 306-307.
- (18).- GÓMEZ BAJO. Documentación medieval... op. cit. doc. 93.
- (19).- GÓMEZ BAJO. Documentación medieval... op. cit. doc. 120.
- (20).- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. Economía... op. cit. pág. 322.
- (21).- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Códices de Espinareda, doc. 361B, fol. 104v.

EL CASTILLO DE CORBERA (Valencia)

Miquel Gómez i Sahuquillo

Resumen:

El presente trabajo pretende dar a conocer los diferentes sistemas defensivos que encontramos en el Castillo de Corbera y que tenían por misión dificultar un hipotético asalto a la fortaleza.

Incluimos también un comentario sobre el análisis murario de los diferentes paramentos y lienzos de las murallas del edificio, así como de su análisis patológico.

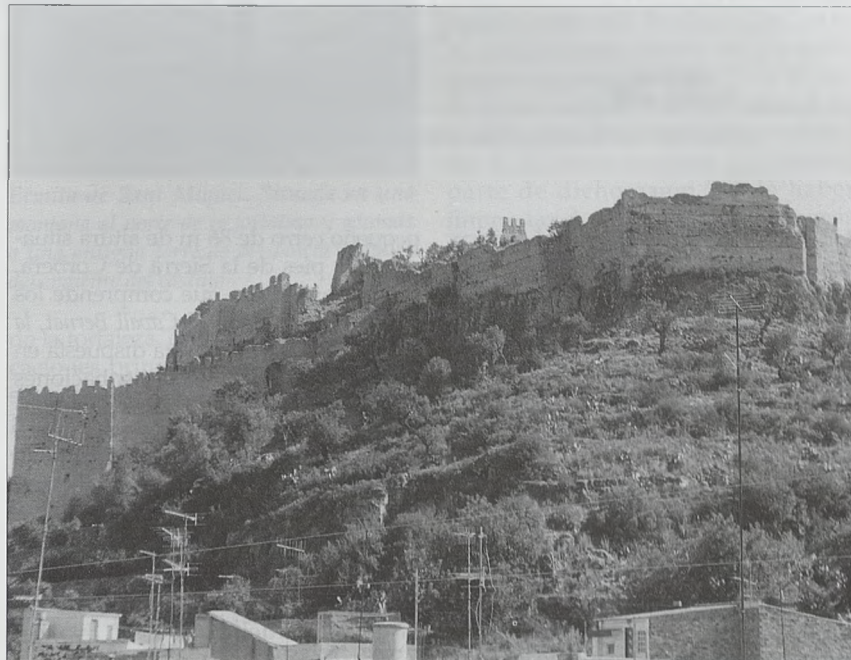
Concluiremos con unos apuntes históricos donde señalaremos la importancia de esta fortaleza a lo largo de la historia.

Resum:

El present treball pretén donar a conèixer els diferents sistemes defensius que trobem al Castell de Corbera i que tenien per missió dificultar un hipotètic assalt a la fortalesa.

S'inclou també un comentari sobre l'anàlisi murari dels diferents paraments i llenços de les muralles de l'edifici, així com del seu anàlisi patològic.

Conclourem amb uns apunts històrics on assenyalarem la importància d'aquesta fortalesa al llarg de la història.



Castillo de Corbera. Torre albarraña y coracha

INTRODUCCIÓN

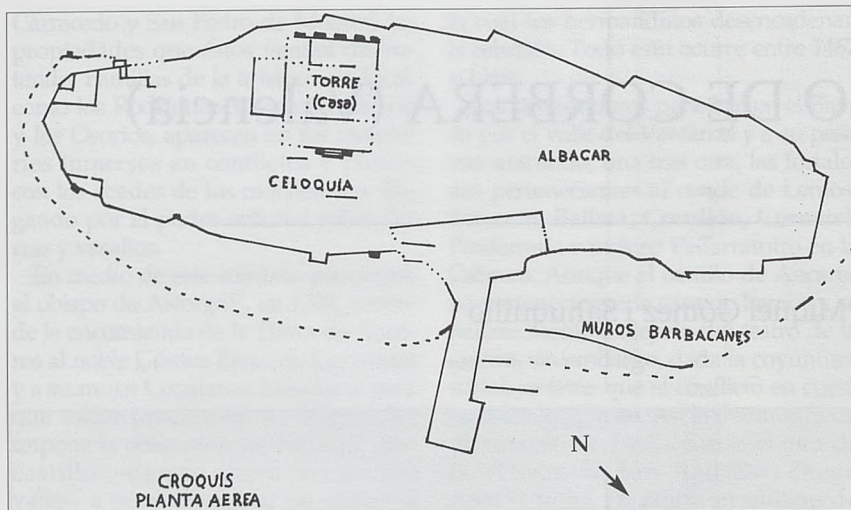
La sobria, robusta y elegante silueta del castillo de Corbera, se ha de entender dentro de un marco superior de redes castrales, donde las diferentes fortificaciones resultaban vitales para defender un territorio en épocas pasadas. El desarrollo de las tácticas militares de ofensiva y defensa, obligó a estas mismas fortalezas a sufrir también su propia evolución, teniendo siempre presente los nuevos avances de la poliercética. En el caso concreto de Corbera, fue necesario a lo largo de la historia adecuar y remodelar la fortaleza para tal fin. Aunque debemos señalar que durante el periodo bajomedieval, las obras llevadas a cabo en el castillo

fueron más bien de reparaciones en sus muros y no de adecuación del recinto fortificado para su defensa. No obstante, esta evolución y mejora de los sistemas defensivos del castillo, que se llevó a cabo en el siglo XVI, quedó interrumpida en este mismo siglo, motivada por el enfrentamiento bélico entre los agermanados y los realistas. Tras la Guerra de las Germanías el castillo, que hubo de soportar un importante asedio en junio de 1521, quedó completamente destruido. De nada sirvieron las reparaciones o remodelaciones mandadas llevar a cabo por el duque de Gandía y señor de Corbera Joan Borja en este castillo. La fortaleza, definitivamente acabó por abandonarse y es así como ha llegado hasta nuestros días.

OBJETIVOS Y METODOLOGIA

No se ha llevado a cabo jamás ningún tipo de estudio ni intervención arqueológica en la fortaleza. Sólo, entre los años cincuenta y sesenta se llevaron a cabo algunas excavaciones, sin ningún tipo de rigor científico, por parte de profesores y alumnos de la escuela pública de la localidad o de centros excursionistas de la comarca. Las piezas de cultura material encontradas en aquel momento han desaparecido y es difícil averiguar su localización.

En la actualidad el castillo de Corbera presenta un estado de ruina avanzada, por lo que decidimos plantearnos la necesidad de realizar un estudio murario de las estructuras conservadas,



Plano del catillo de Corbera con sus dependencias principales

dado el interés arqueológico, histórico y arquitectónico de dicho edificio. Nos ayudamos para ello de un buen dossier gráfico, mediante dibujos, realizados durante el trabajo de campo y sobre todo, gran cantidad de fotografías. A ello añadimos el análisis de las estructuras o paramentos, la medición y calibrado de las mismas.

En el análisis de los lienzos murarios, se ha tenido especial cuidado en el estudio, siempre que ha sido posible, de las caras tanto internas como externas de los muros y el realizar un estudio en detalle de los elementos arquitectónicos que forman parte de los lienzos de la muralla, como son los merlones, forrados en algunos paramentos, revocos y elementos de carácter defensivo como las aspilleras.

Nuestro trabajo ha consistido por tanto, en la realización de una lectura de los paramentos tanto de las murallas del castillo como de los edificios que se encuentran en su interior, añadiendo a ello una lectura de los elementos arquitectónicos.

Por otra parte, la investigación documental y bibliográfica tanto en archivos y bibliotecas nos ha llevado a conocer más y mejor la importancia histórica y patrimonial de esta fortaleza.

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DEL CASTILLO DE CORBERA

El castillo fue construido sobre un

pequeño cerro de 86 m de altura situado a los pies de la Sierra de Corbera, unidad orográfica que comprende los montes que forman el *Cavall Bernat*, la *Murta* y *les Agilles* y esta dispuesta en dirección NO-SE. Estas estribaciones montañosas pertenecen a la parte meridional del Sistema Ibérico levantino y están situadas al SE de la provincia de Valencia. Frente a esta sierra se extiende una gran planicie por donde confluyen los últimos tramos del río Júcar antes de llegar al mar. Las coordenadas geográficas en U.T.M., que nos sitúan la ubicación del castillo son 30S/YJ. 7.28,8, - 43.37,5¹.

A los pies del castillo se encuentra la población de Corbera. La fortaleza se encuentra situada en un lugar estratégico de primer orden, ya que controla toda la extensa planicie por la margen derecha del río Júcar, así como las vías de comunicación tanto de la costa como de penetración natural hacia el interior de la Ribera del Xúquer, junto con el castillo de Cullera.

DESCRIPCIÓN DE LA FORTALEZA

El recinto de la fortaleza tiene planta poligonal, en forma ovalada. Su perímetro amurallado es de unos 470 m. Aunque el castillo parece que tuvo un origen romano, presenta una serie de elementos que lo identifican como una fortificación musulmana. Como muchos castillos de este periodo, el de

Corbera es alargado y estrecho. Sus muros se adaptan a la orografía de la montaña. Las murallas se acomodan y van buscando las curvas de nivel. Se aprovecha al máximo la roca de la montaña, sirviendo esta de defensa natural. Por tal motivo, esto hace que su planta sea irregular. Los lienzos de las murallas presentan un aspecto de *sierra dentada* o *cremallera*. Se evita así la construcción de torres y a la vez se refuerza el propio lienzo murario. Su espacio interior está casi vacío, ocupado por el *albacar* y la *celoquía*. Las plantas de sus torres son cuadradas o rectangulares. En cuanto a los materiales empleados en la construcción de los muros del recinto, son los que se utilizan para hacer la *tabiya* o tapial, muy empleada por los musulmanes, coexistiendo con la mampostería. El tapial utiliza como materia prima la tierra mezclada con piedras y cal. Este sistema constructivo confiere gran resistencia y dureza a los muros de los lienzos de la fortaleza. Además, suelen ser bastante gruesos.

Para su mejor estudio, hemos dividido la fortaleza en tres niveles. En el primero estudiaremos los muros *barbacanes*, la torre *albarrana*, su *coracha* y el acceso a la *puerta principal*. Al nivel intermedio pertenecen el *cuero de guardia*, aunque habría que subdividirlo entre los niveles inferior e intermedio, el *recinto amurallado principal* y el *albacar*. Por último, en el nivel superior estudiaremos la *celoquía* y estancias contiguas.

De esta manera, en el primer nivel encontramos el *camino* zigzagante que bordeando y sorteando los *muros barbacanes* se dirige a la *puerta principal*. Los *muros barbacanes* tenían por misión proteger las puertas y los puntos débiles de la fortificación. Estos lienzos murarios están incompletos. Gran parte de ellos fueron destruidos durante los años 40 y 50 del pasado siglo XX al construirse bancales en la ladera NE de la montaña, transformando esta zona y destinándola a la plantación de cítricos. Son muros de tapial similares a los de la *torre albarrana* y *coracha*. En este nivel o terraza inferior, junto a los *muros barbacanes*, encontramos gran cantidad de acumulación de depósitos que proceden de los depósitos de los niveles superiores.

El acceso a la *puerta principal* y al interior del recinto fortificado se hace sorte-

ando ciertos obstáculos en forma de zig-zag. Los muros *barbacanes* obligan a girar varias veces antes de llegar a la puerta principal. Tras cruzar dicha puerta accedemos al *cuerpo de guardia*, situado ya en un nivel intermedio. Dos torres, junto a los lienzos amurallados de la propia fortificación se encargaban de dar mayor solidez y protección a la *puerta principal*. Todos los flancos estaban cubiertos. Cualquier zona quedaba batida por el fuego cruzado.

La *torre albarrana* forma junto con la *coracha* un mismo cuerpo de fábrica, aunque si bien es verdad, en un primer momento pudo haber estado exenta, pero inmediatamente se la unió a la fortaleza mediante un *muro de enlace doble* o *coracha*. Tiene esta torre dos misiones, proteger la puerta principal y guardar y preservar un pozo de agua que hay en su interior.

El *cuerpo de guardia*, contiguo a la *puerta principal*, divide el acceso al interior del castillo en dos partes, una se dirige al *albacar* y la otra hacia la *celoquía* o dependencias más importantes de la fortaleza, desde aquí, arranca el muro de enlace doble que se dirige hacia la *torre albarrana*.

En el nivel intermedio hemos situado también el recinto amurallado principal, que como ya hemos dicho tiene unos 470 m de longitud y se adaptan a la orografía de la montaña y tiene forma de *sierra dentada*.

Advertimos en este castillo que la construcción de torres propiamente dichas solo se lleva a cabo cuando son estrictamente necesarias. Así, hemos visto la importancia y la gran utilidad de la *torre albarrana*, necesaria para la protección de un pozo de agua y de la puerta principal. Otra torre, unida al lienzo de la muralla se encargaba de defender también la citada entrada principal al recinto. Una tercera torre, situada en la zona sur e integrada de igual modo en la muralla, se encargaba de la protección de la *poterna*.

En el interior del recinto fortificado se encuentra el *albacar*. Aunque situado dentro de la fortaleza, esta es una zona independiente y servía de lugar de refugio a los habitantes de los lugares próximos en casos de peligro e incluso, en un momento determinado, sirvió para ubicar allí a la población de Corbera.

En la zona superior, la más elevada



Ermita de Sant Miquel. Situada en una montaña al norte de la fortaleza y adosada a una antigua torre de vigilancia islámica dependiente del castillo

de la fortaleza, están ubicadas las edificaciones principales. Es en este nivel superior donde se encuentra la *celoquía*. Esta gran torre fue remodelada en época cristiana. La base de este edificio es de 20 por 20 m y tenía varias plantas. Alrededor de esta torre había otras habitaciones, estancias y *aljibes*. En su interior se encontraban la *Capilla de Santa María* o de *San Juan*, la *estancia del señor*, las *cocinas*, el *molino de sangre*, etc.

ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

La mayor parte de los muros de la fortificación utilizan como elemento constructivo el sistema de tapia, cuyo componente principal es la tierra, coexistiendo también otros elementos que forman la argamasa y que ayudan a proteger el barro. Se añadían también otros materiales como ladrillos o piedras a la hora de construir la tapia. Las dimensiones de las tapialadas varían de un lugar a otro y la anchura o espesor de las mismas varía dependiendo de la resistencia exigida a la misma. Para la realización del muro de tapial era necesario disponer de un encofrado que se hacía mediante un cajón de madera. Los elementos materiales utilizados en el cajón son las tablas de madera largas o tapieras, los tableros

cortos, maderas verticales o barras macho y las maderas horizontales o agujas. El cajón del encofrado quedaba sujeto mediante sogas hasta que fraguase la argamasa que se vertía en su interior y los materiales necesarios para la realización de la fábrica de tapia. En el interior del cajón de encofrado se colocaban hiladas de piedras irregulares de diverso tamaño, siendo las más gruesas las colocadas debajo. Se le añadía tierra roja, áridos, cal y materia vegetal. El tamaño de los encofrados varía también debido a las diferentes longitudes de los tablonos o tablas utilizadas en el cajón. En el caso de Corbera, suelen tener entre 1'95 y 2 m de largo y una anchura entre 75 y 80 cm. En la cara exterior de los mismos se puede observar el reflejo de las improntas de las tablas mayores que forman parte de dicho cajón. Suele haber improntas de cuatro tablonos de más de 15 cm de ancho cada uno, llegando unos pocos a medir 23 y 25 cm. Este sistema constructivo de tapia lo encontramos en toda la fortificación, aún a pesar de tratarse de fábricas realizadas en épocas distintas. A los materiales que conforman el cajón del encofrado, en ocasiones, el ladrillo sustituye a las piedras.

El alzado de los muros de tapial se hacía sobre una cimentación de mampostería. Este tipo de fábrica se realizaba con piedras y mortero. Servía de base y nivelaba las irregularidades de la superficie donde, a continuación se levantaba el muro mediante hileras de encofrado.

Como hemos señalado en su momento, la *torre albarrana* y su *coracha* o *muro de enlace doble* forman aparentemente un mismo cuerpo de fábrica. Para acceder a dicha torre se hacía mediante cincuenta y dos escalones que discurrían por el interior del muro de enlace doble. Es muy probable que el origen de la torre sea musulmán, aunque en el siglo XVI se le añadieron nuevos merlones y aspilleras. Lo mismo ocurre en la *coracha*. Tanto los muros de la torre como los de la *coracha* se adosan a la perfección entre sí quedando trabados, lo que les confiere más resistencia y durabilidad. Esta técnica de alzado de muros mediante este sistema de tapial fue muy empleada durante la época musulmana. Podemos precisar que esta técnica constructiva nos acerca a



El Castell. Torre albarrana

defender una cronología de la torre y muro de enlace doble perteneciente al periodo almohade. La torre tiene dieciocho hileras de encofrados, más otra que conforma las almenas. Podemos observar los agujeros que dejaron los antiguos travesaños y agujas del cajón del encofrado, que eran de madera. Estos agujeros se tapaban mediante el enlucido de cal una vez finalizada la obra. Esta torre tiene una altura aproximada entre 14 y 15 m sin contar las dos hiladas del *talúd* que conforman la base del edificio. Era este un edificio de varias plantas, presumiblemente con suelos y techos con vigas de madera. Es de base cuadrada, siendo sus dimensiones de 10'50 por 10'50 m de lado en su base, mientras que en su parte más alta sus lados miden 9'30 por 9'30 m; es decir, decrece y se inclina hacia el interior a medida que gana en altura.

El doble muro de enlace o *coracha*, de unos veinticinco metros de largo, arranca del *cuero de guardia* hasta llegar a la *torre albarrana*. Aprovecha el desnivel orográfico de la montaña y se dirige en línea recata hacia la torre. La irregularidad del terreno hizo que la *coracha* tuviera que ser realizada en dos bloques, siendo una tercera estructura la construcción de la mencionada torre,

que suponemos, como venimos diciendo, se habría construido anteriormente. De todas formas, aunque la construcción debió llevarse a cabo en varias fases, abogamos por que tanto torre como muro de enlace son contemporáneos. La fábrica de la *coracha* es por tanto idéntica a la torre. Por debajo de dicho muro doble cruza el camino que da acceso a la puerta principal. Aquí se levanta un arco de medio punto cuya bóveda de cañón esta hecha con ladrillos de veintisiete centímetros de largo por trece de ancho y con cuatro centímetros de espesor. En el siglo XVI tanto los muros de la *torre albarrana* como de la *coracha* fueron reconstruidos añadiéndose aspilleras y una nueva línea de almenas.

El último tramo zigzagueante, después de atravesar el arco de la *coracha*, se convierte en una rampa inclinada que desemboca en la puerta principal. Esta rampa ha desaparecido quedando solo la piedra viva. Lo mismo ocurre con la puerta de entrada a la fortaleza, donde apenas quedan restos visibles de la misma. Tras atravesarla se accedía al *cuero de guardia* y a una zona intermedia entre un nivel inferior y los superiores. El *cuero de guardia*, contiguo a la *puerta principal*, divide el acceso al castillo en dos partes, una se dirige al *albacar* y la otra a la *celoquia*. Desde aquí arranca el muro de enlace doble que se dirige hacia la *torre albarrana*. Esta estancia tenía techo a doble vertiente. Sufrió importantes reformas en los siglos XV y XVI.

Por lo que respecta al recinto amurallado principal, que como ya dijimos tiene un perímetro aproximado de unos 470 m de longitud, hemos de decir que se adaptan a la orografía de la montaña buscando las curvas de nivel en forma de *sierra dentada*, evitando así la construcción de torres. Solo cuando es necesario encontramos torres, como es el caso de la protección de la *puerta principal*, el pozo de agua o la *poterna*. De esta cortina amurallada principal sobresale en el sector NE, frente a la puerta principal, una torre que tenía por misión guardar y proteger dicha puerta. Esta es de planta cuadrangular. Su lado exterior mide 4'90 m y uno de sus lados 3'50 m. En ella, al igual que en todo el recinto murario, el sistema constructivo sigue siendo la *tapia*, aunque reforzada dicha torre con ladrillos hori-

zontales colocados en hilera. Podemos observar aquí claramente la nivelación del terreno, salvando mediante mampostería los obstáculos que ocasiona la orografía de la montaña. Una vez realizada la cimentación se levantó el muro de la torre y también de los lienzos contiguos de este sector mediante el sistema de *encofrado* utilizando los ladrillos en hileras. En sus muros se observan sucesivas etapas constructivas y reparaciones. Se aprecian en parte de los lienzos murarios, dos sistemas constructivos, la mampostería con piedras grandes medianas o pequeñas y el sistema de *tapia* utilizando ladrillos.

Siguiendo el perímetro amurallado en dirección NO, las estructuras murarias se encuentran en mal estado de conservación. Son muros de *tapia*. Carecen de almenas ya que estas han desaparecido. El estado de degradación sufrido por estos muros es tan grande que se puede apreciar desde el exterior el *forro* interior que se realizó en la reconstrucción de parte de la muralla.

Es en el sector SO donde mejor podremos apreciar las sucesivas reconstrucciones sufridas por la fortaleza a lo largo de su historia. Vemos como los antiguos muros fueron reforzados con un *forrado* posterior de *tapia*. En la parte oeste encontramos muros de *tapia* pero con reintegraciones en ciertas partes de los mismos hechas en el siglo XVI. La muralla se refuerza y recrece en altura sobre las viejas almenas, diferenciándose la nueva construcción del muro anterior más antiguo. En la última hilada de *cajones de encofrado* se emplean ladrillos, a diferencia del resto del lienzo murario donde se colocan hiladas de piedras de distintos tamaños. Las nuevas almenas son de dimensiones mucho mayores que las primitivas. Quedan restos de enlucido en buena parte de los muros, aunque en otras zonas ha desaparecido por completo.

En el sector SO aparece, junto al lienzo de la muralla principal, lo que parece ser una torre de dimensiones reducidas si la comparamos con las anteriores estudiadas. Rompe las líneas de *sierra dentada* que ofrece la *cortina* y sobresale de la misma aprovechando un pequeño saliente natural de la montaña. Se encuentra en mal estado. Su muro exterior ha desaparecido y los otros laterales apenas si se mantienen. El muro

barbacán, del que solo queda un tramo en esta parte, va directo a buscar esta pequeña torre, uniéndose allí al lienzo principal de la muralla.

Siguiendo nuestro recorrido por los lienzos murarios en dirección sur, los muros siguen siendo de tapial. Su estado de conservación es muy deficiente. Encontramos aquí refuerzos en los muros de mampostería, como contrafuertes.

En el sector SE, los muros siguen combinando la mampostería con la tapia, aunque predomina esta última, utilizándose la mampostería para nivelar el terreno y los ladrillos en las dos últimas hiladas del cajón de encofrado. Las almenas tienen aspilleras y pertenecen a la última reconstrucción del siglo XVI. Tanto los merlones de esta parte de la fortaleza como los de la otra zona del recinto, llevan en los cantos superiores, muy cerca de los bordes, dos orificios que cruzan de parte a parte el merlón. De ellos saldrían unas vigas redondas de madera cuya misión sería la de sustentar un techo liviano situado sobre el *adarve* o *camino de ronda* que se encuentra pegado a la muralla en su parte interior, sirviendo de protección a los centinelas o defensores de la fortaleza. En la zona, pero ya muy cerca de la *puerta principal*, en el *lienzo murario* se identifican varias fases constructivas, al igual que en la zona SO.

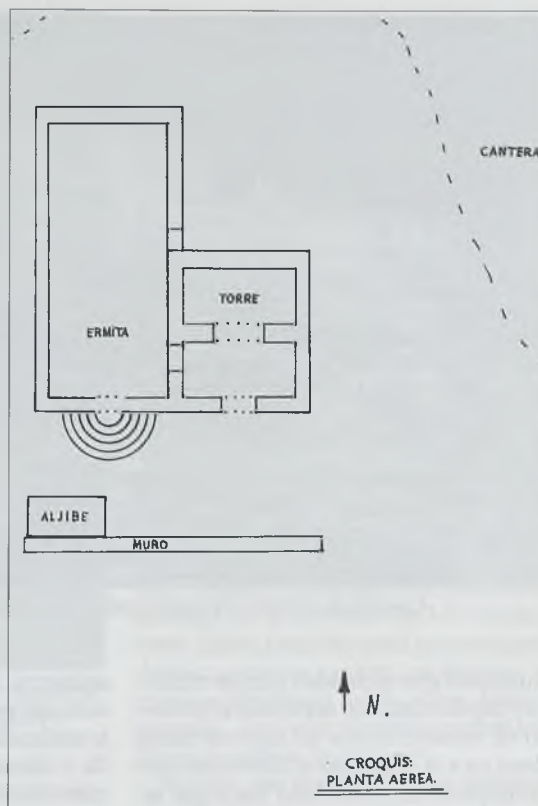
En la parte NO la muralla protege la casa del *cuervo de guardia*. Aquí se pueden apreciar numerosas reconstrucciones. El lienzo murario en este tramo se encuentra en muy mal estado.

En el interior del recinto fortificado se sitúa el *albacar*. Esta es una zona independiente. En este lugar se refugiaba la población del entorno de la fortaleza en caso de peligro. En él se guardaban los animales y en alguna ocasión fue el lugar elegido para construir casas para los habitantes de la población. El *albacar* estaba aterrizado para salvar los desniveles que ofrece la montaña. Hoy en día la tierra que cubría dichas terrazas ha desaparecido.

En la parte sur de la fortaleza encontramos restos de una pequeña habitación muy destruida y muy cerca dos aljibes. El más grande conserva parte del arranque de una bóveda. Ambos aljibes han llegado hasta nosotros en pésimas condiciones.

En la zona más elevada de la fortaleza se encuentran las edificaciones principales. Allí estaba la *celoquía* y, en época cristiana se construyó un gran edificio para residencia del *alcaide*. Tiene forma cuadrada de 20 por 20 m de base. Esta gran casa o torre cristiana tenía varias plantas. Sus muros están reforzados por contrafuertes que dan mayor solidez a la edificación. En su construcción se sigue empleando el sistema de tapia, aunque también aparece el ladrillo. La torre sufrió varias reformas a lo largo de su historia. Podemos ver una doble hilera de almenas, unas superpuestas a otras anteriores. Se observan los agujeros de los mechinales de las vigas que cubrían los techos de las estancias y se adivinan las dimensiones de algunas de ellas, hoy en día completamente derruidas. En el centro del edificio distinguimos tres habitaciones, una grande y otras dos más pequeñas. Junto a una de estas aparecen los restos de lo que fue una escalera que comunicaba con el piso superior. En una de las habitaciones se observan restos de canalizaciones de agua. Adosados a la gran casa o torre, rodean a la misma unos contrafuertes que refuerzan el edificio. Fueron construidos durante las reformas del siglo XVI. Su fábrica es de mampostería utilizando grandes piedras en su parte inferior y gruesos ladrillos en la superior. En la parte NO de esta gran casa queda en pie un lienzo junto con dos de estos contrafuertes y entre ambos tres escalones, inutilizados durante la última reforma de la torre, cuando esta se fortificó para su defensa durante la Guerra de las Germanías. Esta gran torre o casa señorial en la parte más elevada de la fortificación se encuentra en muy mal estado de conservación, apenas quedando en pie algunos lienzos murarios y siete contrafuertes.

Alrededor de la torre principal encontramos otras habitaciones o estancias. Junto a esta, en la zona SO se halla



Planta de la torre islámica de vigilancia dependiente del castillo de Corbera y edificio adosado de la ermita cristiana de «Sant Miquel» del siglo XIII

la única habitación cubierta que queda en la fortaleza. Tiene *bóveda de cañón* y sus dimensiones son 10'20 por 4'90 m. Se encuentra en muy mal estado. Su derrumbe, si no se le pone remedio, es inminente. En su interior hay restos de pintura de almagra, por lo que pensamos que podría tratarse de un aljibe, aunque con posterioridad parece que pudo tener otras funciones.

PATOLOGÍAS MURARIAS

Aparentemente el recinto fortificado, si se observa en su conjunto, parece encontrarse en un buen estado de conservación. Lamentablemente esto no es así y su situación habría que calificarla de lamentable, encontrándose algunos tramos del lienzo de la muralla en una situación de avanzada degradación. El enlucido que cubría los paramentos murarios ha desaparecido casi por completo. Aparecen restos del mismo solo en algunas zonas de las *cortinas* y torres. Las filtraciones del agua y la



Castillo de Corbera. Perímetro principal y estado de las murallas

humedad que ascienden por los muros por capilaridad han acelerado el proceso de erosión, donde en algunos casos llega ya a la argamasa y a las rocas que conforman la tapia. Esto hace que se produzca el desprendimiento de dichas piedras y la desaparición de la tierra apareciendo agujeros.

Los edificios del interior de la fortaleza están desprotegidos al haber desaparecido sus cubiertas. En la parte superior de estos muros se filtra el agua y comienza por tanto el proceso de erosión.

Por otra parte la aparición de plantas sobre los muros y la anidación en los mismos de pequeños animales ayudan irremediablemente a ese proceso erosivo de toda la construcción. A su vez, la falta de mantenimiento de los edificios ayudó a facilitar y acelerar el estado de degradación de los mismos, ya que en su momento no se llevaron a cabo las obras de reparación necesarias para su mantenimiento y conservación.

En la *torre albarrana* o «*torre de l'aigua*» aparecen en sentido vertical cuatro enormes grietas que van de arriba a bajo, lo que hace peligrar toda la estructura. Esto producirá el desplome lateral inminente donde es probable que se precipite en el suelo un gran bloque del lienzo de la torre. La erosión llega ya a la argamasa y a las rocas que conforman la tapia, lo que produce el desprendimiento de dichas piedras y por consiguiente la aparición de grandes

agujeros. Lamentablemente, la única solución para salvar el edificio pasa por la realización de una intervención rápida y donde mediante grapas de sujeción se evite el desmoronamiento de sus muros. A su vez, la *coracha*, que une dicha torre con el recinto amurallado, presenta también en sentido vertical dos enormes grietas en ambas caras del doble muro.

Los lienzos murarios de la muralla principal presentan una patología similar a los de la torre anteriormente citada, llegando incluso en algunos casos a encontrarse en una situación mucho más deficiente. La erosión ha hecho estragos tanto en la construcción de mampostería como el alzado de tapia. Los grandes agujeros que se observan en buena parte del trazado de la muralla obedecen a estas causas. Muchas veces, como el muro de tapial es compacto, cuando se desprende por la acción erosiva, este cede por su base y lo hace en grandes bloques que se precipitan contra la ladera de la montaña. Los muros, desprotegidos de su costra, están sometidos a las inclemencias del tiempo, produciéndose una permanente filtración de agua, la tierra del interior desaparece y produce a su vez una aceleración del proceso de erosión.

Las edificaciones del interior de la fortaleza son las peor conservadas. De la torre o edificio situado en la zona principal del castillo, o sea en la *celoquia*, apenas si quedan algunos lienzos

murarios. Todo el edificio se encuentra en un estado de conservación muy deficiente. Lo mismo ocurre con las otras dependencias del interior del recinto donde muchos de ellas ya han desaparecido. Los pocos muros conservados se encuentran completamente descarnados y se desprenden de ellos gran cantidad de piedras.

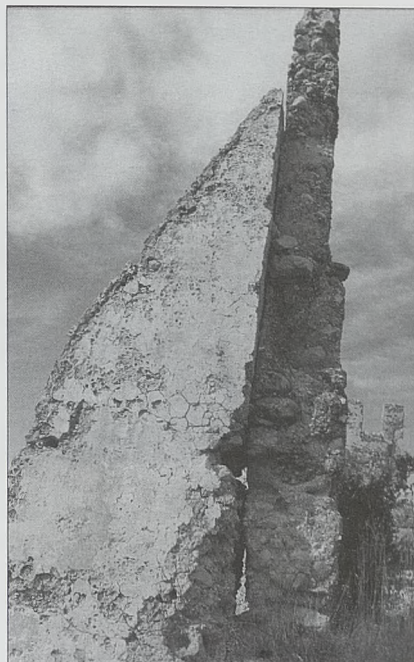
SISTEMAS DEFENSIVOS DE LA FORTALEZA

No hay que poner en duda la importancia que en su momento tuvieron los castillos a la hora de defender un territorio, formando parte de una red castro superior. Tipológicamente, el castillo de Corbera, durante el periodo musulmán, habría que encuadrarlo dentro de un tipo de castillos denominados «*hisn*». Estas fortificaciones solían ubicarse sobre una cima de difícil acceso, destacando la robustez de su perímetro amurallado y a su vez estaban flanqueadas por una serie de elementos de protección y defensa como son las torres y sus caminos de ronda. El castillo de Corbera, como cualquier otro castillo, tenía que estar preparado para su defensa o para soportar un asedio. Era de vital importancia proveerse de gran cantidad de agua mediante pozos, cisternas o aljibes, que recogían el agua de lluvia. En nuestro castillo encontramos dos grandes aljibes, uno en el *patio de armas* o antiguo *albacar* y otro cerca de la gran torre principal de la fortaleza, en la *celoquia*. La *torre albarrana*, unida a la fortaleza por la *coracha*, guardaba en su interior un pozo de agua. Nuestro *hisn* islámico, construido en altura encima de un cerro de 86 m de altura, tiene como reducto central la *celoquia*. Esta es la zona más elevada del recinto y es allí donde residía el *Qaid*. Las murallas principales defendían la *celoquia* y otras estancias. Por su parte, los muros *barbacanes* defendían el acceso al interior de la fortaleza y la puerta principal. Son una primera línea de murallas cuya misión consistía también en defender mejor el castillo. El *albacar* es un lugar descubierto y aterrado donde se refugiaban los animales y los habitantes del lugar en caso de peligro. La *torre albarrana* era conocida como «*torre de l'aigua*» y su misión era la protección de un pozo y de la puerta prin-

cipal.

Para asegurarse su defensa todo castillo debe estar equipado con todo aquello que sea necesario y que le permita garantizar su seguridad ante un asedio o ataque enemigo. Para ello es necesario conjugar los medios humanos e instrumentos necesarios u otros materiales imprescindibles y dotar a la propia fortaleza del equipo de medios precisos para hacer frente a una ofensiva y a la vez poder defenderse de una acometida del enemigo. Por lo que respecta a la propia edificación castral de Corbera, en caso de conflicto armado era importante poseer una buena guarnición que la defendiera. En tiempos de paz solo unos pocos soldados o centinelas bastaban para cuidar el castillo. La guarnición sólo aumentaba cuando el enemigo acechaba. El alcaide se encargaba de acondicionar el castillo para su defensa. En época cristiana el *alcaide* era nombrado por el rey y entre sus obligaciones estaba la del mantenimiento de la fortaleza en condiciones de defensa, así como el de proveer, en caso necesario, de hombres, armas y alimentos². Uno de los objetivos principales de los alcaides cuando preparaban la defensa de sus fortalezas era evitar por todos los medios que el enemigo alcanzase las murallas. En junio de 1521 Pere Çanoguera se encargó de la custodia del castillo de Corbera y obediendo instrucciones del duque de Gandía y Señor de Corbera Joan Borja, se fortificó este edificio militar y se le equipó con el armamento necesario para hacer frente a los agermanados³.

La protección de la puerta principal del castillo fue una preocupación constante. Como hemos visto anteriormente, para acceder a ella había que sortear ciertos obstáculos: primero un camino en zigzag y en rampa, en segundo lugar, los muros *barbacanes* se encargaban de controlar el acceso al recinto. Se convertían éstos en una primera avanzadilla de la muralla principal. Obligaban al visitante a pasar por una serie de controles y a girar varias vueltas antes de alcanzar la puerta de acceso al interior del castillo. La torre *albarrana* ayudaba también a la protección de dicha puerta. Tras cruzar el arco de medio punto de la *coracha* otra torre se encargaba de defender frontalmente el acceso directo al interior de la fortaleza. Los defensores lograban de este modo



Castillo de Corbera. Edificio fortificado de la celoquía y contrafuerte del siglo XVI

cubrir todos los flancos y proteger completamente el acceso al recinto fortificado. Dentro ya del recinto castral, en sus murallas en los parapetos o almenas es muy probable que hubiera *manteletes* de madera. En algunos lienzos murarios encontramos *saeteras* y *aspilleras*, sobre todo en los *merlones*. Pertenecen a la gran reforma del siglo XVI motivada por la Guerra de las Germanías. En el interior de la propia muralla se encontraba el *adarve* o *camino de ronda*, lugar por donde paseaban y hacían guardia los centinelas, apostados en los lugares estratégicos de la guarnición y protegidos por las *almenas*. De estas salían dos vigas que sustentaban un techo liviano que tal como ya hemos dicho anteriormente, ayudaría a dar mayor protección a los soldados apostados en dicho lugar. A su vez, las murallas forman quiebros con salientes y entrantes en forma de *cremallera* o *sierra dentada*, que facilitan la defensa del castillo, evitando en lo posible las zonas muertas a batir por los arqueros que estarían apostados en ellas. A través de los merlones y *saeteras* los defensores podrían cubrir los ángulos de tiro del castillo.

Todas las defensas de esta edificación militar tenían como misión proteger la torre principal situada en la *celoquía*, último reducto defendible en caso

de que el enemigo hubiese logrado penetrar en el recinto fortificado. Tiene elementos defensivos propios. Se encuentra situada en la zona más elevada del cerro y es independiente del resto del edificio castral. Naturalmente en ella se encontraban las dependencias principales. Esta torre fue reforzada con potentes contrafuertes durante la Guerra de las Germanías.

BREVES APUNTES HISTÓRICOS SOBRE EL CASTILLO DE CORBERA

En la cima de la montaña del castillo existió un pequeño poblado de la Edad del Bronce, con una cronología comprendida entre los años 1700 y 1600 a.C., Fase B. El yacimiento se encuentra situado en el extremo NO de dicho cerro. Entre los materiales encontrados destacan restos cerámicos hechos a mano y utilizando *calcita* como desengrasante. Aparecen también materiales líticos y conchas de *cardium*⁴.

Muchos son los autores que afirman que el origen de este edificio castral es íbero-romano⁵. Por su parte, del período visigodo apenas tenemos noticias. Si las tenemos en cambio de la época islámica. Las noticias escritas más antiguas que nos hablan de la existencia de un castillo musulmán en Corbera nos la proporciona por un lado la «*Primera Crónica General de España*» crónica castellana del siglo XIII⁶ y por otro lado la obra de Ibn Khatib, fechada en 1229⁷.

En el año 711, los musulmanes penetraron en la Península Ibérica. Abdalaziz ocupó el *Al-scharygya*, o sea la zona oriental. En el 713 las tierras de Cullera y Corbera son dominadas por los *berberes*. Durante la etapa musulmana ambos castillos formaron parte de varios distritos regionales de carácter administrativo donde el castillo islámico de Corbera formaba parte de una red castral relacionada con el sistema defensivo y administrativo del mundo musulmán. De él dependía un gran territorio ocupado por comunidades rurales denominadas *alhamas*. En el castillo residía un *alcaide* entre cuyas funciones estarían también las de recaudación de impuestos y la defensa y protección del lugar. El *alcaide* asumía pues, funciones políticas y militares. En el siglo IX se produce un debilitamiento



Castillo de Corbera. Celouña: restos del edificio fortificado

del poder central. Las distintas regiones de la Península Ibérica bajo dominio musulmán ostentan su propio poder. Es muy probable que el castillo musulmán de Corbera hubiese sido construido en esta época aprovechando muy posiblemente alguna construcción anterior. El nacimiento de muchos «*hisn*», como el de Corbera, fue motivado por la necesidad de protegerse en altura ante los acontecimientos políticos que se venían arrastrando en el mundo hispano musulmán y sobre todo durante el periodo de «*taifas*», tras la decadencia del poder emanado de Córdoba. A ello hay que añadir las *razzias* protagonizadas por los cristianos, que en nuestro caso concreto las llevó a cabo de forma especial Rodrigo Díaz, el caballero castellano conocido como el Cid. En el siglo XI un nuevo pueblo islámico procedente del norte de África penetra nuevamente por la Península Ibérica; son los almorávides y será con ellos con quienes el caballero castellano tendrá que enfrentarse en sus correrías por estas tierras. Según Gaspar Escolano el rey moro Junes (Abu-Abd-Allah-Muhammad) se retiró al castillo de Corbera tras ser vencido por el Cid. La peligrosidad de las cuestiones políticas internas en el mundo musulmán y a su vez las relaciones con los cristianos impusieron a la población a tener que buscar refugio en lugares elevados. Es durante este periodo histórico cuando en la zona del Sarq Al-Andalus se construyen numerosos castillos. Las cada vez más numerosas incursiones cristianas en estas tierras obligan a los lugareños a fortificarse y a su vez la

fortaleza de Corbera, junto a las de Cullera y Alfandech o las de Bairén, Xátiva Dénia y Benicadell constituyeron una línea defensiva por el sur. En 1144 se produce la invasión almohade. Meruan Ben Abdelaziz se refugia en el castillo de Colbira que para algunos historiadores es Cullera mientras que otros apuntan que podría ser Corbera. Para protegerse de los almohades, durante el siglo XII, siguieron construyéndose nuevos castillos o reforzando los ya existentes. Este tipo de castillos solían ser de estructura simple cuya única misión era la de servir de refugio y por tanto carecían de apenas construcciones internas. Unas torres de vigilancia dependían de estas fortalezas principales y tenían como misión ayudar a la protección de dichas fortificaciones castrales. Por otra parte, historiadores franceses plantean que los *hisn* musulmanes estarían relacionados directamente con las comunidades rurales del entorno, actuando estas de forma autónoma ante la fragmentación social y política del momento. De este modo los *hisn* quedarían unidos y asociados a dicho hábitat rural⁸. Pero, no hay que olvidar que sobre todo, el papel del castillo musulmán, sea cual fuera su rango, tanto en el periodo califal como en el de la *taifa*, se ha de entender como parte integrada de una red castral superior ligada a razones políticas, fiscales y militares del estado musulmán donde en las fortalezas era destacado el papel que podía ejercer el *qaid*. Solo en casos de crisis se entenderían dichas asociaciones entre fortaleza y hábitat rural, actuando relativamente

de forma autónomas⁹. Estas edificaciones castrales resultaban imprescindibles para defender un territorio. El castillo de Corbera, junto con el de Cullera se encuentran situados cerca de una vía importante de comunicación. Su misión estratégica era la de controlar el camino de la costa y la entrada hacia el interior de la Ribera del Xúquer. Por otra parte, los castillos eran el elemento central, podríamos decir nuclear de un territorio, que pertenecía a su jurisdicción, pero a su vez estos castillos estaban relacionados entre sí. De ellos dependían una serie de torres y alquerías. Estas fortalezas estaban supeditadas a la jurisdicción de la *madina* principal de la comarca: en nuestro caso Al-Yazirat, o sea Alzira¹⁰.

Los tratados de Tudillén (1151) y Cazorla (1179) habían establecido el repartimiento de las tierras que se tenían que conquistar a los musulmanes entre los reinos de Aragón y Castilla, correspondiendo al de Aragón la conquista de las Baleares y de Valencia hasta Biar.

En el siglo XIII, Abu Zeyt, príncipe almohade, controlaba una zona que comprendía Peníscola, Castelló y Borriana. Zayyan dominaba Valencia mientras que el sur estaba bajo el poder de Ibn Hud. De todas formas los regímenes musulmanes de Valencia y Mallorca tenían los días contados. Jaume I hizo un intento de conquistar Peníscola en 1225, pero resultó un fracaso. Unos años después se dispone a conquistar las islas. La capital cayó el 31 de diciembre de 1229 tras un fuerte asedio. Ibiza y Formentera serían conquistadas en 1235, pero Menorca resistiría hasta que en 1287 se apoderó de la isla Alfons III.

En 1227 se produjo una hambruna en todo el territorio andalusí. La consecuencia de que se produjera esta hambruna fueron las reiteradas sequías que se venían produciendo desde 1215. Se produce un descontento popular. En 1228 se subleva en Murcia Ibn Hud que se proclama emir de todos los musulmanes de la Península Ibérica y a su vez reconoce como califa a un miembro de la familia de los Abbasíes. De este modo rompe toda relación con los almohades y con el norte de África¹¹. Ceyt Abuceyt con esto, pierde parte de su territorio al reconocer los arraques de Xátiva, Dénia y Alzira la autoridad de

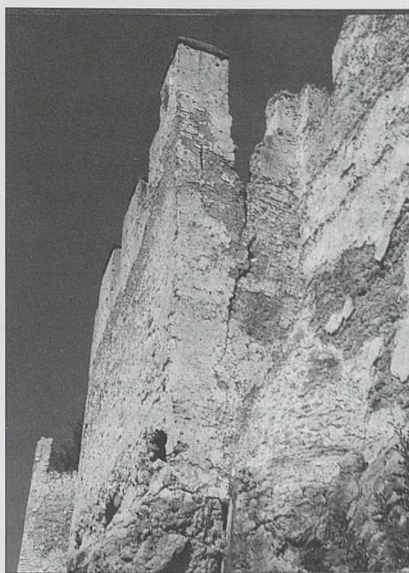
Ibn Hud. Estos acontecimientos desembocaron en el estallido de una guerra civil donde se enfrentan Zayyan y Ceyt Abuceyt y donde en el sur del río Xúquer los oligarcas de Xátiva, Dénia y Alzira obedecen a Ibn Hud¹². Ceyt Abuceyt pacta con los cristianos y pide ayuda a Pedro Fernández de Azagra para que le ayude en su lucha contra Zayyan. En 1229 hace un nuevo pacto, esta vez con el rey Jaume I en donde Ceyt Abuceyt se reconoce vasallo del monarca cristiano a cambio de que le ayude a derrotar a Zayyan. En este mismo año el Rey se centra en la conquista de las Islas Baleares y aparca momentáneamente el tema de la taifa de Valencia hasta que en Alcañiz en 1231 se retoma de nuevo la cuestión y se plantea la posibilidad de la conquista de las tierras valencianas¹³.

La conquista del territorio valenciano fue un paseo militar a causa de la situación desastrosa en que se encontraba la taifa valenciana. El reino almohade de Valencia se encontraba en una situación de descomposición interna a causa primero de las hambrunas y después por el conflicto militar motivado por la guerra civil. La ciudad de Balansiya (Valencia) se conquistó en 1238. El rey cristiano permitió que Zayyan y los suyos pudieran marchar hacia el sur del Xúquer. No obstante, posteriormente, la conquista del sur del Xúquer se llevó a cabo durante el periodo que va de 1239 a 1245. Cullera se rinde en 1239. Cuando Jaume I toma posesión de esta plaza prepara la rendición de Bairén, (Gandia). Alzira capitula en 1242 y Xátiva y Denia en 1244. No sabemos cuando se rinde la fortaleza de Corbera pero sí sabemos que a partir de 1241 comienzan a asentarse los primeros colonos cristianos en las tierras de los dominios de dicha fortaleza. El sistema defensivo almohade se centraba en las *madinas* y en los castillos. El papel estratégico que tenían las *madinas* hacia que estrangulando a estas las alquerías se rindieran automáticamente. La estrategia militar del rey cristiano consistía en tomar un lugar de máxima importancia, lo que ocasionaba que inmediatamente todo el territorio adyacente se rindiera. Así, algunos castillos también se rindieron sin lucha ni resistencia.

La repoblación de las tierras al sur del río Xúquer resultó compleja y lenta. El

sometimiento de la población autóctona y la ocupación militar provocó la destrucción de las estructuras propias de la sociedad musulmana, que fue sustituida por un nuevo sistema social que nació como consecuencia de la conquista de los cristianos aragoneses y catalanes. A diferencia de las Islas Baleares donde los musulmanes fueron exterminados, en las tierras valencianas al ser éstos mayoría, se optó por hacer pactos y capitulaciones o tratados de rendición. Esto garantizó la continuación de la presencia islámica. Por otra parte los colonos cristianos ocupaban preferentemente los núcleos urbanos. La caída de las ciudades trajo consigo la desaparición del poder musulmán y sus clases dirigentes emigraron a otras tierras quedando solo las comunidades rurales. Los nuevos señores cristianos disponían ahora de las tierras de los musulmanes. Los pobladores venidos del norte iban ocupando estos lugares. En ocasiones, los colonos asaltaban las alhamas creando así diversos conflictos con los musulmanes. Todo esto provocó en más de una ocasión fuertes disputas y violencias. El incumplimiento de los pactos estipulados por parte de los nuevos señores con los musulmanes desembocó en 1247 en una revuelta general liderada por al-Azraq.

Jaume I había prometido a los nobles catalanes y aragoneses y a todos sus guerreros que le habían ayudado en la empresa militar, la entrega de tierras, casas y señoríos. Todas las donaciones que hizo el monarca fueron recopiladas en el conocido *Llibre del Repartiment*. En dicho libro tenemos constancia de las donaciones que el monarca otorgó a los nuevos colonos del dominio administrativo del castillo de Corbera. En 1241 y 1243, Raimón de Rocafull, primer alcaide cristiano de la fortaleza de Corbera, recibió tierras y casas en la alquería de Fortaleny que pertenecía a esta jurisdicción o distrito rural originario del periodo musulmán. Las distintas donaciones que el Rey hizo en Corbera originaron una serie de conflictos entre los cristianos y los musulmanes del lugar. En 1246 el monarca se vio obligado a arbitrar ante ambas comunidades ya que los cristianos pretendían ocupar unas tierras que pertenecían a los musulmanes sin poseer ningún tipo de donación o compra de las mismas. Las tierras pasaron nuevamente a



Castillo de Corbera. Entrantes y salientes de la muralla

manos de sus legítimos propietarios, que seguían siendo mayoría respecto a los pocos colonos cristianos que se aventuraron a asentarse en Corbera.

El nuevo y extenso territorio conquistado a los musulmanes por los cristianos, hasta el momento de la conquista se hallaba organizado en distritos rurales, en donde junto con las alquerías se encontraba una fortificación principal. Los habitantes de las alquerías se encargaban de poner en explotación las tierras cultivables adscritas a los dominios de la fortaleza. La comunidad de estas alquerías lo constituía lo que conocemos como alhamas. Cuando el rey cristiano decidió hacer las reparticiones del territorio conquistado, en algunos casos respetó las antiguas divisiones administrativas musulmanas mientras que en otros las modificó. Así, los nuevos distritos rurales quedan reflejados en el ya mencionado *Llibre del Repartiment*. De esta manera, el distrito administrativo de Corbera, heredado de antaño, comprendía su castillo y las alquerías de Llíber, Aytona, Arriola, Polinyà, Sinyent, Montcada, Benicull, Beniatzir, Benilotja, Lo Canyar, Othos, Montçalbà, Fortaleny, Matada, Alcu-diola, Benihomer, Benivoquer, Laurín, Nacla, Saicún, Al-Mussafes y probablemente unas casas junto a la montaña del castillo de Corbera. No todas estas alquerías citadas aparecen en el *Llibre del Repartiment*. Por donaciones posteriores de forma individual sabemos de

ellas. Tal es el caso de Othos o Polinyà, por poner un ejemplo¹⁴.

En el distrito rural de Corbera las fechas de donaciones que se hacen a los nuevos colonos cristianos y que aparecen en el *Llibre del Repartiment* corresponden a los años 1238, 1239, 1240 y después ya en 1248 y 1249. La tierra, donde se cultivaba mayoritariamente el cereal, es el bien más repartido, le siguen casas y heredades. La mayor concentración de colonos cristianos la encontramos junto al margen del río Xúquer, destacando la alquería de Fortaleny, lugar donde residía y tenía casa el que fue el primer alcaide del castillo de Corbera Raimón de Rocafull.

Por lo que respecta a la fortaleza de Corbera, el rey Jaume I la entregó a Raimón de Rocafull, aunque con anterioridad dicho castro había sido dividido en partes iguales entre algunos ballesteros procedentes de Tortosa. En 1248, el nuevo alcaide recibe de por vida el castillo de manos del Rey con la condición de custodiarlo mientras durase la revuelta de al-Azraq. El castillo seguía perteneciendo directamente a la corona, aunque terminada la rebelión el Rey lo cede de nuevo a Raimón¹⁵.

Una vez conquistadas todas estas tierras había que administrar y gobernar



Castillo de Corbera. Arco de la coracha y torre de la muralla

el recién creado reino cristiano de Valencia. Al contrario que en Aragón o en Catalunya las bases del poder real se dejaron sentir mucho más en el nuevo reino. El *Consell* y *les Corts* son dos de las nuevas instancias del poder. El nexo de unión entre ambos poderes era el *Procurador General*. Por su parte, el *Batle General* se ocupaba de la gestión de Patrimonio Real y del control de la fiscalidad. Poco a poco se va produciendo un cambio en donde asistimos al nacimiento de una nueva sociedad muy diferente a la antigua andalusí. Se trata de la sociedad feudal, imperante en la Europa cristiana, eminentemente agraria, de campesinos, vasallos y señores, pero también urbana, con artesanos y mercaderes. Poco a poco, los nuevos repobladores cristianos fueron creando un nuevo espacio político diferente en unas tierras que se tenían que gobernar y administrar. De todo ello se encargó el poder real y en sus dominios, los señores y la iglesia.

La conquista cristiana, como hemos visto, llevó consigo una nueva organización del espacio donde el mundo feudal estaba presente y donde la aparición del señorío fue importante, si hemos de hablar de una nueva organización jurídica y política mucho más amplia que el antiguo distrito jurisdiccional del que formaban parte las tierras del dominio de una fortaleza musulmana. Los castillos y sus distritos fueron una pieza clave a la hora de un nuevo encuadramiento de territorios o de los habitantes del lugar, mayoritariamente comunidades campesinas asentadas desde antiguo en estas tierras.

Por una parte, las antiguas fortificaciones islámicas se tuvieron que adaptar no solo a las nuevas mentalidades feudales, sino a las nuevas necesidades y concepciones defensivas del momento que motivaron la reparación o la aparición y construcción de nuevos elementos de carácter defensivo en el recinto fortificado o por el contrario a su abandono o total destrucción por orden real. Un cabeza militar se encargaba de la custodia del castillo. Se le conoce como *Alcaide*. Entre sus obligaciones estaba también la de procurar defensa y guarda a la fortaleza. También la lealtad y fidelidad a su señor. Debía residir en la fortaleza y mantener el castillo en perfecto estado por si sur-

giera la defensa de la plaza, reparar muros si fuese necesario, tener provisiones de alimentos y agua, armas y hombres, también, establecer, por así decirlo, relaciones con los habitantes o campesinos de las tierras del dominio del castillo. Los alcaides de un castillo suelen ostentar el cargo de forma temporal, siendo el Rey el que dispone en todo momento sobre la fortaleza. A cambio el alcaide percibe un sueldo estipulado.

El ahora Castillo cristiano de Corbera constituía, junto con otras fortificaciones, un elemento esencial en la defensa de un territorio encuadrado dentro de una red castral jerarquizada y relacionada con los núcleos urbanos más importantes de la zona, en una práctica defensiva militar donde era de vital importancia el asegurarse la defensa más que la ofensiva.

Cuando se produjeron los asentamientos de los nuevos colonos cristianos se procuró que estos residieran también cerca de la fortaleza. De ese modo, quedaban comprometidos en su defensa. Los alcaides del castillo establecían una serie de vínculos y relaciones con las comunidades campesinas que habitaban dentro del territorio perteneciente a la jurisdicción castral, en este caso de Corbera. En el reinado de Pere III, en 1280, el monarca mandó a *Pere Lope Çorito* que asignara patios y campos en las faldas del castillo de Corbera para edificar una villa y que se repartieran las tierras necesarias entre los repobladores cristianos¹⁶. En dicho lugar ya existió anteriormente un pequeño asentamiento con diversas casas alrededor del castillo¹⁷. No obstante, la nueva fundación de la villa de Corbera tenía, a partir de estos momentos, una personalidad jurídica propia. El Rey también entregó a *Pere Lope Çorito* la celosía del castillo y le encomendó distribuir el espacio de la fortaleza para construir en su interior la futura villa de Corbera¹⁸. En 1280, el Rey permite a *Pere de Sobirats* construir una casa fuera del recinto amurallado del castillo¹⁹. De esta forma *Sovirats* evita someterse a la jurisdicción militar del alcaide que en ese momento custodiaba la fortaleza. Al año siguiente el monarca, con su mentalidad defensiva y como consecuencia de la sublevación de los mudéjares ocurridas años antes, cambia de parecer y ordena a los habi-

tantes de Corbera que destruyan sus casas y que construyan otras nuevas en el interior de la fortaleza, en el *albacar*²⁰. El Rey ordena a *Joan Panicer* a que los colonos de Corbera residieran en el interior del castillo antes de la festividad de la Virgen de agosto²¹. Esta claro entonces, que el atraer repobladores tenía como uno de sus objetivos el cultivo de los campos dentro del distrito castral de Corbera y por otro se exigía que el colono tuviera que residir dentro de la fortaleza, ya que este asumía el que debía de colaborar en la defensa de la fortaleza, vinculada la misma al control del territorio. Estas medidas ocasionarían seguramente algunos problemas e incluso provocarían desconfianza de tipo jurisdiccional entre los pobladores que ahora residían en el *albacar* del castillo y el alcaide del mismo. En ocasiones los abusos de poder por parte del alcaide llevaron a situaciones límite de extorsión contra los vasallos, lo que provocaba que algunos campesinos intentaran huir a otros señoríos cercanos o eximirse de ciertas obligaciones si se residía en otro lugar fuera del alcance de la jurisdicción militar del alcaide del castillo. Como hemos visto, *Joan Panicer* se eximía de sus obligaciones para con el custodio de la fortaleza y su jurisdicción militar al construir su residencia fuera de los muros del mismo. Los habitantes de Corbera, así como los de las alquerías que pertenecían al distrito castral estaban obligados a prestar sus servicios cuando el alcaide del castillo así lo requería. Los pobladores que residían en el lugar señalado por el monarca, esto es el interior de la fortaleza, recibían en compensación ciertas ventajas. Por su parte, los alcaldes llevaban a la práctica la política de la Corona referente a los asentamientos en estas tierras, concediendo patios para edificar casas y tierras dentro del territorio jurisdiccional del castillo. La consolidación de villa de Corbera, ubicada dentro de la fortaleza hubo de esperar aún varios años. En 1304 el rey Jaume II manda la construcción de diversos hornos en el castillo, autoriza poder traer materiales procedentes de otros lugares para las casas y que pudieran realizar un mercado²². En 1307²³, nuevas familias procedentes de Moncófar llegan a Corbera para habitar en su castillo por mandamiento

real. A partir de 1320 la villa de Corbera parece estar ya bastante consolidada²⁴. En 1321 los habitantes de la villa de Corbera pugnaban porque la celebración de los Consejos de la «Vila de Corbera» se celebraran en este lugar y no como se venía haciendo en la iglesia de Santa María de la alquería de *Riola*, perteneciente a la jurisdicción de Corbera. El rey Jaime II desaprobó tal petición. No obstante, en 1326, Corbera tenía ya una notaría, una curia y una iglesia²⁵. En 1335 El Rey concede a *Gilabert* de Corbera autorización para la realización de un mercado tanto en el castillo como en la villa de Corbera²⁶ y también de feria a la villa de *Riola* en utilidad del castillo ya que pertenecía a la jurisdicción de Corbera²⁷. En *Riola* se encontraba además, la sede del *Consell de la Vila de Corbera*, que se reunía en su iglesia²⁸. Como podemos observar, aún a pesar de las pretensiones de los distintos monarcas de que los habitantes de Corbera residieran en el interior de la fortaleza hubo cierta reticencia a establecerse en dicho lugar. No obstante, en 1327²⁹ parece ser que, al menos, la mayoría de los vecinos de la villa residían dentro de la fortaleza, aunque con posterioridad, la villa de Corbera volverá a estar situada a los pies del castillo.

En 1263, el rey Jaume I había entregado el castillo de Corbera y sus tierras a su hijo Pedro³⁰, quien a su vez lo cede a *Jofre Gilabert* y éste lo entrega a su mujer *María Ferrando* en concepto de dote. Posteriormente en 1296, se concede el castillo a *Dalmau de Castellnou*, tal como lo tenía su padre, donde se incluía sus términos, derechos y pertenencias. La cesión fue motivada al perder *Castellnou* sus posesiones que tenía en el Rosellón a causa de la Guerra. La condición que impuso el Rey era que si recuperaba dichas tierras o el Rey compraba el castillo mediante un pago anual de 3.000 sueldos anuales, durante toda su vida, el castillo dejaba de pertenecerle³¹. En 1299 Jaume II ordena restituir el castillo a su esposa *Na Blanca*, la cual se comprometió a pagar los 3.000 sueldos anuales establecidos. *Dalmau de Castellnou* recobró sus posesiones en el Rosellón y se sujetó por tanto a la condición de ceder el castillo a la reina³². Como consecuencia del avance de la señorialización en todo el reino, se produce la alineación del

patrimonio real. Castillos y jurisdicciones pasaron a manos de la nobleza. Así, vemos también como a principios del siglo XIV en 1315, la villa y su castillo pertenecen al Infante *En Jaume*³³, pero en 1325 Jaume II alinea Corbera por dificultades financiera y políticas. Joan d'Aragó recibirá de su padre Jaume II la villa y castillo de Corbera³⁴, pero este a su vez aprueba la compra de tierras y alquerías que pertenecían a los dominios de Corbera por parte del abad del *Monasterio de Santa María de la Valldigna*³⁵. El castillo es adquirido por *Raimón Berenguer I de d'Empuries*, hijo del príncipe Jaume. En 1345 se vuelve a vender el castillo y en 1349 el rey lo dona a *Pere de Xérica*. Entre 1389 y 1390 es señora de Corbera *Carroça de Vilargut*, que residió en dicha fortaleza durante un breve espacio de tiempo. En el siglo XV, *Alfons el Magnànim* incorpora Corbera y su castillo al Real Patrimonio en 1418 y le concede el título de «*Baronia de la Vila i Honor de Corbera*». Toma posesión en nombre del Rey del nuevo dominio real el «*Batle General Joan Mercader*». Es ese mismo momento se crea una nueva *alhama* o morería en el lugar de Corbera³⁶. El motivo de crear esta nueva *alhama* fue la necesidad de que los habitantes de dicho término del castillo cultivaran y trabajaran las tierras del lugar³⁷. Esto contribuyó a la creación de nuevos edificios o casas en la nueva morería de Corbera, encargándose de ello la «*Batlia Local*» y entregando las casas a los nuevos pobladores. El lugar de Corbera se convirtió en una comunidad mixta de cristianos y mudéjares, que posteriormente lo sería de moriscos, situada la morería en la misma población de Corbera con sus «...cases e albergs que los dits moros tenen e possehexen dins los límits de la dita moreria...»³⁸. Posteriormente en 1465, la fortaleza será comprada nuevamente por la familia *Vilamgut*³⁹. En 1437, *Llaurí*, *Benivoquer* y *Benihomer* se habían segregado de Corbera formando Baronia propia siendo su nuevo señor, tras la venta de dichos lugares, *Jaume de Romaní*⁴⁰ y con posterioridad, junto a *Matada*, que se separó también en 1486, pertenecieron a los señores de *Vich*. Anteriormente se había segregado ya en el siglo XIV *Alcudiola*. En el siglo XVI Corbera perteneció al duque de *Gandía* *Joan Borja*, que compró la Baronia en

1494⁴¹ pero a partir de 1580 se incorpora a la Corona⁴².

No hay que poner en duda la importancia que tuvieron los castillos en su momento a la hora de defender un territorio. Es de destacar en un castillo su primordial función militar y su adecuación arquitectónica para su propia defensa. Para ello, la fortaleza debía de estar equipada con todo aquello que fuera necesario para garantizar su seguridad y defenderse del enemigo. En tiempos de paz, estos castillos sólo poseían una pequeña guarnición, o sea, unos pocos soldados o centinelas bastaban para cuidar del castillo. La guarnición aumentaba cuando el peligroso enemigo acechaba. El alcaide era el encargado de acondicionar el castillo y prepararlo para su defensa. Durante la Guerra de las Germanías el castillo de Corbera sufrió un asedio por parte de los agermanados en junio de 1521. *Pedro Çanoguera* se encargó de la custodia de dicho castillo y obedeciendo instrucciones del duque de Gandía *Joan Borja* se fortificó este edificio militar y se le equipó con el armamento necesario para poder hacer frente a los agermanados⁴³. El encuentro con los agermanados dejó en pésimas condiciones a la fortaleza⁴⁴. Cuando en 1580⁴⁵ el castillo fue adquirido nuevamente por la Corona, unos peritos evaluaron el estado de conservación del edificio y sus estancias realizándose una memoria de obras que deberían llevarse a cabo en el castillo. El interés mostrado por la fortaleza en este momento y en años posteriores no fueron suficientes para evitar el abandono que sufría el edificio y así, en 1640⁴⁶, el rey Felipe IV autoriza a los nuevos repobladores de Corbera, venidos tras la expulsión de los moriscos decretada en 1609⁴⁷, a coger todo lo servible y que se pudiera reutilizar, como vigas de madera y otros materiales útiles del castillo para la construcción de casas en la villa de Corbera. Este fue el triste final del castillo de Corbera. La fortaleza quedó en el olvido y abandonada a su suerte, arruinándose por completo.

OBRAS Y REPARACIONES EN LA FORTALEZA DE CORBERA

Es cierto que con la llegada de los cristianos la fortaleza de Corbera es

sometida a diversas obras, que en parte cambian la fisonomía de la misma, pero solo en parte. Hay que tener cuidado en hablar de una superposición de un castillo cristiano sobre un anterior islámico. Se ha hablado en más de una ocasión que las necesidades de defensa cristianas aprovecharon los sistemas defensivos musulmanes y motivaron por tanto, como en el caso de Corbera, la transformación de forma gradual de este antiguo «hisn». Es cierto que el castillo de Corbera sufrió ciertas transformaciones y que ello conllevó a tener que adecuar la *celoquía* y el *albacar* a partir de 1281⁴⁸, para tal motivo. En 1283⁴⁹, se ordena al alcaide *Pere Lópe Çorito* que pague a *Pons de Mataró* y *Andreu d'Albalat* 670 sueldos reales destinados a las obras que se llevan a cabo en el castillo. Como hemos visto anteriormente, el rey Pere III ordena la creación de la nueva villa real de Corbera y que esta se construya en el interior del *albacar* de la fortaleza, mientras que se obliga al alcaide a residir en la *celoquía*, que era la parte más elevada del castillo. Nosotros abogamos que más que producirse un cambio radical en la fisonomía del castillo, simplemente se adecuó el mismo a las necesidades del momento, pero nada más. Mayoritariamente, las obras que se realizaron en el mismo durante toda la Baja Edad Media, fueron reparaciones de los muros de sus murallas que se encontraban en mal estado. En más de una ocasión, los castillos se encontraban en un estado de abandono lamentable y solo en caso de necesidad se emprendían obras y reparaciones en los mismos. El castillo de Corbera no dejaba de todas maneras de ser una fortaleza militar, cuya misión era la de salvaguardar el territorio y que por tanto en caso de conflicto, debería estar preparado y ser útil para la defensa de dicho territorio⁵⁰. Por tanto, aunque en tiempos de paz solo estaba custodiado por una pequeña guarnición, sí que debía de estar dotado de armas tanto ofensivas como defensivas para el caso en que se requiriera su uso. Solo ante un eventual peligro enemigo la fortaleza aumentaba su guarnición y su dotación armamentística que los castillos, no contaban con el armamento suficiente, a no ser que hubiera realmente un peligro inminente.

El estado de conservación de sus

muros, más que otra cosa, obligo a emprender reparaciones en la fortaleza de Corbera. Cuando el castillo perteneció a la Corona y se producía el cambio del alcaide, unos peritos enviados por el «*Batlle General*» inspeccionaban el estado del edificio y aconsejaban la necesidad de realizar alguna construcción o reparación precisa. En el siglo XV, tenemos noticias de sucesivas obras o propuestas de construcciones efectuadas en el castillo de Corbera. En 1418 se estima necesaria la construcción de una vivienda para el alcaide en el interior de la fortaleza. El edificio se construirá en la *celoquía*⁵¹. Se trata de una gran casa fortificada de grandes dimensiones de 20 por 20 m de lado, en forma de torre y con patio interior. Se aprovecharon los edificios existentes en este lugar, el principal y más elevado del castillo, erigiendo allí esta torre, que es la principal de la fortaleza. Se emprendieron otras obras en el castillo en 1421, 1443, 1447, 1449 y 1454, 1455⁵². Conocemos también las de 1461 y 1462⁵³. En los siglos posteriores existe un interés por averiguar el estado de conservación de la fortaleza militar y se envían peritos para informar del estado de la misma y de las obras que son necesarias realizar. Se plantea esta cuestión en los años 1580⁵⁴, 1581⁵⁵, 1597⁵⁶, 1602⁵⁷, 1662 y 1682⁵⁸. Por último, en 1749⁵⁹ hay un notable interés por saber en que estado se encuentra en ese momento el castillo de Corbera, fortaleza que ya estaba abandonada desde hacía tiempo.

El último edificio ubicado dentro de la fortaleza que al parecer estaba aún en pie, y seguía desempeñando su función como antaño, era la capilla de Santa María, aunque aparece documentada también como de San Juan. Allí se encontraba una bella talla gótica de la Virgen con su hijo, siendo venerada con mucha devoción entre los lugareños. No obstante, unas obras que se pretendían hacer en la fortaleza y en la propia capilla en el siglo XVII, pero que jamás llegaron a realizarse, obligaron a trasladar la imagen gótica a la iglesia de la localidad y la capilla con el resto de la fortaleza se abandonaron para siempre.

CONCLUSIONES

Queda demostrada la importancia

histórica de este noble edificio. Situado en un lugar estratégico formó parte de una red castral que tenía por misión preservar y garantizar la seguridad de las vías de comunicación de la costa y la entrada natural hacia el interior de la Ribera del Xúquer. A su vez, el castillo islámico de Corbera servía de protección a todos los habitantes que residían dentro de los dominios del distrito castral del mismo. Tras la conquista cristiana, el edificio sufrió algunas reformas, aunque más que nada, fueron reparaciones en sus muros y la construcción de una gran casa o torre fortificada en la celouquia, para así poder residir el alcaide y su familia o la pequeña guarnición que custodiaba el castillo. De todas formas, en el siglo XIV, la señora por aquel entonces de Corbera, Na Ramona d'Encarroç, residió durante un tiempo en esta casa, alrededor de 1390.

La mentalidad defensiva de los primeros monarcas cristianos obligaron, a los habitantes de la villa de Corbera, a tener que residir en el *albacar* de la fortaleza. Fue en ese primer momento cuando la antigua fortaleza islámica comenzó a sufrir transformaciones para adecuarla a las nuevas necesidades, sobre todo primeramente de adecuación del lugar para ubicar allí las casas de la villa de Corbera y posteriormente, cuando la villa se trasladó de nuevo a los pies de la montaña del castillo, se le repararon los muros que se encontraban en mal estado. Se construyeron así mismo, nuevos edificios, sobre todo en la *celouquia* y en el siglo XVI se remodeló en buena parte la fortaleza, reforzando sus muros y torres para dejarlo en estado óptimo para la defensa ante la amenaza de los agermanados que sitiaron el castillo en junio de 1521. Tras la retirada de los agermanados, el castillo quedó en mal estado y aún a pesar de que en fechas posteriores hubo un intento por rehabilitar la fortaleza, lo cierto es que las pretendidas obras y reparaciones no se llevaron a cabo y el castillo terminó por abandonarse.

El triste final del castillo, como tantos otros, fue el olvido, convirtiéndose incluso como lugar propicio para actos vandálicos y donde poco a poco sus muros han ido desapareciendo como consecuencia del deterioro producido por los agentes climáticos y por el in-

xorable paso del tiempo.

El 19 de diciembre de 2003, tras numerosas negociaciones con los propietarios de la fortaleza⁶⁰, en el Salón de Actos de la Diputación de Valencia se llevó a cabo la firma de compraventa del castillo por parte de la Diputación de Valencia. Estando presentes en la firma, la familia titular y propietaria hasta el momento del edificio, el presidente de la Diputación Fernando Giner y el Alcalde de Corbera Leopoldo Hernán. El futuro del castillo de Corbera pasa ahora por una puesta en valor de la propia fortaleza y convertir en parque arqueológico el yacimiento. Las primeras actuaciones que se han de llevar a cabo en dicho lugar consisten en una actuación arqueológica y una posterior rehabilitación y restauración de los muros del castillo.

BIBLIOGRAFÍA

AL-GEZIRA Revista d'Estudis Històrics - Ribera Alta, nº 10, Alzira, Ajuntament d'Alzira, 1997

ARCINIEGA GARCÍA, L.: Sistemas de defensa en Cullera: Castillo, murallas y torres. Cullera, Universitat de Valencia, 2003.

AZUAR RUIZ R.: El castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transformación al feudalismo (siglos XII-XII). Alicante, Diputación de Alicante, 1994.

AZUAR RUIZ R.: Castellología Medieval Alicantina. Alicante, Diputación de Alicante, 1981.

AZZUAR RUIZ R.: Fortificaciones y Castillos de Alicante. Alicante, Publicaciones de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1991.

BAZZANA A.: "Un hisn valenciano: Sh'n (Uxó) en la Vall d'Uixó, (Castellón)". *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 17, Castellón, Diputació de Castelló, 1996.

BAZZANA, A.: *Maisons d'Al-Andalus, Habitat Médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne Orientale*. Madrid, Casa de Velázquez, 1992.

BAZZANA A.; GUICHARD P.: "La sociedad musulmana valenciana en vísperas de nuestra historia." *Nuestra historia*, Tomo II, Valencia, Ed. Aramo, 1980.

BAZZANA A.; GUCHARD P.; CRESSIER P.: *Les chateaux ruraux d'al-Andalus, histoire et archeologie des husun du sud-est de l'Espagne*. Madrid, Publications de la Casa de Velázquez, 1988.

que, 1988.

BEÛT I BELENGUER E.: "Corbera" *Enciclopedia de la Región Valenciana*, T. III. Valencia, Mas Ivars, 1972.

BEÛT I BELENGUER E.: *Castillos Valencianos*. Valencia, José Huguet, 1984.

BOÑARD M.: *Manual de Arqueología Medieval. De la prospección a la historia*. Barcelona, Ed. Teide, 1977.

BURNS R.I.: *Moros, cristians i jueus en el Regne Croat de València*, Valencia, Ed. Tres i Quatre, 1987.

BURNS R.I.: *Jaume I i els Valencians del Segle XIII*. Valencia, Tres i Quatre, 1981.

CASTELLÓ BAYLACH, L.: *Historia de Corbera y su Castillo*, Corbera, Inédito, 1957.

CATALA DE VALERIOLA G.: "Breu relació de la Germania de València". *Cròniques de les Germanies*, a cura d'Eulàlia Duran. Valencia, Ed. 3 i 4, 1984.

EPALZA M.: *750 Anys. Civilització Trencada: L'ialàm Valencià*. Valencia, Generalitat Valenciana, 1989.

ESCOLANO G.: *Década de la Històrica Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia*. Valencia, 1610.

FAJARDO G. DE TRAVECEDO S.; FAJARDO LOPEZ-CUERVO I.: *Tratado de Castellología*. San Fernando de Henares (Madrid), Trigo Ediciones, 1999.

FERRER NAVARRO R.: *Conquista y Repoblación del Reino de Valencia*. Valencia, Del Senia al Segura, 1999.

FRANCH BENAVENT, R.: "Les conseqüències de l'expulsió dels moriscos a Corbera". I *Assemblea d'Història de la Ribera. Economia Agrària i Història Local*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1981.

FRANCH BENAVENT R.: "El inicio del deterioro del castillo de Corbera" *Programa de Festes Patronals dels Sants Vicents de Corbera*. Corbera, Ed. Festes Sants Vicents, 1990.

FONT BORRÁS M. A.: "Història i Art. Evolució Arquitectònica del Castell de Cullera". III *Jornades d'Estudis de Cullera*. Cullera, Set i Mig, 2000.

GARCÍA CARCEL R.: *Las Germanías de Valencia*. Barcelona, Península, 1984.

GARCÍA V.: *Llibre del Repartiment del Rei Jaume I*. València, 1970.

GRAVETT C.: *Eyewitnmes Guide: Castle*, London, Dorling Kindersley Limited, 1994.

GÓMEZ M.: "Santa Maria del Castell: Rostre i Elegància Gòtica" *Mare de Dèu del Castell*. Corbera, Ed. Cambreres de la Mare de Dèu del Castell de Corbera, 1999.

GÓMEZ M.: "El Castell de Corbera". *Programa de Festes de la Mare de Dèu del Castell*, Ed. Ajuntament de Corbera, 2001.

GUICHARD P.: "La garnison des chateaux

ruraux valenciens au début du XIVe s." Le chateau Médiéval, Forteresse Habitée (XIe-XVIe s.). Archéologie et histoire: perspectives de la recherche en Rhône-Alpes. Paris, Ed. de la Maison des sciences de l'homme, 1992.

GUICHARD P.: Estudios sobre Historia Medieval. Valencia, Alfons el Magnànim, 1987.

GUICHARD, P.: "La repoblación y la condición de los musulmanes", Nuestra Historia, Vol.II, Valencia, Ediciones Aramo, 1980.

HARPUR J.: Revelations - The Medieval World, Madrid, Ed. Del Prado, 2000.

JIMÉNEZ ESTEBAN J.: El Castillo Medieval. Madrid, Antonio L. Mateos, 1997.

LANGLEY A.: Dk Discoveries: Castle at War. London, Dorling Kindersley Limited, 1998.

LÓPEZ ELUM P.: Los Castillos valencianos en la Edad Media. Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002.

LORENZO CELORRIO A.: Compendio de vocablos referidos a los castillos. León, Ed. Lancia, 1996.

MENÉNDEZ PIDAL R.: Primera Crónica General de España. Madrid, Ed. Gredos, 1955.

MORA FIGUEROA L.: Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval. Cadiz, Ed. de Mora Figueroa, 1996.

MONREAL Y TEJADA L.: Castillos Medievales en España. Madrid, Lunweg Editores, 1999.

RUIBAL A.: Castillos de Valencia. Castillos de Iberia. León, Ed. Lancia, 1998.

SANCHEZ GIJÓN A.: Luis Escrava. Su Apología y la Fortificación Imperial. Valencia, Biblioteca Valenciana, Generalitat Valenciana, 2000.

VIGUERA MOLINS M. J.: De las Taifas al Reino de Granada. Al-Andalus, siglos XI-XV". Historia de España. Madrid, Historia 16, 1995.

AAVV: Excavaciones medievales en el Castillo de la Mola (Novelda, Alicante). Novelda, Diputación de Alicante.

AAVV: Castrum 3. Guerre, Fortification et Habitat dans le Monde Méditerranéen au Moyen Age. Madrid, Casa de Velázquez et l'École Française de Rome, 1988.

AAVV: Castillos y Territorio en Al-Andalus. Jornadas de Arqueología Medieval. Berja, Antonio Malpica (ed.), 1996.

AAVV: Actas del I Congreso de Castellología Ibérica. Palencia, Ed. Diputación Provincial de Palencia, 1994.

VVAA: "La fortificación medieval en la Península Ibérica" Actas del IV Curso de Cultura Medieval. Aguilar del Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 2001.

VVAA: El Castell: un passat, quin futur?. Corbera, Ed. Comissió de Normalització Lingüística, 1986.

VVAA: "Memoria de la intervención arqueoló-

gica en el castillo de Cervera del Maestre (Castellón)". Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló, 21. Castelló, Diputació de Castelló, Servei d'Investigacions Arqueològiques i Prehistòriques, 2000.

VVAA: Jornades d'Història Local a Corbera. Inédito, 1994.

VVAA: En l'Oblit. Sant Miquel de Corbera: Torre Musulmana i Centre Espiritual. Corbera, Ed. Sericor i Festes Sant Miquel de Corbera, 1998.

VVAA: Castells, Torres i Fortificacions en la Ribera del Xúquer. Cullera, Antoni Furió, Josep Aparici, eds. 2002.

NOTAS

(1).- Según mapa de la hoja 770-771 del Servicio Geográfico del Ejército, actualizado en 1992, de escala 1:50.000.

(2).- Raimon de Rocafull fue el primer alcaide cristiano de la fortaleza de Corbera. El rey Jaime I le hizo entrega en 1248 de quinientos sueldos y del castillo de Corbera. Su misión era la de custodiar y guardar la fortaleza mientras durase la guerra contra al-Azraq (A. Ferrando ed.: *El Llibre del Repartiment de Valencia*, Valencia, 1978, assentaments núm. 2.539). En 1225, un inventario *post-mortem* de Raimón de Rocafull nos describe el armamento empleado por este guerrero y que se guardaba en el albergue del castillo, donde entre otras cosas tenía ballestas, un pico, un hacha, protectores para la cabeza, un yelmo y otros tipos de armas. Naturalmente también había lugar para la provisión de alimentos como grano y legumbres y tinajas con aceite. (AHN: Clero. Valldigna, carpeta 3.360, perg. N^o 16).

(3).- «...se fortificase el Castillo de Corbera, equiparándole con los pertrechos de guerra correspondientes hasta dejarle en estado de defensa...». Así de este modo nos lo describe Lluís Quas en su *Crónica de la Germanía Valenciana* (VVAA: El Castell: un passat, quin futur?, Corbera, ed.: Comissió de Normalització Lingüística, 1986)

(4).- MARTÍNEZ PÉREZ A.: "La Cultura del Bronce Valenciano" *Rev. Al-Gezira*, 1, 1984, pp. 12-13 y en VVAA: En l'Oblit: Sant Miquel de Corbera, torre musulmana i centre espiritual, Corbera, Sericor, 1998, p. 85).

(5).- Destacamos entre ellos a Beüt i Belenguer (1984), Sanchis Sivera (1922), P. Madoz (1845), L. A. Castelló i Baylach (1957), V. Banyuls (1985), X. Campillo (1994) o AAVV en un libro editado por el periódico «Levante» titulado «Torres, castillos y fortalezas de la Comunidad

Valenciana» (1995).

(6).- «...et Abeniafouo su fabla con el adelantado que tenie Xativa et con otro que tenie el castiello que dizien Coruera, et juraronse que fuesen con el, et que se ayudarien a quequier que les abeniess et les acressciess; et vinieron a Valencia et firmaron y su amor et su pleito con grant paridad». Se trata de la entrevista que mantuvo el Cid con los alcaides de Corbera y Xativa y el de Valencia. (Menéndez Pidal: «Primera Crónica General de España», Vol. II, Madrid, 1955, p. 572).

(7).- IBN AL-KHATIB: A'mal al-A'lam, E. Levi Provençal, 1956.

(8).- BAZZANA A., GUICHARD P., CRESSIER P.: Les Chateaux Ruraux d'Al-Andalus, Histories et Archeologies des Husun du Sudest de l'Espagne, Madrid, Publicatios de la Casa de Velásquez, 1988. También en BAZZANA A.: Maisons d'Al-Andalus, habitat médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne orientale. Madrid, Planches, 1992.

(9).- LÓPEZ ELUM P.: Los castillos valencianos en la Edad Media 2 Vol., Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002.

(10).- La jurisdicción o término del castillo de Corbera era muy extensa. El río Xúquer hacía de frontera natural entre los términos de Corbera y Cullera. Bien sea por las donaciones recogidas en el «*Llibre del Repartiment*» o por otros documentos medievales conocemos los nombres de algunas de las alquerías o pequeños núcleos urbanos que dependían administrativamente del castillo de Corbera. Estas alquerías son: Arriola (Riola), Fortaleny, Corbera, L'Alcudia (L'Alcudiola d'Alfandech, desaparecido), Benilotja (No sabemos su ubicación), Llaurí, Maçalban, Nacla, (conocemos solo la Partida de Nacla), Signen, Matada (Situada entre Fortaleny y Llaurí, junto al río Xúquer), Almocada (situada entre los términos municipales de Alzira y Polinyà. Esta pequeña población existió hasta el año 1965) Beniaticr (Sabemos de su existencia por un documento medieval del siglo XIV donde Na Jacma viuda de Petri Conill y que residía en esta alquería hace una donación testamentaria a favor de Sant Miquel de Corbera ante la notaria de Bernat Costa (AAVV: En l'Oblit, Sant Miquel de Corbera, Torre Musulmana i Centre Espiritual, Corbera, Sericor, 1998, p. 85), Othos (Conocido también como Oto. Desaparecido. Estaba situado a los pies de la montaña de Sant Miquel. En 1263 Arnaldo de Antís recibe de la Casa Real tierras en la alquería de Oto. *A.C.A. Reg. Can. 12.fol. 136*). No se sabe a ciencia cierta la ubicación de otras comunidades o pequeños núcleos urbanos aunque se supone la existencia de Lo Canyar, Al-Mussafes (Entre Llaurí y Corbera) o Saicún, a ello nos ayuda la toponimia del lugar así como el nombre que reciben las parti-

das del término municipal de Corbera y de los otros pueblos del entorno. Otras poblaciones actualmente existentes y que formaron parte de los dominios del castillo de Corbera, tanto en el periodo musulmán como en el cristiano durante la Edad Media fueron Favareta (cuyos habitantes son descendientes directos de la desaparecida Alcudiola). Favareta pasó después a depender de Cullera), Benicull y Polinyà (Paluynen). En este lugar tenemos constancia de venta de tierras y unas casas en dicha alquería el 24 de diciembre de 1270, (A.C.A. Reg. Can. 16, fol. 233v.). Otras alquerías desaparecidas de las que tenemos noticias son Aytona, donde se le concede a Jaume Calçada tierras en esta alquería el 28 de marzo de 1270 (A.C.A.: Reg. Can. N^o 37, fol. 4) y Liber.

En el periodo musulmán, el término era el territorio que dependía de forma directa de un castillo, mientras que el término general se refería a los territorios de los castillos que dependían de una ciudad. Así los términos de los castillos eran subdivisiones menores territoriales donde se encontraban las alquerías que pertenecían al distrito del castillo en cuestión. El territorio del castillo estaba compuesto por simples núcleos de población. La Alhama englobaba a todas estas alquerías diseminadas por el distrito castral, en este caso de Corbera. Estas alquerías de por sí, no tenían ningún tipo de personalidad jurídica ni ningún territorio delimitado. Tras la conquista cristiana, el rey Jaume I en 1249, incluye en el término general y jurisdicción de Alzira los términos y villas con sus castillos de Cullera, Corbera, Alfandech, Carcer, Sumacarcer y Montroi. (A.M.A. Cartas y Cédulas Reales Manuscritas. N^o Reg. 574, Sig. 020/1). Cullera y Corbera pertenecieron durante la dominación musulmana al primitivo término general de Alzira, posteriormente, durante el periodo cristiano se segregaron erigiéndose en villas con su propio término general.

(11).- FERRER NAVARRO R.: Conquista y Repoblación del Reino de Valencia, Del Cenía al Segura, Valencia, 1999, p. 29.

(12).- Ibidem.

(13).- Ibidem.

(14).- Othos u Oto aparece como donación posterior en 1263. El Rey concede a Arnaldo de Antís tierras en esta alquería situada a los pies de la montaña de Sant Miquel, lugar donde se fundó la primitiva parroquia y principal de los dominios de Corbera. (A.C.A. Reg. C. 12, fol. 136). Diversas donaciones se efectúan en la alquería de Polinyà, situada en el término de Corbera, según recoge De SALES FERRI CHULIÓ A. En su libro: Historia de la Parroquia de Polinyà del Xúquer, Ed. Parroquia de Polinyà del Xúquer, Polinyà, 1991. En 1270

Montserrat de Foyo recibe tierras en Polinyà. Pere Orth, halconero, las recibe también en dicho lugar en 1271, así como Elies Palagerio al año siguiente. Como hemos visto anteriormente algunas alquerías, donde mayoritariamente residían musulmanes, tal es el caso de Benibuquer, Favara y Alcudia, fueron saqueadas por los colonos cristianos y se tuvo que intervenir para eliminar esos abusos. Así, se ordena que estas alquerías sean defendidas contra los robos sufridos por los sarracenos, (A.C.A. Reg. Can. N^o 48, fol. 100v.).

Por lo que respecta a Aytona, Beniatzir, Benilotja, Lo Canary, Othos, Matada, Saicun y Nacla resulta difícil saber con certeza su ubicación exacta. De algunos de ellos tenemos constancia documental, bien por donaciones de tierras o en épocas posteriores por donaciones testamentarias. En otros casos solo el nombre de una partida de la zona nos puede aproximar a la ubicación de la desaparecida alquería. En muchos casos solo la toponimia nos puede indicar donde dirigir nuestra investigación en lo referente a la búsqueda de las mencionadas alquerías. Tal es el caso de la probable pero difusa existencia de la alquería de Al-Mussafes, que estaría situada en el término de Corbera. No aparece por el momento en ninguna fuente documental, pero por su toponimia, que da nombre a una zona de una partida situada entre los términos municipales de Llaurí y Corbera, su situación junto a lo que fue una antigua calzada romana, su proximidad a Matada, junto al río Xúquer y donde esta última si que aparece en las fuentes documentales, el encontrarse en medio de las tierras de cultivo, nos hace pensar que este nombre nos esté indicando la ubicación de una de las tantas alquerías que pertenecían al distrito rural del castillo de Corbera.

(15).- Año de la Natividad del Señor de 1248 «...A Ramón de Rocafull, quinientos sueldos y el castillo de Corbera, de manera que lo tenga de por vida, que los quinientos sueldos los reciba de las rentas de Corbera, y que custodie el castillo sin el gasto del Rey nuestro. Y mientras dure la guerra de al-Alzraq, no estaremos obligados a devolverle los gastos de dicho castillo. En el sitio de Luchente, 15 de Marzo.» (LLIBRE DEL REPARTIMENT, Vol. II, asiento n^o 897).

Con anterioridad, en 1241 y 1243 Raimón de Rocafull recibió del rey posesiones en Alzira, Xàtiva y Corbera, concretamente en la alquería de Fortaleny que pertenecía a la jurisdicción de esta última. (AHN: Clero, Vallidigna, carp. 3359, num. 9).

(16).- «...mandamus vobis quatenus de illis campis sive locis contiguis coste et loco per nos assignato in circuitu castrí nostri de Corbaria pro facienda villa, donetis et assignetis patua pro dominus faciendis loco nostri vicinis Corbarie, si locus predictus per

vos assignatus pro facienda villa fuerit stabilitus prout vobis ad utilitatem nostram visum fuerit faciendum dum tamenratione ipsorum stabilimento-rum (...) fiat preiudicium alicui. Nos enim quecumque stabilimenta de ipsis campis sive locis feceritis ut predicatur rata et firma habebimus. Data Supra.» (A.C.A.: Reg. Can. N^o 48, fol. 193 r.) Del 8 de diciembre de 1280. GUINOT PÉREZ, E.: Les Cartes de Poblament Medieval Valencianes. Valencia, Gerialitat Valenciana, 1991, p. 391.

(17).- «...A Pere de Roqueta, unes cases, franques i lliures, a Corbera, en el sep rafal, i dues jovades de terra en la mateixa alquería, i altres dues jovades de terra a Almocada, segons et foren assignades i fixades pels repartidors.» (22 de maig de 1248) GARCÍA V.: Llibre del Repartiment del Rei Jaume I, Valencia, 1970. Por su parte, el 1 de diciembre de 1263, Joan Gil recibe de la Casa Real tierras en el arrabal de Corbera, (A.C.A.: Reg. Can. N^o 12, fol. 136v.).

(18).- «...açoquiam castrí nostri Corbaria, ita quod eandem açoquiam condirectam teneas, et in ea maneat et hospicium tuum teneas dum nobis placuerit.» (A.C.A. Reg. Can. N^o 48, fol. 193) 8 de diciembre de 1280. BURNS R. I.: Moros Cristians i Jucus en el Regne Croat de Valencia. Valencia, Tres i Quatre, 1984. Los vecinos de la fortaleza que residan dentro de la fortaleza recibirán franquicias otorgadas por el rey, (A.C.A. Reg. Can. Fol. 193)

(19).- «... Baiulo et iusticie Corbarie; mandamus vobis quatenus non compellatis nec compelli permittatis Peretun de Sobirats ad construhendum domicilium, et residenciam faciendum, intus castrum de Corbaria, quum nos concedimus ei de gracia quod dictum domicilium suum construat et residenciam faciat sicut alii faciunt extra murum dicti castrí; datum Valencie, idus Februrarii.» (A.C.A. Reg. Can. N^o 44, fol. 169v.) 13 de febrero de (1279) 1280. BURNS R. I. Moros Cristians i Jueus en el Regne Croat de Valencia. Valencia, Tres i Quatre, 1984.

(20).- «edificaverit domos in albario castrí de Corbaira»; «destruatis et diruatis omnes alquerías et domos» (A.C.A. Reg. Can. N^o 50, fol. 120v.) 14 de julio de 1281. BURNS R. I.: Moros Cristians i Jueus en el Regne Croat de València, Tres i Quatre, 1984.

(21).- «...omnes populatores de Corbera et eiusdem termini ut hinc usque ad primum venturum festum sancte Marie augusti edificaverut domos in albario castrí de Corbera.» (A.C.A.: Reg. Can. N^o 50, fol. 120v.) Julio de 1281. LÓPEZ ELUM, P.: Los Castillos Valencianos en la Edad Media. Vol. II. Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002.

(22).- A.C.A. Reg. Can. N^o 202, fol. 120v.

(23).- A.C.A.: Reg. Ca. N^o 204 fol. 15 y 205, fol. 188/189

(24).- A.C.A. Reg. Can. N^o 234, fol. 62v. LÓPEZ ELUM, P.: Los Castillos Valencianos en la

Edad Media. Vol. II, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002.

(25).- A.C.A. Reg. Can. N^o 249, fol. 150/151. Años antes se había confirmado a Villalonga la escribanía de Corbera, (A.C.A.: Reg. Can. N^o 233, fol. 180).

(26).- A.C.A. Reg. Can. N^o 489, fol. 175. (1335)

(27).- A.C.A. Reg. Can. N^o 488, fol. 98. (1334)

(28).- «...*Concilia congregata in ecclesia Sancte Marie de Riola alcherie termini supradicti* (Corbera) *qui est locus saslitus Cansilius congregari, facta prius publica precanizazione per publicum preconem per dictum locum de Corbera et alcherias termini eius*» (A.H.N. Clero, Carpeta 3376, pergamí n^o 13.) GARCÍA OLIVER, F.: *Terra de Feudals*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1991, 48. 1320 se había elegido el lugar de Riola para fijar la parroquia donde debía de tener Consejo la Villa de Corbera, (A.C.A. Reg. Can. N^o 218 y 219, fol. 275).

(29).- A.C.A. Reg. Can. N^o 230, fol. 37.

(30).- A.C.A. Reg. Can. N^o 14, fol. 10v. En 1270, se concede al infante Jaufredo de Cruilles licencia para entregar a su mujer, en concepto de dote, el castillo de Corbera, (A.C.A. Reg. Can. N^o 37, fol. 4v.).

(31).- A.C.A. Reg. Can. N^o 195, fol. 7.

(32).- A.C.A. Reg. Can. N^o 197 y 198, fol. 63.

(33).- A.C.A. Reg. Can. N^o 212 y 213, fol. 140-141.

(34).- En 1326, el Infante En Joan recibe el lugar de Corbera, (A.C.A. Reg. Can. 393, fol. 88) y en 1327 se hace donación del castillo de Corbera, (A.C.A. Reg. Can. 230, fol. 37-40).

(35).- En 1324 el abad y el procurador del Monasterio de la Vall digna adquieren las alquerías Lliber, Aitona y Fortaleny. No obstante Corbera seguía teniendo el derecho sobre la jurisdicción civil y criminal de dichos lugares, (A.R.V. Clero, legajo 784, caja 2.044-45-46, Pergamino). Posteriormente fue también adquiridas tierras en la alquería de Sinyent. GARCÍA OLOVER, F.: *Cistercencs del País Valencia*, Valencia, Tres i Quatre, 1998, p.35.

(36).- En 1418 el rey Alfons El Magnànim en las Cortes celebradas en Valencia incorpora la villa de Corbera y su baronía al Patrimonio Real otorgándole el título de «*Baronia de la Vila i Honor de Corbera*», (A.R.V. Reial Patrimoni, 612, fol. 238). En ese mismo año toma posesión del lugar en nombre del rey Joan Mercader «*Batle General*», (A.R.V. Batlia, años 1412-1418, 211, fol. 367).

(37).- A.R.V. Batlia, Letras y Privilegios, años 1429-1434, 1,147, fol. 421

(38).- A.R.V. Batlia. Letras y Privilegios, años 1435-1439, 1,148, fol. 253

(39).- A.R.V. Batlia, Libro 1,153, folio 676. La Baronía es adquirida por M. Carroç de Vilarragut.

(40).- El rey Alfons el Magnànim confirma esa venta en 1440, (A.R.V. Reial Justicia, 793, fol. 215).

(41).- A.H.N., Osuna, Legajo, 851,4. PASTOR ZAPATA, J. L.: «*El Ducat de Gandia: La construcció d'un Espai Senyorial*». *L'Europa Renaixentista*. Simposi sobre els Borja. Valencia, Gandia, CEIC Alfons el Vell, Tres i Quatre, 1998.

(42).- La «*Vila i Honor de Corbera*», reclama en 1573 su incorporación a la Corona y del título que poseían los vecinos del lugar y que se les había quitado, (A.R.V. Reial, lib. 353, fol. 4). En 1577 se sigue planteando la causa de recuperación de la Baronía a la Corona y al Patrimonio Real. Los vecinos tienen muchos gastos y han de tomar a censo el precio que han de restituir al duque de Gandia, el cual les impuso numerosos impedimentos y dificultades para que no lograsen los vecinos reunir la cantidad de dinero necesarias. Ante esto, el Rey ordena que se solucione cuanto antes el problema, sin que resulte un agravio para los vecinos del lugar, (A.R.V. Reial, lib. 355, fol. 1v.-2r.). Tras este pleito ante la Real Audiencia, la «*Vila i Honor de Corbera*» logra por fin incorporarse al la Corona.

(43).- El duque de Gandia «...*dispuso se fortificase el castillo de Corbera, equiparándole con los pertrechos de guerra correspondientes hasta dejarle en estado de defensa...*» QUAS, LL.: *Crónica de la Germania Valenciana*.

(44).- «*Lo duch de Gandia, sabent que los agermanats eren en Alzira, feu provehir lo castell de Corbera y prega a don Pedro Çanoguera (que) volgués anar a estar en dit castell, com de fet anà ab alguns criats y vasalls de dit duch. E dos dies ap're que lo dit don Pedro Çanoguera fonch en dit castell, partí de Alzira lo camp dels agermanats y anà a posar siti sobre lo dit castell de Corbera, y començà a dar-li combat. Y lo dit camp cada diacresia, perquè tot lo regne venia per poder robar. E sabent lo virrey e duch de Gandia y lo conde de Oliva que combatien dit castell y que partirien en lo sendemà. Y com en la vall no dexava de haver alguns mascarats, tantost fon avisat lo capità dels ajermanats que hera lo racional Joan Caro.*

Y lo endemà que era dimats de matí cavalcà y vingué al monastir de Vall digna y conte de Oliva y lo conte de Albayda ab sa gent y lo duch de Gandia, que estava en lo lloch de la Taverna, senyalt per cap del socorro que havia de anar a Corbera, hagué dos / visos per don Pedro Çanoguera com avien alçat lo camp de sobre Corbera y se'n tornaven per Alzira, avent tengut citiat dit castell quatre dies». CATALÁ DE VALERIOLA, G.: «*Breu Relació de la Germania de Valencia*» en *Cròniques de les Germanies*, de Eulalia Duran, Valencia, Tres i Quatre, 1984, pp. 175-177.

«*Los Comuneros recogieron en Alzira la más gente que pudieron. Y salieron a sitiar Corbera a*

veintisiete de Junio, en número de cuatro mil. En llegando saquearon el lugar y plantaron cuatro piezas de artillería. El combate fue muy recio, a veinte y ocho de dicho mes, hasta arrimar las escalas a las murallas: mas fueron rebatidos con mucho valor de los sitiados quedando heridos los dos comendadores y muerto Juan Zaragoza de Gandia y soldado de Polinyan que peleaban en la defensa del castillo. De los Comuneros murieron nueve; y hubo muchos mal heridos; que por esta y por entender que el ejército de los nobles había salido el día de San Pedro a socorrer el Castillo, levantaron el sitio y volvieron a Alzira». ESCOLANO, G.: *Década de la Histórica*, Insigne y Coronada Ciudad y Reino de Valencia, Valencia, 1610.

(45).- A.C.A. M. R. Batilla de Corbera n^o S. 2802, leg. 140, fol. 354r-355v.

(46).- Carta del rey Felipe IV mandada al virrey de Valencia, fechada en Madrid el 12 de julio de 1640, (A.R.V. Mestre Racional, Llig. 491, n^o S. 10.034), donde se dice: «*El segundo de las casas que son menester para la dha. población, que son veynte y cinco, las ocho estan buenas para poderse habitar, y que el gasto que se ofrece en las demás montar mil duscientas y cinquenta Libras, y se podrían tomar en cantidad de quatrocientas de la madera de la casa de la gola de la Albufera, y castillo de dho. lugar, por ser allí infroctuosas...*» Recogido en el artículo de FRANCH BENAVENT, R.: «*Les conseqüencies de l'expulsió dels moriscos a Corbera*». I Assemblea d'Història de la Ribera. Economía Agraria i Història Local. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1981.

(47).- En 1610 se realizó un inventario de los bienes incautados a los moriscos de Corbera que fueron expulsados de dicho lugar. (A.R.V. Mestre Racional, 10.034).

(48).- A.C.A. Reg. Can. 50, fol. 120.

(49).- A.C.A. Reg. Can. 52, fol. 38v.

(50).- A.R.V. Reial, 613, fol. 37-38. Se trata de un memorial donde se especifica en las cosas, tanto armas como enseres, que pueden ser necesarias en un castillo para prevenir un asedio.

(51).- A.R.V. Mestre Racional, n^o 1, Comptes de la Baronia de Corbera, anys 1418-1432, n^o S. 2778, fol. 67.

(52).- A.R.V. Mestre Racional n^o 9167 a 9171, para los años 1421, 1449, 1461 y 1462. Obras Reales en el castillo de Corbera. En 1447 se construye en el castillo el molino de sangre, (A.R.V. Batlia. Apocas, 47) Tomemos por ejemplo los años 1454 y 1455. En el primer año se especifica el tipo de material que se ha de emplear en las obras que se han de llevar a cabo en el horno de Corbera y que sirven como ejemplo del material empleado en el castillo: «...*lloses de a tres i quatre pams i mig...*» (A.R.V. Mestre Racional n^o 1, 9263, fol. 17-18). En este mismo año se ha de reedificar un muro del cas-

ttillo: «Despeses fetes per en Johan e Bonaster Cavaller Alcayt e Batle del Castell e Vila e Honor de Corbera en fer fer hun tros de mur que es caygut en lo castell de la dita vila en vers com fos fos molt (...) adobarla aquesta despesa fou principiada en lo mes de setembre...» (A.R.V. Mestre Racional nº 1, 9263, fol. 16-17-18.). Al año siguiente se desea terminar las obras que están comenzadas en el castillo. El documento es muy interesante ya que menciona también a los obreros que han trabajado en las obras, los jornales que percibían por día, detallándose si eran vecinos de Corbera o de los pueblos próximos o si eran cristianos o mudéjares y la compra de los materiales necesarios. Se trata pues, de las obras de reparación del muro anteriormente citado llevadas a cabo por Johan Bonastre, alcaide del castillo. De forma detallada se especifica la cantidad de materiales adquiridos: «...compres fetes dels pertrets de les dites obres e en tenir compte de aquelles... (T) Suma mayor e (—) de totes les dates pagues e () qu'en Johan de Bonastre Cavaller Alcayt e Batle del castell, Vila e Honor de Corbera ha donat de estes obres e despeses per aquestes fetes de ordinació e manament verbal d'En Berenguer Mercader Cavaller Batle e Reebedor General del Regne de Valencia, així en compré de cal, ragola com de altres pertrets per (—) de acabar la obra per aquell començada en lo dit castell en ultimar de tapiar part del mur del dit castell ves la vila les quals despeses foren començades a fer en lo mes de janer ...» (A.R.V. Mestre Racional, nº 1, 9167, fol. 27r.).

(53).- El molino de sangre construido en 1447 en el castillo necesita ser reparado. Para ello se utiliza: «...ragola, algeps e altres pertreses necessaris...», (fol. 1r.). Las cuentas las realiza también el caballero y alcaide de Corbera Johan Bonastre, donde con sumo detalle especifica las tareas del día, el material empleado, la compra de los mismos y los nombres de los trabajadores y maestros de obras, así como el salario que percibe cada uno de ellos por día. «Dissabte a les nou del mes de maig començarem a planejar la dita fusta, les sipes e (—) e garbellarse la arena e calç per fer lo morter. Primo mestre Jamebrinadi per son jornal Item en Antoni Ballest per son jornal...» (fol. 2r.). «Dilluns, primera hora del mes de juny (—) acabaren de pavimentar la cambra los mestres obrers següents: Primo, mestre Jume Binoder per son jornal, Item...», (fol. 7v.). «Començaren de pró luir la casa de les armes per fer recorrer l'aygua», fol. 8r.). «...obrar certes obres en lo dit castell de la dita vila e Honor de Corbera. Es assaber així en recorrer la casa del moli, com la cuyna del dit castell, les quals totes ne venjen es cayen, com en compra de fusta, calç, ragola e altres pertrets necessaris en la dita obra com en altres coses...», (folio 13v.). A.R.V. Mestre Racional, 9169, Cuentas de las obras en el castillo de Corbera del año 1461, folio 1 al 13.

En 1462 siguen habiendo reparaciones en el

castillo de Corbera. El *Batle de Corbera* expone sus cuentas a la administración sobre las obras realizadas en la alquería de Matada y en el propio castillo: «...trençats novament fets al castell...», (A.R.V. Mestre Racional, 9170, fol. 15v.). En este mismo año se vuelve a reparar el muro de la fortaleza que da a la montaña y para ello se derriba parte del muro que esta en mal estado y se construye de nuevo: «...reparen e fan los murs los mestres e manobres...» Trabajan por día una cantidad de seis personas y en algunas ocasiones entre once y trece. Esto se ha podido averiguar por los jornales pagados por jornada registrados en el documento de cuentas y albaranes. (A.R.V. Mestre Racional, 9171, fol.26v.). (54).- En 1580 se realiza una memoria de las obras a realizar en dicho castillo de Corbera, donde se nos dice que el castillo se encuentra bastante arruinado y destrozado. Es necesario reparar el puente levadizo, las escaleras o la «...cubierta de la capilla de Nuestra Señora que toda se llueve y se repare por ser muy devota la imagen que hay en ella y tienenle grande devoción todos los que de aquella baronía porque le han visto hacer muchos milagros» (A.R.V. Mestre Racional, 5881, nºs. 2802).

Joan salvador «obrador de vila de les obres reals de sa magestat» describe en su memoria el estado en que se encuentran las dependencias de la fortaleza. Sabemos por tanto que en el castillo había un puente levadizo, una escalera en la torre del agua, el cuerpo de guardia, la capilla de la Virgen, anteriormente de San Juan, el molino de sangre, situado al lado de la capilla, las caballerizas, el granero, la torre de la celouquia con sus diferentes estancias, la campana, la residencia del alcaide, otras estancias contiguas, las cocinas, la estancia de al lado de la cocina, la cisterna, la «necesaria», el horno, la torre situada al lado del horno, la torre de guardia y las murallas en mal estado. (A.R.V. Mestre Racional, 5881, nºs. 2802).

(55).- En 1581 encontramos otro inventario sobre el castillo de Corbera. (A.R.V., 5881, nº 2802, fol. 16r.)

(56).- A.R.V. Bailia General, 296, fol. 2r. Sobre obras en el castillo de Corbera, que esta muy destruido y tiene necesidad de grandes obras, (fol. 200r.)

(57).- En 1602 de nuevo se plantea la necesidad de realizar obras en el castillo de Corbera y se hace también un inventario de las cosas que había en el castillo con motivo de cambio de «batle». Entre otras cosas se describe con detalle todo lo que se encontraba dentro de la capilla del castillo: «E primerament fonc uberta una església hon solen y acostumen dir y celebrar missa la qual uberta fonch atrobat lo següent: Primo, una retaula de mijana echura en lo qual está pintat Nostra Señora de les Virtuts y altres sants alrededor tot daurat a les espalles de la qual figura y a modo de

sagrari una figura gran de Nostra Señora de bulto ab un vestit de tafata groch vell, guarnit de vellut carmesí y al coll uns agnus de argent chiquets y una patena de or morisco chica en una veta morada ab ses masanetes de or fals». (A.R.V. Bailia General nºs. 296, anys 1597-1607, fol.200r.-207.v, obras en el castillo de Corbera.). (A.R.V. Mestre Racional, 5881, nºs. 2819, leg. 141.).

(58).- Carta escrita por el rey Carlos II al lugar teniente y capitán general de Valencia a petición de los habitantes de Corbera: «Ilustre Conde de Aguilar y de (—) mi lugar teniente y capitán general recibiose vuestra carta de ocho del corriente en que respondeis al informe que os mandé pedir sobre la pretención que hizo la Villa y Honor de Corbera en orden a que se manden reedificar la Real Capilla en que moró el señor Rey don Jaime la imagen de Nuestra Señora intitulada del Castillo ofreciendo la villa poner a su costa todo el pertrecho necesario y decir quan justo será esto por los motivos que expresan y que de manos costará la hobra ciento y veinte dos libras y media y que (—) se gasten de essa (—). Y confirmandose con vuestro parecer resuelto se haga esta hobra poniendo la Villa y Honor de Corbera a su costa todo el pertrecho necesario como la ha ofrecido y que por mi cuenta se saquen de essa (—) de la Bailia General las ciento veinte dos libras y media que expresais costará de manos y así os encargo y mando deis la orden que convenga para que execute y para que el receptor entregue dicha cantidad que en virtud de la presente ordeno al Maestro Racional de mi Regia Corte se le admita y que pase en sus cuentas sin (—) ni pedirle otro recado que así es mi voluntad. Doy en Madrid a XV de Septiembre de 1682. Firmado el Rey». (A.R.V. Real. 5999, fol. 123v.-124r.).

(59).- Acuerdo del 3-10-1749 sobre una carta donde se ordena el registro e informe sobre el castillo. El estrado pretende saber en que condiciones se encuentra dicho castillo así como otros del reino. «...queriendo el rey tener noticia puntual de los castillos y edificios militares que hay en este reino con expresión de su continencia actual, estado y destino al que pueden aplicarse encargo a vuestra merced me dé la mas alta de la que hubiera en esa gobernación (la de Alzira) y visto por el alcalde de la Villa y Honor de Corbera mando se registrase maestros de obra y que de lo que relacionasen se diese onforme mandado...» (A.V.H.C. Mano de Acuerdos Capitulares de la Villa y Honor de Corbera, año 1794, fol. 201v.-202r.).

(60).- A partir del siglo XIX la fortaleza de Corbera, así como todos los otros monumentos de la localidad y sus parajes naturales, pasaron de forma inexplicable a manos privadas. De todos los monumentos históricos, el único que ha pasado a propiedad de la Administración Pública es el castillo, mientras que los demás siguen siendo de propiedad particular.

LOS CASTILLOS EN EL FONDO CONTEMPORÁNEO, MINISTERIO DE HACIENDA DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (3ª parte)*

Gonzalo Fernández-Rubio Hornillos

PONTEVEDRA

1913. Expediente relativo a relaciones de fincas rústicas y urbanas pertenecientes al Estado, en dominio o posesión, formadas por las Delegaciones de Hacienda en virtud de la Real Orden de 14 de febrero de 1913. Provincia de Pontevedra⁷⁷.

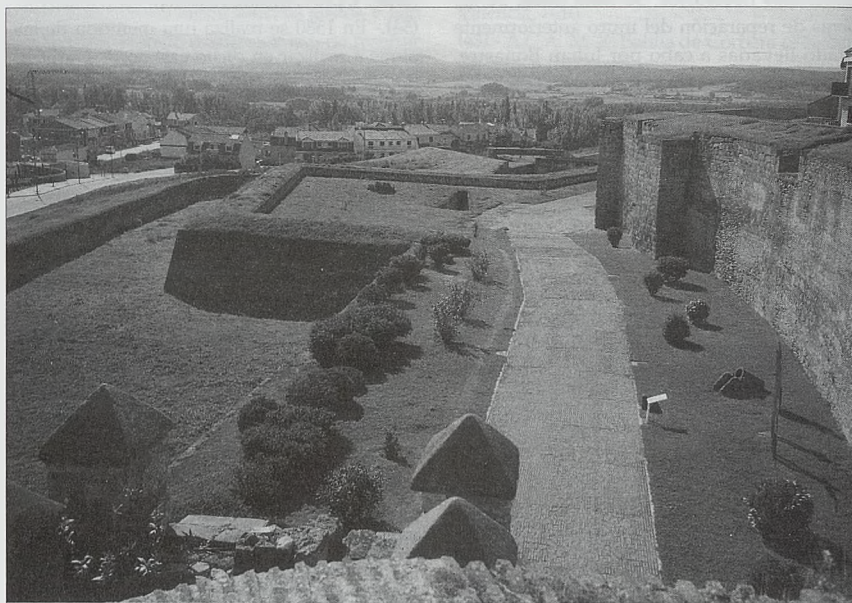
La Delegación de Hacienda de Pontevedra, con fecha de 31 de marzo de 1913, realiza una enumeración de fincas urbanas propiedad del Estado. Entre estas fincas se incluye El castillo del Castro de Vigo, el castillo de San Sebastián de Vigo, la Batería del Relleno de Vigo, la batería de la Guía de Vigo, la Batería del Molino de Vigo y la Batería de la Princesa de Cangas. El castillo del Castro es utilizado para defensa y alojamiento de Artillería; el castillo de San Sebastián es utilizado para alojamiento de fuerzas, la Batería del Relleno para defensa y las Baterías de la Guía, del Molino y de la Princesa para la defensa de la Ría de Vigo.

SALAMANCA

1933. Expediente sobre entrega por el Ministerio de Guerra de las **Murallas y fosos de Ciudad Rodrigo** por haberlas solicitado el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo⁷⁸.

El Ministerio de la Guerra, mediante Orden de 20 de junio de 1933, dispone la entrega al Ministerio de Hacienda de las murallas, fosos, contrafosos y glacis de Ciudad Rodrigo, por haberlas solicitado dicho Ayuntamiento. El Delegado de Hacienda (con fecha 17 de agosto de 1933) remite al Ministerio de Hacienda el acta de entrega, que fue suscrita el día 12 de agosto de 1933.

El Delegado de Hacienda, mediante



Murallas y fosos de Ciudad Rodrigo (Salamanca)

Oficio de 17 de marzo de 1934, comunica a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial las condiciones de arrendamiento de los pastos de los fosos de las Murallas. El Administrador de Contribuciones Territoriales, Propiedades y Derechos del Estado, remite instancia de Don Manuel Rubio Rodríguez, solicitando le sea admitida la renuncia de los pastos desde el primero de enero próximo. El Delegado de Hacienda en Salamanca (con fecha 19 de agosto de 1935) remite pliego de condiciones de la subasta de los pastos de los fosos de la Muralla de Ciudad Rodrigo y su adjudicación a Don Decoroso Sánchez Sánchez hasta finales de diciembre de 1935. El Delegado de Hacienda de Salamanca, mediante Oficio de fecha de 16 de noviembre de 1935, remite al Ministerio de Hacienda para su aprobación

el pliego de condiciones para el arriendo de los pastos de los fosos de la Muralla de Ciudad Rodrigo para 1936. La Dirección General (con fecha 23 de noviembre de 1935) aprueba el pliego de condiciones.

El Delegado de Hacienda de Salamanca, mediante Oficio de 21 de octubre de 1935, manifiesta al Ministerio de Hacienda, que se han producido hundimientos en las Murallas de Ciudad Rodrigo. El Ministerio, mediante Oficio de 31 de octubre de 1935, requiere al Delegado de Hacienda, para que adopte las medidas necesarias para evitar desgracias.

El Delegado de Hacienda de Salamanca (con fecha de 25 de enero de 1936) remite al Ministerio de Hacienda el presupuesto para las obras que son necesarias en la Muralla de Ciudad Rodrigo. El Delegado (con fecha 27 de

enero de 1936) informa al Ministerio de Hacienda, que se han producido nuevos hundimientos.

La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial (con fecha 28 de febrero de 1936) adjudica por 1.300 pesetas los pastos para el año 1936.

1934. Expediente sobre entrega por el Ministerio de la Guerra de once Cuerpos de Guardia de la Muralla de Ciudad Rodrigo⁷⁹.

El Ministerio de la Guerra, mediante Orden de 14 de noviembre de 1934, dispone la entrega de once Cuerpos de Guardia de la Muralla de Ciudad Rodrigo.

El Delegado de Hacienda, mediante Oficio de fecha 18 de junio de 1935, remite al Ministerio de Hacienda instancia de Don Francisco Gallego Bellido, solicitando autorización para ocupar las viviendas vacantes de dichos Cuerpos de Guardia. La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial (con fecha de 20 de agosto de 1930) propone desestimar la solicitud y declarar enajenables dichos Cuerpos de Guardia y su venta en pública subasta.

El Patronato Nacional de Turismo (con fecha 15 de noviembre de 1935) solicita la cesión de uno de los once Cuerpos de Guardia, solicitud que dirige a la Presidencia del Consejo de Ministros. El Patronato (con fecha 3 de febrero de 1936) confirma que el Cuerpo de Guardia que desea es el nombrado «Trincherón del Castillo» o «Plantón del Castillo» y lo solicita para derribarlo y dar entrada adecuada y pulcra al Castillo de Enrique II. La Dirección General propone un proyecto de Ley, concediendo la cesión. La Ley de cesión se aprueba el día 9 de marzo de 1936 (Gaceta de Madrid de fecha 5 de junio de 1936). El acta se suscribe el día 8 de julio de 1936.

1934. Expediente instruido a instancia de Don Ramiro Martínez Gallego, solicitando autorización para abrir una puerta y tres ventanas en las Murallas de Ciudad Rodrigo⁸⁰.

El Delegado de Hacienda en Salamanca, mediante Oficio de 20 de noviembre de 1934, remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial la instancia de Don Ramiro Martínez Gallego (con fecha 25

de septiembre de 1934) solicitando abrir una puerta y tres ventanas en la Muralla de Ciudad Rodrigo. La Dirección General (con fecha 23 de octubre de 1935) desestima la instancia de Don Ramiro Martínez Gallego.

1935. Expediente sobre instancia que dirige la Sociedad Ingeniería Industrial, domiciliada en Ciudad Rodrigo, solicitando emplazar una nueva caseta de transformación eléctrica a la derecha de la Puerta Colada de la Muralla de Ciudad Rodrigo⁸¹.

El Administrador de Propiedades de Salamanca, mediante Oficio de 4 de marzo de 1935, remite instancia de la Sociedad Ingeniería Industrial, solicitando emplazar una caseta de transformación junto a la Puerta de la Colada en las Murallas de Ciudad Rodrigo. La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial (con fecha 19 de agosto de 1935) propone la cesión mediante el pago de un canon de 1'92 pesetas anuales, cesión que alcanza a 16 m² de terreno en el foso de la Muralla.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

1924. Expediente sobre la cesión por Guerra a Fomento de la Batería de San Antonio de Santa Cruz de Tenerife⁸². El Ministerio de la Guerra, mediante Real Orden de 11 de abril de 1924, dispone se haga entrega a la Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife de la Batería de San Antonio y sus anexos. La Dirección General de Propiedades e Impuestos (con fecha de 16 de mayo de 1924) propone un Real Orden para designar una Comisión que, en unión del Ministerio de la Guerra y del Ministerio de Fomento, tendría por objeto formalizar la entrega. El acta de entrega se suscribe con representación de los tres Ministerios el día 14 de agosto de 1924.

1931. Expediente sobre cesión al ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera de edificios para escuela nacional⁸³.

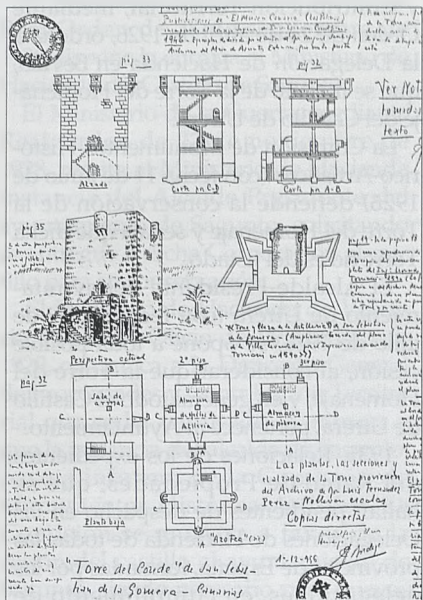
El Delegado de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife, mediante Oficio de 18 de mayo de 1931, remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial el expediente de cesión, al ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera, de los edificios de

planta baja sitos en las inmediaciones de la Torre del Conde de San Sebastián de La Gomera para destinarlos a escuela nacional. La solicitud del Ayuntamiento era de fecha 10 de octubre de 1927. La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial (con fecha de 30 de noviembre de 1932) propone desestimar la petición del Ayuntamiento.

1931. Expediente sobre cesión del antiguo Cuerpo de Guardia de la Caldereta de San Sebastián de La Gomera a un particular de Santa Cruz⁸⁴.

La Delegación de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife (con fecha 25 de junio de 1932) interesa se le manifieste si el antiguo Cuerpo de Guardia de la Caldereta ha sido declarado enajenable y si procede que dicha oficina disponga la venta en pública subasta del antiguo Cuerpo de Guardia. Don Antonio Isidro Durán solicita se le ceda el Cuerpo de Guardia en el precio y condiciones que se establezcan. La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial (con fecha 9 de noviembre de 1933) comunica al Delegado de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife, que no hay inconveniente para promover la venta en pública subasta.

1935. Expediente sobre cesión al ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma del solar y construcciones de la que fue Batería del Carmen en dicha Ciudad⁸⁵.



Torre del Conde de San Sebastián de La Gomera

El Delegado de Hacienda en Santa Cruz de Tenerife, mediante Oficio de 11 de septiembre de 1935, remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial la instancia del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, solicitando la cesión del solar y construcciones de la que fue **Batería del Carmen de Santa Cruz de Tenerife**. El Ministerio de Hacienda, mediante Orden de 30 de septiembre de 1935, pregunta al Ministerio de la Guerra si dichos terrenos le son o no necesarios. El Ministerio de la Guerra, mediante Orden de 17 de enero de 1936, dispone la entrega de los terrenos mencionados al Ministerio de Hacienda. La batería del Carmen es entregada por el Ministerio de la Guerra al Ministerio de Hacienda el día 28 de mayo de 1936, con el objeto de construir un matadero.

SEVILLA

1925. Expediente sobre cesión en pleno dominio de la **Torre del Homenaje del castillo de Utrera** solicitada por Don Rafael Adame, Presidente de la S.A. Harina Agrícola⁸⁶.

El Ministerio de la Guerra, mediante Real Orden de 12 de diciembre de 1925, remite al Ministerio de Hacienda una instancia de Don Rafael Adame, fechada el día 25 de abril de 1925.

La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, mediante Orden de 24 de abril de 1926, ordena a la Delegación de Hacienda en Sevilla, que se incaute de la Torre del Homenaje del Castillo de Utrera.

La Comisión de Monumentos Histórico-Artísticos (con fecha 11 de junio de 1926) defiende la conservación de la Torre del Homenaje y señala que dicha Torre no es del Estado.

El Alcalde-Presidente del ayuntamiento de Utrera (con fecha de 29 de julio de 1926) se opone a toda posible cesión, al considerar que la Torre del Homenaje, y en general todo el Castillo de Utrera, pertenece al Ayuntamiento.

1935. Relaciones de los expedientes del Ramo de Propiedades, que se hallan pendientes de despacho en las Delegaciones de Hacienda de todas las provincias de España, formadas por las delegaciones, en cumplimiento de Orden de fecha de 14 de mayo de 1935 de la Dirección Gral. de Propiedades⁸⁷.



Torre del Homenaje del Castillo de Utrera

El Administrador de Contribución Territorial de Propiedades del Estado de la provincia de Sevilla (con fecha 6 de febrero de 1935) alude a la existencia de un expediente de Arquitectura Militar. La fecha de presentación del expediente es de 26 de septiembre de 1926, el interesado es Don Rafael Adame Peña y el bien al que se refiere el expediente es el **Castillo de Utrera**. La situación del expediente es de petición de certificación sobre inscripción al Sr. Registrador de la Propiedad.

1935. Expediente sobre instancia suscrita por el Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, solicitando la cesión en usufructo del edificio denominado «**Torre del Oro**» de Sevilla, en que se encontraba la Comandancia⁸⁸.

El Delegado de Hacienda en Sevilla, mediante Oficio de 10 de mayo de 1935, remite instancia del ayuntamiento de Sevilla (con fecha 20 de abril de 1935), solicitando la cesión en usufructo, a la Ciudad de Sevilla, del edificio de la «Torre del Oro», para instalar un Museo Marítimo.

El Ministerio de Marina, mediante Orden de 29 de mayo de 1935, manifiesta que la Torre del Oro es un edificio que depende de la Subsecretaría de la Marina Civil, afecta al Ministerio de Industria y Comercio. De esta manera, será el Ministerio de Industria y Comercio el que deberá señalar si la Torre del Oro es o no necesaria para sus servicios. El Ministerio de Industria y Comercio entrega la Torre del Oro al Ministerio de Hacienda el día 9 de sep-

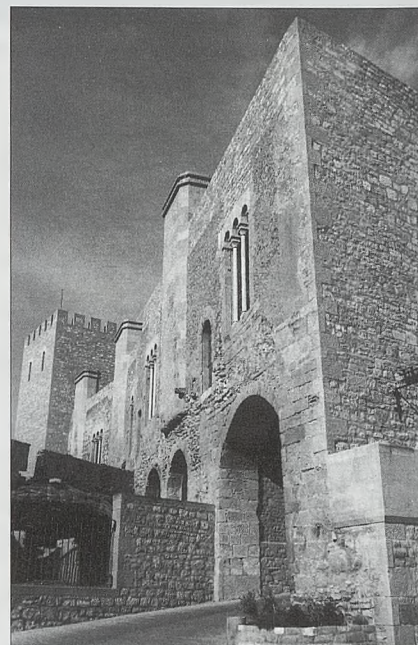
tiembre, suscribiendo el correspondiente acta de entrega.

El Delegado de Hacienda en Sevilla, mediante Oficio de 17 de septiembre de 1935, remite al Ministerio de Hacienda una instancia del ayuntamiento de Sevilla, renunciando a la cesión de la Torre del Oro en usufructo. Por el contrario, el Ministerio de la Marina, mediante Orden de 21 de diciembre de 1935, solicita la cesión de la Torre del Oro, para dedicarlo a Museo Naval. La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial (con fecha 9 de marzo de 1936) dicta la correspondiente Orden, accediendo a la cesión de la Torre del Oro al Ministerio de Marina.

TARRAGONA

1923-1924. Expediente relativo al inventario valorado de fincas y material del Estado a cargo del Ramo de Guerra. 4ª Región Militar⁸⁹.

La Comandancia de Ingenieros de Tarragona incluye en el inventario de fincas del Estado a cargo del Ramo de Guerra en esa 4ª Región Militar al **Castillo de San Juan en Tortosa**, el **Fuerte de Tenazas en Tortosa**, el **Fuerte de Orleáns en Tortosa** y el **Fuerte del Bonete en Tortosa**. El Castillo de San Juan es valorado en 124.871'32 pesetas;



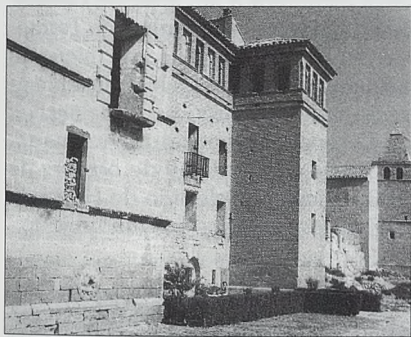
Castillo de San Juan en Tortosa (Tarragona)

el Fuerte de Tenazas es valorado en 21.908'31 pesetas; el Fuerte de Orleans es valorado 652'50 pesetas; el Fuerte del Bonete en 439'82 pesetas.

TERUEL

1927. Expediente sobre cesión del Castillo de Alcañiz al ayuntamiento de Alcañiz⁹⁰.

El Ministerio de la Guerra, mediante Real Orden de 20 de mayo de 1927, remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial expediente sobre cesión del castillo de Alcañiz (Teruel) al ayuntamiento de dicha localidad para su resolución definitiva. El expediente se inicia al solicitar el Alcalde del ayuntamiento de Alcañiz (solicitud que, dirigida al Rey, se realiza el 25 de octubre de 1922, en



Castillo de Alcañiz (Teruel)

base a un Acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión de 14 de octubre de 1922) la cesión del castillo y asumiendo el Ayuntamiento el derribo de la muralla, que amenazaba ruina, convirtiendo el lugar en parque y encargándose el Ayuntamiento de conservar los edificios que pudieran tener interés histórico. El Ayuntamiento informa en su solicitud, que viene pagando, desde hace algún año, el alquiler de la casa destinada a oficinas militares y ofrece continuar haciéndolo, a cambio de la cesión del castillo. También, el Ayuntamiento ofrece ceder la parte sur del castillo cuando la guerra lo requiera (concentración de reclutas,...). El Ministerio de la Guerra, mediante Real Orden de 29 de enero de 1926, dispone nombrar una Comisión integrada por representantes del Ramo de Guerra y del Ayuntamiento y el día 23 de febre-

ro de 1926 se firma un acta por dicha Comisión, con las condiciones de la cesión.

La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial (con fecha 7 de marzo de 1928) propone acceder a la cesión. El ayuntamiento de Alcañiz (con fecha 6 de abril de 1929) señala que únicamente puede aceptar la cesión en los términos del acta suscrita el 23 febrero de 1926. La misma Dirección General (con fecha 29 de mayo de 1929) propone que o se rechace la cesión o bien se realice la cesión con arreglo al acta de 23 de febrero de 1926, sin atenerse a lo que había recomendado la Dirección General (con fecha 7 de marzo de 1928) y sin atenerse a lo que había propuesto la Dirección General de lo Contencioso (con fecha 11 de marzo de 1929, había propuesto otorgar la cesión gratuita del castillo).

1933. Expediente sobre entrega por Guerra del Castillo de Alcañiz⁹¹.

El Ministerio de la Guerra, mediante Orden de 30 de agosto de 1933, dispone la entrega al Ministerio de Hacienda del Castillo de Alcañiz (Teruel).

El Delegado de Hacienda en Teruel, mediante Oficio de 3 de octubre de 1933, remite a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial el acta de entrega del castillo. El acta de entrega es del día 28 de septiembre de 1933.

Don Froilán Vidal Ponz, vecino de Alcañiz, mediante escrito de 2 de junio de 1934, dirigido al Ministro de Hacienda, (había dirigido al Ministro de la Guerra idéntica solicitud, con fecha 17 de marzo de 1934) solicita la plaza de celador del castillo de Alcañiz. La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial comunica al Delegado de Hacienda en Teruel, (y éste habrá de comunicárselo a Don Froilán) que no existe dicha plaza en el presupuesto de gastos del Ministerio y que, por tanto, no puede acceder a lo solicitado.

VALENCIA

1913. Expediente relativo a relaciones de fincas rústicas y urbanas pertenecientes al Estado, en dominio o posesión, formadas por las Delegaciones de Hacienda, en virtud de la Real Orden



Castillo de Sagunto (Valencia)

de 14 de febrero de 1913. Provincia de Valencia⁹².

La Delegación de Hacienda en Valencia, con fecha 31 de marzo de 1913, realiza una enumeración de fincas urbanas propiedad del Estado. Entre estas fincas se incluye la Torre de Serranos, situada en el municipio de Valencia y sin ningún uso. Esta torre tiene una cabida de 1.065 metros cuadrados y es valorada en 1.167.240 pesetas. También se incluye en esta enumeración de fincas urbanas propiedad del Estado la Torre de Cuarte, situada en el municipio de Valencia y destinada a prisión militar. Esta torre tiene una cabida de 1.069 metros cuadrados y es valorada en 160.350 pesetas.

1928. Expediente relativo a la devolución al Ministerio de Hacienda por el Ministerio de la Guerra del Castillo de Sagunto⁹³.

El Ministerio de la Guerra, mediante Real Orden de 28 de septiembre de 1928 dispone la entrega al Ministerio de Hacienda del Castillo de Sagunto.

El Ministerio de la Guerra, mediante Real Orden de 22 de noviembre de 1928, remite al Ministerio de Hacienda instancia del Alcalde Presidente del ayuntamiento de Sagunto, solicitando se entregue a dicha Corporación el castillo para su conservación.

El Delegado de Hacienda de Valencia, mediante Oficio de 15 de junio de 1929, comunica a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial que se ha verificado la entrega y que la instancia del alcalde de Sagunto, pase a informe de la Comisión de Monumentos Histórico-Artístico. La Comisión se muestra a favor de la cesión del castillo al ayuntamiento de Sagunto, siendo necesario para nuevas construcciones.

El Ministerio de Instrucción Pública y

Bellas Artes, mediante Real Orden de 15 de octubre de 1930, se interesa por la entrega del castillo, al considerar debe formar parte del Tesoro Artístico Nacional. El Ministerio de Hacienda, mediante Real Orden de 25 de noviembre de 1930, aprueba se entregue el castillo al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. El día 31 de marzo de 1931 se entrega a favor del Ministerio de Instrucción Pública.

VIZCAYA

1923. Expediente sobre entrega por Guerra al Ministerio de Hacienda del **Fuerte de las Contreras en Guecho** y entrega al Ministerio de Instrucción Pública para instalar el Observatorio Meteorológico de Algorta⁹⁴.

El Ministerio de la Guerra, mediante Real Orden de 7 de abril de 1923, comunicada al Ministerio de Instrucción Pública y trasladada al Ministerio de Hacienda, cede en usufructo al Ministerio de Instrucción Pública el Fuerte de Contreras, para instalar el Observatorio Meteorológico

El Ministerio de la Gobernación, mediante Real Orden de 31 de enero de 1927, solicita la cesión del Fuerte, para establecer en él un puesto de la Guardia Civil. El Ministerio de Instrucción Pública, mediante Real Orden, manifiesta que no necesita el edificio y que puede cederse a Gobernación. El Ministerio de Hacienda, mediante Real Orden de 20 de abril de 1928, autoriza la cesión. El acta de entrega del fuerte del Ministerio de Guerra a Hacienda se suscribe el día 17 de noviembre de 1928. El acta de entrega del fuerte del Ministerio de Hacienda a Gobernación se suscribe el día 17 de abril de 1929.

El ayuntamiento de Guecho (con fecha 7 de octubre de 1931) solicita la cesión del Fuerte, por estar afectado el mismo al plan general de urbanización y ensanche del municipio.

El Ministerio de la Gobernación, mediante Orden de 12 de marzo de 1932, manifiesta que no le es necesario el Fuerte, y se entregue el Fuerte al Ministerio de Hacienda.

La Guardia Civil (con fecha 27 de enero de 1936) comunica al Ministerio de Hacienda que no debe entregarse el Fuerte al municipio de Guecho, ya que el Fuerte puede alojar tropas y por ser

terrenos de mucho valor.

El Ayuntamiento de Guecho (con fecha de 15 de septiembre de 1940) reitera su petición de cesión y pide se le releve de la condición de habilitar un cuartel para la Guardia Civil.

1923-1924. Expediente relativo al inventario valorado de fincas y material del Estado a cargo del Ramo de Guerra. 6ª Región Militar⁹⁵.

La Jefatura de Propiedades de Vizcaya incluye en el inventario de fincas del Estado a cargo del Ramo de Guerra en esa 6ª Región Militar al **Fuerte de Santo Domingo en Begoña**, el **Fuerte de Banderas en Deusto**, el **Fuerte de Rontegui en Baracaldo**, el **Fuerte de San Roque en Portugalete**, el **Fuerte de Campazar en Portugalete**, y la **Torre de Serrantes en Santurce**. El Fuerte de Santo Domingo es valorado en 26.000 pesetas; el Fuerte de Banderas es valorado en 16.000 pesetas; el Fuerte de Rontegui en 1.000 pesetas; el Fuerte de San Roque en 4.500 pesetas; el Fuerte de Campazar en 4.500 pesetas y la Torre de Serrantes en 26.800 pesetas.

ZARAGOZA

1923-1924. Expediente relativo al inventario valorado de fincas y material del Estado a cargo del Ramo de Guerra. 5ª Región Militar⁹⁶.

La Jefatura de Propiedades de Zaragoza incluye en el inventario de fincas del Estado a cargo del Ramo de Guerra en esa 5ª Región Militar al **Castillo de la Alfajería en Zaragoza** y el **Castillo de Mequinenza**. El castillo de la Alfajería es valorado en 2.394.101 pesetas. El castillo de Mequinenza estuvo destinado a almacén de pólvora y es valorado en 231.346 pesetas.



Castillo de la Alfajería. Mequinenza (Zaragoza)

1933. Expediente sobre entrega por Guerra del **Castillo de Mequinenza**⁹⁷.

El Ministerio de Guerra, por Orden Ministerial de 29 de marzo de 1933, dispone la entrega al Ministerio de Hacienda del castillo de Mequinenza. El Delegado de Hacienda en Zaragoza, mediante Oficio de 12 de agosto de 1933, remite a la Dirección Gral. de Propiedades y Contribución Territorial el acta de entrega, suscrito el 3 de mayo de 1933.

La Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, mediante Oficio de 1 de septiembre de 1933, solicita al Delegado de Hacienda en Zaragoza remita copia de los contratos de arrendamiento de los pastos del castillo. El Delegado de Hacienda remite dichos contratos el 11/IX/ 1933.

El Delegado de Hacienda en Zaragoza, mediante Oficio de 7 de octubre de 1933, comunica a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial del hundimiento de un tabique de ladrillo en el castillo (el hundimiento es de 5 metros de largo por 3 de ancho). La Dirección General mencionada, mediante Oficio de 19 de octubre de 1933, solicita al Delegado de Hacienda en Zaragoza informe del hundimiento.

NOTAS

(77).- Legajo 6534

(78).- Legajo 7321, número 1

(79).- Legajo 7321, número 2

(80).- Legajo 7321, número 12

(81).- Legajo 7321, número 13

(82).- Legajo 7321, número 34

(83).- Legajo 7321, número 33

(84).- Legajo 7321, número 32

(85).- Legajo 7321, número 30

(86).- Legajo 7321, número 62

(87).- Legajo 7299, número 32

(88).- Legajo 7321, número 58

(89).- Legajo 6565, número 4

(90).- Legajo 7322, número 13

(91).- Legajo 7322, número 10

(92).- Legajo 6563, número 10

(93).- Legajo 7323, número 1

(94).- Legajo 7323, número 47

(95).- Legajo 6565, número 6

(96).- Legajo 6565, número 70

(97).- Legajo 7323, número 70

LOS CADALSOS EN LAS TORRES VASCAS

Juan Manuel González Cembellín¹

En 1929 veía la luz la obra *Las casas vascas*, del arquitecto Joaquín de Yrizar, en cuyas páginas se afirmaba que entre los principales elementos defensivos de las torres fuertes del País Vasco se hallaban los cadalsos. Recordemos las palabras de Yrizar:

«La defensa de estas escaleras [exteriores de piedra] se efectuaba por los cadahalsos o voladizos de madera que, avanzando sobre los muros, impedían acercarse a los enemigos, arrojándoles toda clase de líquidos hirviendo. En los ejemplares más completos, el cadahalso rodeaba todo el edificio y estaba formado por una serie de pies derechos que se apoyaban en las prolongaciones de las vigas del piso, reforzadas a su vez por tornapuntas. El entramado vertical así formado, se cuajaba con tablas o ladrillo, dejando unas saeteras para combatir a los asaltantes. En unos modillones de piedra se colocaban las piezas horizontales para recibir las que constituían el suelo en el caso de que no estuviese formado por la prolongación de las vigas del piso de la torre. Unos metros más alto, otra serie de modillones de las vigas servía para sostener la carrera donde apoyaban los parecillos de la cubierta de una pendiente que cubría el cadahalso»².

A partir de este texto la idea de la antigua presencia de cadalsos en lo alto de nuestras torres no ha sido puesta en duda. Autores posteriores han matizado las palabras de Yrizar, suprimiendo las referencias a «*las prolongaciones de las vigas del piso*» y limitando las funciones de apoyo a los modillones que, efectivamente, son frecuentes en las fachadas de estos edificios, y haciendo de los cadalsos estructuras portátiles que eran instaladas sólo en caso de peligro. Además, se han aportado algunos nuevos argumentos que refuerzan la teoría de Yrizar: la existencia de referencias documentales y de algunos presuntos ejemplares conservados.



4.- Ruinas de la torre de Álbiz (Mendata, Vizcaya)

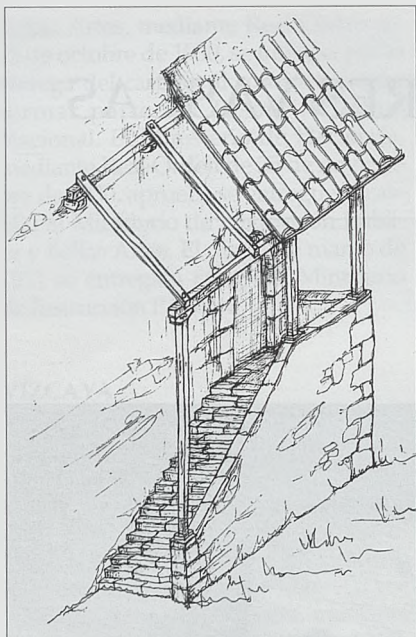
Sin embargo, a nuestro modo de ver todos estos argumentos resultan dudosos. El objetivo de este artículo es hacer ver que no existe una evidencia clara de que se hiciera uso de los cadalsos en la vertiente cantábrica del País Vasco y Navarra.

Aun a riesgo de repetir un lugar común, empecemos por definir el cadalso (figura 1)³. Se trataba de una plataforma y cobertizo de madera instalado en la parte más alta de las torres o de los lienzos de muralla, desde los que se adelantaba en voladizo. Estaba dotado de orificios en el suelo por los que se podía disparar o arrojar objetos verticalmente, y por consiguiente defender de forma directa el pie de la fortaleza.

Los cadalsos se asentaban sobre una

hilada de viguetas encastradas horizontalmente en el muro y en ocasiones reforzadas mediante jabalcones que descansaban en otra fila de viguetas, canecillos o mechinales inferiores. El cobertizo era una estructura ligera de carpintería de armar, lo que permitía un fácil y rápido montaje y reparación. La techumbre era una tejavana asentada en la parte superior de los merlones o en ménsulas engatilladas. Se accedía a los cadalsos a través de las almenas o de portillos. Su punto débil era su vulnerabilidad al fuego, que se conjuraba cubriéndolos con pieles de animales recién degollados o forrándolos de argamasa.

En tiempo de paz eran desmontados y puestos a cubierto. Con todo, no faltaron algunos cadalsos fijos, en los que



5.- Apeo del tejadillo de un patín sobre las ménsulas

los cerramientos eran algo más sólidos, que se instalaban habitualmente por encima de los paños de muro, y no en paralelo a su parte más alta. Estos últimos fueron particularmente frecuentes en Centroeuropa (Francia Oriental, Suiza, Austria, Alemania...) y en realidad cumplieron más funciones residenciales que verdaderamente militares.

El uso de los cadalsos parece haberse generalizado desde principios del siglo XII, para ir siendo sustituidos por matacanes de piedra a partir de mediados del XIII. No obstante, aún se siguieron utilizando hasta el XV. Los cadalsos fijos, por su parte, parecen ser tardíos, del siglo XV.

Las referencias documentales a la existencia de cadalsos en el País Vasco cantábrico son relativamente abundantes, aunque en su mayoría se refieren a Vizcaya –donde tenemos noticia de más de una treintena–. Sin embargo, casi todas estas referencias parecen identificar al cadalso con algo diferente e independiente de la torre. Veamos algunos ejemplos.

A fines del primer tercio del siglo XIV Fernán Sánchez de Muñatones «fue preso del Señor (de Vizcaya) en siete años en aquella casa (de Villaverde de Trucíos, enclave de Cantabria dentro de Vizcaya) que era entonces cadalso», pero que

para 1440 era ya una casa fuerte. En el texto de fundación del convento de Burzeña (Barakaldo, V⁴), en 1384, Fernán Pérez de Ayala mencionaba a Juan Cruz de Burceña como «merino e alcaide de las mis torres de Luchana et Cadahalso». A principios del XV los parientes de los Lezama (Lezama, V) rechazaron a la legítima heredera del linaje y tomaron por pariente mayor a su tío; esto no impidió que ella recibiera de sus padres el solar, que incluía la torre familiar, por lo que el nuevo jefe del linaje «fiso allí un cadalso». A mediados del mismo siglo los Salazar combatieron contra sus enemigos en la Quadra (Güeñes, V), y mientras aquellos se fortificaban en unas torres estos «recogieronse al cadafalso de Juan de Ugarte de La Quadra»⁵. De estos textos parece deducirse que el cadalso era una tipología específica de edificio. Aún más clara parece la protesta suscitada en 1509 porque un vecino de Güeñes: «ha procurado aver junto con la puente de Sodupe vn pedaço de tierra... para faser vna casa cadalso e que para las opiniones e vandos de la dicha tierra dis que es tan fuerte como vna fortaleza... (y) todos los vesinos... estan yndinados e alborotados por se faser la dicha casa cadalso... e que ants de agora avoya avido muertes de onbres por aver avido casas e torres cerca de ella»⁶.

Por otro lado, cuando el cronista Lope García de Salazar (1399-1476) narra el origen de un linaje invariablemente relaciona a su primer personaje conocido con la construcción de una torre. Ocasionalmente, sin embargo, lo que se menciona es un cadalso, como cuando en torno a 1300 Juan Galíndez de Mújica «fiso el primero cadalso, e primer palacio, e aseñas, e solar» de Mújica (Muxica, V). Un cuarto de siglo más tarde Juan Fernández de Ugarte «fiso el solar e cadalso de Vgarte» (Llodio, A)⁷. No parece lógico pensar que la toma de posesión de un solar –de un espacio no edificado– empezara por hacer un cadalso si éste era una construcción auxiliar. Y esta individualización del cadalso, entendido como algo con contenido propio, explicaría la existencia de edificios denominados precisamente así, «Cadalso».

Algunos indicios nos hacen suponer que estas construcciones estaban estructuradas y cerradas fundamentalmente en madera. Así, en 1414 Gonzalo Gómez de Butrón «començo a faser vna

casa de madera» cerca de Mungia (V), lo que motivó la inmediata construcción a escasos metros de «otra casa» por parte de su enemigo Juan de Avendaño –ambas realizadas por «sus carpinteros e obreros»– pero tras algunos incidentes la corona «mando derribar ambos cadalsos que ellos avian fecho»; como puede verse, se identifican «cadalso» y «casa de madera»⁸. Además, Salazar siempre apostilla la destrucción de una torre con las palabras «quemó y derribó», mientras que en el caso de los cadalsos sólo suele hablarse de quema⁹.

De todas estas noticias podemos deducir que el término cadalso aludía a un edificio independiente y realizado mayoritariamente en madera. Al igual que sucedía en la arquitectura religiosa, su bajo coste posiblemente hizo de ellos una alternativa a la construcción de las torres de piedra, y no un complemento a éstas.

Por tanto, las referencias documentales no parecen probar concluyentemente la presencia de cadalsos en sentido estricto en las torres vasco-cantábricas.

Al margen de los documentos escritos, tradicionalmente se ha afirmado la existencia de cadalsos «clásicos» basándose en la presencia en las fachadas de las torres de ménsulas o canecillos en cuarto de bocel supuestamente destinados a sustentar estos tinglados de madera, y en la presunta pervivencia de algunos ejemplares.

En lo que respecta a las ménsulas, si admitimos que servían para sustentar los cadalsos habremos de convenir en que se precisarían cuando menos una hilada para sostener los jabalcones y, por encima de ella, una fila de vigas empotradas en el muro o una segunda línea de canes para asentar el piso; por su parte, la carrera de la cubierta podría apoyar en la parte alta de las paredes o una tercera serie de ménsulas. Sin embargo, en las torres los canecillos rara vez aparecen dispuestos de esta forma. Por el contrario, lo más frecuente es que formen una única hilada corrida alrededor de todo el perímetro del edificio a gran altura, casi en el remate de los muros, sin dejar espacio material para montar el cadalso (Zabala en Elgoibar, G; Aranzibia en Berriatua, V). Otras veces forman una serie que ocupa toda la anchura de la fachada delantera, bien sea por encima del ingreso principal situado en lo alto de

una escalera exterior de piedra —el «patín»— (Garai en Sopuerta, Mollinedo en Arcentales, V), bien cerca de la cornisa (Álbiz en Mendata, V; Pando en Trucíos, V). Sólo en algunos casos, no muy numerosos pero quizás sí muy divulgados, pueden verse varias filas superpuestas que pueden ocupar la cara principal —en las torres urbanas generalmente (Likona en Ondarroa, V; Salazar, Portugalete, V)— o algunas de las laterales (Legazpi en Zumarraga, G; Muñatones en Muskiz, V). Vamos a analizar ahora cada una de estas disposiciones.

En aquellas torres en las que las ménsulas discurren sin solución de continuidad cerca del límite superior de los muros o en la misma cornisa nunca existe otra hilada más baja. Esto supone que, en el caso de haber estado destinadas a la sujeción de los tornapuntas de un cadalso, el edificio tendría que haber sido más alto y haber acogido o bien una serie más de canes, o bien los mechinales para encastrar las vigas que servían de solivos del piso del tinglado de madera. La explicación tradicional de esta hipotética pérdida de altura suele atribuirse a un presunto desmochamiento de las torres ordenado por Enrique IV cuando en 1457 acudió al País Vasco para, secundado por las hermandades, imponer orden.

En efecto, desde hace casi un siglo se viene insistiendo en que Enrique IV desmochó las torres; es decir, desmanteló su parte superior, la que concentraría los principales recursos bélicos (almenados, matacanes, garitones, cadalsos...), dejando en pie tan sólo dos plantas. De esta forma las fortalezas perderían su capacidad militar, y serían transformadas en casas llanas. Pero la realidad parece haber sido otra.

Como el propio monarca indicara en el prólogo del *Cuaderno viejo de la hermandad de Guipúzcoa*, de aquel mismo año 1457, su actuación había ido más allá del simple desmochamiento de las torres: «*bine por mi persona a la dicha provincia y mande derribar ciertas fortalezas y torres e casas fuertes*»¹⁰. Y en 1460 volvía a decir que: «*al tiempo que yo fui al mi condado de Vizcaya e a la provincia de Guipuzcoa e tierra de Alaba mande derribar e fueron derribadas por mi mandado ciertas casas e torres de algunos de los parientes maiores de los que en el dicho mi condado de Vizcaya e provincia de Guipuzcoa e tierra de Alaba*

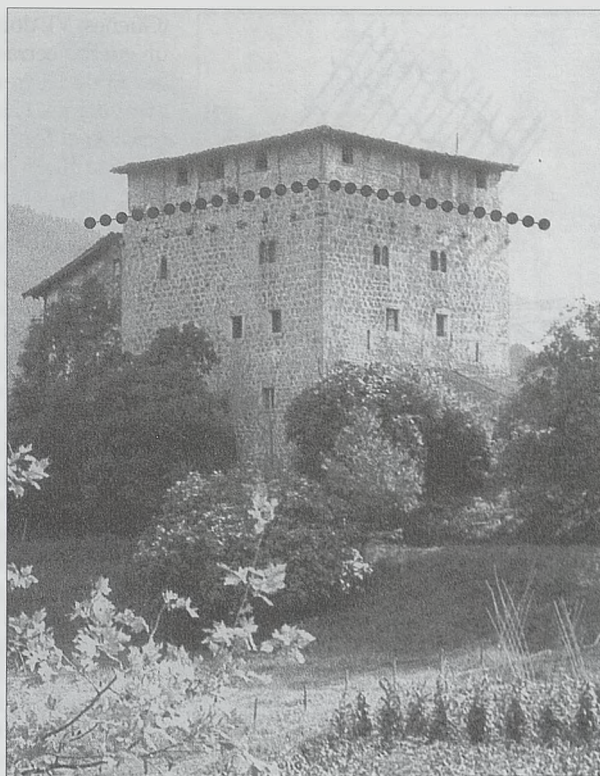
veia»¹¹.

Según estos textos Enrique IV no ordenó el simple desmochamiento, sino el derribo desde la base de cierto número de torres. En el mismo sentido apuntan las palabras de Lope García de Salazar, testigo y parte en los hechos, aunque excluyendo a Álava del alcance de la real ira:

«*Entro el rey don Enrique en Guipuzcoa e en Vizcaya e a petición de las ermandades dellas fiso derribar las casas de todos los mayores de Guipuzcoa... e derribaronles todas las casas fuertes que vna sola no dexaron en toda la prouincia [cita nominalmente 18]... que no dexaron ninguna sin derribar e quemar sino solamente la casa de Olaso e la de Unqueta... e desterro a todos los mejores destas tierra de Vizcaya e de la Encartación e de Guipuzcoa*»¹².

Así pues, si Enrique IV no desmochó las torres, sino que derribó buena parte de ellas desde su base, el actual aspecto de estos edificios no es fruto de su intervención —de hecho, en Navarra son relativamente abundantes las casas fuertes de moderada altura y con una hilada de canes (Aranibar y Vergara en Baztán; casas en Salinas de Ibargoiti y en Iziz, Salazar...), y evidentemente allí no pudo actuar el monarca castellano—.

Por otro lado, no parece que sean muchas las torres que han perdido altura, ni en tiempos de Enrique IV ni en momentos posteriores. En el caso concreto de la comarca vizcaína de Las Encartaciones sobre un total de veinticinco edificios en un regular estado de conservación sólo ocho han decrecido, y al menos cinco de ellos lo han hecho en época moderna y contemporánea; las diecisiete construcciones restantes conservan aproximadamente su alzado original, e incluso siete de ellas han crecido¹³. Y no parece que en el resto de la



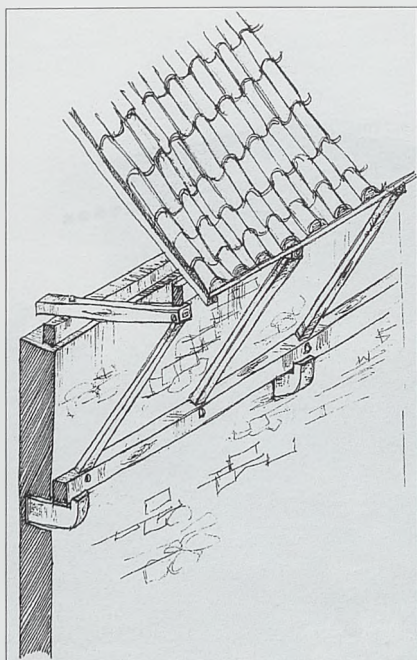
2.- Torre de Aranzibia (Berriatua, Vizcaya). Se ha destacado el límite superior original del edificio

zona estudiada la situación sea muy diferente.

Es decir, que aún contamos con un buen número de torres que no han perdido nada de su volumen primitivo, en varias de las cuales pueden verse las hiladas de canillos cerca de la cornisa. Con ello volvemos al problema inicial: si las torres no fueron más altas, no existieron más series de ménsulas ni de vigas que sustentaran el piso de los cadalsos. ¿Para qué eran entonces los canes?

A nuestro modo de ver, en aquellos casos en que estas ménsulas están ligeramente por debajo del límite superior del edificio servirían a un sistema de correas y tornapuntas que sujetaban directamente el alero (aún puede verse así en Isturizaga en Andoain, G) y que permitirían en ocasiones despegar ligeramente la cubierta de los muros, facilitando la ventilación del camarote (como se ha dispuesto en la torre de Etxaburu en Izurtza, V, tras su restauración [figuras 2-3]).

En otras torres las ménsulas forman una hilada que recorre sólo la fachada principal, generalmente algo por enci-



3.- Apeo de la cubierta sobre las ménsulas

ma del ingreso sobre patín. Según la hipótesis tradicional, serían los asentamientos de los jabalcones que aseguraban los solivos del piso de un cadalso de defensa del acceso. Sin embargo, un cadalso fijado sobre tornapuntas a los que se podía llegar casi sin ningún esfuerzo desde lo alto del patín —rara vez están a más de tres metros del rellano de éste— resulta no sólo inútil, sino muy peligroso para sus ocupantes: sería bastante fácil pasar una cuerda por encima de los jabalcones y, al tirar de ella desde abajo, arrancarlos de su posición y con ello arrastrar al suelo todo el cadalso. Por otro lado, en la mayor parte de los edificios en los que se disponen así los canecillos nos encontramos con otros problemas: no existe línea de huecos o una segunda fila de ménsulas donde fijar los solivos, ni se aprecia vano alguno por el que los defensores pudieran introducirse al cuerpo volado de madera.

Por tanto, creemos que estos canecillos servirían para sostener los tornapuntas de un pequeño tejaroz sobre el acceso o, más frecuentemente, la cumbrera de una tejavana que, reforzada con unos pies derechos, protegía la totalidad de la escalera exterior (figuras 4-5). En algunas torres aún se conserva este tejadillo, como en La Quadra

(Güeñes, V), donde el patín es de hecho un cuerpo cerrado, o en el ejemplo más tardío de Dorrea (Irurita, Navarra). En Minyurinea (Lesaca, Navarra), se ha perdido el tejaroz, pero un vierteaguas sobre la línea de ménsulas nos indica bien a las claras que allí se dispuso su zapata durmiente¹⁴. Recordemos también el caso de Iturrioz (Oiartzun, G), donde unos centímetros por encima de las ménsulas que recorren tres fachadas dicurre un talud vierteaguas: es evidente que un tejadillo se disponía entre aquellas, que lo soportaban, y éste, que lo libraba de filtraciones de agua. En esta ocasión los canes y el tejaroz servirían a un gran balcón corrido.

En algunas ocasiones las ménsulas se sitúan en la parte superior únicamente de la fachada principal. En estos casos servirían a una prolongación de la vertiente delantera de la cubierta con un sistema similar al que veíamos al referirnos a los tejados. Este amplio vuelo de tejado y jabalcones en lo alto de la cara delantera es muy habitual en otros edificios de época, tanto religiosos como civiles, y tuvo especial arraigo en los caseríos, en los que se convirtió poco menos que en una constante —especialmente en ciertas tipologías, como los caseríos arratianos, frecuentemente dotados de un tejaroz complementario sobre el acceso—.

Queremos destacar que el sistema de tornapuntas sobre ménsulas aplicados a la sujeción de aleros de tejados y a tejavanas se ha utilizado con abundancia tanto en la arquitectura religiosa como en la civil culta y popular, sin que en ningún momento se haya puesto en duda la verdadera función de los canecillos. De hecho, se trata del mecanismo de soporte de los vuelos de armaduras de madera unánimemente utilizado en el País Vasco en la primera mitad del siglo XVI¹⁵.

Por fin, en otras torres los canes forman varias hiladas superpuestas en una, dos o tres fachadas. En las torres urbanas, habitualmente alineadas o muy cercanas a otras construcciones, las ménsulas suelen limitarse a la cara más pública, haya o no haya patín. Tampoco en esta ocasión creemos que su función fuera la sujeción de cadalsos: las posibilidades defensivas de estos elementos dentro de un casco urbano eran escasas, ya que resultaban fácilmente alcanzables desde las casas

inmediatas. Por otro lado, cuando existía escalera exterior de piedra seguiría planteando el mismo problema que veíamos en el caso anterior: la relativamente fácil accesibilidad a las bases del cadalso para los posibles atacantes. En estos casos los canecillos debían soportar balcones o galerías, algo bien documentado en otros territorios¹⁶. En Vizcaya sabemos que la torre de Salazar (Portugalete) se servía de sus ménsulas para sustentar «un pasadizo» de madera por el que comunicaba con otra casa situada al otro lado de la calle¹⁷. En otras ocasiones, sin embargo, servirían a balcones, como puede verse en el caso guipuzcoano de Torreluzea (Zarautz).

En el ámbito rural son escasas las torres con varias líneas de ménsulas. De nuevo un ejemplo vizcaíno no aporta información documental sobre su función: en San Martín de Muñatones (Muskiz) los canes sustentaban unos cuerpos residenciales, unos «palacios... junto con la dicha torre e pegado(s) a ella... muy buenos de aposentamientos... estaban muy bien labrados e de muchas buenas maderas todo muy bien enyelsado... e de grandes complimientos e mahechuras... con sus camaras... e plaçenteros que valian mas que la torre principal pa aposamientos».

En los años sesenta del siglo XV Lope García de Salazar, propietario de Muñatones, optó por dismantelar estos anexos de carpintería de madera «por haser la casa mas fuerte por que por ellos [sus enemigos] no le entrasen e tomasen la casa», quedando «solamente la vara de la torre monda sin otra cosa alguna»¹⁸.

Así pues, tampoco la presencia de ménsulas en las torres puede ser considerada como argumento decisivo para admitir la presencia en ellas de cadalsos portátiles con una finalidad castrense. Por el contrario, la función de estos canes sería servir de apoyo a tejados, a tejaroces sobre accesos, patines y balcones, a balconadas y a cuerpos de carpintería de armar superpuestos o adosados a las torres.

El tercer dato en favor de la existencia de los cadalsos es la presunta pervivencia de algunos ejemplares situados en la vertiente cantábrica del País Vasco y Navarra, como son los de Jaureguizar y Donamaria (Baztán, Navarra), Cadalso y Negorta (Ayala, A) o los más modestos de Lekue (Galdakao, V), Santa Cruz (Zeberio, V) y Elejabeitia, hoy adaptado

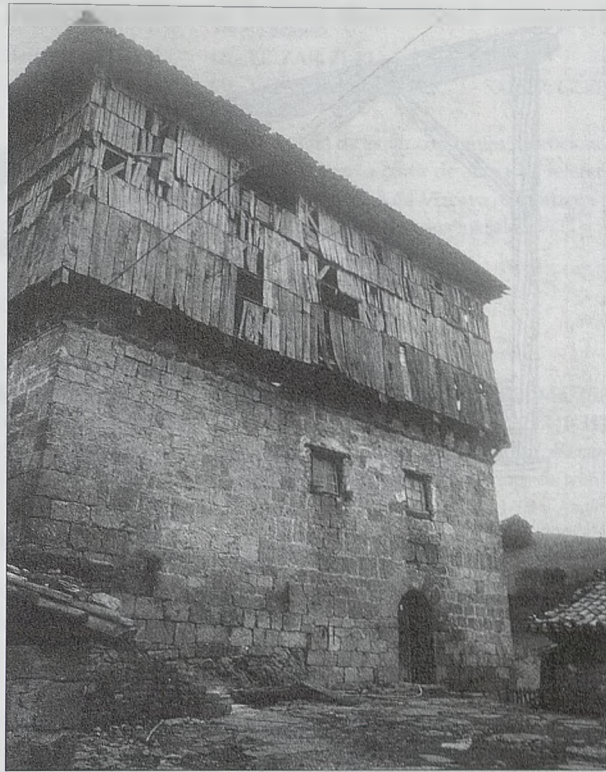
como torre de la iglesia de San Miguel de Elejabeitia (Artea, V). Los cuerpos superiores de los dos primeros edificios han sido considerados los modelos paradigmáticos de los cadalsos que supuestamente remataban las torres vascas. Veamos cada uno de estos casos.

Jaureguizar es, en realidad, un palacete rural de claro carácter residencial construido en los primeros años del XVI, lejos ya de toda situación bélica. Pero hacia 1540 se renovó íntegramente su interior, al tiempo que se instalaba sobre el edificio una aparatosa estructura de madera. La tardía cronología de este elemento queda refrendada por los detalles formales. Las tallas decorativas de carreras y cabezas de vigas, a base de sogueados, cadenas de ovoides estriados, maclas poliédricas en proa, cuadraditos partidos, etc., cuentan con abundantes paralelismos en templos, torres y caseríos del segundo cuarto del XVI. Las ventanas corredizas con marco en arquillo rebajado también sobreviven aún en algunos caseríos del XVI –en Vizcaya podemos recordar Bengoetxe en Loiu, Landetxo Goikoa en Munguía, Ugarka en Zeanuri...–, que mantienen, además, numerosas coincidencias decorativas y estructurales con Jaureguizar. Por su parte, el sistema de ensamblaje de la vigería y los jabalcones, labrando cajas con perfil de «golondrina», es una característica muy frecuente en los caseríos de la primera generación del siglo XVI, y ha sido bien estudiado en ejemplares de la Baja Navarra –Haranburia en Lantabat, Salanoa en Iriberry, Berro en Irisarri...–.

Por otro lado, este cuerpo superior no tiene virtualidad defensiva alguna: no se adelanta en voladizo con respecto a las fachadas, y no cuelga de la parte alta de éstas, sino que se superpone a ellas, conformando un bloque autoportante; tiene dos alturas, excesivas para labores defensivas y que además ofrecen una superficie demasiado amplia a los disparos con materias incendiarias; no se aprecia aspillería o tronera alguna y por el contrario tuvo una galería de no menos de nueve –probablemente doce– ventanas de marquetería en arco rebajado; los motivos decorativos de tradición mudéjar son abundantes, en contra de la austeridad ornamental que domina en las construcciones de carácter verdaderamente militar... Es decir,

que no tiene más punto en común con los cadalsos que el hecho de ser de madera.

Por el contrario, su función como granero y pajar queda refrendada por diversos detalles. En primer lugar, es dudosa la dedicación a labores residenciales de una planta con cerramientos de tabla fina, ya que carece del mínimo aislamiento térmico necesario para ser habitada, pero por contra puede utilizarse como almacén de paja y grano, dadas sus condiciones de frescura, sequedad y buena ventilación. Por otro lado, los graneros cerrados de madera perforada por series de vanos en arco rebajado o incluso de herradura son frecuentes en la arquitectura doméstica popular vasca del XVI. Además, el hogar de Jaureguizar estuvo situado en el primer piso, en la parte pétreo del edificio, y el humo ascendía libremente hacia la parte de madera a través de una zona de la solivería que no estaba cerrada con tabla, lo que supone que el cuerpo lúneo se ahumaba; esto no parece convenir mucho a un espacio residencial. Finalmente, en el primer nivel del sobrado existe un recinto delimitado con mamparos de tabla que sólo puede explicarse si se compara con el granero de tabazón del caserío Landetxo Goikoa (Munguía, V), construido en los primeros años del XVI: está incluido dentro del cuerpo principal de la casa, pero herméticamente cerrado y aislado de los roedores, actuando con las mismas funciones que un hórreo pero situado –valga la paradoja– en el interior. Este tipo de espacios de almacenaje dedicados preferentemente al trigo son un distintivo de las viviendas de los labradores más acomodados de la primera mitad del XVI, y pervivieron hasta la introducción del maíz america-

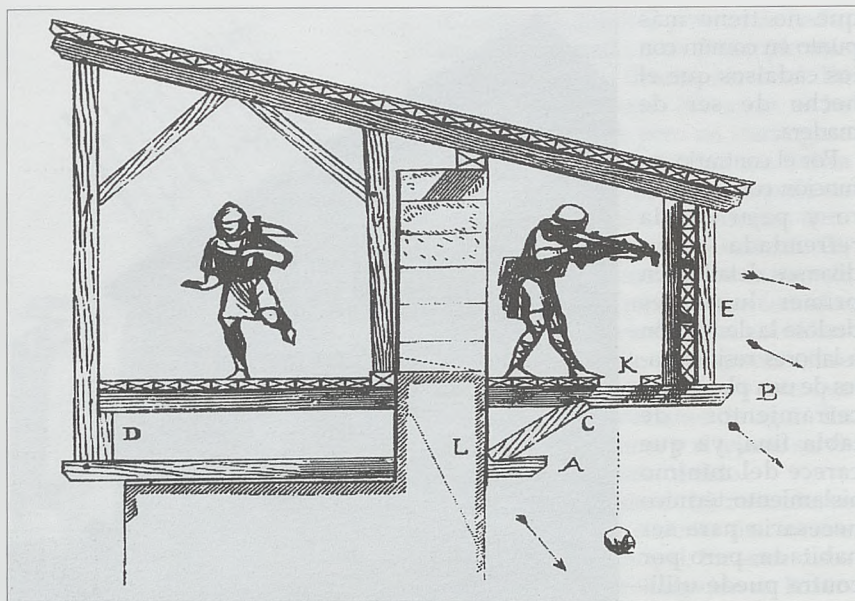


6.- Torre de Donamaría (Baztán, Navarra)

no en los primeros años del siglo XVII. En resumen, el cuerpo superior de Jaureguizar no es sino el aparatoso y bello pajar de un granjero acomodado¹⁹.

La recientemente restaurada torre de Donamaría (figura 6) presenta algunas diferencias. El cuerpo pétreo es más arcaico que el de Jaureguizar: se trata de una verdadera torre, aunque de escasa altura. Sin embargo, la calidad del aparejo, las troneras escasamente funcionales, la cornisa en cuarto de bocel, y la combinación de sendos accesos en arco de medio punto y adintelado nos llevan a datar su construcción en los primeros años del siglo XVI.

En cuanto a la gran estructura de madera, en este caso es en ligero voladizo y parece ser del mismo momento que la parte de piedra: la cornisa y el escalonamiento que rematan las paredes corresponden a la obra original, y están evidentemente dispuestos para sustentar un elemento superior. Por otro lado, la presencia en los paneles del «cadalso» de ventanitas en conopio mixtilíneo también nos induce a pensar en la misma fecha que proponíamos para el cuerpo bajo.



1.- Sección de un cadalso, según Viollet-le-Duc

Los paralelismos con Jaureguizar son más de simple concepto arquitectónico funcional que de ejecución práctica. El enorme cuerpo leñoso de Donamaría carece de todos los elementos de calidad que ennoblecen Jaureguizar: sus cerramientos son paños lisos de tablas clavadas, utilizando técnicas de carpintería de bajo coste; no tiene tallas decorativas; los ensamblajes son simples; las ventanas son escasas, de tamaño y tipología irregular y distribuidas de forma totalmente arbitraria... Pero pese a estas diferencias, las objeciones que planteábamos en Jaureguizar para considerar su «cadalso» como un elemento verdaderamente militar son perfectamente válidas en este caso: la parte superior de Donamaría es, también, un inmenso pajar.

En Álava el edificio llamado Cadalso es una torre muy modificada, quizás en este caso rebajada. Sobre el patín asoma un voladizo de madera, el presunto cadalso. Pero en realidad esta zona está recompuesta con un aparejo diferente al del resto de la construcción. Se trata, por tanto, de un añadido tardío, destinado también a funciones de almacenamiento y secado de productos del campo.

Por su parte, la torre de El Valle o Negorta es un palacete rural, no un edificio de carácter militar, dotado de un camarote que en su fachada princi-

pal se adelanta con un cierre de madera sustentado entre espolones decorados con bolas. Este motivo ornamental, junto con los conopios de las ventanas, la amplitud y escasísimo apuntamiento del ingreso principal, el medio punto posterior y las tallas poliédricas de las vigas del «cadalso», no dejan lugar a dudas sobre la tardía cronología de la «torre», ya del siglo XVI.

Pasando ya a Vizcaya, la torre de San Miguel de Elejabeitia nunca ha sido otra cosa que la torre de la iglesia: para este fin fue construida hacia 1621, en sustitución de un tinglado de cuatro postes de madera que hasta entonces sostenían las campanas²⁰. La torre de Santa Cruz era una construcción de principios del XVI a la que se anteponía un caserío ligeramente más moderno en cuya fachada principal el piso superior se adelantaba en voladizo —algo muy similar a lo que sucede con la torre de Legazpi (Zumarraga, G)—, y que nada tenía que ver con la arquitectura militar. La torre de Lekue es un modesto palacete rural también de principios del XVI que a fines del XVII —a juzgar por los trabajos de carpintería— fue recrecido mediante un cuerpo de tabla, habilitando en el nuevo espacio un sobrado una vez más destinado al almacenaje y secado de productos agrarios.

Vemos, por tanto, que los hipotéticos

cadalsos que han llegado hasta nuestros días probablemente no son otra cosa que graneros o pajares, en todos los casos posteriores a la Edad Media.

Contamos también con algunas referencias documentales a torres de la vertiente cantábrica alavesa que estuvieron rematadas por cuerpos superiores de madera, sin que se les defina como cadalsos. Así, a fines del siglo XVI se decía que Murga (Ayala) «antiguamente tenía el remate de tabla». Ya en 1615 la de Saerín (Amurrio) era «hasta la mitad de ella de piedra y mampostería y de la mitad arriba toda de tabla serradiza». En 1690 Retes de Palomar (Ayala) tenía «salido de las paredes como una vara de tabla»²¹.

Sin embargo, lo tardío de estos datos y la ausencia de huellas materiales del cadalso en Murga —el único de los tres edificios conservado— nos exigen prudencia con estas noticias, máxime cuando sabemos que desde fines del XV y durante toda la primera mitad del XVI se estuvieron construyendo graneros y pajares del tipo de los de Donamaría y Jaureguizar, cerrados en tabla. Así, recordemos que entre 1476 y 1486 se añadió a la torre de San Martín de Muñatones (Muskiz, V) un camarote de madera asentado sobre una «encaneadura» o hilada de canes, que estaba decorado «a la morisca con su yelso enderredor» —esto es, forrado con placas de yeso con dibujos esgrafiados²². Y antes de 1500 el guipuzcoano Juan García de Balda había construido en la torre de Izaguirre (Azkoitia) «vn sobrado syn troneras ni saeteras» que era de «maderamiento»²³. De no mediar la aclaración documental posiblemente hubiéramos identificado estos dos añadidos con cadalsos de carácter castrense.

Sin embargo, sí hubo cadalsos en la vertiente mediterránea de Álava. La torre de Orgaz (Fontecha, Lantarón) contó con un cadalso en la parte superior de lo que hoy es el palacio anexo. Una serie de mechinales biselados servían para ajustar los jabalcones mientras las viguetas se encastraban en otros mechinales que atravesaban el muro, y la zapata durmiente del tejado ajustaba en unos canes engatillados situados en lo alto del muro²⁴.

Pero no sabemos hasta que punto estuvo extendida la presencia de cadalsos en esta zona. De hecho, Orgaz es el único ejemplar conocido, y no deja de resultar un caso bastante particular: a

escasos metros del río Ebro, en un medio muy cercano a lo castellano, fue promovido por los Hurtado de Mendoza, una familia de gran presencia en la corte castellana y que, a juzgar por la calidad del conjunto, es posible que contaran con canteros ajenos al territorio –del mismo modo que cuando en 1500 el condestable de Castilla Bernardino Fernández de Velasco construyó su torre de La Piedra (Zalla, V) dispuso al frente de las obras al maestro cántabro Andrés de Hornedo²⁵.

Así pues, los cadalsos que aparecen citados con frecuencia en la documentación medieval vasca no parecen haber sido construcciones accesorias en madera que se armaban en la parte superior de las casas fuertes, sino edificios mayoritariamente ligneos completamente autónomos. Y tampoco los restos conservados nos prueban que en la vertiente cantábrica del País Vasco llegaran a existir verdaderos cadalsos.

Por todo ello, creemos que estos elementos no fueron empleados –o lo fueron de forma muy limitada– en las fortificaciones bajomedievales de esta zona.

ABREVIATURAS

Anales: Los *Anales Breves de Vizcaya*, en AGUIRRE, 107-196.

Bienandanzas: GARCÍA DE SALAZAR, Lope: *Las Bienandanzas e Fortunas. Códice del siglo XV*, prólogo, notas e índices de A. RODRÍGUEZ HERRERO, Diputación de Vizcaya, Bilbao, 1967.

Fuentes: *Fuentes Documentales Medievales del País Vasco*, Sociedad de Estudios Vascos, Donostia-San Sebastián, desde 1981.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, S.: *Las dos primeras crónicas de Vizcaya. Estudios, textos críticos y apéndices*, Caja de Ahorros Vizcaína, Bilbao, 1986.

BARRIO, J. A.: *Bizkaia. Arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*, Diputación Foral de Bizkaia-Departamento de Urbanismo y Medio Ambiente/Universidad de Deusto-Deiker, Bilbao, 1989-1991.

CARO BAROJA, J.: *La casa en Navarra*, Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona, 1982.

COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla de los*

siglos XV y XVI, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1980-1981.

FERNÁNDEZ, L.: «Don Beltrán de Loyola, pacificador de Azcoitia», en *Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País*, tomo XXXIX (1983), páginas 439-483.

GARCÍA GÓMEZ, I.: «Claves para el conocimiento de la configuración espacial de una torre banderiza: la torre de Murga (siglos XIV-XV)», en *Arqueología de la Arquitectura*, nº 2 (2003), págs. 131-138.

GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J.M.: *Torres de Las Encartaciones*, Diputación Foral de Bizkaia-Departamento de Cultura, Bilbao, 2004.

GUILHOT, J.O.: «Poivrières, créneaux, hours et bretèches. La couverture et la defense sommitales des donjons lyonnais du XIIIe au XVe siècle», en POISSON, J.M.; y SCHWEIN, J.J.: *Le bois dans le château de pierre au Moyen Âge. Actes du Colloque de Lons-le-Saunier. 23-25 octobre 1997*. Presses Universitaires Franc-Comtoises, Besançon, 2003, págs. 263-275.

PORTILLA, M.J.: *Torres y casas fuertes en Álava*, Caja de Ahorros Municipal de Vitoria, 1978.

SÁNCHEZ ZUFIAURRE, L.; y DOMÍNGUEZ BELTRÁN DE HEREDIA, I.C.: «De la teoría a la práctica: aplicación del método de lectura estratigráfica a la torre de Orgaz, en Fontecha (Álava)» en *Actas V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 2001, págs. 213-220.

SANTANA, A.: (1986) «Iglesia de San Miguel de Elejabeitia. (Artea) Castillo Elejabeitia», en *Monumentos de Vizcaya*, Diputación Foral de Vizcaya-Departamento de Cultura, Bilbao 1986, vol. III, págs. 87-98.

SANTANA, A.: (1996) (coord): *Ars Ligna. Las iglesias de madera en el País Vasco*, Electa, Madrid, 1996, págs. 47-95.

SANTANA, A.; LARRAÑAGA, J.A.; LOINAZ, J.L.; y ZULUETA, A.: *La arquitectura del caserío de Euskal Herria*, Gobierno Vasco-Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, Vitoria, 2001.

VIOLLET LE DUC, E.: *Encyclopédie Médiévale*, Inter-Livres, Paris, 1992 (Selección de materiales de temática medieval del *Dictionnaire raisonné de la Architecture française du XIe au XVIIe siècle*, 1853-1870).

YRÍZAR, J. de: *Las casas vascas. Torres - Palacios - Caseríos - Chalets - Mobiliario*, Librería Internacional, San Sebastián, 1929.

NOTAS

(1).- Agradezco a Alberto Santana las muchas sugerencias que me ha hecho sobre el tema y

sobre este texto en concreto. Los dibujos son de Teresa Manso.

(2).- YRÍZAR, 21-23

(3).- Ver VIOLLET-LE-DUC, I.- 530-537; GUILHOT.

(4).- Con el fin de evitar constantes repeticiones y aligerar el texto a partir de ahora las referencias a las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava se han reducido a sus iniciales, V, G y Á respectivamente.

(5).- *Bienandanzas*, IV.- 77, 128, 333.

(6).- COOPER, II -1023-1024.

(7).- *Bienandanzas*, IV.- 91, 138.

(8).- *Ibid* IV - 191, 193.

(9).- Quemados de cadalsos en *Anales*, 144, 150, 155, 163, 168; *Bienandanzas*, 204, 222, 341-342, 364. Derribo de cadalsos en *Anales*, 162; *Bienandanzas* IV.- 191-193. Quema y derribos de torres en *Fuentes* vol. 20: 40-42; vol. 23: 1-169; *Anales*, 157; *Bienandanzas*, IV.- 174, 203-204, 208-209, 212-213, 221-222, 240-241, 325, 331, 334, 337, 340, 417; COOPER, I.- 561; AGUIRRE, 265-268, 283-286.

(10).- *Fuentes*, vol. 1: 87, 117 La orden se repetirá en 1463. *Ibid*, vol. I: 182.

(11).- *Ibid*, vol. 2: 81.

(12).- *Bienandanzas*, III.- 336, IV.-174, 337. Precisamente Lope García de Salazar fue uno de los parientes mayores desterrados.

(13).- GONZÁLEZ CEMPELLÍN, 214-215.

(14).- Las torres navarras citadas pueden verse en CARO BAROJA, II.- 84-87, 112, 230. En Torreta (Ermua, V) el tejazoz del patín apeaba, además de en los canbecillos, en una columna facetada estilo Reyes Católicos. BARRIO, I.- 245-246.

(15).- ver SANTANA, 1996; SANTANA, LARRAÑAGA, LOINAZ y ZULUETA.

(16).- Sobre cuerpos volados apeados en jabalcones y ménsulas ver CARO BAROJA, I-110-113.

(17).- GONZÁLEZ CEMPELLÍN, 217.

(18).- *Ibid*, 217, 311-312.

(19).- Sobre las técnicas constructivas de madera en el tránsito del gótico al renacimiento ver SANTANA, 1996; SANTANA *et al*.

(20).- SANTANA, 1986; 95-96.

(21).- GARCÍA GÓMEZ, 136. PORTILLA, I-166 En la vertiente mediterránea de Álava existían también torres que en el siglo XVIII presentaban la parte superior de madera: Echegarri-Zárate (Zuya), Iturrizar (Zigoitia), Abajo (Ordona), Urbina (Villareal). PORTILLA, *ibidem*.

(22).- GONZÁLEZ CEMPELLÍN, 301, 661.

(23).- COOPER, II.- 1044-1045; FERNÁNDEZ, 442.

(24).- SÁNCHEZ ZUFIAURRE y DOMÍNGUEZ BELTRÁN DE HEREDIA, 216-217.

(25).- GONZÁLEZ CEMPELLÍN, 795.

EL CASTILLO DE PEÑAFIEL

Román Blanco Sancho

Al final del siglo X, el país quedó asolado y las villas semidestruidas. Conquistada Peñafiel por Almanzor en el año 985, permaneció en su dominio hasta que fue recobrada por el conde castellano Sancho Gracia, quien en el año 1011, después de haber recuperado algunas plazas en la Extremadura castellana, manda edificar un castillo en situación más ventajosa que su primitiva fortaleza. Posiblemente le pudo servir de modelo el castillo de Gormaz, que conocía bien. De esta fortaleza no se ha conservado estructura alguna, desconociéndose con exactitud planta y trazado, ni tenemos elementos suficientes para imaginar como fue en realidad. De épocas posteriores sabemos que Alfonso I «El batallador» rey de Aragón, hostigado por su esposa doña Urraca y por los condes castellanos, se refugió en el castillo de Peñafiel, a la sazón tenido como inexpugnable, resistiendo el cerco y los repetidos intentos de acceder a los muros de la fortaleza.

En el siglo XIII, el infante don Sancho, heredero de su padre Alfonso X «El Sabio», hacía entrega al infante don Manuel de la villa de Peñafiel "con su castillo e con su alcázar..." el 8/8/1283 con motivo del nacimiento de su hijo. La villa la adquirió de su padre don Juan Manuel, quien en 1307 reedificó enteramente la vieja fortaleza y las murallas mandadas construir por el conde Sancho García. Fue este un castillo de montaña, roquero, desde cuyas alturas se dominaba el llano. La construcción que se hizo con los dineros que le proporcionó su primo Sancho IV, pudo consistir en un primer recinto amurallado que se adaptaba a las sinuosidades del terreno, con otro anillo de murallas en su interior y una torre del homenaje.

Terminada la Guerra Civil entre Enri-



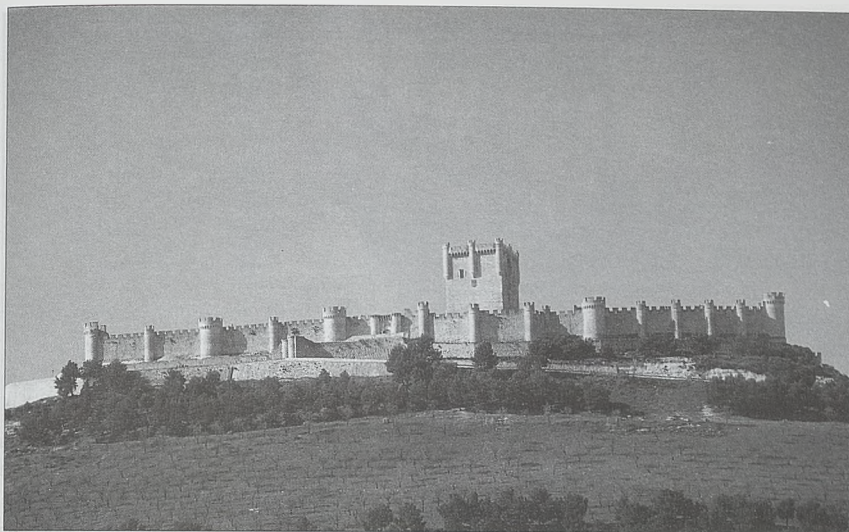
Torre del Homenaje, de planta rectangular de 20 metros de largo por 14 de ancho y 34 de alto, con muros de 3,5 metros de espesor

que de Trastámara y Pedro I, el castillo de Peñafiel fue destinado a cárcel de los diversos, hijos bastardos de Pedro I. En el 1390, Juan I de Castilla dona la villa de Peñafiel y su castillo a su hijo Fernando I de Antequera, quien la transmitiría a su hijo Juan, infante de Aragón y duque de Peñafiel. Durante la guerra de Aragón y Navarra contra Castilla, la fortaleza fue cercada por Juan II de Castilla y entregada al Condestable Álvaro de Luna. Por la tregua de Majano entre los contendientes, el castillo vuelve de nuevo al reino de Navarra. Poco después de la Batalla de Olmedo el 19/7/1445 el ejército de

Juan II tomó al asalto la villa y el castillo de Peñafiel, prohibiendo se rehiciera la fortaleza «nunca más» y se procediera al reparto de los despojos entre los vecinos para que construyera sus viviendas con las piedras del castillo. En 1448, Enrique IV dona la villa de Peñafiel don Pedro Girón, Maestre de Calatrava y hermano de Juan Pacheco, marqués de Villena, si bien le impone la condición de que «...non faga la fortaleza». En 1456, el rey muda de parecer autorizando la reconstrucción del castillo. Esta vez el castillo se construye con los dineros del patrimonio de don Pedro Girón. El edificio debió terminarse por el año 1466, es decir que se empleó en su construcción alrededor de diez años.

CONSTRUCCIÓN DEL CASTILLO

El castillo se construyó sobre los cimientos de la anterior fortaleza edificándose en dos fases distintas. En la primera se erige una nueva Torre del Homenaje cerca de donde estaba la anterior, un recinto amurallado con su adarve y una puerta de acceso, actualmente tapiada. En una segunda fase, después de la transmisión del Maestrazgo de Calatrava en 1463, se completa con la transformación radical del todavía modesto recinto en el actual cercado murado con sus torres de flanco. Al morir Pedro Girón en noviembre de 1459 las obras se pararon, pero, es casi seguro, que su hermano Juan Pacheco, como tutor de sus sobrinos, realizara algunas obras cambiando de sitio a la puerta principal, añadiendo un muro y un foso interior, y reforzando los adarves y el torreón norte para uso de la artillería. El castillo es de estilo ojival germánico con detalles románicos, construido en piedra blanca de



La muralla principal posee 28 torres o cubos de planta circular de distinto diámetro, adosados a sus muros, correspondientes en ambas fachadas

sillería. Situado sobre un altozano, se adapta al terreno en el que se asienta, tiene cerca de 210 metros de longitud por 20 metros de anchura. La cimentación se hizo sobre bases rocosas según el estilo gótico. A la Escuela de Valladolid, perteneció el Maestro de Obras Gómez de Isla, a quien se le atribuyen las Torres del Homenaje de los castillos de Torrelobatón, Fuensaldaña y Peñafiel. Se empleó en su fábrica piedra caliza de los yacimientos de Campaspero y Canalejas, pueblos cercanos a su emplazamiento. Los canteros labraron esta piedra con su propia marca y estilo, cuyo repertorio formal, según puede verse, está en las piedras del edificio.

TORRE DEL HOMENAJE

Según los hallazgos de las últimas excavaciones hechas por arqueólogos de la Universidad de Valladolid en el patio norte del castillo, han aparecido restos de la primitiva cimentación de la Torre del Homenaje mandada construir por don Juan Manuel en julio de 1307. La nueva Torre del Homenaje ordenada construir por don Pedro Girón al costado de estos cimientos, está situada a unos 15 metros más hacia al norte del centro del edificio del castillo, es de planta rectangular de 20 metros por 14 de ancho, y 34 metros altura, con muros de 3,5 metros de espesor. Está dividida en tres plantas y

una cubierta o terraza. La sala inferior, o basamento, abovedada, estaba herméticamente cerrada al exterior por puertas y ventanas, comunicada con las otras plantas por una escalera de piedra cuyo comienzo lo coloca a más de un metro del suelo. La sala principal o «aula mayor», en el primer piso, de planta cuadrangular, era la habitación más importante de la torre. De carácter civil servía de estancia, comedor, centro de reunión y audiencia. Dos grandes ventanas, protegidas por gruesas rejas, se abren en sus gruesos muros formando cámaras pequeñas con asientos de piedra incorporados a ambos lados. En la cara norte, una amplia chimenea con su tiro hasta la terraza, queda incluida en el grueso de la pared. En la misma sala hay dos huecos ciegos en los muros de las paredes sur y norte que pudieron ser utilizados como despensas y utileros. En un ángulo de la sala, adosada a una de las esquinas por su interior está la entrada a la escalera de piedra que desde el basamento asciende hasta la terraza. Es una escalera espiral, cuadrada, de tramos rectos que traba mal con las plantas, como si no fuera parte del esquema original. Antes del segundo piso, en un hueco de la escalera, hay una letrina que comunica con el exterior de la torre por un conducto labrado en el interior del muro. El segundo piso, abovedado, hoy rehabilitado con un nuevo suelo de madera, cuenta también con dos ventanales similares a las del primer piso. Sobre su

bóveda de piedra descansa una terraza enlosada adornada en su periferia por un matacán corrido sobre ménsulas que ciñe la torre interrumpido sólo por ocho torrecillas, garitas o escaraguaitas, situadas en los ángulos y en el centro de sus cuatro lados que enlazan con almenas y parapetos del matacán corrido. A la Torre del Homenaje se pasa desde el adarve por medio de un puente levadizo o más bien por uno de aquellos tableros llamados «*porta labiles*» que descansa sobre la base de una torrecilla que desde el suelo llega hasta la puerta de entrada. A través de una pequeña puerta se pasa al interior de la Torre del Homenaje por un pasillo de «*doble codo*». Este tipo de corredor es común en todas las torres del homenaje construidas por la llamada Escuela de Valladolid.

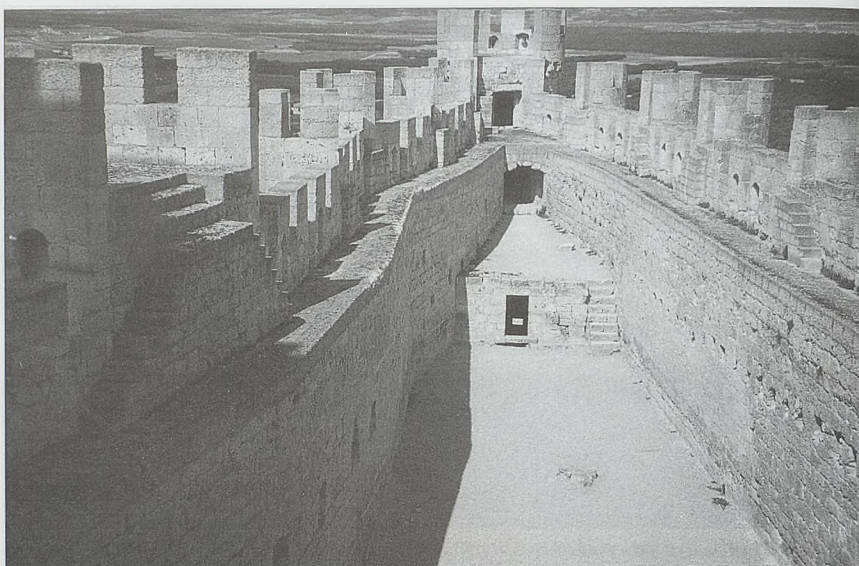
MURALLAS

Desde mediados del siglo XIII los castillos se construyen mediante sucesivos anillos concéntricos de murallas que incluían unos a otros. Una primera muralla, antemuralla, contramuralla o falsa braga, de estructura recia, más baja que la muralla principal y sin más torres que las de su puerta de entrada. Cerca de dicha puerta arrancaban las murallas que descendían por el cerro y rodeaban la villa. La muralla propiamente dicha, o muralla principal, de gruesos muros, entre 1,8 y 4,5 metros, está rematada por una línea almenada donde se abren escotaduras para la defensa exterior: saeteras y troneras. Detrás de este conjunto de almenas o «*crestería*» y del parapeto, hay un camino, adarve o camino de ronda, que recorre en toda su extensión. La muralla posee 28 torres o cubos de planta circular, de distinto tamaño, entre los 2,30 metros y 5,50 metros de diámetro, intercalándose grandes y pequeños, correspondiéndose en ambas fachadas. Sillarejo en las cortinas y sillería en los cubos, coronados éstos por airosas cornisas de barbancas formadas por dobles cabecillos sostenientes de arcos semicirculares que producen el mejor efecto. En el vértice del ala norte y sur, hay dos cubos de mayor tamaño que vienen a simular la proa y la popa de un imaginario barco. En algunos de los otros cubos, en su interior, hay una

cavidad de bóveda esférica de cantería primorosamente labrada, con una sola entrada en la parte superior, que pudieran haber sido utilizadas como mazmorras. Todos los cubos son accesibles desde el adarve por una escalera de piedra.

PATIOS DE ARMAS

Para entrar en el interior del castillo debemos atravesar la puerta principal encuadrada entre dos torres circulares con matacanes. A través del zaguán se pasa al patio sur de forma triangular, el más amplio de los tres, en cuyo vértice hay un torreón con puertas visibles acompañado de una torrecilla a cada lado (popa del castillo). En el patio, según las señales dejadas por los mechinales en sus muros, debieron estar ubicadas distintas dependencias auxiliares del castillo. Una pared transversal situada frente a la cara sur de la Torre del Homenaje une los dos muros del patio norte hasta la altura de sus adarves. Por medio de un puente levadizo sobre un foso, se comunica con un patio pequeño «patio chico», auténtico recinto de la Torre del Homenaje. Dentro y al costado de este patio, una escalera de piedra, nos lleva hasta el adarve de la muralla de poniente, única subida a los mismos en todo el castillo. Desde el engarce de esta parte de la muralla principal a la cara sur de la Torre del Homenaje, se accede, como ya hemos dicho anteriormente, por medio de una pasarela móvil a la puerta de entrada de la Torre del Homenaje. A través del patio chico se llega al patio norte rodeando la base (alambor) de la Torre del Homenaje y las excavaciones realizadas en este lugar. El patio norte, es de menor tamaño que el patio sur, también es de forma triangular con un torreón o espolón en el vértice del mismo (proa del castillo). En el subsuelo del patio hay dos cámaras abovedadas, con aberturas frontales, que pudieron haber sido utilizadas como cisternas para recoger el agua de la lluvia. En el vértice del patio, por delante del torreón, hay una profunda cavidad, magníficamente labrada en piedra, que configura un aljibe. Como en el patio sur, en las paredes de sus muros se ven mechinales de antiguas construcciones destinadas a servicios del castillo.



Vista panorámica del patio norte. Adarves, cubos, entradas al aljibe e interior del torreón

Este es el castillo que mandara reconstruir don Pedro Girón, blasonado en sus cuatro paredes antes de su muerte y, que hoy podemos contemplar casi igual a pesar de posteriores reconstrucciones y reparaciones. La solidez de esta construcción es tal que ha sobrevivido a las injurias del tiempo, a la barbarie y al abandono.

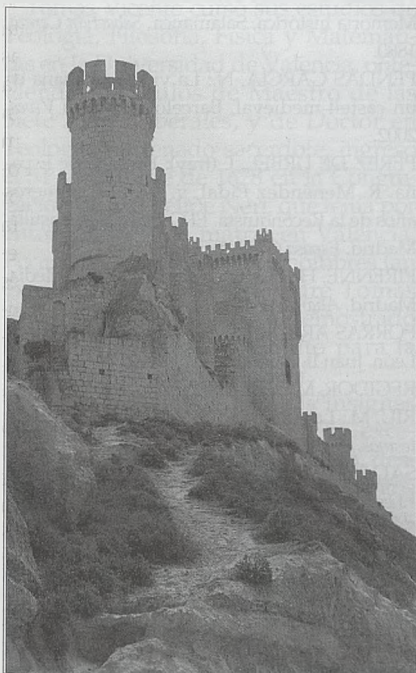
Durante el siglo XVI, a finales de 1528, el emperador Carlos V se hospedó durante tres días en el castillo como antes lo había hecho en sus otros viajes a Peñafiel. Por ese tiempo los señores comenzaron a construirse mansiones en la villa porque el castillo había dejado de ser funcional, disminuyendo su vigilancia, reduciendo su dotación material y personal hasta quedar sólo el alcaide y aún éste se retiró a vivir al poblado. El castillo durante los siglos XVII y el siguiente, sirvió casi exclusivamente como prisión de las clases altas. En el siglo XVIII, la mayoría de los castillos de España, se encontraban en un estado desastroso. Las brechas en la muralla no se habían reparado, las paredes se desmoronaban y las almenas caían de su emplazamiento. Las murallas que circundaban Peñafiel dejaron de ser útiles, se habían ido degradando y el coste de las reparaciones era demasiado alto en relación a sus ventajas, por lo que fueron demolidas y arrasadas casi en su totalidad. Por más de tres años el ejército de Napoleón permaneció en Castilla la Vieja. Las

tropas francesas que ocuparon Peñafiel en 1808, dejaron una guarnición compuesta por una unidad de caballería que estuvo acuartelada en el convento de San Juan y San Pablo. No hay datos fidedignos sobre el castillo y su utilización por las tropas francesas mientras duró su permanencia en la villa. La Guerra Civil (1833-1840) tuvo distinta incidencia en Castilla la Vieja según las provincias. Desde el principio de la Guerra Carlista existió en Peñafiel un destacamento fijo al mando de un comandante que fortificó el castillo protegiendo determinados puntos que por su situación e importancia convenía conservar, primero como base de operaciones y fortín de resistencia, después como prisión de una brigada de confinados y de hospital militar para asistencia de los heridos. En 1836 el mariscal de campo de los ejércitos nacionales y capitán general de Castilla la Vieja, don Antonio María Álvarez, reinando Isabel II, ordena realizar una serie de construcciones en el castillo para su defensa. Al norte, en extramuros: construcción de una explanada para el emplazamiento de una batería de artillería; construcción de caminos que conducen al portillo de entrada de la muralla baja. En el patio norte: cubiertas en el patio y utilización de las cisternas como almacén de víveres. En el «patio chico» dos pequeñas coberturas. En el patio sur: cubiertas para caballos (cuadras), horno y cocina. Al final de

las Guerras Carlistas el castillo quedó muy deteriorado. La casa de Osuna que ya había iniciado un proceso de venta de sus propiedades para atender el pago de deudas en fechas cercanas a la supresión del mayorazgo en 1862, fue necesario enajenar masivamente patrimonio con la finalidad de hacer frente a los gastos.

En 1894 los obligacionistas de la Casa de Osuna, pasaban a incautarse del patrimonio ducal. En Peñafiel, el castillo con su monte y tierras colindantes, además de otros bienes, pasó a manos de una familia de labradores ricos de la Villa. El castillo fue donado al Ayuntamiento de Peñafiel.

En el año 1905 faltaban muchas almenas de la muralla, cubos del patio sur y parte del matacán corrido de la Torre del Homenaje. El conde de Gamazo escribe en su obra *Castillos de Castilla*, libro dedicado al Ayuntamiento de Peñafiel: «...puede verse un castillo gravemente herido por la ruina y el abandono». Con fecha de 1 de junio de 1917 el castillo es declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento, por Real Orden (Boletín de la Real Academia de la Historia. t. LXXI, 1917). A



Reparación en el año 1934 de los cimientos del espolón norte del castillo que estaban en estado ruinoso y elevación de un muro de contención cuyos mechinales podemos contemplar

partir de 22 de abril de 1949 se declaran monumentos históricos de interés nacional responsabilizando a los ayuntamientos de su vigilancia y dictando medidas protectoras. En la Guerra Civil española (18 de junio de 1936), el castillo fue utilizado como prisión para los detenidos del Frente Popular, principalmente de sus cabecillas. Los presos estuvieron ubicados en el primer piso de la Torre del Homenaje para que pernoctaran permitiéndoseles utilizar, durante el resto del día, los patios de armas como paseos. El sótano de la Torre del Homenaje era utilizado comúnmente como letrina. La permanencia de los presos en el castillo duró hasta bien entrado el invierno de 1936. Durante la contienda también fue utilizado como defensa antiaérea por una unidad de voluntarios italianos.

RESTAURACIONES. REHABILITACIONES. REPARACIONES

Se sabe de unas reparaciones en 1598 para conservar su buen estado, después ya no se encuentra documentación sobre el estado del castillo hasta el siglo XIX en plenas Guerras Carlistas. En 1930 el ayuntamiento de Peñafiel desea poner fin a este estado de abandono y da los primeros pasos para su restauración. En el año 1931-1932 se construye un amplio camino de subida al castillo en «zig-zag». En 1931 una comisión de Fomento visita el castillo apreciando el estado ruinoso en el que se encontraban los cimientos del torreón norte. La Diputación concede una pequeña cantidad para su arreglo. En 1932, un informe pericial, advierte de nuevo sobre el estado sumamente ruinoso de dicha parte del castillo con inminente peligro de derrumbe. El ayuntamiento de Peñafiel lo declara en ruinas y lo pone en conocimiento del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. En 1933, un arquitecto del Ministerio examina el castillo pasando a la sección de presupuestos. En 1934 se inician las obras siendo alcalde don Celestino Velasco Salinero, dirigidas por Ruperto Sobrino Millán, Ingeniero de Caminos. En el interior del castillo se restaura el arco de entrada del puente levadizo, se descubre el foso que estaba tapado por escombros, y se reparan los detalles

menores. En el exterior, la base del torreón norte, socavada en una gran extensión, y que amenazaba derrumbe, se cimienta, se reconstruye el terraplén, que miraba hacia el antiguo hospital y se levanta un muro de contención cuyos mechinales hoy podemos ver; se rehacen las escaleras de piedra que llegaban al portillo de entrada de la muralla baja. Las obras continuaron con algunas lagunas, aunque de forma muy lenta hasta el inicio de la Guerra Civil, que se suspenden, quedando el muro sin terminar. El 2 de abril de 1951, el ayuntamiento de Peñafiel acuerda donar a FET y de las JONS con destino a la delegación Nacional de la sección Femenina, el castillo de Peñafiel. El 10 de febrero de 1966, solicita a la Diputación de Valladolid el abastecimiento de agua al castillo; ese mismo año se inician obras de ensanche y pavimentación de la carretera de subida al castillo. Siendo alcalde don Santos Martín, se realizaron unas obras de reconstrucción de la cubierta de madera del primer piso de la Torre del Homenaje que se había derrumbado en el siglo XVIII, y se pavimentó el piso con baldosas de barro cocido. Se hacen otras reparaciones menores, renovándose la pasarela de paso a la entrada de la Torre del Homenaje. En el año 1997-1998, excavaciones en el patio norte, realizadas por arqueólogos de la Universidad de Valladolid, descubren una amplia cavidad, que pudo ser el foso del antiguo castillo mandado construir por don Juan Manuel antes de su demolición en 1431. Las catas realizadas por la Universidad de Valladolid, más de un centenar de sacos, permitirán realizar una aproximación sobre las condiciones de vida en el castillo y la villa. Durante este mandato se pavimentó con losetas de piedra, el piso del sótano de la Torre del Homenaje, así como la terraza que se reforzó con una capa de hormigón para taponar las filtraciones de agua de lluvia. La última restauración se realiza en el año 2002 donde se procede a reparar la base del torreón sur en su vertiente oriental por haberse declarado el estado ruinoso y temerse el derrumbe. Se consolida con hormigón y se recubre con sillares de piedra de Campaspero. Se logra un amplio espacio entre el muro de contención y , a contra muralla como zona de aparcamiento de automóviles y

autocares que continuamente acercan al castillo a los visitantes. En el subsuelo se construyeron servicios para el Museo del Vino (aire acondicionado, calefacción...).

MUSEO DEL VINO

Las excavaciones realizadas en los patios del castillo anteriormente dieron paso y vía libre al comienzo de las obras del Museo del Vino.

El Museo del Vino se sitúa en el patio mayor orientado hacia el sur. Se trata de volumen rectangular que ocupa el espacio del patio con una altura a nivel del adarve de la muralla. Una estructura metálica y de madera deja libre los muros de la muralla. Los materiales del nuevo volumen, que constituye el Museo del Vino no llegan a tocar los sillares de piedra en ningún caso, de modo que si por algún motivo hubiera que desmontar dicha obra no quedaría ninguna huella en la fortaleza, dejando el castillo intacto. Respecto a la Torre del Homenaje, para dar acceso a la planta baja o sótano desde el recinto interior, se ha tenido que abrir un hueco en el muro, que sirve de puerta de entrada unas dependencias allí instaladas. La planta principal y superior han conservado los paramentos y techos anteriores, y se han entarimado los suelos. Ambas plantas junto con el sótano, son utilizadas como dependencias del museo: sala de recepciones, archivos, biblioteca y despachos. Arquitecto: don Roberto Valle. Cliente: Diputación de Valladolid. Instituciones y Empresas colaboradoras: Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Peñafiel. Presupuesto: 3.160.000 Euros.

BIBLIOGRAFÍA

ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La casa de Osuna. Siglos XV-XIX, Madrid. *Siglo XXI*, 1987.
 BARTHOU CARRERES, C.: Castillos de España, Madrid. *Espasa Calpe*, 1952.
 BERNARD REMÓN, J.: Castillos de Valladolid, León. *Lancia*, 1992.
 BULLÓN DE MENDOZA, A.: La primera guerra carlista, Madrid. *Actas*, 1992.



Excavaciones junto a la base de la Torre del Homenaje donde se han encontrado los cimientos de la anterior torre mandada construir por Don Juan Manuel en el año 1307

CAIRNS, C.: Los castillos medievales, Madrid. *Akal*, 2001.
 COBOS GUERRA, F. Y CASTRO FERNÁNDEZ, J.: Castillos y fortalezas, León. *Edilesa*, 1998.
 COLLANTESDE TERÁN, A.: Vida cotidiana en la España medieval, Madrid. *Polifemo*, 1998.
 ESCRIBANO DE LA TORRE, F.: Notas históricas de Peñafiel, Valladolid, 1969.
 ESTEPA DÍEZ, C.: El nacimiento de Castilla y León, Valladolid. *Ámbito*, 1896.
 FAJARDO, G. Y FAJARDO LÓPEZ-CUERVO, I.: Tratado de castellología, Madrid. *Trigo*, 1999.
 GALLARZA TORTAJADA, M.: La vida cotidiana en la España medieval. Los maestros de obras en la Edad Media, Madrid. *Polifemo*, 1898.
 GAMAZO CONDE DE: Castillos de Castilla, Madrid, 1930.
 GARABITO G.: Peñafiel y su marquesado, Valladolid. *Ayuntamiento de Peñafiel*, 2000.
 GARCÍA GARCÍA, E.: San Juan y San Pablo. Economía y sociedad (1318-1512). Valladolid. *Junta de Castilla y León*.
 GRAVETT, C.: Castillos. *Altea*.
 GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.: Fortificaciones y feudalismo, Valladolid. *Universidad de Valladolid*, 1995.
 JIMÉNEZ ESTEBAN, J.: Castillos de España, Madrid. *Rueda*, 1955.
 JIMÉNEZ SOLER, A.: D. Juan Manuel. Biografía y estudio. Criterio, Zaragoza. *La Academia*, 1932.
 MATTHEW, D.: Europa medieval. Atlas cultu-

ral, Barcelona. *Óptima*, 2000.
 MONREAL Y TEJADA, L.: Castillos medievales, Barcelona. *Llumwerg*, 1999.
 PAZOS Y VELA HIDALGO, J.: Peñafiel. Memoria histórica, Salamanca. *Sebastián Cerezo*, 1880.
 PENDÁS GARCÍA, N.: La vida cotidiana en un castell medieval, Barcelona. *Vicens Vives*, 2002.
 PÉREZ DE URBEL, J. (fray): Historia de España. R. Menéndez Pidal, v. VI. Los primeros años de la Reconquista. El Condado de Castilla, Madrid. *Espasa Calpe*, 1956.
 PIRENNE, H.: Las ciudades de la Edad Media, Madrid. *Alianza*, 1997.
 PORRAS ARBOLEDAS, P.: Reyes de Castilla y León. Juan II, Palencia. *La Olmeda*, 1995.
 REGIDOR, M.: Valladolid, León. *Everest*, 1974.
 RIU, M.: La Alta Edad Media, Barcelona. *Montesinos*, 1989.
 SALVADOR MIGUEL, N.: Don Juan Manuel. El escritor, Madrid. *Historia 16*, 1982.
 SÁNCHEZ ARCILLA, J.: Reyes de Castilla y León. Alfonso XI, Palencia. *La Olmeda*, 1995.
 SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: Historia de España. R. Menéndez Pidal, v. VII. El Reino asturleonés, Madrid. *Espasa Calpe*, 1969.
 VALDEAVELLANO, L. G.: El feudalismo hispánico, Barcelona. *Ariel*, 1981.
 VALDIVIELSO, E.: Antiguo partido judicial de Peñafiel, Valladolid. *Diputación de Valladolid*, 1975.

EVOCACIÓN DEL PADRE TOSCA EN EL III CENTENARIO DE SU PLANO DE VALENCIA

Luis Terol Miller

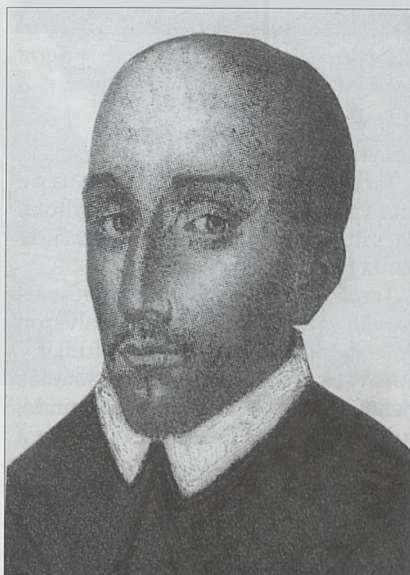
EL HOMBRE Y EL ERUDITO

«El Padre Tomás Vicente Tosca poseyó un gran caudal de sabiduría en todos los estudios» (Gregorio Mayáns y Siscar)

El Doctor Tomás Vicente Tosca, sacerdote, matemático, físico y filósofo nació en Valencia el 21 de diciembre de 1651, en el seno de una acomodada familia de clase media. Su padre fue el célebre médico Calixto Tosca de los Ares, autor de interesantes manuscritos sobre medicina y considerado por sus coetáneos como una eminencia en esta disciplina.

Tomás Vicente cursó sus estudios de Teología, Filosofía, Física y Matemáticas en la Universidad de Valencia, obteniendo los títulos de Maestro de las Siete Artes Liberales, y de Doctor en Teología. Ordenado sacerdote, ingresó el 31 de octubre de 1678 en la Congregación de San Felipe Neri, que tenía por entonces su sede matriz en Valencia. Pocas veces han aparecido hombres tan excepcionales como el Padre Tomás Vicente Tosca, que hayan demostrado igualdad de aptitudes tanto para la ciencia como para la filosofía.

Tosca fue uno de los más insignes matemáticos de su tiempo y un excelente geómetra, físico y arquitecto, destacando también por sus conocimientos y escritos sobre Filosofía y Teología. Según el polígrafo, historiador y filólogo santanderino Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912) *«El Padre Tosca fue gassendista en Física y en lo demás ecléctico»*. Breve definición que refleja perfectamente toda su enciclopédica obra: el Padre Tosca fue el continuador de la doctrina atomística, resucitada y puesta al día por el físico, filósofo y matemático francés, Abate Pierre Gassendi (1592-1655), quien basó su filoso-



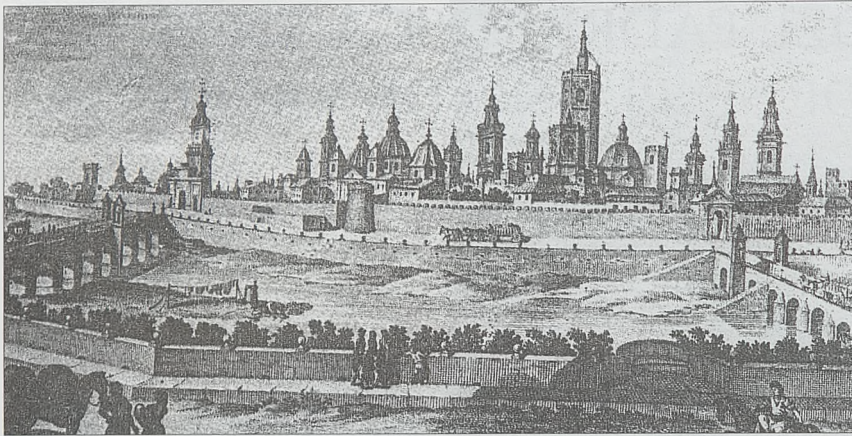
El P. Tomás Vicente Tosca, hacia 1704

fía gassendista en el atomismo, doctrina filosófica fundada por el griego Demócrito (460-370 a.C.), que explicaba la formación del mundo por la combinación de átomos. Aunque rechazada por Platón (428-347 a.C.) y por su discípulo Aristóteles (384-322 a.C.), esta doctrina volvió a formularse a partir del siglo XVII por el Abate Gassendi, y fue sostenida poco después por el Padre Tosca, contribuyendo ambos con sus estudios a sentar las bases de las posteriores evidencias empíricas sobre la moderna teoría atómica, llevadas a cabo por Antoine Laurent Lavoissier (1743-1794) y Joseph Louis Proust (1754-1826). Poco después, a principios del siglo XIX, el inglés John Dalton (1766-1844) pudo sentar las bases de la moderna teoría sobre el átomo asignando, por primera vez, a los átomos de los diferentes elementos químicos conocidos hasta entonces determina-

dos pesos atómicos publicando, en 1805, la primera tabla de dichos elementos. Esta tabla permitió a Demetrio Ivanovich Mendelejeff (1834-1907) formular, en 1869, la «Ley Periódica de los Elementos Químicos», ordenados por sus correspondientes pesos atómicos tal como hoy la conocemos, con lo que se coronaron los esfuerzos de los intuitivos estudiosos Gassendi y Tosca, al desarrollar y actualizar los principios de la teoría atómica de la materia.

Por sí sola, esta contribución a la ciencia, hubiera bastado para perpetuar la memoria de Tomás Tosca. Pero es que, como señala Menéndez y Pelayo, en todo lo demás fue ecléctico, es decir, tendió siempre a estudiar y conciliar las doctrinas de los diversos sistemas del saber humano, aplicando su sentido racional del estudio, por lo que sus obras constituyen una excelente síntesis de los conocimientos de los siglos XVII y XVIII.

Entregado al estudio, y trabajador infatigable, pronto se convirtió en un extraordinario erudito, abarcando diversas ramas de la cultura y de las ciencias. Como arquitecto proyectó varios edificios religiosos y civiles de Valencia; a él se deben los planos del hermoso templo de la Congregación de San Felipe Neri —de la que era miembro destacado— y de su bella portada, levantada sobre la primitiva puerta de la muralla musulmana del siglo XI *Bab al-Xaria* (Puerta de la Xerea). Dicho templo, en cuyo frontispicio destaca un medallón de San Felipe Neri, pasó en 1887 y hasta nuestros días, a ser la parroquia de Santo Tomás. Al Padre Tosca se debe también el diseño del paraninfo de la Universidad de Valencia, y el de la desaparecida Puerta del Real, levantada frente al puente del mismo nombre, que permitía el acceso



Este grabado del siglo XIX muestra, de izquierda a derecha, la Puerta del Real, la Torre del Temple y la Puerta de la Trinidad. La muralla ya había perdido algunos torreones

al Llano del Real, donde estuvo situado el Palacio Real de Valencia (derribado durante la Guerra de la Independencia) levantado por el rey Jaime I el Conquistador sobre la finca de recreo del rey musulmán Abd al-Aziz Ibn Abi-Almir, en los terrenos de los actuales Jardines del Real o «Viveros».

Esta puerta, que el propio Tosca representa en su plano de 1704, constaba de un solo vano con arco de medio punto y un sencillo coronamiento. Posteriormente, en 1801, reinando Carlos IV, fue ampliada, dotándola de otras dos puertas de perfil rectangular, que flanqueaban la de medio punto. También proyectó, como arquitecto, otros edificios y monumentos, entre los que destaca la grandiosa iglesia parroquial de Oliva.

Su privilegiado ingenio produjo numerosas y excelentes obras: en 1690 escribió su extenso y célebre **Compendio Matemático** que constaba de nueve volúmenes, y del que se publicaron varias ediciones para satisfacer las peticiones provenientes no sólo de España, sino también de Alemania, Austria, Bohemia, Francia e Italia. A estos nueve volúmenes añadió después otros sobre **Arquitectura Civil**, **Montea** (o Estereotomía, el arte de cortar piedras y maderas para la construcción), **Cantería** (o arte de labrar la piedra), y **De Reloxes**. Es también autor de una **Geometría elemental**, de un libro sobre música titulado **Lira de Orfeo**, y de tratados y ensayos sobre filosofía, astronomía, física, meteorología, estática, catóptica (o estudio de la reflexión de la luz) y dióptica (estudio

de la refracción de la luz).

También fue autor de la biografía de una venerada Santa valenciana, titulada **Vida de la V. Sor Josefa María de Santa Inés de Beniganim**.

Tosca fue uno de los pocos filósofos españoles de la época que se salvaron de la decadencia, pues supo estudiar y aprovechar las nuevas orientaciones científicas y filosóficas. En este sentido, su **Compendio Filosófico**, va unido a la obra de su paisano Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781), fundador de la Academia Valenciana, a quien se deben los capítulos de **Ética y Retórica** de dicho **Compendio Filosófico**, siendo obra del Padre Tosca los referentes a la **Lógica, Física y Metafísica**.

Escritor incansable, impulsó el espíritu ecléctico-tradicionalista a la vez que progresista—del que arrancaron los primeros esfuerzos de la renovación filosófica y cultural de España, plasmando sus ideas en otras obras, entre las que cabe destacar **Apparatus philosophicus sive Enciclopedia omnium scientiarum de scibili in commune pertractans**, y **Totius Logicae brevius explicatio**, así como una interesante **Lógica**, publicada en español.

Su autoridad intelectual y moral le llevó a desempeñar el cargo de **Examinador Synodal**, que comportaba la lectura, comentarios y censura de numerosas publicaciones. Un buen ejemplo de esta actividad figura en su censura del tratado **Arithmética Demostrada theorico-práctica** de Juan Bautista Corachán, de la que extractamos textualmente algunos párrafos que reflejan la personalidad del Padre Tosca:

«CENSURA DEL DOCTOR THOMAS VICENTE TOSCA, PRESBYTERO DE LA CONGREGACIÓN DEL ORATORIO, Y EXAMINADOR SYNODAL»

Por comisión del Sr. Don Joseph de la Torre y Orumbella, Presbytero, Doctor en Drechos, Canonigo Doctoral de la Catedral Metropolitana de Valencia; y por los muy Ilustres, y Reverendos Señores Canonigos de dicha Santa Iglesia, Sede Arzobispal vacante... leí el Libro intitulado: "Arithmetica Demostrada theorico-practica, para lo Mathematico, y Mercantil, cuyo Autor es Juan Bautista Corachan, Maestro en las Siete Artes Liberales, Doctor en Sagrada Theología, y Cathedrático de Mathematicas en la Universidad de Valencia: Y he conocido por experiencia que acertadamente habló Sócrates quando dixo, que nace el Arithmetico con un ingenio universal para todas las ciencias; pues en sola esta obra se descubre la gran comprehensión que tiene su Autor, no sólo de la Arithmetica, Geométrica, y demás Mathematicas; ...añadese esta variedad de doctrina la novedad, firmeza de las demostraciones, con que se haze patente al ingenio más rudo los más primorosos Theoremas de la Arithmetica; ...motivos eficazes que me obligan a dar rendidas gracias al Autor...

Disputen, pues, los Filósofos, si muchas causas totales pueden concurrir a un efeto; que yo veo concurren muchas, que juntas, y de por sí son bastantes para que salga a luz obra tan provechosa para el bien común...y no aver en toda ella cosa que contradiga a nuestra Santa Fe Catholica, ni que desdiga de las buenas y Christianas costumbres. Assi lo siento, en Valencia a 22 de Junio de 1699. Doctor Thomas Vicente Tosca»

Imprimatur:

Don Iosephus de la Torre Vic. Gen.

Imprimatur:

Don Franciscus Faus R.F.A.

A partir del año 1678, y hasta el final de sus días, habitó su convento valenciano. Su celda más bien parecía una biblioteca pública o una sala de estudio, abarrotada de libros, planos y manuscritos sobre los más diversos campos de la cultura. Pero a pesar de las muchas horas dedicadas a la oración y al culto por su cargo de Presbítero del Oratorio, y a la redacción de la copiosa bibliografía antes reseñada, no se enclaustró en su celda, sino que acometió lo que se considera su **Opera Magna**, que le supuso muchas horas de trabajo durante bastantes años: su famoso y conocido



Plano de Valencia del Padre Tomás Vicente Tosca (abril, 1704)

Plano Topográfico de la Ciudad de Valencia, terminado en 1704.

Para realizarlo con la precisión que le caracteriza, el Padre Tosca se vió obligado a dar largas caminatas diarias, portando siempre sus planos y útiles de dibujo, recogiendo con todo detalle los datos en croquis parciales de calles, plazas, monumentos y —lo que resulta de interés para los Amigos de los Castillos— de las murallas, torres y puertas que circundaban Valencia en aquellos años. De vuelta a su celda, iba analizando, rectificando y completando su plano, que concluyó como una joya iconográfica. Durante estas paseatas diarias dibujaba a mano alzada las distintas parcelas y edificios de la ciudad, procurando conversar con los habitantes de toda condición de los barrios, a fin de obtener información fidedigna sobre edificios, monumentos, obras de defensa, nombres antiguos de calles, plazas y construcciones primitivas. Su figura se hizo popular en toda Valencia, y su dedicación a la toma de datos topográficos *in situ* le hizo ser conocido, familiarmente, como el *retor de les ralletes* (el cura de las rallitas).

Diecinueve años después de finalizado su plano, y cuando llevaba ya muy adelantada la redacción de un extenso **Compendio Theologico** le sorprendió la muerte el 17 de abril de 1723, dejando su obra postrera inconclusa.

A un talento privilegiado y a su amplia y profunda erudición, unía el Padre Tosca un corazón caritativo y una sobriedad espartana. Su personalidad en este punto puede resumirse en dos palabras: murió pobre. Pero sus obras, que tuvieron gran aceptación entre los estudiosos nacionales y extranjeros, se siguieron editando y estudiando durante décadas tras su fallecimiento.

EL PLANO DE VALENCIA

«Los retratos de las ciudades no deben consistir sólo en sus planos, muy apropiado para quien quiera conocerlas o levantar otras similares, sino en representarlas tal como el ojo pueda verlas desde un determinado punto de vista»
(Floriano de Buono, 1636)

En el Archivo Histórico Municipal de Valencia se guardan celosamente interesantes reliquias del pasado histórico de la ciudad, como la simbólica enseña real (*Senyera*) de Jaime I El Conquistador, que éste dió a la ciudad de Valencia tras su reconquista en 1238, como bandera de su municipalidad; el código del **Llibre del Consulat del Mar**, excepcional interés porque en sus 117 páginas se recopilan las ordenanzas y usos marítimos del Mediterráneo, emanados del Consulado del Mar, instituido en 1298 por Pedro II, anticipándose a cualquier otro de Europa; el **Llibre dels Furs** o Libro de los Fueros, que contiene la legislación foral con que Jaime I dotó al Reino de Valencia, y que estuvo vigente durante más de cinco siglos; y un incunable de los sermones de San Vicente Ferrer, que data de 1493, entre otros valiosos códigos e incunables, con artísticas encuadernaciones y numerosos documentos gremiales.

Como obra de extraordinario interés iconográfico, destaca el plano de Valencia confeccionado por el Padre Tosca, fechado en 1704. Este plano, que ya de



Restos de muralla árabe en la calle Salinas

por sí constituye una destacada obra topográfica, permite conocer, con bastante minuciosidad cómo eran, al inicio del siglo XVIII, la ciudad y sus murallas del siglo XIV que serían derribadas entre los años 1865 y 1866.

El original de este plano, que se custodia como uno de los tesoros del mencionado Archivo, mide 2,75 m de ancho por 2,09 m de alto, y fue manuscrito por el propio Padre Tosca sobre vitela o papel entelado, y dibujado mediante plumilla, tinta china, pincel y lápiz rojo para los tejados de los edificios. Su escala viene expresada en pies valencianos (30,33 cm) y palmos valencianos (22,75 cm). En su borde superior, en una estrecha franja que ocupa toda la longitud del plano, figura la siguiente leyenda:

«Valentia edetanorum vulgo del Cid, delineata a Dre. Thoma Uincencio Tosca congr. oratorij presbytero».

Y en recuadro situado en su parte superior izquierda, bajo el título **Solum Valentinum** figura, al final, la fecha de su conclusión

Kalendis Aprilis, Anno á Reparatione Mundi, 1704

Poco debía diferir la Valencia que el Padre Tosca refleja en su plano, de la descripción que Pedro Texeira, cosmógrafo al servicio del rey Felipe IV, realizaba setenta años antes en su *«Descripción de España y de las Costas y Puertos de sus Reynos»*, publicada en 1634 (folio 72

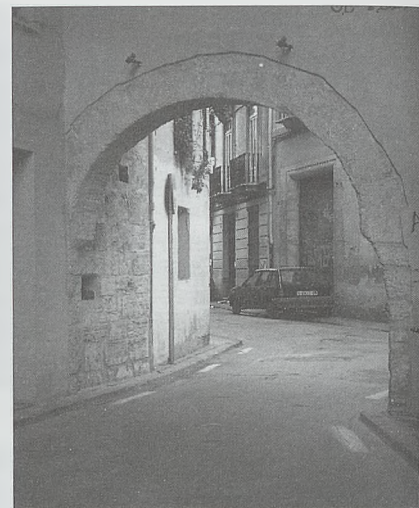
v.): *«Está situada la noble ciudad de Valencia en un ermoso llano de nueve leguas de largo y sinco de ancho, poblado todo de muchos lugares y aldeas que cada día la proveen de ynfinitos regalos... Es toda esta ciudad bien cercada de altos muros y de ynsignes edificios. Su población afirma llegar a catorze mil casas. Y como cabessa y corte de Reyno asiste en ella el virrey y capitán general de su gente de guerra, y la audiencia real, el consejo de la Ynquisición y entre las muchas casas nobles que tiene esta ciudad es la Universidad, que tanto a florecido y florece en buenas letras... Es su sitio el más fresco y deleitoso que se conoce, abundantísimo de muchas frutas... Lauran en esta ciudad mucha seda que la aze de grande trato...».*

Esta somera descripción nos permite hacernos idea de la ingente tarea que tuvo que realizar el Padre Tosca para confeccionar su plano.

En él, la vista de la ciudad está tomada en perspectiva «y tal como el ojo puede verla desde un determinado punto de vista» –como recomendaba el cartógrafo italiano Floriano de Buono–, en este caso cercano al norte geográfico, que el Padre Tosca sitúa en la parte inferior del plano, paralela al curso del río Turia, que toma como referencia más visible. Y en él se puede distinguir la iconografía de los edificios más significativos, tanto civiles, como religiosos y defensas militares, siendo destacable el fiel y minucioso detalle del trazado de la muralla del siglo XIV, de sus puertas –mayores y menores– y de sus torres.

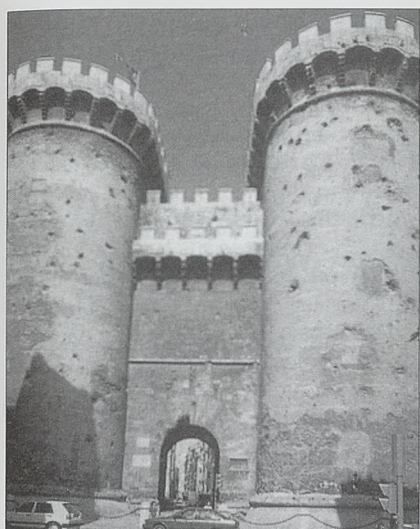
El plano, que sorprende por su gran detalle, contiene numerosas leyendas que identifican los edificios más destacados, puertas de las murallas y puentes sobre el Turia, así como numerosas calles y plazas. Un recuadro, situado en el lado inferior izquierdo, titulado *Explicación de las Notas*, detalla el significado de las 105 acotaciones numéricas que Tomás Tosca anotó en el plano, lo que permite localizar los edificios de mayor interés.

En dichas notas numéricas, de la 1 a la 16, se detallan las iglesias de Valencia; de la 17 a la 31 figuran sus conventos; de la 32 a la 64 se representan diversos oratorios y colegios, entre los que cabe destacar el Colegio Seminario de Corpus Christi (37), construido entre 1586 y 1611 por iniciativa de san Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia y Patriarca de Antioquía, y la Universidad de Valencia (64), obra de Pedro Compte



Portal de Valldigna (s. XI) en 2004

inaugurada en octubre de 1502, y cuyo paranimfo conserva todavía la estructura que proyectó el Padre Tosca a principios del siglo XVIII. De la nota 65 a la 71 figuran 6 hospitales y el Asilo de Niños Huérfanos de San Vicente. De la 72 a la 76 aparecen el Palacio Real de Valencia, extramuros, con el 72, destruido a principios del siglo XIX durante la invasión francesa; el Palacio Arzobispal (73), el Palacio de la Inquisición (74), el Palacio de la Ciudad (75) y el Palacio de la Diputación (76). Los edificios de tres Cofradías corresponden a las notas 77, 78 y 79; de la 80 a la 90 se señalan determinadas casas de interés histórico, entre las que cabe destacar la casa natal de san Vicente Ferrer (81), la de san Luis Beltrán (82), el lugar donde sufrió martirio san Vicente Mártir (83), la Casa de las Armas (84), la Casa de la Aduana (85), la Casa de la Ballestería (88) –construida en el siglo XVI para instrucción de arqueros y ballesteros– y la Casa de la Escopetería (89), también del siglo XVI, en la que recibían formación los arcabuceros y escopeteros. A continuación se señalan la Alhondiga o Almudín (91), lonja para la contratación y depósito de granos; las Cortes de la Real Audiencia (92) y de la Gobernación (sic) con el 93; la bellísima Lonja de la Seda (95), la Lonja del Aceite (96) y la Casa de las Comedias (98). No podían faltar las cárceles, ya numerosas en aquellos años, la de Serranos (99), la de San Narciso (100), la del Águila (101), que fue cárcel de mujeres, y la de la Galea (102). Cierra esta serie de notas el



Torres y puerta de Cuarte en 2004

Cementerio de Apestados (103) junto a la Ermita de San Vicente Mártir, la Casa de Reposo de Niños Huérfanos (104) y el Colegio de Nuestra Señora de las Escuelas Pías (105).

Cabe señalar las dificultades que tuvo que superar el Padre Tosca para realizar con tanta exactitud su plano, a partir de numerosos croquis planimétricos preparatorios, dibujados «a vuelo de pájaro» desde la parte superior de torres y edificios elevados. Para ello, tuvo que recurrir, necesariamente, no sólo a los recursos que él dominaba (geometría, topografía, perspectiva, triangulaciones y mediciones) sino también a su sensibilidad artística y a su pragmatismo, como profundo conocedor de Valencia. Por lo que a las murallas concierne, fue variando su punto de visión hasta lograr representarlas, en su conjunto, de la forma menos oblicua posible para cada uno de sus lienzos, torres y puertas.

Y no cabe duda que en dicho plano quedó reflejada su meticulosa y categórica personalidad.

En 1970 el ayuntamiento de Valencia editó una muy lograda copia fotográfica del plano del Padre Tosca, que se ha reproducido recientemente con cierta profusión.

LA MURALLA DEL SIGLO XIV

«Fue una de las desventuras de este periodo (1353-1369) la constante guerra entre

los Reinos de Castilla (Pedro I El Cruel) y de Aragón (Pedro IV El Ceremonioso) Marqués de Lozoya.

Destaca en el plano de Tomás Tosca la minuciosidad con que dibujó la muralla mandada construir, en 1356, por el rey Pedro IV de Aragón (1317-1387), llamado El Ceremonioso y también, en Valencia, El del Punyalet, muralla que se mantuvo, salvo algunas reparaciones y rectificaciones, sin alterar su aspecto y consistencia hasta su derribo bajo la «piqueta progresista» de finales del siglo XIX. Por ello reviste interés la iconografía de las murallas, torres y puertas reflejadas por el Padre Tosca, pues aún datando del año 1704, conserva con bastante aproximación su aspecto original, y nos da una idea de lo que fue, en el siglo XIV, el cinturón amurallado de la floreciente ciudad de Valencia.

Dos razones impulsaron a Pedro IV de Aragón a requerir de los Jurados de la Ciudad de Valencia la construcción de una nueva muralla de circunvalación, que englobase todos los barrios, incluso los hasta entonces extramuros. En primer lugar, el crecimiento demográfico de la ciudad y de los pueblos y barrios contiguos, aconsejaba darles debida protección mediante un muralla más extensa que la existente. A saber: la muralla árabe de encofrado de mortero,

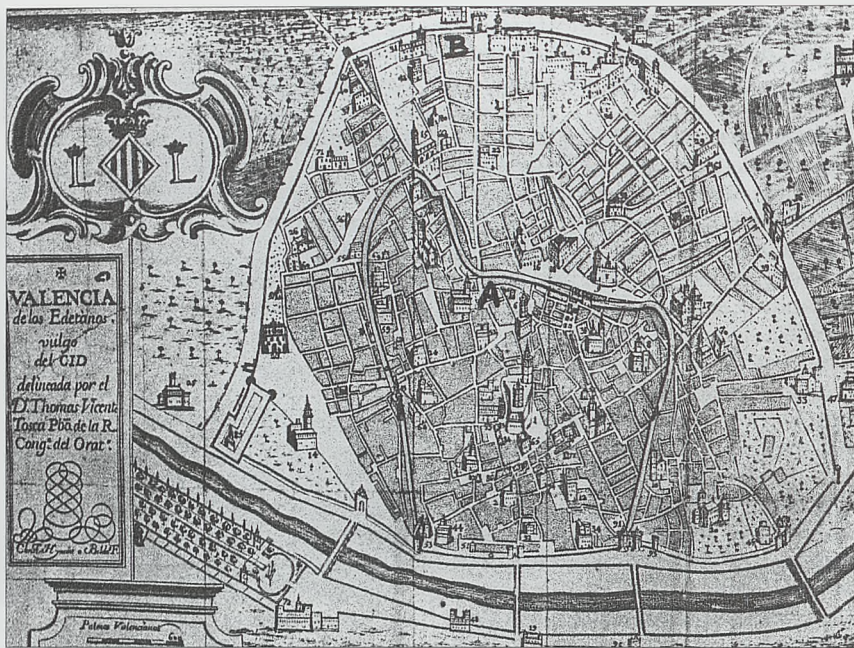
de 2,30 m de espesor, construida durante el reinado del rey Abd al-Aziz Ibn Abi-Almir, ya que desde 1238, año de la reconquista definitiva de Valencia por Jaime I, redujo su desarrollo urbano principalmente a su recinto urbano, sin afectar prácticamente a su perímetro defensivo, salvo en la apertura de algunas nuevas puertas y obras de consolidación, situación que se prolongó hasta mediados del siglo XIV.

Y en segundo lugar, pero como razón más urgente, la amenaza que suponían las aspiraciones de anexión de Pedro I de Castilla y León (1334-1369) con sus frecuentes incursiones por tierras valencianas. Efectivamente, esta rivalidad entre los dos Pedros ensombreció uno de los períodos más infausto de la Historia de España, enmarcado por la casi continua contienda entre ambos reyes españoles.

Aunque no es el objeto de estas líneas, se resume la confrontación fratricida entre castellanos y aragoneses: Pedro IV, Rey de Aragón desde 1336, había cooperado con Alfonso XI de Castilla y León en la defensa del estrecho de Gibraltar, pero se vió enfrentado con Pedro I, hijo y sucesor de Alfonso XI, en una larga y sangrienta guerra, iniciada en 1356, en la que ambos monarcas dieron prueba de su valor personal. Las tropas castellanas atacaron la frontera valenciana desde tierras de Murcia, a lo



Torres y puerta de Serranos en 2004



En este plano se distingue la muralla musulmana (A) del siglo XI rodeada por la muralla de Pedro IV (B)

que Pedro IV respondió con una incursión por Molina de Aragón y tomando Alicante. Posteriormente, las tropas de Pedro I se apoderaron de Tarazona. Poco duró la tregua entre ambos Pedros forzada por el Papa de Aviñón Inocencio III en 1357, pues Pedro I, haciendo gala de su conocida inconstancia, la rompió en 1359, tomando Guardamar y señoreando con sus galeras el Mediterráneo Occidental. Mientras tanto, las tropas de Pedro IV llegaban hasta las murallas de Medinaceli y, posteriormente, las de Pedro I conquistaban Borja, Calatayud y Tarazona, llegando el soberano castellano a situar su campamento en las afueras de Valencia.

Tras otra breve tregua, firmada en Sagunto en 1363, Pedro I –cuyas virtudes castrenses quedaban empañadas por su crueldad e inconstancia– se apoderó en una rapidísima campaña de Alicante, Elche, Denia y Gandía, llegando a saquear el Palacio Real de Valencia (extramuros) y a poner sitio a Valencia. Pero su propia inconstancia le hizo levantar el cerco de la ciudad, intentando una incursión naval que fracasó a causa de una tempestad. En 1365, Pedro I logró apoderarse de Orihuela, pero Pedro IV recuperó Sagunto. Tan aciago período de nuestra Historia terminó con la muerte de

Pedro I de Castilla y León a manos de su hermanastro, Enrique de Trastámara, el 23 de marzo de 1369, a los pies del castillo de Montiel, lo que supuso la subida al trono castellano de una dinastía bastarda, pero también la superación de tan desdichado período histórico.

Ante tal panorama, no es de extrañar que los Jurados valencianos se apresurasen a satisfacer la petición del rey Pedro IV, de construir las nuevas murallas. Las obras comenzaron a finales del año 1356, pero una enorme riada del Turia, en agosto de 1358, destruyó gran parte de lo ya construido. Pedro IV, hombre de gran tesón, no por ello se desanimó, sino que poco después creó un nuevo organismo, la Junta de Murs i Valls, cuyo cometido principal era el de construir y mantener en buen estado las nuevas murallas y sus puertas, el alcantarillado, valladares y sumideros, los caminos, levantar y conservar los muros de contención de ambas orillas del Turia y construir nuevos puentes de piedra en sustitución de los primitivos de madera –como el del Real y el de San José–, cuidando igualmente de su mantenimiento.

La nueva muralla se comenzó bajo la dirección del Maestro de obras valenciano Guillém Nebot. Para ello se utilizó tierra apisonada, mezclada con cal,

piedras y cantos rodados, revistiendo ambas caras con mortero de cal, a excepción de la parte norte de la muralla, que miraba al río, revestida con piedra escuadrada. Sus paredes, aunque bastante gruesas no eran demasiado sólidas, y sí bastante toscas, como puede observarse actualmente en los pocos vestigios de sus lienzos que quedan en pie junto a las Torres Serranos y de Cuarte.

A los pies de la muralla se extendía un foso colector –La Vall– que recogía las aguas sucias y llovedizas de la ciudad, que fluían hacia él a través de acequias y regatones desde el interior de la misma, para darle paso hacia el río. La citada Junta tenía también encomendada la limpieza y mantenimiento de este foso colector.

Con esta nueva muralla, que se denominó de Pedro IV, se duplicó el área urbana de la ciudad primitiva protegida por la muralla del musulmán Abd al-Aziz Ibn Abi-Almir, y que siguió siendo utilizada como defensa de la ciudad tras la reconquista de la misma por Jaime I de Aragón. Siguiendo las directrices de Pedro IV los barrios extramuros de Roterós (al oeste), de la Boatella (al sur) y de la Xerea (al este), que no estaban protegidos por la muralla musulmana, aunque tenían acceso directo al centro urbano mediante sus correspondientes puertas, llamadas Bab-al-Qantara, Bab Baytala y Bab-al-Xaira, quedaron protegidos por el nuevo recinto amurallado.

Para sufragar la construcción de esta extensa muralla, que comportaba también el derribo de parte de los antiguos lienzos para facilitar la comunicación de áreas urbanas que estaban separadas, y de algunas puertas primitivas, fue preciso establecer unos impuestos especiales, denominados sisas sobre el trigo y la carne consumidos en la ciudad.

El trayecto de la muralla de Pedro IV, reflejado fielmente en el plano del Padre Tosca, seguía el recorrido de las actuales calles de Colón, Játiva, Guillém de Castro, Blanquerías, Conde de Trenor, Pintor López, Plaza del Temple, Paseo de la Ciudadela y Plaza del Marqués de Estella, desde donde se cerraba nuevamente por la calle de Colón, recorrido que durante muchos años realizaba el tranvía nº 5, denominado «Circunvalación», reemplazado en la actual-

CENSURA DEL DOCTOR THOMAS Vicente Tosca, Presbitero de la Congregacion del Oratorio, y Examinador Synodal.

Por comision del Señor Don Joseph de la Torre y Orumbella, Presbitero, Doctor en Derechos, Canonigo Doctoral de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia: y por los muy Ilustres, y Reverendos Señores Canonicos, y Cabildo de dicha Santa Iglesia, Sede Arcebispal vacante en lo espiritual, y temporal en la presente Ciudad, y Diocesis de Valencia, Oficial, y Vicario General: lei el Libro intitulado: *Aritmetica demostrada teorico-practica en la Mathematica, y Algebra*, cuyo Autor es Juan Bautista Corachán, Maestro en los fates Artes liberales, Doctor en Sagrada Theologia, y Catedratico de Mathematicas en la Vniversidad de Valencia: y he concebido una experiencia quan acertadamente hablo Sócrates quando dixo, que nace el Aritmetico con un ingenio universal para todas las ciencias; pues en esta obra se descubre la gran comprehensio que tiene su Autor, no solo de la Aritmetica, Geometria, y demas Mathematicas; si de toda erudicion (a grado, y polino) prendas que le merecen el elogio que dió San Gregorio Nazianzeno al gran Basilio magno. *Quod discipulus genuit, in quo veritate non sibi, et aequa est, quod quibusdam sibi abstrahit, et non tam omnia complectitur, ut eas non quidem quibus, sed quibusdam solummodo, quibus nihil aliud oritur, et didicisse. Adde, et ad hanc varietatem de doctrina, la zovedad, y firmeza de las demostraciones, con que haze potentes al ingenio mas culto los mas primarios fundamentos de la Aritmetica; y la claridad del estilo, con que facilita la practica de los problemas mas difíciles: motivos eficazes que me obligan dar rendidas gracias al Autor, por no aver olvidado su gran talento, valiendome de las palabras de Ovidio lib. 1. de. B. Reges.*

Tra también, milagro grande en su comensio latifitudo.

Díputen, pues, los Filósofos, si muchas causas reales pueden concurrir á un efecto; y si yo concurren muchas, que juntas, y de por sí son bastante para que siga á luz obra tan provechosa para el bien comun, como del orbé literario, como del politico. Con esto he dicho no aver en toda ella cosa que contradiga á nuestra Santa Fé Católica, ni que desfogá de los lineas, y Christianos cadumbrés, Alá lo dento, en Valencia a 22. de Junio 1699.

Doctor Thomas Vicente Tosca.

Impressor Don Joseph de la Torre
Impressor Don Francisco Fari, R. 2. A.

Censura de la Aritmética de Juan Bautista Corachán, firmada por el Padre Tosca el 22 de junio de 1699

lidad por el autobús urbano nº 5 «Interior».

En el plano del Padre Tosca se aprecian perfectamente las distintas puertas de que estaba dotada la muralla de Pedro IV. Si comenzamos por la más antigua, construída en 1356, la de San Vicente, representada en el centro del lado sur de la ciudad (parte superior del plano) o sea, como si ocupara la posición de las 12 horas en la esfera de un reloj virtual formado por la muralla en el plano, y si avanzamos en sentido dextrogiro, se identifican sucesivamente la Puerta de Torrente (1390 ?), la Puerta de las Llaves, también llamada «del Cojo» (1399), la Puerta de Cuarte (1469), la Puerta de la Corona o de los Tintoreros (1356), la Puerta Nueva o Portal Nou (1471), la Puerta de Serranos (1398), la Puerta de la Trinidad, la Puerta del Temple –que ya existía en época musulmana–, denominada Babal Sakhar junto a la que se alzaba la torre de Ali-Bufat, en la que se izó la Senyera cristiana en 1238, en señal de rendición de la ciudad. Figura a continuación la Puerta del Real –diseñada por el Padre Tosca– (y que sustituía otra más sencilla del siglo XI), la Puerta del Mar, la Puerta de los Judíos (1424) y la Puerta de Ruzafa (1390), terminando el recorrido nuevamente en la Puer-

ta de San Vicente. De estas puertas se llamaron puertas «mayores» las de Serranos, del Mar, de Cuarte y de San Vicente, y puertas «menores» las restantes.

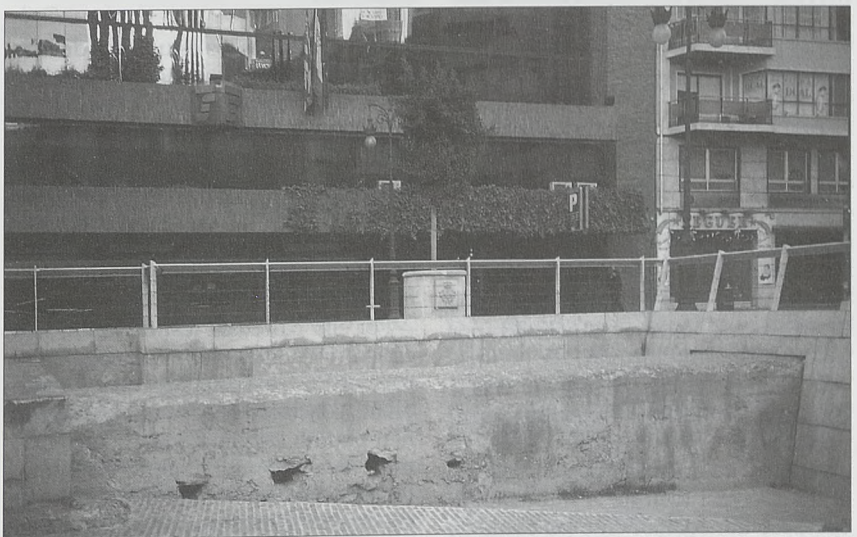
Esta muralla de Pedro IV sufrió, hasta su derribo, bastantes alteraciones por diversos motivos, entre ellos las vicisitudes debidas a guerras, y también a la mejora de determinadas puertas y lienzos de muralla. Pero en su conjunto, el plano del Padre Tosca nos brinda una representación acertada de dicha muralla.

EL DERRIBO DE LA MURALLA DE PEDRO IV

«Valencia sigue siendo una ciudad amurallada; el vacío de su muros sigue siendo una referencia constante» (Salvador Aldama).

El derribo de las murallas de Pedro IV venía siendo objetivo prioritario de todos los planes de ensanche de la ciudad de Valencia, que comenzaron en 1777 con el proyecto de Matías Perelló y José Carroz, en el que, prudentemente, se conservaba parte de la muralla. Pero este proyecto no pudo llevarse a efecto por diversas causas, principalmente económicas. En 1858 se volvió a tratar el tema del derribo en el Plan de Ensanche suscrito por los arquitectos Calvo, Monleón y Sancho, por el higie-

nista Encina y por el cronista de la ciudad Vicente Boix, a cuyo criterio se debe que también en este plan se respetase una parte significativa de las murallas. Pero su suerte estaba echada. En 1865 triunfó el espíritu de «progreso», y ese año iba a marcar, como un monumental acto de prestidigitación, la desaparición casi total de la histórica muralla de Pedro IV. Cirilo Amorós, Gobernador interino de Valencia, obtuvo del Gobierno de Isabel II la autorización para la demolición de la muralla, con la opinión en contra del Ministerio de la Guerra que, por razones obvias, detentaba su propiedad. La solicitud de autorización presentada al Gobierno para acometer la demolición se basó, por un lado, en razones de progreso, ya que con ello «...se daría ensanche, ventilación y mejores condiciones higiénicas a la ciudad...» y por otro, en razones sociales, pues así «...se vendría a dar trabajo a la clase proletaria, muy necesitada tras la última epidemia...». Razones ambas de indudable peso, pero que también estuvieron apoyadas en velados intereses económicos que venían propugnando dicha demolición. Bien es verdad que en 1865 ya habían desaparecido varios torreones de la muralla, entre ellos los tres situados junto a la Puerta Nueva, derribados en 1782, y otros siete situados entre la Puerta del Temple y de la Trinidad, demolidos el año 1801. No obstante, aunque el derribo contó con muchos partidarios, también sufrió la crítica



Fragmentos de la muralla de Pedro IV, junto a la estación de Metro de Plaza del Pintor Pinazo (antigua Puerta de judíos)



«El Palleter», que declaró la guerra a Napoleón en 1808, parece salvaguardar uno de los pocos lienzos de la muralla de Pedro IV, todavía en pie, junto a las torres de Cuarte

razonable de otros muchos ciudadanos, que lamentaban que esta indudable mejora urbana se convirtiese en una operación destructora de hitos que recordaban hechos memorables de la historia de Valencia. En cuanto al objetivo encomiable de proporcionar trabajo, se opinaba que también se podía haber logrado mediante proyectos que no implicasen la total destrucción de la muralla.

Ese mismo año 1865, comenzó, con una rapidez poco frecuente en la Administración, el derribo de la muralla —«con gran regocijo»— según los cronistas de la época.

Los trabajos de demolición se encomendaron a la Brigada de Zapadores Bomberos de Valencia, auxiliados por un considerable número de peones, comenzando por la Puerta del Real y continuando hacia la Puerta de Serranos. Los sucesivos Alcaldes de Valencia fueron autorizando posteriormente el derribo casi total de la muralla, iniciándose inmediatamente las obras de explanación y ensanche, lo que hace suponer que la especulación urbanística, y la incidencia de la desamortiza-

ción de Mendizábal, no estuvieron ausentes en la aceleración de estas demoliciones.

Con el derribo de la Casa de Armas en 1901, finalizó el de la muralla de Pedro IV, aunque hasta 1958 se mantuvo en su recinto lo que fue Cuartel de Artillería, con su baluarte amurallado en talud, junto a la antigua Pasarela sobre el río Turia, y que muchos valencianos de cierta edad aún recuerdan.

Afortunadamente se salvaron del derribo dos de las cuatro «puertas grandes»: las Torres y Puerta de Serranos, construidas entre 1391 y 1398 por Pedro Balaguer, como elemento de defensa y también como arco de triunfo, y las Torres y Puerta de Cuarte, obra de Pedro Bofill terminada en 1460, que conservan las cicatrices visibles de la Guerra de la Independencia. Ambas puertas de bello e imponente aspecto, son «Monumento Nacional» y constituyen símbolos destacados de Valencia.

Valencia entraba así de lleno en la era de la modernidad, mediante grandes Planes de Ensanche, fechados en 1884, 1907, 1912 y 1917, que la han convertido en una bella, moderna y dinámica ciudad. Pero ello ha sido a costa de perder para siempre numerosos eslabones de su Historia. Por eso es de agradecer el perenne testimonio que nos ofrece la Magna Obra del Padre Tomás Vicente Tosca.

EPÍLOGO

Son numerosos los estudiosos de este tema que opinan que se podía haber conservado algunas partes más de la muralla, si se hubiesen planificado en su momento los Planes de Ensanche con un poco más de sensibilidad sobre el tema, tratando de armonizar en ellos la permanencia de testimonios históricos con el imparable desarrollo de la ciudad.

Por ello parece de justicia rendir con estas breves líneas, un modesto homenaje al Padre Tosca, gracias a cuyo plano, concluido hace ahora tres siglos, han podido las generaciones sucesivas mantener vivo el recuerdo de lo que fueron en su día las murallas de Valencia, tras consumarse su desaparición, y cuya ausencia no pasa desapercibida.

Valencia ha perpetuado la presencia del Padre Tosca mediante una estatua

en bronce, de mayor tamaño que el natural, obra del artista Esteve Edo, Decano de la Facultad de Bellas Artes de Valencia, que se alza junto a los peñaños de acceso de la Biblioteca Municipal, sita en la Plaza de Maguncia. Esta estatua aparece muy bien acompañada por las de otros tres genios valencianos: el excelso poeta Ausias March (1397-1459), el eximio humanista y filósofo Juan Luís Vives (1492-1540), y el erudito y polígrafo Gregorio Mayáns y Siscar (1699-1781).

Cabe suponer la satisfacción del Padre Tosca, al tener su efigie tan cerca de dicha Biblioteca Municipal, que alberga más de 85.000 obras, con interesantes manuscritos, incunables, libros de los siglos XVI al XXI, ejemplares únicos, planos, curiosidades bibliográficas y numerosas estampas y grabados antiguos, que él tanto apreció durante su fructífera existencia.

Fotografías: Yvette Hinnen de Terol

BIBLIOGRAFÍA

- ALDAMA, S. «Valencia. La ciudad amurallada». Valencia, 2000.
- ANDRÉS y S. A. «El derribo de la muralla de Valencia, 1865-6». Valencia, 1866.
- BOIX, V. «Valencia Histórica y topográfica». Valencia 1862-3.
- BRINES, J. «El desarrollo urbano de Valencia en el siglo XIX. La incidencia de la desamortización de Mendizábal». Valencia, 1978.
- CASTELLÁ, M. «Conferencias sobre Valencia en la Edad Media». Valencia 2000-1.
- GUARNER, L. «Valencia. Tierra y alma de un país». Valencia, 1974.
- LLOMBART, C. «Valencia antigua y moderna». Valencia 1887.
- MARQUÉS DE LOZOYA «Historia de España». Madrid, 1980.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. «La ciencia española». Madrid, 1912.
- ORELLANA, M. A. de «Valencia antigua y moderna». Valencia, 1985.
- RODRIGO, J. «La urbe valenciana en el siglo XIV». Valencia, 1985.
- ROS, G. «Las murallas de Valencia». Valencia, 1948.
- SANCHIS GUARNER, M. «La Ciutat de Valencia». Valencia, 1981.

LA QUIEBRA DE LA CASA DE OSUNA. NOTICIAS DE LAS SUBASTAS DE SUS CASTILLOS (1894-1907)

Gonzalo López-Muñiz Moragas

INTRODUCCIÓN

En los primeros días del mes de enero de 1894, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó la sentencia que ratificó la quiebra de la Casa de Osuna. Se inició un largo proceso de subastas extrajudiciales que llevó a la liquidación del patrimonio de la Casa Ducal. Algunos de los castillos de la familia salieron a subasta, aunque el interés de los compradores se centró fundamentalmente en las fincas rústicas. En este artículo pretendo aportar algunas noticias sobre la venta de aquellas fortalezas y dar una breve visión de cómo fueron valoradas por las gentes de la época.

LA QUIEBRA DE LA CASA DE OSUNA¹

La Casa de Osuna fue una de las principales de España, tanto por su poder e influencia, como por su enorme patrimonio, que siempre figuró entre los primeros del país, en especial durante el siglo XVIII. Esta situación se mantuvo hasta mediados del siglo XIX (1855) cuando los Osuna fueron los principales contribuyentes de España, con un total de 831.450 reales, por delante de la Casa de Medinaceli, con la que rivalizó durante años en prestigio y poder².

Pero la Casa ducal arrastraba desde antaño graves problemas económicos y estructurales. Contaba con un extraordinario patrimonio urbano y era una de las principales terratenientes del país, pero carecía de capital líquido suficiente para afrontar los gastos corrientes y los intereses de los créditos solicitados para cubrir deudas.

Los Osuna mantenían una administración anticuada y pesada, inoperante



Don Mariano Téllez de Girón. XII duque de Osuna

en muchos casos, ahogada en la burocracia interna y herida por la corrupción de los administradores locales. El excesivo número de funcionarios exigía un mantenimiento que no se limitaba a los salarios, a los que había que sumar prebendas, limosnas, pensiones, etc... A pesar de los planes de modernización y centralización que los Duques intentaron poner en práctica en 1861 y 1862, las reformas nunca se materializaron, boicoteadas por los administradores locales que no estaban dispuestos a renunciar a sus privilegios.

Mantener una vida llena de lujo era una obligación para la familia, que no sólo tenía que aparentar un *status* social, sino que debía vivir de forma acorde con él. Había que remarcar las diferencias respecto a las nuevas fortu-

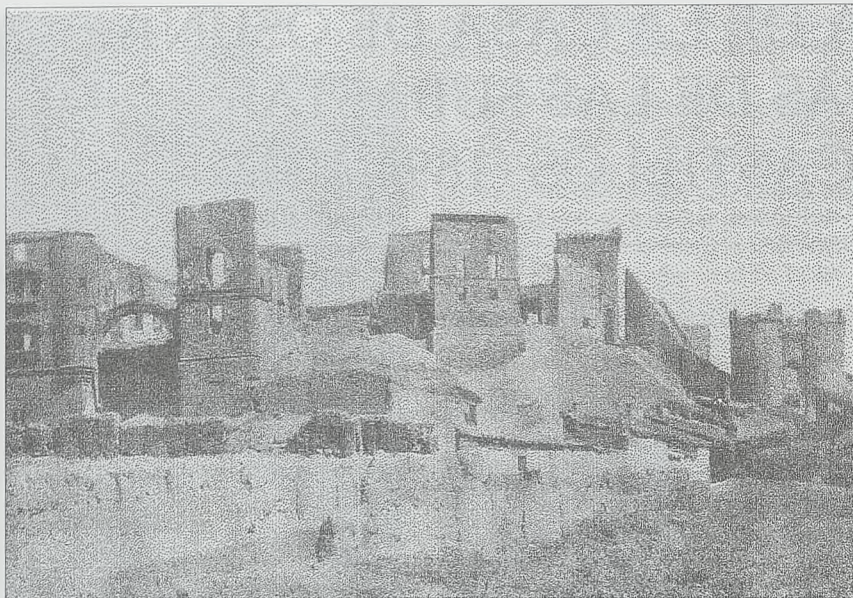
nas burguesas, y para lograrlo los Osuna desembolsaron exageradas sumas de dinero, que se malgastaron, entre otras cosas, en fiestas llenas de detalles y regalos, en corridas de toros y en ganaderías, y en el sustento de una larga lista de fundaciones pías a las que destinaron importantes recursos que en muchos casos se perdieron por tener éstas un carácter fraudulento.

El golpe definitivo se produjo con el XII duque de Osuna, don Mariano Téllez de Girón, cuyas excentricidades sin límite no hicieron sino conducir al abismo a las arcas ducales³.

Todas estas circunstancias hicieron que el recurso al préstamo fuese inevitable. Hasta finales del siglo XVIII los duques no encontraron excesivas dificultades para endeudarse repetidas veces, pero los balances anuales se cerraban con déficit y apenas se podía cubrir el pago de intereses. A principios del siglo XIX la Casa comenzó a vender muchos de sus bienes muebles (joyas, pinturas, tapices, etc..) buscando dinero para abordar los pagos más urgentes.

La Ley de 19 de agosto de 1841 abolió los mayorazgos. En teoría esta medida no tenía que haber perjudicado especialmente a la Casa, que incluso tuvo un pequeño respiro, ya que pudo vender muchas propiedades de forma rápida, operaciones que le aportaron capital de manera inmediata. Pero la falta de previsión del Duque y de sus administradores provocaron que las ventas continuasen de forma incontrolada, malgastando una serie de recursos que, bien gestionados, quizás hubieran salvado a la Casa de la quiebra.

De nuevo la situación se hizo insostenible para el duque de Osuna y el 31 de agosto de 1863 contrajo un empréstito hipotecario de 90 millones de reales. La



La fortaleza de Benavente a finales del siglo XIX

hipoteca tenía como garantía de pago un gran número de fincas rústicas e inmuebles urbanos. En el acuerdo firmado con los obligacionistas se reconoció la capacidad de incautarse los bienes puestos como garantía en caso de impago, sin necesidad de una sentencia judicial en firme.

Según los datos de Ignacio Atienza y Rafael Mata, el total de fincas hipotecadas fue de 1.408, que sumaban una superficie de 227.616,4 hectáreas, tasadas en conjunto en más de 193 millones de reales⁴. Pero los problemas estructurales de la hacienda ducal continuaron generando deudas que imposibilitaron el pago de los intereses a los acreedores. En enero 1869 una comisión de los obligacionistas, formada por Urquijo, Manzanedo, Bernar, Zabalburu y Chavari, autorizó al Duque a vender algunos de los bienes puestos como garantía, con la condición de que el 90% de lo obtenido se destinase a la compra de obligaciones. Este proceso de enajenación del patrimonio ducal continuó hasta 1881.

Los obligacionistas conocían la imposibilidad de la Casa de afrontar la deuda, y forzaron un nuevo crédito. Esta vez el prestamista fue el Banco de Castilla y todo el activo del Duque se hipotecó por un total de 43 millones de pesetas.

Los acreedores maniobraron con

habilidad, y de acuerdo con el Banco de Castilla, interpusieron un pleito por impago en 1884, proceso judicial que se resolvió con la sentencia de 4 de enero de 1894, que declaró la quiebra de la Casa de Osuna y el embargo de todos los bienes hipotecados.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE SUBASTAS

La Comisión de Obligacionistas de la Casa de Osuna inició de forma inmediata la venta del patrimonio ducal. Sin duda fueron los grandes acreedores y latifundistas los que más ganaron con la quiebra, ya que vieron reforzada su posición. Por otro lado, el desmantelamiento de la Casa atrajo una gran masa de especuladores, que hicieron negocio fácil con inversiones de bajo riesgo.

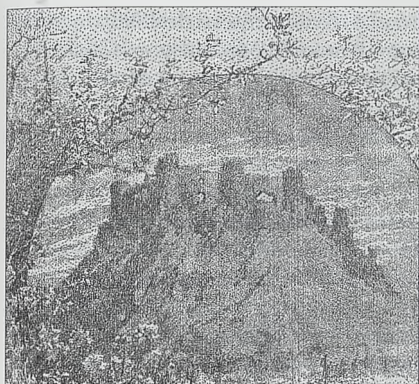
Esta Comisión estaba dirigida por un administrador general, que tenía su sede en el palacio de las Vistillas de Madrid. En un principio ejerció el cargo don Mariano Bahamonde, sustituido después por don Daniel de Iturralde McPherson. En cada Estado había un administrador general y en cada pueblo de cierta importancia se contaba con un delegado local.

El método elegido para la venta de los inmuebles y fincas fue la subasta extrajudicial, aunque era habitual que los

negocios se cerrasen de por otros conductos, quedando estas subastas como meros formalismos que en algunos casos no llegaron ni a celebrarse.

Todas estas subastas se convocaron y rigieron por pliegos de condiciones, que dadas las circunstancias que rodearon las ventas del patrimonio de la Casa de Osuna, nunca fueron rígidos en sus cláusulas y se ajustaron a los acuerdos previos entre la Comisión de Obligacionistas y los futuros compradores.

Los pliegos recogían un total de 16 condiciones al principio (1895, Saldaña) y 18 en el apogeo del proceso (1898, Benavente y Jadraque). Había unas condiciones comunes que se refieren a las formalidades legales propias del contrato, y otras que variaban en cada caso concreto. Entre las primeras encontramos las que atañen al nombre de la finca, precio de la misma, puja mínima, fianzas e hipotecas, plazos de formalización de escrituras y sumisión a los Tribunales de Madrid. Aún así, apreciamos algunas variaciones en este grupo de estipulaciones: por ejemplo, las subastas se celebraban de forma simultánea en Madrid y en la población donde se encontraba el castillo, salvo en el caso de Benavente. También cambian las fianzas: en el caso de Jadraque, donde el pago tenía que ser al contado, se exigían mayores garantías (un 10% del precio de salida) que en otras fortalezas (lo usual era un 5%). Dentro de las que se ajustaron a las circunstancias particulares de las subastas cabe destacar el modo de pago, diferente en todos los pliegos. Saldaña y Benavente exigían un método basado en plazos, siempre pendientes del bien principal de los castillos: la extracción y venta de los sillares que los conformaban. A lo largo del proceso de subastas debieron producirse impagos e incumplimientos, puesto que en los pliegos de 1898 se añadieron dos condiciones de seguridad (números 17 y 18), que inhabilitaban a cualquier postor «*que en subastas anteriores haya dejado de cumplir los compromisos que contrajese en las mismas como rematante*» y penalizaban la infracción de cualquier punto del pliego con la rescisión automática del contrato, «*perdiendo el comprador la parte de precio que tuviera satisfecha, sin perjuicio de las demás acciones que en derecho correspondan al vendedor y que podrá utilizar, si*



El castillo de Jadraque según grabado de Pascó de 1885, catorce años antes de su venta

así lo creyese oportuno». Como se verá más adelante, la peculiar venta del castillo de Benavente, obligó a la Comisión de Obligacionistas a incluir dos nuevas condiciones en el pliego que garantizasen la seguridad del negocio.

LAS SUBASTAS DE CASTILLOS

Ignacio Atienza y Rafael Mata llaman la atención sobre la falta de datos y la dificultad de completar un inventario fiable del total de la hacienda ducal hipotecada. Los documentos conservados no están completos y sólo es posible hacerse una idea parcial de este proceso de ventas, aunando las informaciones obtenidas del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, de los Registros de la Propiedad y del Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo). En este último se custodian un gran número de los documentos manejados por la Comisión de Obligacionistas, de gran valor pero que tampoco permiten llenar todas las lagunas históricas⁵.

Los castillos propiedad de la Casa que salieron a subasta apenas suman 15, cifra que podría variar si tenemos en cuenta la falta de documentación comentada. Se trata de los castillos de: Arcos de la Frontera, Bailén, Belalcázar, Benavente, Chipiona, Guardo, Jadraque, Mairena del Alcor, Marchena, Morón, Olvera, Puebla de Alcocer, Rota, Saldaña y San Fernando. Los inventarios son poco precisos en las descripciones, lo que dificulta conocer con exactitud la entidad de algunos de estos edificios, referenciados en la

mayoría de los casos como castillos, aunque también se emplean los términos de castillo-palacio, fortaleza y casa-castillo⁶. En uno de los listados encontramos algunas descripciones muy someras de los mismos: «Un castillo nombrado del señor Duque, en la cumbre de un cerro que domina la población de Jadraque y a distancia de esta como de un kilómetro, cuyas murallas se hallan en lo general bastante deterioradas; sus linderos por los cuatro aires son con terrenos yermos, mide de largo ciento treinta metros y treinta y cinco de ancho» (Jadraque), «Los ruedos del castillo de esta villa (...) En el centro del cerro a cuyas faldas se hallan situadas, se elevan las murallas y torreones del antiguo castillos, ruinas en lo general, también propiedad de S. E (...) siendo una de las suertes lo que antiguamente fue Plaza de Armas». (Morón), «(...) y un patio principal en cuyo centro hay un castillo antiguo de construcción árabe de cuatro paredes iguales de trece varas cada una con cuatro pisos, en el bajo hay una habitación y en los altos seis, destinado todo a almacenes de semillas y maderas viejas». (Olvera, Cortijo Castillo de Ortegicar)⁷.

De estos edificios, únicamente los de Bailén, Morón y Olvera generaban rentas al estar arrendados o tener en su perímetro tierras de labor en régimen de usufructo. Los demás no proporcionaban renta alguna y se incluyeron en la garantía del empréstito pensando más en su venta en un futuro para reaprovechar el material de construcción, cuestión que la Comisión tendría muy presente a la hora de firmar los futuros acuerdos de compra-venta.

Lo normal es que los anuncios de subastas de castillos no despertaran interés entre los posibles compradores. El estado de conservación de la mayoría de estos edificios era precario, en algunos casos se trataba de un montón de ruinas. La normativa española no era muy estricta en materia de conservación de patrimonio y las fortalezas habían sido objeto de un continuo expolio desde principios del siglo XIX.

Los organismos públicos tampoco se implicaron en la protección del patrimonio histórico y en evitar la desaparición de estos monumentos, quedándose al margen de las pujas. Al contrario, algunos Ayuntamientos fueron los principales instigadores del desmantelamiento de los castillos, liderando incluso el arranque de sillares.

El comprador particular era consciente de esta apatía institucional y vio en estos edificios una manera de hacer negocio rápido vendiendo la piedra como material de obra y, una vez amortizado todo el sillar reutilizable, enajenar el solar a un tercero para que edificara en él.

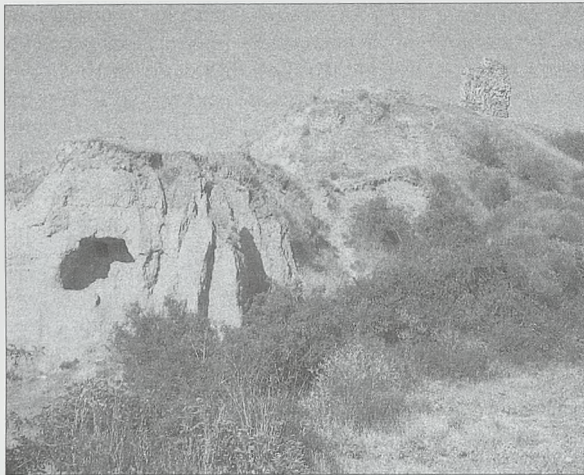
Un dato aproximado (incompleto) de los precios de venta revela unas cifras de resultados muy pobres que no aportaron gran cosa a la Comisión: cinco castillos vendidos por un total de 43.356 pesetas.

CASTILLO DE SALDAÑA (Palencia)

El 22 de noviembre de 1895 don Ricardo Gutiérrez, administrador local de la Comisión de Obligacionistas, remitió un informe detallado valorando las ruinas del castillo, situado a unos 400 metros de la población. El estado del edificio era lamentable («en rigor no puede llamarse ya más que restos del castillo») y apenas mantenía unos muros de fábrica de guijarro. Aunque la venta parecía difícil, la construcción de la carretera entre Sahagún y Saldaña podía suponer una buena ocasión para dar salida a la fortaleza «puesto que tiene bastante obra de fábrica en que podría utilizarse la piedra»⁸.

El precio de venta se cerró en 4.500 pesetas, y el administrador recomendó que se sacase a subasta el conjunto entero y no se desmantelaran los restos en pequeños lotes de material. Para aumentar el interés de los posibles compradores, propuso que se añadieran al lote cinco pedazos de tierra situados en las faldas del cerro sobre el que se levanta el castillo. De hecho, un vecino del pueblo, Agustín Puerta, remitió una carta al Presidente de la Comisión de Obligacionistas interesándose expresamente por la inclusión de dichas fincas en el lote del castillo⁹. Que este vecino también pidiera información sobre la posible venta de otras fincas de labor localizadas en Guardo y Villafruel, que consideraba «que valen y merecen la pena», indica que la expectativa levantada por la subasta de las ruinas de la fortaleza fue muy escasa.

La Comisión redactó el pliego de condiciones para la subasta que tendría lugar, de forma simultánea en Madrid y en Saldaña, el 15 de enero de 1896¹⁰.



Vista general del castillo de Saldaña (Palencia)

En la primera condición se designa la finca como «un Castillo o Fortaleza, sita en las afueras de la villa de Saldaña, sobre un cerro y al norte de la misma. Este edificio es de piedra de sillería y guijarro y comprende 171 pies de longitud y 55 de latitud». En la condición 9ª se estipula la forma de pago, que en este caso se conforma en cuatro plazos a lo largo de un periodo de tres años (el comprador debía entregar un 25% del importe total de remate cuando se firmase la escritura y el 75% restante debía abonarlo en tres plazos de igual cuantía). De estos pagos se descontaría la señal obligatoria para participar en la puja (de un 5% del total), además de cualquier otra cantidad que deseara aportar a la formalización de la escritura.

En esa misma subasta se sacó a puja una casa panera situada en el centro de Saldaña, pero no los cinco terrenos a los que aludió el administrador local. No hay noticia del resultado de la subasta en Madrid, pero sí de lo ocurrido en Saldaña, donde no se presentó postor alguno que pujase por las ruinas del castillo ni por la casa panera, y tras esperar media hora, el notario don Romualdo Salmillo dio por desierta la puja y firmó el acta correspondiente¹¹.

FORTALEZA DEL CID (Jadraque, Guadalajara)

Como en el caso anterior, el castillo jadraqueño apenas despertó interés entre los compradores. Es la única vez

en que un Ayuntamiento tomó partido por la conservación de su patrimonio, expresando claramente que el motivo de la compra era «mantener un histórico recuerdo»¹².

El estado de destrucción del recinto era total («completamente arruinado» en palabras del administrador local don Narciso Sánchez Hernández, en diciembre de 1895), lo que hizo imposible su tasación¹³.

Al igual que ocurriera en otras subastas, los posibles compradores particulares optaron por

negociar por su cuenta con la Comisión de Obligacionistas. Así, en junio de 1898 don Jesús Rodrigo y Callejo, vecino de Madrid, ofreció 200 pesetas por el castillo. Don Daniel de Iturralde respondió que si el interesado aumentase la oferta en 100 pesetas, no habría ningún inconveniente en adjudicárselo, e incluso se prestó a reducir los gastos de la operación prescindiendo de la presencia del notario en la subasta. La negociación se rompió al considerar el ofertante que «desde hace muchos años se extrae piedra de las citadas ruinas por no tener estas la debida custodia», lo que había provocado una constante depreciación del castillo.

Al mismo tiempo, el representante local de la Comisión había iniciado las conversaciones con el Ayuntamiento de Jadraque para la venta de los restos de la fortaleza. En las distintas misivas que envió a Iturralde afirmó que la oferta que hiciera el municipio sería la mejor (quizás por ser la única) y que fuese cual fuese la cuantía, se debería aceptar («ya que su valor intrínseco es negativo y de ningún género de aprovechamiento»). Hizo hincapié en que la única motivación que inspiraba al municipio era «conservar el recuerdo de lo pasado». El 28 de junio de 1898 se concretó la oferta del Ayuntamiento en un máximo de 100 pesetas sobre el precio de salida (300 pesetas). Siguiendo las recomendaciones de su administrador, la Comisión de Obligacionistas aceptó el trato y preparó el pliego de condiciones, el más sencillo de todos. La subasta se celebra-

rá el 4 de noviembre de 1898, de forma simultánea en Madrid y en Guadalajara, con una puja mínima de cinco pesetas.

En Madrid se personó únicamente don Enrique Benito de Chavarri, que ofreció la cantidad inicial de 300 pesetas. Mientras, en Guadalajara solamente acudió el representante del Ayuntamiento jadraqueño, que pujó las referidas cinco pesetas. Una vez remitidas las actas a Madrid, la fortaleza del Cid se adjudicó al municipio.

El 29 de junio de 1899 se otorgó en Madrid, ante el notario don José García Lastra, la escritura de compra-venta. Ese día, el apoderado del Ayuntamiento, don Celedonio Delgado, aportó en billetes del Banco de España la cantidad restante, hasta completar el precio final de 305 pesetas¹⁴.

FORTALEZA DE BENAVENTE (Zamora)

La venta de esta fortaleza supone uno de los casos más interesantes que confirman la poca preocupación de la Comisión de Obligacionistas, Ayuntamientos y vecinos por conservar la memoria histórica que atesoraban los castillos de la Casa de Osuna.

La fortaleza había sido objeto de un expolio sistemático a través de varias enajenaciones de terreno. El 26 de mayo de 1895 el procurador de la Comisión en Zamora, don Santiago Cid, pasó a ésta un informe del vigilante del castillo¹⁵ en el que denunciaba la sustracción continuada de piedra por parte de los vecinos (encabezados por el Alcalde), situación que pretendía paliar colocando puertas en el recinto para evitar el acceso incontrolado al interior, y no descartaba iniciar acciones legales por vía penal contra cualquiera que arrancase material de las ruinas. Notificó también que un vecino de Benavente, don José Rodríguez, que compró parte de la fortaleza por 2.500 pesetas, estaba desmantelando los muros del sector del torreón de Santiago con el pretexto de que se encontraban dentro de su propiedad. El administrador de la Comisión, en aquel momento don Mariano Bahamonde, autorizó a que se tomasen todas las medidas legales en contra de los expoliadores, además de pedir el deslinde

de la propiedad del señor Rodríguez¹⁶.

Del 25 de agosto de 1895 son los primeros contactos con particulares para vender la finca y los restos del castillo, pero el precio no estaba fijado todavía¹⁷. Cuando se requirió al administrador local que tasara lo que se pudiera vender, éste se excusó diciendo que «no puedo apreciar el valor por tratarse de un edificio en ruinas», aunque consideró que el gran solar que ocupaba el castillo tenía más valor que el material de sus muros, puesto que en él se podría construir un gran edificio¹⁸.

Las presiones vecinales continuaron y las propuestas de compra de material se mantuvieron hasta noviembre de 1895¹⁹. El interés se centró especialmente en la llamada «Sala Encaracolada», que al estar aislada del resto de la fortaleza, podía ser desmantelada con relativa facilidad y sin riesgo grave para el conjunto. El administrador realizó unas primeras investigaciones sobre el precio de los sillares, de la mampostería y de la piedra menuda. El primero se pagaba a 60 pesetas el metro cúbico, la mampostería se ofertaba de 3 a 4 pesetas por carro, mientras que la piedra menuda no tenía valor alguno. Al ser material reaprovechado de construcciones, no se podía dar precio por metro lineal, así que era necesario hacer una cubicación para aproximarse lo máximo posible al valor real del castillo²⁰.

Consideradas una a una, las ofertas de compra de los vecinos resultaban de poca cuantía, por lo que se recomendó a la Comisión que no las aceptase y que sacase a subasta los restos de forma unitaria²¹.

La indefinición del valor del edificio hubiera continuado si no llega a personarse la Compañía del Ferrocarril, que en 1890 ya había expropiado por 640 pesetas, 1.280 metros cuadrados del terreno de la fortaleza para realizar unas obras. Las necesidades de material llevaron a los ingenieros franceses que las dirigían a solicitar la compra de piedra, la mayor parte de pequeño tamaño. Se propuso la venta de 100 metros cúbicos en 300 pesetas, operación que se vio con agrado desde Madrid²².

La consecuencia principal de este negocio fue que la Comisión tuvo que cubicar y tasar el castillo, paso funda-

mental para iniciar el proceso de subasta pública. Además, cada día se hacía más difícil mantener a los expoliadores alejados de las ruinas, y se corría el peligro de venderlas por partes, algo que no era del deseo de los Obligacionistas.

El 31 de diciembre de 1895 el administrador local recibió el pliego de condiciones y las instrucciones precisas para la subasta, que aunque convocada de forma pública («y anunciada ya como se previene, por medio del periódico, y en Benavente, además por edictos manuscritos»²³) quedó desierta. El proceso se detuvo entonces por un periodo de más de un año, hasta el 9 de junio de 1897, cuando la Comisión mantuvo contactos con personas cercanas a algunos concejales del Ayuntamiento, para que influyeran en el pleno municipal y éste adquiriera la finca. Estas personas de confianza solicitaron que se presentase un pliego estipulando claramente el precio y los plazos en los que debía hacerse efectivo, ya que era necesario consignar la partida presupuestaria para el ejercicio siguiente. Por si acaso, el intermediario advirtió que la aprobación definitiva del contrato dependía del Ministerio de Gobernación, y aconsejó a la Comisión que fuera flexible con el precio y la forma de pago, debido a que el solar que ocupaba el castillo no podía ser amortizado de forma inmediata con la construcción de un edificio de utilidad pública (mercado, matadero, etc)²⁴.

Pero las 96.000 pesetas que la Comisión pidió fueron un precio excesivo para el Ayuntamiento, que no pudo afrontar tamaña inversión, quedando rotas las negociaciones definitivamente a finales del verano de 1897²⁵.

José Ignacio Martín Benito cuenta que en 1898 hubo de nuevo interés por comprar las ruinas del castillo por parte del Ayuntamiento, ya que la Comisión había rebajado sus pretensiones económicas hasta las 23.000 pesetas. En el otoño de ese año el pleno municipal autorizó a don Mateo Silvela Casado, diputado a Cortes, a que pujase en la subasta que debía celebrarse en Madrid el 30 de noviembre de 1898. Martín Benito se sorprende de que el diputado Silvela no pudiera comprar la fortaleza, más cuando la partida habilitada ascendía a 30.000 pesetas (7.000 mil más que el precio de salida)²⁶.

Las respuestas de cómo se resolvió

este negocio las encontramos de nuevo en el Legado Osuna de la sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional²⁷. Con fecha de 2 de noviembre de 1898, don Telesforo Benito León se puso en contacto con don Daniel de Iturralde con el fin de plantearle una sustanciosa oferta: puesto que en fechas recientes se le había concedido la obra de traída de aguas a la villa de Benavente, proyecto que incluía la construcción de un depósito sobre la torre del homenaje del castillo, y visto que la fortaleza apenas servía nada más que para cantera, el contratista ofrece comprarla por 23.000 pesetas a pagar en 6 años, con un primer desembolso de 5.000 pesetas al firmar la escritura y unos plazos de 3.000 pesetas anuales. La premura de Benito León era grande, ya que advirtió a don Daniel de Iturralde que su oferta sólo sería válida durante la primera decena del mes corriente²⁸.

La Comisión de Obligacionistas aceptó la oferta y en el pliego de condiciones que se redactó en Madrid el 4 de noviembre de 1898, se reflejaron tanto la cuantía (condición 2ª), como el modo de pago (condición 9ª) propuestas por don Telesforo Benito²⁹.

Pero ante el posible incumplimiento de los pagos acordados, en el pliego se incluyeron dos condiciones más, redactadas a mano (19ª y 20ª). En la primera se fija el ritmo para la saca de piedra de la fortaleza: «Para el exacto cumplimiento de



Estructuras en ruinas del castillo de Saldaña (Palencia)

este contrato, el comprador no podrá extraer durante el primer año más que la cuarta parte de la piedra de que consta la fortaleza y la sexta parte del resto en cada uno de los años sucesivos y el vendedor se reserva el derecho de inspeccionar la fortaleza cuantas veces tenga por conveniente por medio de su representante en la localidad, o de otra cualquier persona que tenga a bien designar». En la segunda se obligaba al comprador a presentar todas las garantías necesarias a satisfacción de la Comisión de Obligacionistas. Son cláusulas de seguridad que pretenden, por un lado, evitar que Benito León arrancase toda la piedra el primer año y después, una vez perdido todo el valor del castillo, los pagos se paralizasen; y por otro, que la garantía de pago no dependiera únicamente de un contrato de obra firmado entre el contratista y el Ayuntamiento, sujeto a variaciones y rupturas unilaterales.

Don Telesforo Benito se negó a aceptar este pliego remitido por la Comisión, alegando que contaba con comprar la fortaleza antes del día primero del mes de noviembre, y utilizar la piedra para la obra. Visto el retraso en el cierre de la venta, y tras pedir otra prórroga, argumentó que no le quedaba otro remedio que seguir extrayendo sillares de las ruinas. En la misma carta también requirió información de cómo cuantificar el precio de los fosos de la fortaleza, que entraban en el lote³⁰.

Mientras esto sucedía, el 12 de noviembre la Alcaldía Constitucional de Benavente confirmó a la Comisión de Obligacionistas la colocación de los anuncios de la subasta del castillo que «han quedado fijados en los sitios de costumbres de esta localidad»³¹. Sin embargo las negociaciones secretas entre Iturralde y Benito León habían llegado ya a buen puerto, y en la subasta celebrada en el Palacio de las Vistillas únicamente se personó la parte ya acordada, que hizo postura por las veinte y tres mil pesetas iniciales³².

A finales de diciembre de 1898, don Telesforo comunicó que ya había ordenado a un banquero de Madrid la emisión de los valores necesarios para efectuar el primer pago de la fortaleza, apremiando al Administrador a formalizar la escritura de compra venta. Respecto a las garantías, entendía que la construcción de los depósitos de aguas en los solares de la fortaleza, eran sufi-

ciente para asegurar los pagos correspondientes, más cuando «representan un valor excesivo de la misma»³³. Pero Iturralde respondió que las garantías eran imprescindibles para formalizar el acuerdo, garantías que se podían operar mediante una hipoteca sobre alguna finca o mediante pagarés avalados³⁴. Lo cierto es que la operación dependía totalmente del Ayuntamiento de Benavente, aunque éste no fuera consciente. A principios de ese mismo mes, el municipio había recibido una oferta en firme de don Telesforo para venderle el recién adquirido castillo por 23.000 pesetas, a pagar en la misma manera y plazos que lo acordado con la Comisión de Obligacionistas³⁵. El acuerdo fue total, y se llegó a realizar el primer pago, dinero que destinó el contratista para el abono del primer pagaré.

Pero la venta se truncó debido a los trámites legales y no se autorizó al Ayuntamiento a que llevara a cabo el negocio. Mientras, la Comisión reclamó la entrega de los demás pagarés, situación delicada que el comprador consiguió salvar gracias a la resolución de la obra de traída de aguas, que le permitió reunir el capital necesario³⁶. Finalizados los pagos, don Telesforo Benito hizo cesión de la fortaleza a su padre, Patricio Benito, a su hermana Julia, y a sus cuñados Rogelio Casado y Cecilio de la Fuente.

Aunque los restos de la fortaleza hubieran pasado a manos municipales, el destino de ésta no hubiera sido mejor, ya que, entre otras atrocidades, se pretendía utilizar sus sillares para el ensanche del paseo de la Mota o su mampostería para las obras del muro de los Tejares y de la calle del Agujero³⁷.

OTROS CASTILLOS

Arcos de la Frontera (Cádiz).

Esta venta tiene una circunstancia especial, ya es el único castillo que sepamos por los documentos que estaba habitado. En 1900 don Antonio García de Soria, procurador ejerciente en la villa, envió una larga súplica a la Comisión rogando que no se desalojara a su anciana madre y a sus hermanas de las habitaciones que ocupaban en el castillo, invocando los largos y buenos servicios que su abuelo y su padre habían

proporcionado a la Casa Ducal. A cambio proponía trabajar gratis para la Comisión, buscando el mejor arrendamiento del inmueble y ofrecía también las influencias que en la política local podían ejercer sus hermanos, que ocupaban altos cargos en el Ayuntamiento. El administrador de Arcos de la Frontera remitió su parecer a la Comisión, considerando positivo para los intereses de la misma aceptar la oferta del procurador, rebajando además el alquiler de las habitaciones de 500 a 200 pesetas. La administración central de Madrid dio su aprobación al acuerdo, atraída por los enormes favores políticos que podía obtener³⁸.

Bailén (Jaén).

Aparece reflejado en la escritura de 1863 como «Una fortificación situada en la calle de Santa Gertrudis de esta ciudad señalada con el número once, se compone de un pavimento, de un primer patio dos grandes bóvedas, dos torres macizas, en la parte de poniente otra hueca y descubierta, y un pedazo de tierra a la parte del Norte que todo consta de novecientas ochenta y cinco varas cuadradas equivalentes a ochocientos diez y siete metros cincuenta y cinco centímetros». Fue el único castillo que se vendió con anterioridad a la sentencia de enero de 1894, puesto que el ayuntamiento de Bailén lo adquirió en 1893, aunque no pudo evitar su ruina y posterior demolición³⁹.

Mairena del Alcor (Sevilla).

Descrito como «Un solar del Castillo y fosos de cabida como de una fanega y media de tierra estramuros de la villa de Mayrena del Alcor hacia la parte del Sur»⁴⁰ la fortaleza levantada por don Pedro Ponce de León, señor de Marchena, fue empleada como cantera por los vecinos del pueblo, hasta que en 1905, el pintor y arqueólogo don Jorge Bonsor y Saint-Martín la compró y restauró en parte para convertirla en casa-museo⁴¹.

Morón (Sevilla).

En la escritura de 31 de octubre de 1863 se hipotecaron «los ruedos del castillo de esta villa». La descripción de la finca habla de que «en el centro del cerro a cuyas faldas se hallan situadas, se elevan las murallas y torreones del antiguo castillo, ruinosas en lo general, también propiedad de S.E. (...) siendo una de las suertes lo que antiguamente fue Plaza de Armas»⁴². El

comprador fue don Eduardo Barrera Sanz, que debió de adquirir los restos del castillo antes de finales de 1907. Fue una venta que ocasionó múltiples problemas, puesto que en diciembre de ese año el nuevo propietario envió una amarga y dura carta de queja a la Comisión de Obligacionistas denunciando una serie de irregularidades y contenciosos que afectaban al pacífico uso y disfrute de su recién adquirida propiedad⁴³. Parece ser que en los terrenos vendidos se levantaban casas cuyos habitantes no reconocían al nuevo dueño de los solares. Ocurría lo mismo con una serie de cuevas habitadas que se abrían bajo los torreones y murallas. La postura del administrador local había sido ambigua y en ocasiones su intervención en el conflicto había perjudicado a don Eduardo Barrera, obstaculizando el desalojo de los ocupantes de sus fincas. La situación había llegado al límite y el comprador recurrió a la amenaza de emprender acciones judiciales en contra la Comisión si ésta no tomaba cartas en el asunto.

Puebla de Alcocer (Badajoz).

En los inventarios no aparece reflejada esta fortaleza, que si se menciona en algunas cartas sueltas enviadas a la Comisión⁴⁴. El 10 de agosto de 1901, don Emilio Gallego Ruiz preguntó al Administrador General si los restos del castillo («en estado de ruina») saldrían a subasta, de igual manera que se había vendido el palacio de los duques sito en el centro de la villa. Visto que el castillo «no tiene aplicación ni aprovechamiento alguno» el interesado pretendía construir sobre él un palomar.

Parece que la Comisión no tenía pensado vender el castillo, dadas las pocas opciones de obtener un precio razonable por él. Pero don Daniel de Iturralde encargó al administrador local que tasase las ruinas pocos días después de recibir la carta de don Emilio Gallego, tarea que no pudo llevar a cabo («no me es posible determinar un valor sin incurrir en error»), considerando que el edificio sólo era interesante si se utilizara para guardar ganado o para destinarlo a palomar. En el supuesto de que se le diera uno de estos usos, se podría vender por un precio de 500 pesetas. Esta propuesta fue aceptada por la Comisión que ordenó se comunicase al inte-

resado⁴⁵.

Rota (Cádiz).

En el inventario de 31 de julio de 1881 de bienes a disposición de los Obligacionistas aparece descrito como un castillo palacio. Tenemos algunas noticias sueltas del proceso de venta. Hubo un primer intento de subasta fallido, sufriendo el proceso de venta un dilatado estancamiento, hasta que en mayo de 1906 el administrador de la Comisión, don Enrique Blázquez, dio cuenta de una proposición de compra del castillo por 13.000 pesetas, aunque creía que podría conseguir elevar la oferta en dos mil pesetas. Consideraba que era una gran oportunidad de venta, puesto que la familia interesada «son de primera por su posición social»⁴⁶. Aunque no hay constancia escrita, el comprador pudo ser don Federico de la Cuadra de Utrera. La subasta se convocó en San Fernando a finales de 1906 y el precio final de compra fue de 15.000 pesetas⁴⁷.

San Fernando (Cádiz).

La fortaleza hipotecada se encontraba extramuros de la población de San Fernando. Junto con los castillos de Arcos de la Frontera y Rota, salió a subasta el 24 de abril de 1896, pero no se personó ningún postor⁴⁸. El 12 de abril de 1900, don Ángel González Valencia requirió información acerca de las condiciones de venta y el precio del inmueble, aunque su mayor interés era una serie de cerros que también eran propiedad de la Casa Ducal, sobre los que pregunta detalles de su extensión y rentas⁴⁹.

NOTAS

(1).- Los mejores estudios sobre la hacienda de la Casa de Osuna y las causas de la quiebra de 1894 son los de Ignacio Atienza Hernández y Rafael Mata Olmo, textos en los que me he basado fielmente para tratar esta materia ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio: *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*. Siglo XIX Editores, Madrid, 1987 y ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio: y MATA OLMO, Rafael: «La quiebra de la Casa de Osuna» en *Moneda y Crédito*, nº 176, año 1986, pp. 71-95.

(2).- ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio y MATA OLMO, Rafael: «La quiebra de la Casa de Osuna» en *Moneda y Crédito*, nº 176, año

1986, p. 72.

(3).- Entre las excentricidades de este personaje se cuentan el herraje de sus caballos con herraduras de plata, o la dilapidación de su fortuna durante su embajada en Rusia, misión diplomática en la se dedicó a obsequiar a las damas de la corte rusa con joyas y flores, estas últimas las hacía traer desde Valencia y Niza en trenes especiales dotados de calefacción.

(4).- En el Estado de Benavente se hipotecaron 50 fincas, 284 en el de Béjar, 410 en el de Osuna, 382 en el Infantado y 282 en el estado de Arcos ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio: y MATA OLMO, Rafael, *Op cit* p. 94.

(5).- Los investigadores rastrearón algunas escrituras para extrapolar los datos, documentos que he revisado para el presente artículo: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), Notario Claudio Sanz Barea, protocolo 27.468, escritura de 31 de octubre de 1863 y de 15 de febrero de 1864, y Notario José María García Lastra, protocolo 34.394, escritura de 31 de junio de 1881 ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio y MATA OLMO, Rafael, *Op cit* p. 81.

(6).- En la escritura de 31 de junio de 1881 se emplea el término *castillo* para Jadraque, Arcos de la Frontera, San Fernando, Mairena del Alcor, Saldaña y Guardo, mientras que la denominación *castillo-palacio* se usa para Rota, y *fortaleza* se aplica a Bailón y Benavente. (AHPM Notario José María García Lastra, protocolo 34.394), En la de 31 de octubre de 1863 *castillo* se usa para Mairena, Morón, Jadraque, Belalcázar y Olvera, mientras que *casa-castillo* se emplea para Marchena. (AHPM Notario Claudio Sanz Barea, protocolo 27.468).

(7).- AHPM, Notario Claudio Sanz Barea, Protocolo 27.468.

(8).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4432, 100 2.

(9).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4432, 100 1-2.

(10).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4432, 112 1-2. El documento tiene fecha de 24 de diciembre de 1895.

(11).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4432, 112 2. Otro vecino de Palencia capital, don Casimiro Junco se interesó por el precio del castillo y la casa panera, aunque no al final no se personó en la subasta de Saldaña. (AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 466).

(12).- Para conocer las fuentes documentales del proceso de subasta del castillo de Jadraque, consultar LÓPEZ-MUÑIZ MORAGAS, Gonzalo: *El Castillo de Jadraque*, Aache, 2003.

(13).- Tanto que el propio administrador dudaba que alguna vez se pudiera vender ya que, al

haber sido expoliado de la mayor parte del sillar aprovechable, el valor del mismo era casi nulo.

(14).- Para participar en la puja hacía falta una señal del 10% del valor inicial (30 pesetas). Por tanto, el pago realizado por don Celedonio Delgado fue de 275 pesetas.

(15).- AHN Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 143. Las medidas tomadas por la Comisión para evitar el destrozo de su propiedad le acarrearán la animadversión del pueblo, como así lo refleja el procurador Cid en una carta de 29 de agosto de 1895 («Como se suspendieron los atropellos contra la finca según el encargado de ella, y en Benavente todos son contra nosotros, no fueron necesarias las reclamaciones judiciales»). AHN Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 138.

(16).- Este vecino continuó vendiendo la piedra de su parcela hasta diciembre de 1895 (AHN Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 131).

(17).- Se trata de una carta de un vecino del pueblo, don Miguel Vela (AHN Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 139).

(18).- AHN Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 138.

(19).- Según se desprende dos cartas fechadas, una el 15 de septiembre (AHN Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 137 2) y otra el 20 de octubre de ese año (AHN Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 135 1).

(20).- AHN Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 135 3 y legajo 4435, 137 1.

(21).- AHN Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 133.

(22).- AHN Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 135 2.

(23).- AHN Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 131.

(24).- AHN Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 117 2.

(25).- AHN Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 117 1-2. La Comisión se mostró abierta a rebajar el precio, siempre que fuera dentro de un margen razonable, aunque no parece que su buena predisposición diera los frutos deseados.

(26).- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rafael, REGUERAS GRANDE, Fernando, MARTÍN BENITO, José Ignacio: *El castillo de Benavente*. Centro de Estudios Benaventanos «Ledo del pozo», 1998, p. 117.

(27).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4433, 306 1-2

(28).- «y siempre que lo acepten en esta primera

decena de mes, pasado ésta no me conviene ya». José Martín Benito se hace eco de las dificultades económicas que debieron acuciar a don Telesforo Benito, puesto que una sucesión de huelgas en las fábricas de suministros le obligaron a pedir dos prorrogas en los plazos de entrega (GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rafael, REGUERAS GRANDE, Fernando, MARTÍN BENITO, José Ignacio *Op cit*, p. 119).

(29).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4433, 305.

(30).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4433, 306 2. La carta tiene fecha de 10 de noviembre 1898.

(31).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4433, 303.

(32).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4433, 300 «e hizo postura por la cantidad de veinte y tres mil pesetas o sea, el tipo de subasta y no habiendo quien mejorase esta proposición se adjudicó a favor del señor Don Telesforo Benito León».

(33).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4433, 307 2.

(34).- Este punto se resolverá definitivamente a favor de don Telesforo Benito, que conseguirá, mediante la emisión de pagarés avalados, evitar la extracción controlada de la piedra propuesta en la condición 19ª del primer pliego de condiciones. (AHN, Sección Nobleza, Legado Osuna, legajo 4433, 302). Existe en este archivo un contrato sin firmar y sin fecha en el que esta condición desaparece, quedando reflejado el sistema de pago propuesto desde el inicio, asegurado por los pagarés mencionados (AHN, Sección Nobleza, Leg. Osuna, legajo 4433, 304).

(35).- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rafael, REGUERAS GRANDE, Fernando, MARTÍN BENITO *Op cit*, pp. 117 y 118.

(36).- La obra debió de estar finalizada para el 27 de junio de 1899 (GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rafael, REGUERAS GRANDE, Fernando, MARTÍN BENITO, José Ignacio *Op cit*, pág. 119), aunque la carta con el compromiso de remitir los pagarés tiene fecha de 6 del mismo mes (AHN, Sección Nobleza, Legado Osuna, legajo 4433, 297). A través de los libros de caja de la Comisión podemos seguir el proceso de compra: el pago de la señal (1.150 pesetas) tiene fecha de 30 de noviembre de 1898; la señal de 5.000 pesetas se completó el 30 de diciembre de 1898 (3.850 pesetas), el primer plazo se hizo efectivo el 16 de enero de 1900 (3.000 pesetas), el segundo el 21 de Febrero de 1901 (3.000); el tercero se fraccionó en dos, un primero de 17 de febrero de 1902 (1.500) y otro de 10 de marzo de ese año (1.525), el cuarto se ingresó con fecha 10 de enero de 1903 (3.000); el quinto planteó graves problemas, teniendo que recurrir la Comisión de Obligacionistas a los

tribunales de Justicia para que se efectuase (29 de abril de 1904, 1.066 y 1.960 pesetas); el último tiene fecha de 10 de enero de 1905 (3.000). Al final, la fortaleza de Benavente se vendió en 23.051 pesetas (AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4.444, 1).

(37).- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Rafael, REGUERAS GRANDE, Fernando, MARTÍN BENITO, José Ignacio *Op cit*, pp. 118 y 119.

(38).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 460.

(39).- BERNARD REMÓN, Javier (coord.) *Castillos de España*. Tomo I, Ed. Everest, León, página 293.

(40).- AHPM, Notario Claudio Sanz Barea, protocolo 27.468.

(41).- SARTHOU CARRERES, Carlos *Castillos de España*. Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1990, p. 90. BERNARD REMÓN, Javier (coord.) *Op cit*. Tomo I, p. 375. En cambio, Emilio Serrano Díaz afirma que la compra se realizó a finales del siglo XIX, y que fue en 1905 cuando comenzaron las obras de reconstrucción («Castillos de Andalucía» en *Revista Geográfica Española*, nº 58, año 1967, volumen II, p. 76).

(42).- AHPM, Notario Claudio Sanz Barea, protocolo 27.468.

(43).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 444.

(44).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 5 y 494.

(45).- Merece la pena hacer constar que el palacio de los duques de Osuna del que se habla, se vendió el 25 de septiembre de 1899 en el altísimo precio de 10.625 pesetas (AHPM, Notario José María García Lastra, protocolo 40161).

(46).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 303.

(47).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 315 y 317. Como en la mayoría de los casos, la fianza para participar en la subasta fue de un 5% del precio de salida (en este caso ascendía a 750 pesetas). José Gestoso refiere en su escrito (*Apuntes histórico-descriptivo de la Iglesia y del Castillo de la villa de Rota*, Fund. Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos, 1923) que la fortaleza estaba en manos de su «buen amigo» el marqués de San Marcial desde el año 1909, siendo destinada para residencia veraniega, lo que obligó a realizar importantes reformas en el conjunto.

(48).- AHPM, Notario José María García Lastra, protocolo 39.496. Se celebró en Madrid y el lote estaba compuesto por cuatro huertas, once cortijos, seis casas urbanas y los tres castillos referenciados.

(49).- AHN, Sección Nobleza (Hospital Tavera, Toledo), Legado Osuna, legajo 4435, 488 2.

BIBLIOGRAFÍA

LA FORTIFICACIÓN ABALUARTADA. UNA ARQUITECTURA MILITAR Y POLÍTICA, por Carlos Díaz Capmany. Madrid, Ministerio de Defensa, 2004. 214 páginas con plantas y vistas.

Hay que empezar afirmando que este libro, un magnífico texto, viene a rellenar un vacío existente en la bibliografía castellológica española. El Ministerio de Defensa en su serie de libros con portada roja nos ha ido ofreciendo reproducciones de los importantes tratados españoles de Arte Militar, necesarios para estudiar la fortificación abaluartada y para enjuiciar la aportación española.

Pero faltaban un Tratado que resumiera y enjuiciara toda esta aportación, comparándola con otras aportaciones europeas, más numerosas, por ser evidentemente más necesarias, que las españolas.

Afortunadamente para los castellólogos se ha satisfecho esta necesidad con la publicación, con portada amarilla, arriba reseñada, debida a la experta pluma del Teniente General Díaz Campmany, Presidente del Consorcio del Castillo de San Fernando en Figueras. El libro se inicia con una introducción y está compuesto de dos partes: Teoría de la Fortificación Abaluartada con seis capítulos, e Historia de la Fortificación Abaluartada con diez capítulos. Al final hay una completa Bibliografía.

En la Introducción, Campmany define y encuadra la fortificación abaluartada y la arquitectura militar y política. Hace un resumen estructural del texto y da cuenta de la bibliografía utilizada. Copiamos, con mucho gusto, el primer párrafo de la Introducción, con el que los castellólogos estaremos de acuerdo:

“El patrimonio histórico es el principal testimonio de la contribución histórica de los pueblos a la civilización universal, y está integrado, entre otros bienes, por los inmuebles de interés artístico, histórico, arqueológico, científico y técnico. La arquitectura militar, cuya importancia ha sido en ciertas épocas muy notable, forma parte, sin duda, de este patrimonio o herencia recibida de nuestros mayores, que se debe conservar y transmitir a las generaciones venideras. La convicción de que las obras de fortificación forman parte del patrimonio histórico y la percepción del desconocimiento general que existe en torno a ellas son los motivos que han llevado a la realización de este estudio”.

La primera parte es realmente interesante para cualquier castellólogo. Va describiendo, en detalle, los elementos constitutivos de un castillo abaluartado “desde los más

simples a los más complejos, desde los más esenciales a los más secundarios”. Se ocupa mucho de la terminología de esta época para que sean comprensibles las descripciones que vienen después. Así trata de las obras exteriores (permanentes o accidentales), el frente abaluartado, los recintos fortificados, y las ciudades, así como las reglas y principios que rigen la situación y traza de estas fortificaciones, las técnicas y materiales empleados en su construcción y la formación y actividad de los ingenieros que las proyectaron y construyeron.

Se han utilizado los textos especializados del siglo XVIII, aunque, a veces, se han comparado con otros anteriores. Se acompañan reproducciones de las figuras más interesantes de los conocidos textos de Pedro de Lucuze y alguna de Cristóbal de Rojas.

La segunda parte, la más extensa, hace un breve y eficaz recorrido por, la evolución histórica de la fortificación europea. Se inicia con la fortificación medieval y el comienzo del uso de la pólvora. Sigue después el interesante período de la llamada “fortificación de transición”, entre la mitad del siglo XV y la del XVI, especialmente en las penínsulas ibérica e italiana, pero también en Francia y Alemania. El período llamado de consolidación ocupa el resto del siglo XVI, teniendo lugar, sobre todo, en los reinos de Italia, aunque se estudia también en España y en la Europa Central.

Sigue después un breve estudio de la fortificación atenazada, en la que el papel flanqueante del frente abaluartado, muy vulnerable ante la artillería, se sustituye por una tenaza formada por dos lados que forman un ángulo entrante, tal como Escrivá hizo en Nápoles y Pizaño en Rosas. Los cuatro últimos capítulos tratan de la fortificación durante los siglos XVII y XVIII, comentando a figuras tan conocidas con Vauban y Coehoorn e incluyendo los conocidos castillos de Montjuich en Barcelona y San Fernando en Figueras (este considerado como el mayor castillo de Europa).

Muy interesante son los párrafos que el autor escribe como introducción a cada capítulo, como dice el autor: *“puesta en situación del momento histórico, político y militar que corresponde. Se hace así porque, sin duda, hubo siempre una estrecha vinculación entre el esfuerzo defensivo y la actividad política, o la inversa”.*

Por todo ello creemos que los interesados en la fortificación abaluartada tendrán que consultar frecuentemente el libro que comentamos. **Leonardo Villena.**

LOS ALMOHADES: SU PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN EL SUR DE AL-ANDALUS. VVAA. 180 páginas, con 44 fotos en color y dibujos. Consejería de Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía. Sevilla 2004.

El libro recoge las 10 conferencias que se dieron en el Curso de Otoño de la U. de Sevilla, en septiembre de 2003, coordinado por M. Valor Piechotta. Se divide en tres partes:

1.-Los textos, que comprende:

«Espacio y construcciones en textos almohades» de M^a J. Viguera Molins, pág. 9-24, que estudia textos de al-Mann bi-l-imama de Ibn Sahib al-Salat referentes al poder y su espacio, ciudad, castillo y alquerías, en Sevilla, Gibraltar, Aznalfarache y otros enclaves.

«Notas acerca de las reformas urbanísticas en la Sevilla almohade» de J. Ramírez del Río, pág. 25-34, que estudia su paso a metrópolis indiscutible, destacando las variaciones en los proyectos de obra de la mezquita mayor, mercados y alcaicería.

«Huelva almohade en las fuentes escritas» de A. García Sanjuán, pág. 35-56, destaca la abundancia de noticias en función de la actividad desarrollada por los hombres de religión, destacando la matanza de Niebla y el poblamiento de la zona.

2.-Las técnicas constructivas.

«Técnicas constructivas y fortificación almohade en al-Andalus» por R. Azuar Ruiz, pág. 57-74, destaca la desaparición progresiva de la cantería en función de la actividad desarrollada, aunque se emplee reaprovechada en construcciones de mampostería, que queda oculta bajo yeso, para irse imponiendo el encofrado de hormigón de tapial. Con los almohades se empleará el ladrillo, como se aprecia en todos los edificios notables de Sevilla y en otras ciudades, pero se harán en tapial las obras en alquerías y poblados, así como los refuerzos de las cercas, las torres albarranas y corachas, con su falso despiece imitando sillares.

«Algunas notas sobre fábricas murarias almohades en Sevilla» por M. A. Tabales, pág. 75-90, incide en el tema, centrándolo, estudiando las fábricas, cimentaciones, muros y estribos y recubrimientos.

3.- El patrimonio arqueológico y arquitectónico.

«El patrimonio almohade de Almería» por P. Cressier, pág. 91-102, estudia una zona un tanto periférica, donde trata del ámbito religioso, Almería y Fiñana, de las obras para el asedio de Almería, muro y foso para cercar

a los cristianos encerrados en ella, además de su propio campamento fortificado y las obras de rehabilitación tras la toma, así como las fortalezas del territorio y la vida en él.

«Fortificaciones almohades de la provincia de Cádiz» por A. Torremocha, pág. 103-122, estudia los recintos de Gibraltar, Tarifa, Jerez de la Frontera, Algeciras, Cádiz, Arcos de la Frontera, Castellar y Jimena.

«Fortificaciones almohades en la provincia de Córdoba» de R. Córdoba La Llave, pág. 123-130, recoge El Vacar, el recinto amurallado de Palma del Río y las murallas del Alcázar Viejo de Córdoba.

«La época almohade en Granada a partir de la arqueología» de A. Malpica, pág. 131-144, destaca la dificultad en rastrear esta época aquí por la magnitud de las obras nazarithas, considerando que hasta mediado el s. XIV estos continúan lo hecho antes sin ruptura, analizando diversas excavaciones que muestran la secuencia y acercándose a otros lugares, sobre todo almerienses y malagueños, siguiendo al Idrisi, destacando el auge del comercio y, desde el punto de vista arqueológico, la importancia del Castillejo de los Guajares.

«Algunos ejemplos de construcciones defensivas almohades en la provincia de Sevilla» de M. Valor, pág. 145-179, cierra el libro, con una introducción sobre la fortificación anterior y el estudio de las murallas, puertas y torres monumentales de Sevilla, cerca y alcázar de Écija y Marchena, castillos de San Juan de Aznalfarache, Lora del Río y Sanlúcar la Mayor y las torres de la Hacienda del Maestre, Torre Mochuela, de Quintos (Dos Hermanas) y de Cuartos (Sevilla).

En resumen, un libro muy interesante y completo sobre la situación de gran parte de Andalucía en la época almohade. **Amador Ruibal**.

SABIOS Y SANTOS MUSULMANES DE ALGECIRAS por Manuela Marín y Maribel Fierro 173 páginas. Edita Ayuntamiento de Algeciras (Fundación José Luis Cano) 2004.

En el libro se estudia la vida cultural de esta población, lugar de atracción para sabios de otros lugares, recogiendo los saberes y ciencias, las actividades profesionales, los ascetas y místicos, e incluso las mujeres, destacando las escasas referencias a las mismas, dado el papel tan restringido que se les concedía. Se presenta una nómina biográfica de 159 personajes y una serie de apéndices con los jueces, las familias de sabios, los santos y sus carismas, y las mezquitas mencionadas en las biografías de los ulemas, todo referido a esta población. La bibliografía y un breve e interesante glosa-

rio cierran esta obra, interesante y curiosa. **Amador Ruibal**

TARIFA, LLAVE Y GUARDA DE ESPAÑA. FORTIFICACIÓN Y URBANISMO por Ángel J. Sáez Rodríguez. 250 páginas con 80 láminas en blanco y negro. Edita Instituto de Estudios Campogibraltareños. Algeciras 2003.

Interesante y exhaustivo libro de un autor, que domina la zona, sobradamente conocido por nuestros lectores, pues ha obtenido dos veces el premio de investigación histórico-arqueológica «Manuel Corchado», lo que demuestra su valía.

Con esto está dicho todo y recomiendo a los estudiosos de las defensas de estas tierras que se hagan con este libro, que comienza con el análisis del emplazamiento, pág. 25 a 32, continua con los apuntes históricos, pág. 33 a 60, y se centra en el estudio exhaustivo de las defensas, murallas, puertas, barbicanas y fosos, la torre de D. Alonso, el castillo de Abd-al-Rahman III, el recinto en época moderna, las torres desde el renacimiento, las puertas y el castillo de los Guzmanes, páginas 61 a 167, todo con gran rigor, presentando hipótesis de datación, que justifica debidamente, y demostrando con sus notas la amplísima bibliografía consultada.

Pero no se acaba aquí el contenido sino que estudia la isla de Las Palomas, el reduto de Santa Catalina y las torres almenaras de la costa de Tarifa, páginas 167 a 223, terminando con un glosario y la relación de la bibliografía utilizada. Muy interesante resulta el capítulo dedicado a los proyectos para Bolonia, incluidos en el capítulo «La ciudad que no fue».

En resumen, después de este trabajo será difícil poder incorporar nuevos datos de estudio de lo subsistente en estas fortificaciones, salvo que excavaciones arqueológicas pongan de manifiesto restos hasta hoy desconocidos. **Amador Ruibal**.

ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL: FORTIFICACIONES EN EL ENTORNO DEL BAJO GUADALQUIVIR (Alcalá de Guadaira 2001). VVAA. 320 páginas de gran formato con ilustraciones, planos y dibujos en blanco y negro. Edita Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira 2002.

Obra colectiva, que recoge los trabajos expuestos en el congreso, organizada en: *Estudios transhistóricos, páginas 17 a 80*:

- «El castillo de Alcalá de Guadaira y la defensa de Sevilla (- XI-XVI)» ponencia de E. L. Domínguez Berenjeno. Pág. 17-30.
- «El castillo de Marchenilla (Alcalá de

Guadaira): análisis estructural» por E. L. Domínguez Berenjeno y M^a Fernández Sánchez. Pág. 31-36.

- «El cerro de san Cristóbal de Estepa. Un modelo de lugar fortificado» por J. M^a Juárez Martín. Pág. 37 a 51.

- «El castillo de Luna de Mairena del Alcor» por J. M. Navarro Domínguez. Pág. 51-60.

- «Las lebrijas fortificadas. Síntesis de datos» por J. M^a Tomassetti. Pág. 61-68.

- «Análisis paisajístico del castillo de Alcalá de Guadaira y su entorno» de Fc^o J. Torres Gutiérrez. Pág. 69-80.

Protohistoria y época romana, páginas 81 a 188:

- «Fortificaciones en el bajo Guadalquivir durante el final de la Edad del Hierro y la época romana inicial» ponencia de Simon Keay. Pág. 81-108.

- «Tartessos fortificado» de J. L. Escacena y G. Fz Troncoso. Pág. 109-128.

- «La fortificación del oppidum ignoto La breña de san Pablo (Montellano, Sevilla): Contribución de la fotografía aérea a su estudio» por M^a T. Henares Guerra.

- «Fortificaciones urbanas y discurso ideológico: las representaciones iconográficas republicanas y altoimperiales en Hispania» de David Hourcade. Pág. 138-156.

- «El dispositivo militar defensivo del oppidum de Torreparedones (Córdoba)» por J. A. Morena López. Pág. 157-168.

- «Irippo y la ciudad de la Mesa de Gandul (Alcalá de Guadaira): La fortificación del Ira» de J. Pascual Barea. Pág. 169-178.

- «Carmona, plaza fuerte del bajo Guadalquivir» por J. Vázquez Paz. Pág. 179-188.

- «Fortificaciones medievales en la provincia de Sevilla» ponencia de M. Valor Piechotta. Pág. 189-204.

- «Operatividad castral y defensa activa en la frontera occidental de Granada durante el siglo XV» ponencia de Manuel Rojas. Pág. 205-226.

- «El Alcázar de Arriba de Carmona: aproximación a su contenido histórico y actuaciones recientes de puesta en valor» por R. Anglada y V. Valera. Pág. 227-236.

- «El castillo de Montilla: Sistemas de cimentación, cercas en el recinto interior» por J. M. Bermúdez y R. Fc^o Ortiz. Pág. 237-246.

- «Molinos medievales fortificados. Los grandes ignorados» por L. Fc^o Flores. Pág. 247-254.

- «La cerca islámica de Écija» por P. Sáez, S. Ordóñez, E. G^a Vargas y S. G^a-Dils. Pág. 255-264.

- «Cronología y distribución en los recintos islámicos del Alcázar de Sevilla» de M. A. Tabales. Pág. 265-276.

- «Aproximación a una alcazaba musulmana: Iznajar» M. P. Aroca. Pág. 277-282.

- «La organización defensiva del alfoz de

Morón durante el s. XV» por M. Vera, A. Rz Azogue y P. Morilla. Pág. 283-298.

• «Gibraltar bajo asedio (1390-1462)» por Fc^o J. Utrilla. Pág. 299-308.

Edad Contemporánea:

• «Aspectos estratégicos de la fortificación napoleónica de la Cartuja de Sevilla» ponencia de Fd^o Amores Carredano. Pág. 309-319.

Estas interesantes actas recogen gran parte de los trabajos presentados a este I congreso, que tuvo su II edición en el año 2003 y tendrá la III en el año 2005, como podrán ver en la «Sección Congresos» de esta revista. **Amador Ruibal.**

LA MURALLA URBANA DE BENAGUACIL por Aurelio Alonso Durá. 462 páginas de gran formato con fotografías en blanco y negro y múltiples planos, dibujos y croquis del autor. Edita: M. I. Ajuntament de Benaguasil. Valencia 2002.

La obra representa un trabajo ingente, que se ha visto recompensado con la declaración de la muralla y el castillo como B.I.C., en esta población situada a 22 k. de la capital, lo que tiene especial mérito si consideramos que la mayor parte de la cerca urbana se ha perdido o esta oculta entre las casas. Sin embargo esta declaración trae consigo la protección de los tramos que puedan ir apareciendo en el futuro, en función de la demolición o ruina de las viviendas que la fagocitan, lo contrario a lo sucedido hasta 1986, al menos, cuando se demolió una torre esquinera para la construcción de viviendas.

Es esto lo que ha representado la mayor dificultad para el estudio, pues el autor ha debido recurrir a la documentación (Pergamino de los Arrozales) y a la memoria histórica de los vecinos para poder recuperar el trazado y las características de muchos tramos desaparecidos u ocultos.

Sin embargo, esta dificultad no le ha impedido establecer las técnicas constructivas, la altura y remate de los muros, las dimensiones del foso y el perímetro de la muralla, su altura y coronamiento, así como se estudian las puertas desaparecidas y la superficie, encerrada por la cerca, la distribución interna de la antigua ciudad y su probable número de habitantes.

Tras la introducción, donde recupera la historia del enclave, nos explica el plan de la obra, sus objetivos y la metodología seguida, que incluye la visita de cada una de las viviendas susceptibles de tener algún tipo de relación con el antiguo perímetro amurallado, lo que ha supuesto 7 años de trabajo, registrando la longitud, anchura y altura de cada vestigio existente, completando lo desaparecido con el contenido de antiguos grabados y la documentación medieval.

La 2ª parte está dedicada a la información arqueológica, recogida en fichas, cuya estructura base se detalla, siguiendo los espacios marcados en un plano director, documentando cada uno de los vestigios conservados, páginas 35 a 63.

La 3ª parte es el análisis e interpretación de todo lo hallado, aplicando el método de la comparación para la reconstrucción teórica de lo conservado y las referencias históricas para justificar la solidez de las defensas. Se estudian los muros, las torres, las puertas, con su alzado, grosor y defensas, y se elabora el total trazado de la planta del recinto amurallado y su foso, los materiales y técnicas de construcción, par llegar a una datación cronológica de los mismos entre los siglos IX y XIII, según tramos, elaborando una hipótesis sobre la reconstrucción de la muralla y su foso que se muestra en imágenes elaboradas con autocad, pág. 65 a 116.

A continuación hay dos apéndices, pág. 117 a 151.:

1.- Estimación del número de torres, su posición y dimensiones en cada tramo.

2.- Aproximación al número de habitantes de la ciudad musulmana.

Finalmente un «Anexo» recoge los registros de la muralla y el foso en cada uno de los XII tramos, pág. 153 a 460, con múltiples croquis, dibujos y planos.

En resumen, el libro es el trabajo ingente de un ingeniero en el campo de la arqueología urbana, que nos ha permitido recuperar el conocimiento de algo casi perdido. Le felicitamos por lo realizado y esperamos el fruto del siguiente trabajo en el que está enfrascado, la publicación de su estudio sobre el castillo de esta misma localidad. **Amador Ruibal.**

ISABEL I REINA DE CASTILLA. Obra colectiva hecha con motivo de la exposición realizada en Segovia (Torreón de Lozoya), septiembre-noviembre de 2004. 412 páginas de gran formato, con numerosísimas ilustraciones y presentación muy cuidada Organiza y edita «Obra social y cultural de Caja Segovia». 2004.

El libro recoge, con motivo de los 500 años de la muerte de Isabel I, una serie de estudios sobre la reina cuyo índice es:

• «Isabel I de Castilla, una aproximación al personaje y su entorno» por Letizia Arbeteta. Pág. 11 a 90.

• «D^a Isabel I de Castilla y Segovia» de Juan M. Santamaría. Pág. 91 a 132.

• «Un arte al servicio de los reyes» por Joaquín Yarza. Pág. 133 a 152.

• «La imagen arquitectónica y urbana de Segovia» de Carlos Sánchez Díez. Pág. 153 a 166.

• «Llaves islámicas del museo de Segovia» por Alonso Zamora. Pág. 167 a 176.

• «La escultura en Segovia en tiempos de Isabel I de Castilla» por F. J. Portela. Pág. 177 a 208.

• «Las joyas de Isabel la Católica: Joyas de uso común y signos del poder y realce» de Leticia Arbeteta. Pág. 209 a 242.

• «La moneda durante el reinado de Isabel la Católica (1474-1504)» por Glenn Murray. Pág. 243 a 264.

• «Libros y documentos» por Fermín de los Reyes. Pág. 265 a 290.

• «Notas sobre algunos de los libros de época de Isabel la Católica en la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano» de Juan A. Yeves. Pág. 291 a 312.

• «Tejidos de época de los Reyes Católicos en la colección Lázaro Galdiano» de A. López Redondo. Pág. 313 a 336.

• «La solería del salón de embajadores en La Alhambra» por M. Carmen Espinosa. Pág. 337 a 344.

• «Isabel la Católica y las Exposiciones Nacionales del S. XIX» de J. Gutiérrez Burón. Pág. 345 a 389.

Completan el libro la «Relación de las piezas expuestas en la exposición del Torreón de Lozoya» y una cuidada «Bibliografía General».

Una obra magnífica por su contenido, la calidad de los autores y la presentación de la misma, por la que es preciso felicitar a Caja Segovia, así como por la exposición y los fastos diversos organizados en esa ciudad alrededor de uno de los personajes más importantes e interesantes de la historia de España, la reina Isabel I de Castilla.

Todo los artículos están realizados por especialistas de reconocida solvencia y su posible interés, que objetivamente lo tienen, estará más en función de las tendencias de cada lector. Puestos a encontrar un defecto, indicar que nuestros lectores, mayoritariamente interesados en la castelología, echarán de menos un capítulo dedicado a las fortalezas en tiempo de Isabel la Católica. Sin embargo, no se pueden tocar todos los aspectos de un reinado, ni el libro lo pretende, por lo que esta falta no afecta a la calidad de la obra, que será un punto de referencia imprescindible para el conocimiento de esta época.

Así pues, estamos ante una publicación magnífica por su contenido, la importancia de los autores y la presentación, destacando especialmente la calidad de las imágenes, por todo lo cual es preciso felicitar a Caja Segovia, así como por la exposición, ciclos de conferencias y demás actos diversos organizados en esa ciudad, donde serán indudablemente recordados, en la conmemoración del V centenario de la muerte de uno de los personajes más importantes e interesantes de la historia de España, la reina Isabel I de Castilla. **Amador Ruibal.**

LA FORTALEZA DE ISABEL II EN EL PUERTO DE MAHÓN. ESTUDIO ARQUITECTÓNICO Y ANÁLISIS TÁCTICO por José L. Terrón Ponce. 346 páginas de gran formato apaisado, con gran número de fotografías y planos, a todo color, muchos de

estos despleables. Edita Consorcio Museo Militar de Menorca 2002.

Otra gran obra de este autor, con la presentación y calidad excelente a que nos tiene acostumbrados, organizada en 4 grandes apartados:

1.-Contexto histórico. Europa, España y la política de defensa. Páginas 3 a 20.

Comienza ocupándose de la Europa de 1850 y los conflictos internacionales, destacando la rivalidad franco-británica y el papel de España, con la búsqueda de consorte para Isabel II y el acercamiento a Francia con el matrimonio de Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, para pasar a la política de defensa en este reinado, los presupuestos y la organización militares, el impulso que recibe el cuerpo de ingenieros con el general Zarco, la modernización de la artillería y la fortificación y la renovación de la marina.

2.-Fortificación, artillería y defensa de costas. Páginas 21 a 56.

Parte de la evolución de los sistemas de fortificación del XVI al XIX, destacando la «ciencia de la enfilada», para pasar a los cambios que se producen a mediados de siglo por el desarrollo naval, la propuesta de Montalembert de los tres recintos (atenazado, poligonal y circular) y el sistema Carnot de defensa activa que cristalizarán en la moderna fortificación alemana.

Continúa con la evolución de la artillería a lo largo del XIX, destacando la revolución de los 60, con el rayado del ánima, la retrocarga, los proyectiles cilíndrico-ovales, los frenos recuperadores, etc, etc, para concluir con la defensa de las costas en España por esas fechas y las tesis de Gautier.

3.-La fortaleza de Isabel II. Cuestiones de carácter general. Páginas 57 a 154.

La defensa de Menorca entre 1802 y 1850 y la situación tras la paz de Amiens le lleva a analizar las «torres Martello», el sistema menorquín de defensa en esa época y la precaria situación de Mahón, pasando a estudiar la península de La Mola como posición defensiva, su geografía, planteamientos tácticos, materiales de construcción y las características generales de la fortaleza, así como el problema de la escasez de agua, los fosos, glacies y caminos cubiertos, la traza y el proceso de construcción de la fortaleza con sus distintos proyectos, reformas y artillado.

4.-La fortaleza y sus partes. Páginas 155 a 336.

Acomete aquí el estudio sistemático y exhaustivo de cada uno de sus frentes y sus partes, recogiendo cada uno de sus elementos, ilustrándolo todo con fotografías y planos, que facilitan la clara comprensión de lo expuesto.

Completa lo expuesto las fuentes manuscritas, planos y bibliografía consultadas.

Una gran obra que destaca por la calidad de sus planos y la cuidada presentación y que resulta imprescindible para el conoci-

miento de los cambios producidos en la fortificación española en el siglo XIX mediante su aplicación práctica en un ejemplo, la fortaleza de Isabel II en la Mola de Mahón. **Amador Ruibal.**

BREVE HISTORIA DE ALCALÁ LA REAL por Carmen Juan Lobera y M^a Teresa Murcia Cano. 128 páginas con 37 ilustraciones en color y plano. Editorial Sarriá. 2000.

Pequeño libro de unas alcaláinas, que lleva largos años trabajando, investigando y difundiendo sus grandes conocimientos y amor a esta villa. La obra nos permite hacernos una cabal idea de la historia, capítulos II, III, IV, VI, VII y VIII, que forman el conjunto principal del estudio, así como el medio físico, capítulo I, y las obras de arte existentes en la población, capítulo IX que incluye sus fiestas y tradiciones, dedicándole el V a la Real Abadía de Santa María, objeto de jornadas bianuales de estudio en la ciudad. Un libro breve pero completo, que se puede llevar en el bolsillo, siempre a punto, durante la visita a la ciudad y sus monumentos, ameno, bien escrito y que refleja el profundo conocimiento de sus autoras, por lo que no defraudará a nadie.

Sus autoras no solo son dos espíritus gemelos en cuanto a sus investigaciones, no en vano son historiadoras y archiveras, sino que además se unen en un gran cariño a esta población, como se nota en la obra. Carmen ha publicado la Colección Diplomática Medieval de la ciudad, así como estudios sobre su castillo (Castillos de España, 1976 y 1978), su iglesia abacial, el retablo de St^o Domingo de Silos, etc. M^a Teresa hizo su tesis doctoral sobre sus «Ordenanzas Municipales» y estudió su termino municipal en la Edad Media, la influencia de la «Crisis del 98», etc. Como no podía ser menos, ambas son participantes habituales en los «Estudios de Frontera», que se celebran cada dos años, así como en los ya citados dedicados a la abadía. **Amador Ruibal.**

CASTELL DE FERRO: SU CASTILLO Y TORRES ALMENARAS, DATOS PARA SU HISTORIA por Mariano Martín García. 372 páginas de pequeño formato con dibujos y fotografías en blanco y negro. Ediciones Osuna. Armilla (Granada) 2000.

Otro buen libro de este conocido autor, socio nuestro, de larga trayectoria investigadora, que, tras situar la fortaleza y recoger la evolución de su nombre, pasa al estudio histórico donde rastrea la documentación sobre el enclave, citando que el-Idrisí no habla de la fortaleza al pasar por el lugar y su posible origen en un ribat, para atribuirlo a las reformas del nazarita Muhammad I y pasar a la entrega a los Reyes Católicos y a los documentos sobre ella entre 1490 y 1500,

recogiendo sus reformas, guarnición y alcaldes, así como su toma por los moriscos.

Dedica otro apartado a los años 1500 a 1568, estado, inventarios, visitas, informes de alcaldes, cédulas, etc, que demuestran su labor investigadora. Pág. 43 a 60.

Sus avatares en la rebelión de 1568-70 y la situación entre este año y 1750 forman los dos siguientes capítulos, pág. 60 a 76, continuando con su papel en la segunda mitad del XVIII y el s. XIX, pág. 76 a 85.

Sigue una cuidada descripción del castillo con dibujos del autor, plantas y secciones, y su reconstrucción en base a los documentos conservados, citando menciones del lugar con obras y referencias de 1509, 1526, 1534, 1536, 1551, 1552 y 1572, con dibujo de planta y alzado reconstruido. Pág. 85 a 111.

A continuación pasa al estudio monográfico de tres torres vigías de su entorno, la Arrayjana, la Estancia y Cambriles, pág. 113 a 137, con sus dibujos correspondientes, planta de la 1^a y alzados de las otras dos, ocupando la población de Castell de Ferro la última parte del estudio, pág. 139 a 161.

Un extenso apéndice, pág. 163 a 302, recoge 59 documentos sobre el enclave y con las notas, glosario, bibliografía, archivo, documentación fotográfica e índices se completa la obra. **Amador Ruibal.**

GARUM Y SALAZONES EN EL CÍRCULO DEL ESTRECHO. Fundación Municipal de Cultura «José Luis Cano», mayo-septiembre 2004, Algeciras. Ediciones Osuna 2004. 334 páginas con múltiples ilustraciones en color.

Este cuidado libro sirve para presentar la exposición citada, recogiendo sus nueve ámbitos temáticos: «El estrecho, epicentro de la pesca», «Las artes de la pesca», «Historiografía de las investigaciones», «La costa gaditana», «La costa tingitana», «Origen y desarrollo de las industrias de salazón», «Funcionamiento de una fábrica», «Salazones y salsas en época romana y su legado» y, finalmente, «El comercio, con el consiguiente desarrollo de cada uno de ellos, con gran detalle y abundante documentación gráfica, que nos remonta a la época prehistórica para llevarnos, progresivamente, hasta el medioevo, e incluso una breve referencia a nuestros días, con numerosas citas de fuentes y estudio de enclaves, páginas 17 a 80.

El catálogo, páginas 81 a 270, recoge 127 piezas, que están fotografiadas y explicadas con detalle. Las páginas 273 a 319 son una traducción del estudio de la primera parte al inglés, completando la obra una abundante y cuidada bibliografía, páginas 320-334.

Es una interesante y bella publicación que nos ayuda a comprender el desarrollo de esta actividad, que tanta importancia tuvo para la economía de las tierras del sur español y del otro lado del estrecho de Gibraltar. **Amador Ruibal.**

NECROLÓGICA

A la memoria de Juan Manuel Zapatero y López-Anaya



D. Juan Manuel Zapatero
(Archivo de la AEAC)

Hemos perdido un magnífico y eficaz amigo de los castillos (y yo un buen y antiguo amigo personal). Conocí a Juan Manuel tanto en la AEAC, de cuya Junta Directiva ambos formamos parte, como en el Servicio Histórico Militar del Estado Mayor del Ejército, donde trabajó durante 20 años y donde yo acudía a consultar sus magníficos fondos documentales sobre fortificación abaluartada en España y, aún más importante, en América.

Juan Manuel se licenció en 1942 en Filosofía y Letras por La Universidad de Zaragoza y en 1957 se doctoró en Historia por la de Madrid. Ejerció como Jefe de la Sección de Ultramar en el ya mencionado Servicio Histórico

Militar, adquiriendo una gran especialización en las fortificaciones hispánicas en América. Predicó y difundió el gran valor de aquellas fortificaciones y de los documentos que, sobre ellas, había en su Sección. Junto a ese valor histórico y técnico, llamó también la atención sobre la importancia turística y humana.

Muy interesado en difundir lo que él sabía, lo hizo por sus publicaciones (que luego comentaremos). Se prestó a ser Secretario de Redacción en el Boletín de nuestra Asociación (cuando Ángel Dotor pudo figurar como Director, tras los años en que tenía que ser un «periodista oficial», si bien luego me pidió le sustituyera en el cargo). Durante esa época publicó en nuestro Boletín (luego Revista) numerosos trabajos sobre la fortificación abaluartada en América y su restauración, así como sobre alguno de los ingenieros que allí trabajaron. Simultáneamente, la AEAC hizo una tirada extraordinaria de su magnífico estudio «Síntesis histórica de la fortificación abaluartada» que había aparecido en la Revista de Historia Militar. Más adelante Juan Manuel Zapatero siguió publicando estudios en «Castillos de España», como los dedicados a Puerto Cabello, Gormaz, San Lorenzo el Real y Santa María, así como sobre las fortificaciones en Brasil.

Simultáneamente publicó interesantes trabajos en otras revistas especializadas como la Revista Geográfica Española, la Revista de Historia Militar, ASINTO, el Anuario de Estudios Hispano Americanos, la Revista de Indias (CSIC), etc.

Consecuencia de su creciente especialización fueron sus viajes a diversos países americanos donde impartió conferencias, publicó numerosos artículos y libros y acabó siendo el asesor indispensable para cualquier obra de recuperación o restauración de las fortalezas hispanas en aquellos países. Realizó los estudios previos y el proyecto para la rehabilitación de varios castillos: el de San Jerónimo del Boquerón, en Puerto Rico convertido en Museo de Historia Militar; el Real Felipe del Callao en Cartagena de Indias, los de Portobelo (Panamá) y Omoa (Honduras), el de José de Bocachica restaurado por la O.E.A., el de Porto Cabello restaurado por el Gobierno de Venezuela. Ha recibido condecoraciones y distinciones de varios Estados.

Toda esta continuada y eficaz actividad ha sido reconocida por distinta Instituciones culturales. Así fue Académico correspondiente de las siguientes Instituciones: Real Academia de la Historia, Academia Nacional de Historia de Buenos Aires, Academia

Colombiana de la Historia, Academia de Santa Marta (Colombia), Academia de la Historia de Cartagena de Indias, Academia Nacional de Historia de México y Academia puertorriqueña de Historia. Por otro lado miembro de la Sociedad Geográfica de Lima, del Centro de Estudios Históricos de Perú y del Centro de Estudios del Pasado Uruguayo en Montevideo. También fue Asesor Histórico Militar en Cartagena de Indias y en Santa Marta...

Juan Manuel me pidió le prologara su libro dedicado al Real Fuerte del Callao (Servicio Histórico Militar, 1981) y en él hice un esbozo de sus actividades castellológicas, del cual ahora hago un resumen. Su primer trabajo de recuperación (1958) lo hizo en las fortificaciones de Puerto Rico. Vienen después una serie de estudios asesores. Su reconocimiento del castillo del Callao fue en 1966. Entre 1967 y 1977, hizo cinco campañas de reconocimiento y restauración en Cartagena de Indias. En 1973 trabaja para la OEA en Portobelo y Panamá, así como en San Fernando de Omoa (Honduras). En 1974 reconoce el castillo de San Felipe (Venezuela). En 1977 trabaja en Santa Marta (Colombia) y hace el reconocimiento de Lorenzo el Real en el río Chegre (Panamá). Y así sigue varios años más. En todos estos trabajos traza la historia implicada y la doctrina con que se debe recuperar, añadiendo numerosos Planos rectores, marcando los objetivos de la restauración.

Las líneas maestras de la Fortificación Hispanoamericana van apareciendo en sus sucesivos escritos. El primero en el Congreso del Instituto Internacional de Castillos (IBI) que yo organicé en Madrid, 1962. Seguidamente la AEAC le publica su «Síntesis histórica» antes mencionada y aparece «Escuela de fortificación hispanoamericana» su ponencia en el Congreso de Americanistas. Ya en 1978 el Instituto de Cultura Puertorriqueña le publica «La fortificación abaluartada en América» que será un «Libro de texto» para todos quienes, aquí o allí, queríamos estudiar el trabajo de los sucesivos ingenieros españoles en el Nuevo Mundo.

Otra valiosa contribución fueron los cinco tomos de «Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar» publicado por el Servicio Cartográfico del Ejército. Simultáneamente siguió publicando en la Revista de Indias, en la Revista de Historia Militar, en ASINTO, en la Escuela de Estudios Hispano-americanos o la Facultad de Arquitectura de Caracas. Entre sus más recientes libros mencionamos:

- Historia de las Fortificaciones de Cartagena de Indias, publicado en tamaño folio, con numerosas ilustraciones por Cultura Hispánica y la Dirección General de Relaciones Culturales, Madrid 1979.
- Historia del Castillo de San Lorenzo el Real de Chagre, seguido del Estudio Asesor para su restauración, publicado en tamaño folio y con muchas ilustraciones por el Servicio Histórico Militar y el CEHOPU, Madrid 1985.
- Las fortificaciones del Puerto Cabello. Servicio Histórico Militar, Madrid 1988.

En todos ellos Zapatero mima al lector con índices de materias y de ilustraciones, más un buen glosario de los términos técnicos empleados. Los textos son fáciles de leer y, juntamente con los planos y fotografías, permiten captar claramente todos los conceptos y ejemplos. Me honro en tener todos estos textos con cariñosas dedicatorias, siempre atinadas. Por ejemplo una de las últimas dice «Para mi buen y admirado amigo... este libro de Chagre resume trabajos y esfuerzos para recuperarlo de la ruina y devolverlo a la humanidad. Con un fuerte abrazo y gratitud» Juan Manuel.

Hemos visto como Juan Manuel Zapatero, un trabajador incansable y modesto, se esforzó en impulsar la recuperación de las fortificaciones hispanas en América, a la vez que trataba de ayudarnos a mejorar, completar nuestras ideas, nuestros conceptos sobre la fortificación moderna, creo, honradamente, que lo consiguió. Por tanto junto al recuerdo de un amigo entrañable hemos de manifestar nuestro reconocimiento a una inmensa y eficaz labor científica-técnica.

Leonardo Villena

SECCIÓN LEGAL

José Antonio Ruibal Gil

NORMATIVA AUTONÓMICA REGULADORA DE LA CONCESION DE AYUDAS Y SUBVENCIONES A LOS PROPIETARIOS DE CASTILLOS PARA OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS

Seguido se presenta un resumen de algunas normas publicadas a nivel autonómico con el objeto de ayudar al propietario de bienes inmuebles del patrimonio artístico a sufragar los gastos generados por las obras de conservación, rehabilitación y restauración de estos inmuebles.

En general, pocas autonomías reservan un apartado de sus presupuestos para este tipo de subvenciones y, las que lo hacen, suelen fijar cuantías máximas reducidas. Destaca por su claridad y seguridad jurídica la regulación existente en la Comunidad Foral de Navarra, que tiene carácter indefinido, a diferencia de otras comunidades como Cataluña, Castilla La Mancha o Murcia, donde la convocatoria de ayudas se realiza generalmente con carácter anual, pudiendo variar su regulación de un año a otro y sin una fecha cierta de publicación de convocatorias, lo que obliga al particular a hacer un seguimiento de la publicación de resoluciones al objeto de poder cumplir los plazos, generalmente breves, que en las mismas se establecen para optar a estas ayudas. De estas comunidades, únicamente aportamos resumen de las líneas generales que suelen seguir sus convocatorias, para un conocimiento aproximado de las mismas. Otras comunidades, como Extremadura y Aragón, no incluyen este tipo de ayudas en sus presupuestos.

CASTILLA LA MANCHA

Las subvenciones a bienes de Patrimonio Histórico-Artístico son competencia en esta Comunidad Autónoma de la Consejería de Educación y Cultura que suele publicar una Orden reguladora del régimen de concesión de ayudas con carácter anual y estableciendo un plazo de dos meses desde la publicación de la misma para solicitar las ayudas. Las Delegaciones Provinciales de dicha Consejería informan de todo lo relativo a estas normas. La cuantía de las subvenciones varía en función de tipo de obra a realizar. En lo que afecta a los propietarios de castillos, podrán aspirar a:

- 1) el 50% del presupuesto total de la obra en caso de actuaciones de consolidación, restauración o rehabilitación, con un máximo de 30.000 €
- 2) el 50% de la obra, sin límite máximo, en caso de obras que presenten una especial utilidad social o cultural, de acuerdo con los valores arquitectónicos o históricos de los inmuebles.

La subvención se abonará una vez acreditada la finalización de las obras y una vez comprobada la adecuación de las mismas a los criterios que atendidos en el momento de otorgarse la misma. A la hora de otorgar las ayudas se tendrán en cuenta factores de preferencia como:

- el valor cultural del bien
- la capacidad económica del propietario
- el interés arquitectónico de las obras
- la inclusión de obras que mejoren el tratamiento exterior del edificio
- el compromiso de intensificación de la función pública del inmueble

CATALUÑA

Con carácter anual también, se convocan ayudas dirigidas a particulares sin ánimo de lucro desde la Dirección General del Patrimonio Cultural. Resumimos la Resolución correspondiente a 2004 para un conocimiento de la estructura que siguen estas subvenciones en la Comunidad catalana, si bien la que se publique para 2005 puede sufrir modificaciones. Las ayudas van dirigidas a bienes culturales de dicha Comunidad, para las obras de mantenimiento, consolidación o restauración con una cuantía que oscilará entre 3.000 y 48.000 €, no superando nunca el 50% del presupuesto de obra. La cantidad destinada en 2004 en su conjunto para esta partida presupuestaria fue de 240.410 €.

Las solicitudes irán dirigidas al Dtor. Gral. del Patrimonio Cultural, en el plazo de un mes desde la publicación de la Resolución en D.O.G.C., en

el modelo de solicitud que puede obtenerse en la página de internet: <http://cultura.gencat.net/documents/index.htm>

Las solicitudes se valorarán según los siguiente parámetros:

- interés histórico-artístico del edificio
- existencia de patologías de gravedad y urgencia de las obras
- trabajos que se puedan realizar en un plazo inferior a dos años y no requieran el uso de técnicas de alta complejidad
- circunstancias económicas y de equilibrio territorial

Los adjudicatarios de las ayudas deberán presentar el proyecto de obra y acreditar el inicio de las mismas, abonándose un 10% de la ayuda al inicio y el 90% restante a la finalización.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Decreto Foral 583/1999, de 15 de noviembre, publicado en el B.O. de Navarra, núm. 148, de 25 de noviembre de 1999. Este decreto estará vigente con carácter indefinido hasta que no sea derogado por otro posterior, lo que otorga a los posibles beneficiarios la seguridad jurídica de la regulación estable.

Las subvenciones otorgadas en esta Comunidad no excederán, en el caso de particulares, del 50% del presupuesto de la obra. Si bien no se establece una cuantía máxima por obra, salvo las que vengan impuestas por la limitación de presupuesto correspondiente al Departamento de Educación y Cultura. El plazo ordinario de presentación de solicitudes comienza el 1 de octubre y finaliza el 31 de diciembre de cada año. No obstante, con posterioridad a estas fechas se podrán pedir subvenciones para actuaciones urgentes que no permitan demoras. Para la valoración de las solicitudes se tendrán en cuenta aspectos como:

- valor histórico artístico del edificio objeto de las obras y de los bienes directamente afectados por las mismas.
- Estado de conservación del edificio en su conjunto y las partes directamente afectadas, así como las causas del deterioro
- Características de las obras planteadas
- Necesidad de realización de obras de consolidación estructural, tratamiento de exteriores y restauración de elementos de especial interés

La Resolución de concesión de subvención se publicará a los tres meses de presentación de la solicitud y podrá condicionarlas a modificaciones al proyecto presentado para adecuarlo al fin por el que se otorga la ayuda o a la elaboración de un proyecto de ejecución.

Las ayudas se concederán a la finalización de las obras y justificación del gasto realizado, pudiendo ser supervisadas las obras por la Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana.

MURCIA

Las ayudas otorgadas por la Consejería de Educación y Cultura se publican en los primeros meses de cada año y suelen tener una limitación máxima de 60.000 € por obra. Las ayudas se destinarán a proyectos u obras de restauración y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles declarados de Interés Cultural o para los que se haya incoado procedimiento al efecto.

La regulación de las ayudas es exhaustiva, estableciendo incluso un baremo de puntos en base a tipo de bien sobre el que se realizan actuaciones, si cuenta con un Plan Especial de Protección, si se trata de completar actuaciones ya iniciadas, el interés cultural de la obra y el porcentaje de financiación asumido por el propietario del bien. Se exige que se indique el destino que se va a dar al bien objeto de las obras y el mantenimiento de dicho uso cultural durante al menos 25 años.

Las ayudas se conceden antes de que se inicien las obras, debiendo justificarse al final de las mismas la realización del gasto. Para 2004 se preveía una partida presupuestaria de 260.000 €. En caso de que se prevean obras sucesivas, se pueden adjuntar los proyectos de las mismas con el fin de reservar partidas presupuestarias para el mismo sin necesidad de concurrir cada año al concurso.

NUESTRAS DELEGACIONES INFORMAN

BARCELONA

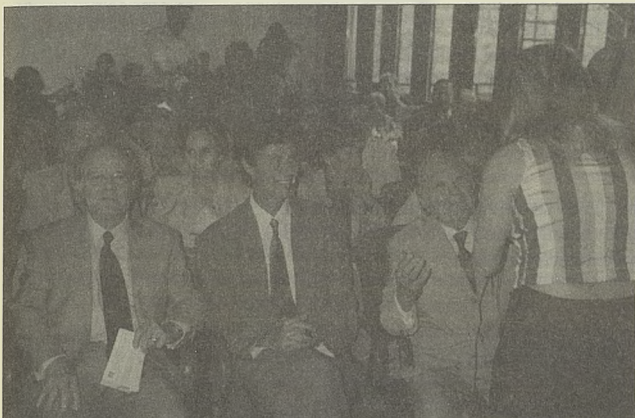
Programa de Actos y Actividades del último trimestre.

Viernes 8 de octubre:

Visita a la Exposición "De París al Mediterráneo. Grandes pintores del siglo XIX al XX (Monet, Renoire, Cézanne, Picasso, etc.), después paseo por el barrio gótico y almuerzo.

Sábado 16 de octubre:

Vic y Pantano de Sau. Con visita de la magnífica colección del Museo Diocesano de Vic y de la Catedral con las pinturas de Sert. Almuerzo en el Parador de Vic, con las impresionantes vistas sobre el pantano de Sau.



Jueves 21 de octubre:

Inauguración del Curso Académico, con la conferencia de don Luis Monreal y Tejada sobre "El sitio de Gerona de 1285".

Miércoles 27 y jueves 28 de octubre:

Excursión al sur de Francia, con visita al castillo de Bellegarde, Colliure, visita guiada a la ciudad de Ceret y a la fortaleza de Sal-ses.

Miércoles 3 de noviembre:

Encuentro Social con proyección del vídeo de junio de 2004 "Viaje a Irlanda" de Juan Amat Cortés.

Sábado 13 de noviembre:

Excursión a Calafell y Altafulla, con visita al "Castell de Santa Creu" de Calafell, castillo amurallado del siglo X y a la villa romana de "Els Munts" en Altafulla.

Jueves 18 de noviembre:

Conferencia a cargo de don Juan Manuel Alfaro Guixot, sobre el tema "Las fortalezas catalanas".

Sábado 20 de noviembre:

Excursión de la Sección Joven a Balaguer y a los castillos de La Rápita y de Malgrat. En el curso de esta excursión seremos invitados a comer por los duques de Santángelo, propietarios del castillo de La Rápita. Seguidamente por deferencia de nuestro socio don Eduardo Herrero, restaurador del castillo de Malgrat, visitaremos el estado actual del castillo.

Miércoles 1 de diciembre:

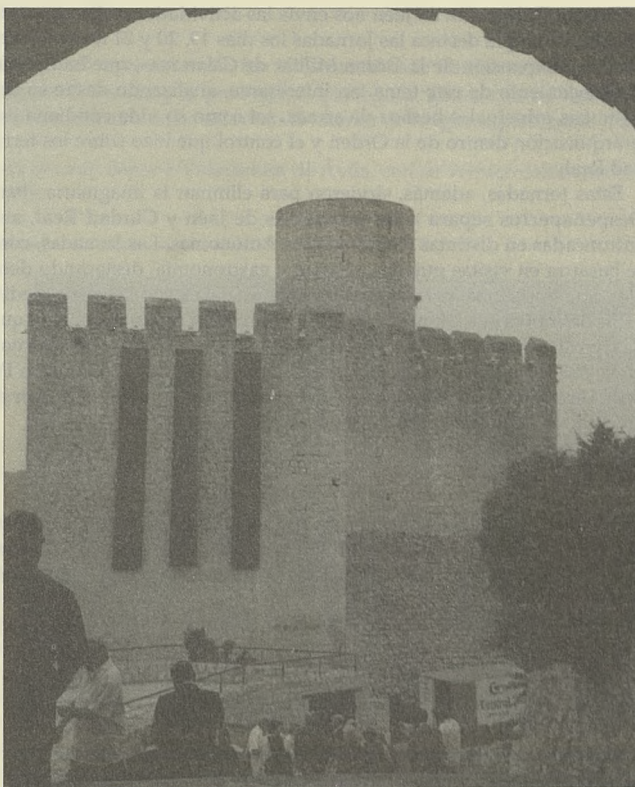
Encuentro Social extraordinario, con motivo de la próxima Navidad, con sorteos, merienda y demás sorpresas.

Jueves 2 de diciembre:

Visita a la "Caixa Forum", para conocer la exposición sobre la evolución del escultor francés "Rodin: la revolución de la escultura. De Camille Claudel a Giacometti" y posterior almuerzo en el propio edificio.

Jueves 9 de diciembre:

Conferencia de Josep M^e Garrut Romà, miembro de la Real Academia de Sant Jordi sobre el interesantísimo tema "La importància mundial del pessebrisme barceloní".



Vista del castillo de Sant Esteve (o de Castellet), lugar de celebración de nuestros principales actos

Jueves 16 de diciembre:

Conferencia de doña Ana María Adroer Tasis doctora en Historia sobre el tema "Els palaus reials de Catalunya". La conferenciante es además autora de un libro sobre dicho tema.

Asimismo nuestra delegación en Barcelona ha proseguido a buen ritmo el desarrollo de sus actividades culturales organizando diversas actividades destacando el especial relieve alcanzado con la celebración del Día de los Castillos en Cataluña que tuvo lugar en el castillo de Castellet en el Pantano de Foix, amablemente cedido al efecto por la Fundación AVERTIS de la que es Presidente don Isidro Fainé, acto que obtuvo la participación de cerca del centenar de socios.

Fue especialmente emotivo el homenaje a don Baltasar de Casanova, duque de Maqueda que durante tantos años presidió la delegación barcelonesa, entregándole una placa conmemorativa de adhesión y agradecimiento, a su nieto don Rafael de Casanova y Hasburgo Lorena, por no poder asistir él personalmente por razones de salud.

También resultó muy emotiva la entrega de medallas por los méritos contraídos en ayuda de nuestra Asociación por parte del que es Presidente Honorario, don Luis Monreal, así como a uno de los más antiguos socios que siempre se ha distinguido por su gran ayuda a la entidad don Pere Catalá y a doña Genoveva Pérez, quien desinteresadamente efectúa una incansable labor en nuestra secretaría como voluntaria.

En el Auditorium del castillo dio una conferencia magistral precisamente sobre la historia del mismo castillo el eminente profesor don Juan Cabestany.

Después del almuerzo, en las almenas, el conjunto de guitarra "Sis-Quatre" amenizó la velada con algunas piezas de su amplio repertorio interpretadas con reconocida maestría.

JAÉN

VII Jornadas de Estudios Históricos

Nuestra Delegación en Jaén nos envía las actividades realizadas durante el último trimes del año en la que destaca las Jornadas los días 19, 20 y 21 de noviembre con el tema «Fundación y Expansión de la Orden Militar de Calatrava», que han permitido profundizar en el conocimiento de este tema tan interesante, analizando desde su fundación y expansión hasta sus principales hechos de armas, así como su vida cotidiana en las Encomiendas su jerarquización dentro de la Orden y el control que hizo sobre los territorios de Jaén y Ciudad Real.

Estas Jornadas, además, sirvieron para eliminar la imaginaria «barrera» que el paso de Despeñaperros separa a las provincias de Jaén y Ciudad Real, ambas lindantes, pero entroncadas en distintas Comunidades Autónomas. Las Jornadas, como en años anteriores se basaron en visitas guiadas, charlas y gastronomía, destacando dentro de este apartado, la cocina tradicional manchega y rescatando del olvido la cocina medieval cristiana.

En definitiva fue un proyecto ilusionante para ambas ciudades, que se vieron respaldadas, por la ayuda prestada por las Delegaciones de Cultura y Turismo de la Junta de Andalucía, así como del Área de Cultura de la Excelentísima Diputación Provincial de Jaén y el resto de entidades colaboradoras, que un año más han apostado por actividades de marcado carácter cultural.

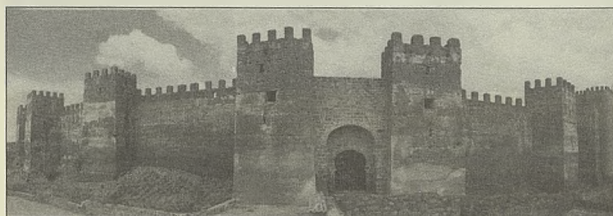


EXPOSICIONES

En la Sala de Exposiciones de Cajasur, en la avenida de Madrid, 13 y del día 19 de noviembre al 1 de diciembre se han llevado a cabo dos excelentes exposiciones; la dedicada a las fotografías de nuestro patrimonio castellológico cuyo autor José López Murillo y la de dibujos de Isabel Pereira Becerra, a las que asistió un numeroso público que alabó tan artística muestra.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO «Tierra de Castillos, Tierra para Soñar: Jaén»

En el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Educación, en la calle Arquitecto Bergés, 10 y con una gran afluencia de público tuvo lugar la presentación por parte de don Pedro Galera Andreu, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Jaén, del libro de Gabriel Ureña Portero «Tierra de Castillos, Tierra para Soñar: Jaén», que intervino en su presentación, al igual que don José López Murillo, autor de las magníficas fotografías. Seguidamente actuó Mariano Cárdenas, interpretando música medieval.



LA VIDA EN LOS CASTILLO DE AL-ANDALUS

Los días 9, 23 de octubre y 6 de noviembre, tuvo lugar las siguientes conferencias sobre la vida en los castillos de al-Andalus:

- Sábado 9 de octubre. Conferencia de don **Francisco Vidal Castro** «Los castillos islámicos en la provincia de Jaén».
- Sábado 23 de octubre. Conferencia de don **Juan Carlos Castillo Armenteros** «Evolución del Sistema defensivo en la ciudad de Jaén».
- Sábado 6 de noviembre. Conferencia de don **Bernardo Jurado Gómez** «Castelloología y Poliorcética medieval».

Al finalizar las conferencias se invitó a una degustación de cocina medieval de las Tres Culturas.

CÁDIZ

Calendario de actividades para el año 2005

Enero.

Viernes 28. Conferencia de doña Isabel de Azcárate sobre «Presentación del trabajo de investigación sobre el Seminario de San Bartolomé, de Cádiz».

Febrero.

Viernes 18. Visita al Museo de las Cortes de Cádiz, dirigida por don Juan Ramón Ramírez Delgado.

Marzo.

Viernes 18. Conferencia-video de don Javier Richard sobre «Carlos I, el último emperador de Austria, a los altares».

Abril.

Sábado 2. Excursión a Cartela, San Roque y Gibraltar.

Viernes 29. Conferencia-video de la excursión del mes.

Mayo.

Viernes 27 a miércoles 31. Excursión con motivo del Día Nacional de los Castillos en La Rioja

Junio.

XI aniversario de la Sección Provincial de Cádiz.

Viernes 24. Exposición de fotografías y recuerdos de excursiones, actividades etc.

Sábado 25. Excursión y audición musical. Recepción del Ayuntamiento de Algar con paseo en barco por el pantano y senderismo al Tajo del Águila. Almuerzo y cena en el Hotel «Villa de Algar».

Julio.

Viernes 8. Preparativos para la excursión «Ruta del Papa Juan Pablo II y de la Orden Teutónica (Polonia)».

Agosto.

Viernes 26. Idem.

Septiembre.

Viernes 9. Idem.

Octubre.

Sábado 29 al domingo 30. Excursión «Ruta de la Batalla de Guadalete». Almuerzo, cena y dormir en ruta (por concretar).

Noviembre.

Viernes 25. Cena «Fin de Año» con crónicas del año 2005.

EXCURSIONES DE LA SEDE CENTRAL

Jorge Jiménez Esteban

27 de marzo de 2004. Valle de Amblés (Ávila)

En este viaje, recorrimos el Valle de Amblés, en Ávila. El primer punto de nuestra visita fue Villatoro, donde fuimos atendidos por el maestro, que era además licenciado en Geografía. Visitamos los restos del castillo y la gran iglesia parroquial gótica con su techumbre mudéjar y sus buenos altares. En Bonilla de la Sierra recorrimos todo el cerco de murallas así como el interior de la iglesia parroquial. Hacía un frío glacial pero lo resistimos bien.

Comimos en Piedrahíta, dando una vuelta por la población, para por la tarde llegar a Villaviciosa de Ávila, con su verraco celtibérico y su castillo gótico.

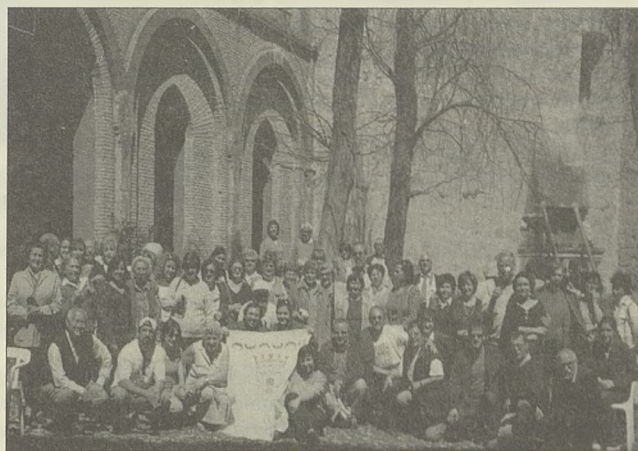
24 de abril de 2004. La Mancha conquense

Este viaje cultural, parte de la Asociación Cultural Infante Don Juan Manuel de Belmonte (Cuenca) nos propuso esta ruta. El primer punto fue Mota del Cuervo, donde nos esperaba Zacarías, de la Junta de los Amigos de los Molinos.

En el cerro, y delante de los molinos, oímos las explicaciones y visitamos los dos molinos: el primero con su antiguo sistema de molienda y el segundo dedicado a Museo etnográfico. Acompañados desde el primer momento por doña Inés Valverde Azula, Presidenta de la Asociación Cultural, llegamos a Villaescusa de Haro, donde nos esperaba don Ricardo Cuevas, que con el sacerdote de la localidad visitamos el maravilloso retablo hispano-flamenco de la capilla de la Asunción, dentro de la iglesia de San Pedro.

Ya en Belmonte, donde nos esperaba el resto de la Asociación, nos obsequiaron dentro del castillo y en Patio de Armas, con una succulenta comida a base de queso de la tierra, caldereta de cordero y en buen vino manchego. A continuación don Ricardo nos explicó los pormenores de la construcción del castillo y de sus más ilustres habitantes. En una de las salas nos expuso una serie de diapositivas donde se apreciaban los distintos pasos que en la reconstrucción del castillo de han ido realizando.

El principal problema que tiene el castillo es que al ser particular (de la familia Alba), no se ha podido llegar aún a algún acuerdo para que este emblemático castillo pase a propiedad municipal y



poder llevar obras de consolidación en él. Otro gran monumento de Belmonte es su Colegiata, que también fue explicada por don Ricardo Campos. Como despedida se nos obsequió con un precioso cuadro del castillo de Belmonte y al que nosotros correspondimos con unos ejemplares del libro de Las Fortificaciones de Carlos V, para el Ayuntamiento y para la Asociación Cultural y algunos ejemplares de nuestra Revista "Castillos de España"

22, 23 y 24 de octubre. Viaje a Murcia y Cartagena

La noche de nuestra llegada a Murcia y después de la cena la dedicamos a pasear por el Puente de los Peligros, la plaza del Carmen y la Catedral profusamente iluminada. Al día siguiente acompañados de María del Carmen de Marco, Presidente de la Delegación de Murcia, que jun to a su esposos y varios socios de esa delegación callejamos por la ciudad y visitamos el impresionante Museo Salzillo.

Visitamos el Castillo de Monteagudo, divisando la rica huerta murciana y el célebre Castillejo, residencia de los reyes taifas de Murcia en el siglo XII, los más valientes subieron al Cristo, tras trepar por la roca.

A continuación salimos hacia el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta y ya de vuelta a Murcia visitamos la Catedral.

Al día siguiente partimos hacia Cartagena, visitamos la bocana del puerto con sus castillos y baterías del siglo XIX, explicadas por don Aureliano Gómez, autor de numerosos libros de fortificaciones y un experto en la materia. Acompañados además por un guía local visitamos el teatro romano, los restos de la antigua catedral, el museo arqueológico y las casas modernistas con el casino incluido.

Comimos a la orilla del mar, en el puerto, en gran camaradería con un numeroso grupo de socios que nos habían acompañado desde Murcia, dando por terminado el viaje con la vuelta hacia Madrid.



5, 6 y 7 de noviembre. Viaje a Santiago de Compostela

Este ha sido un viaje cultural que no se había incluido en el Programa General enviado el pasado año junto con todas las excursiones. Surgió por petición de nuestros socios, que quisieron ir a Santiago de Compostela y ganar así el Jubileo con motivo del Año Santo de 2004.

Salimos de Madrid a primera hora de la mañana haciendo nuestra primera parada en Padornelo y ya el paisaje había cambiado notablemente, destacando el verdor y los bosques que resaltaban por el espléndido sol que nos acompañó durante todo el viaje.

Al llegar a Santiago nos esperaba Francisco Glicerio Conde-Mora, presidente de la Delegación de La Coruña, quien amablemente nos saludó personalmente e hizo las funciones de coordinador así como interesarse en que nuestra visita fuera incluida en las noticias de prensa del día siguiente, en los periódicos locales, como también que fuésemos nombrados en la Misa del Peregrino celebrada en la Catedral.

Esa mañana visitamos la Plaza de Galicia, la Rúa Nova y el Museo de la Catedral, donde después oímos la Misa del Peregrino y vimos botar el Botafumeiro. Durante el almuerzo aparte del Sr. Conde-Mora, nos acompañó el Excmo. Sr. D. Manuel Pardo de Guevara, presidente del Instituto de Estudios Gallegos, que aprovechando su presencia charlamos largo rato y tendido sobre distintos aspectos de los castillos de Galicia y de los españoles en general.

Ya por la tarde volvimos a la Catedral para acabar de visitarla y dar el consabido abrazo al Santo. Visitamos después el Palacio Gelmírez y nos recreamos viendo la inmensa mole de la catedral por fuera, regresando al Hotel donde después de la cena se nos ofreció una «quemada» de despedida.

El domingo salimos acompañados de nuevo por don Francisco Glicerio Conde-Mora hacia Ribadavia, visitando antes la iglesia prerománica de San Xes de Francelos, bello monumento en uso, bien restaurado y situado junto al río Miño. Una vez en Ribadavia las fuerzas vivas, que nos estaban esperando, nos introdujeron en el Ayuntamiento para darnos la bienvenida y regalarnos una placa con el escudo de la ciudad, que curiosamente está representado por un castillo.

Entre las autoridades allí presentes estaban doña Josefina Peña, vicepresidenta del Instituto de Estudios Medievales; don José Luis Chaos; el Teniente de Alcalde y Concejale de Obras don Javier Carreira; la Concejala de Cultura doña Luisa Escudero; don José Luis Rodríguez Argenta y don José Ramón Estévez, quienes nos acompañaron en el recorrido por el castillo, las murallas, las puertas de la villa, el barrio judío y sus dos iglesias.

El castillo se encuentra en un proceso de obras de restauración y durante las mismas en el Patio de armas han aparecido varias sepulturas antropomórfas. Como colofón nos llevaron a visitar una típica bodega de vino del país y en el Parador de San Clodio, que tras una amplia restauración hoy se ha convertido en un afamado Hotel, allí junto con las autoridades reseñadas anteriormente almorzamos en un clima de cordialidad y camaradería. Por este motivo se retrasó la partida hacia Madrid, que sin novedad y tras dos paradas técnicas en el camino, con el fin de suavizar los más de seiscientos kilómetros de viaje, llegamos con felicidad, recordando cuantas atenciones nos dispensaron y de las que siempre guardaremos un buen recuerdo.

Don Jorge Jiménez Esteban, director de la Sección de Viajes Culturales, en nombre de nuestra Asociación les regaló un magnífico libro sobre Castillos editado por Espasa-Calpe.



Nuestro grupo de viajeros junto a las autoridades locales en el castillo de Ribadavia (Orense)

RESEÑAS DE CONGRESOS

II Jornadas de Castellología Aragonesa: Fortificaciones del siglo XI al XX. Calatorao (5 a 7 de noviembre de 2004).

Organizadas por A.R.C.A. con la colaboración de Iniciativa Cultural Barbacana y diversas instituciones aragonesas, entre las que destacan el Ayuntamiento de Calatorao y la D.G.A., contaron con la participación de numeroso público que pudo disfrutar con las interesantes conferencias del programa, como la de Bernabé Cabañeros, completísimo repaso a la fortificación islámica aragonesa, con la colaboración de Álvaro Cantos y Héctor Jiménez, Adolfo Castán, que trató los primeros castillos románicos en Huesca, Jose M^o Estables, de los castillos góticos, Juan Carlos Moreno, la ciudadela de Jaca, Francisco J. Cortés, los fuertes fusileros, o José M. Clúa que se ocupó de la «Línea P», sobre la que acaba de publicar un interesante libro.

Además hubo conferencia sobre las últimas actuaciones en el Patrimonio Histórico cultural de la comarca de Valdejalón, de Antonio Pérez, una interesante mesa redonda sobre la problemática de

restauración y conservación de las fortalezas, donde el propietario del castillo de Grisel indicó las dificultades que encuentran los particulares para la recuperación o conservación de estos edificios, en lo que incidió la alcaldesa de Salillas de Jalón, así como lo realizado por la DGA y las numerosísimas actividades de ARCA o los logros de la Fundación Uncastillo.

El reconocimiento a las labores realizadas por la CAI, Heraldo de Aragón, Fundación Santa María de Albarracín, propietario del castillo de Grisel, Ayuntamiento de Calatorao, Caja Rural del Jalón y recordatorio al Padre Lasarte, una exhibición de tiro con arco y exposición de armamento medieval, así como unos magníficos posters que mostraban la evolución de la fortificación en Aragón, de forma clara, didáctica y muy completa, más diversos premios a alumnos por sus trabajos sobre «Castillos de Aragón» y diversas actividades festivas complementarias, completaron estas interesantes jornadas, por las que felicitamos efusivamente a nuestros compañeros de A.R.C.A. **Amador Ruibal.**

«Las obras de los reyes Católicos en la Alhambra. Las Fortificaciones».

Es indiscutible que la Alhambra de Granada es uno de los monumentos que más bibliografía ha generado, por no hablar que desde hace más de doscientos años viene siendo objeto de las miradas y pisadas de viajeros curiosos, investigadores de toda índole, historiadores, arqueólogos, arquitectos, restauradores y turistas ávidos de evocaciones oníricas además de ser la joya del turismo local y nacional. Pese a todo ello, el conocimiento que se tiene de las transformaciones artilleras de los Reyes Católicos en el recinto es aún muy escaso, prácticamente nulo para el público en general. De ahí la oportunidad e idoneidad de este curso, que surgió a raíz de una iniciativa del profesor Almagro, quien tuvo el buen tino de organizar un encuentro que diera a conocer estas magníficas fortificaciones, invitando para ello a los mayores especialistas.

• El investigador **Javier López**, de la Universidad de Londres, cuyo trabajo doctoral versa sobre la «artillería europea de los siglos XIV a XVII» y que ha colaborado recientemente en la organización de la exposición sobre artillería de los Reyes Católicos en La Mota de Medina del Campo, en la que tuvo la difícil tarea de inaugurar las sesiones académicas. Con lo dicho, queda claro que era la persona idónea para presentarnos un breve pero muy acertado panorama de la evolución de la artillería en la Baja Edad Media, ilustrado con la proyección de un buen número de piezas y grabados de distintos lugares europeos, contextualizando así el panorama bélico que gestó los baluartes granadinos.

• El profesor **Luis de Mora-Figueroa**, de la Universidad de Cádiz, quien viene publicando desde hace años certeros trabajos sobre arquitectura de transición tardomedieval, recibió el encargo de esbozar las líneas principales del proceso de transición de la fortaleza medieval a la moderna, centrándose en una primera conferencia en el contexto español y europeo para pasar en la segunda al de Andalucía. De este modo, y a través de la proyección de numerosas diapositivas, algunas de ellas de fortalezas poco conocidas y muy significativas como el Alcázar Seguer, nos puso a todos, con su habitual buen hacer, en la senda para comprender lo que a continuación íbamos a ver.

Y lo que íbamos a ver vino de la mano del profesor **Antonio Almagro**, que nos presentó el minucioso y eficiente trabajo de levantamiento realizado en los baluartes, germen del encuentro. Un trabajo que era necesario en un monumento fotografiado y estudiado exhaustivamente, pero que paradójica y lamentablemente no contaba con una labor comparable en lo respecta a las obras cristianas de fortificación. Y no es sólo que prestara atención a lo que casi todo el mundo venía ignorando desde un punto de vista material, sino que se molestó en organizar un encuentro para conocimiento del público, y en analizar los datos bibliográficos, documentales y materiales para tratar de dar sentido coherente, homogéneo y cronológico a estas obras, desterrando así demasiados años de indefiniciones, confusiones o silencios. Y todo ello sin ser especialista en fortificaciones, lo que lejos de ser un demérito es sin duda un valor añadido a su trabajo. Suya fue también la última conferencia, con la cual muchos de los presentes que veníamos trabajando en el tema quedamos estupefactos e ilusionados al presentarnos un auténtico «baluarte devanecido»: el de Bibataubín, del cual hasta ahora se suponía se había perdido su rastro.

• **Antonio Orihuela Uzal** y **Luis García Pulido**, investigador y becario predoctoral del CSIC, respectivamente, en los que recayó la tarea de ilustrarnos acerca de dos realidades muy cercanas a Granada y a los baluartes de La Alhambra: Almuñecar y Salobreña por un lado y la fortificación de Santa Fe por el otro. Cercanía

no sólo en lo físico, sino también por lo que estas obras supusieron de ensayo o de continuación respecto a las obras de La Alhambra. A los interesados en la transición nos resultaron sumamente interesantes los descubrimientos hechos por García Pulido acerca de los tableros de la sillería de Toledo, iconografía ahora reinterpretada, así como las averiguaciones respecto del papel de Ramiro López en Santa Fe. Como no menos interesante nos resultaron las explicaciones sobre las fortalezas de Almuñecar y Salobreña, las cuales cuentan con reparos de transición muy notables, como el puente caponera de Almuñecar, prácticamente sincrónicos a las obras de La Alhambra.

• **Fernando Cobos**, que ha venido a convertirse, sin lugar a dudas, en uno de los grandes especialistas en la transición artillera tardomedieval, de lo que es buena prueba la excelente acogida que siempre han recibido sus trabajos de intervención restauradora en diversas fortalezas, sus monografías en solitario o en compañía de Javier de Castro, y su participación en diversos congresos internacionales. De este modo, se ha podido dar a conocer la relevancia de las realizaciones hispánicas y de sus artilleros en ese proceso más o menos sincrónico a nivel europeo que es la fortificación de transición, hasta hace poco tradicionalmente explicado a través de los ejemplares italianos. Suya fue la responsabilidad de hablarnos del contexto castellano en que se gestan los baluartes, así como de lo que viene a ser la culminación de las experiencias castellanas que pasan por La Alhambra y desembocan invariablemente en Salces.

• **Javier de Castro**, se ha ganado igualmente una merecida reputación como excelente documentalista. Su ponencia venía a dar el complemento necesario a las anteriores, ya que si éstas venían tratando sobre las realizaciones materiales, ahora tuvimos la ocasión de profundizar en los artífices sobre el terreno de todo aquello, esos eficaces instrumentos de la *ultima ratio regis*, los artilleros de los Reyes Católicos cuyos nombres, al principio desconocidos, acabaron generando familiaridad en el público conforme pasaban los días. Javier de Castro nos ilustró acerca de la gran potencialidad de la documentación existente como complemento al estudio de los testimonios materiales, y de cómo es posible seguir la trayectoria de alguno de ellos a lo largo de ese hervidero de experiencias e ideas que eran las fronteras de la Cristiandad.

Las sesiones académicas se complementaron con las rigurosas y esforzadas explicaciones del profesor Almagro sobre el terreno, tanto en La Alhambra como, junto a Antonio Orihuela, en Almuñecar y Salobreña. Debemos señalar aquí la siempre animosa disposición del Patronato de La Alhambra para la investigación de estos sectores tan poco conocidos del recinto granadino, de lo cual podemos dar fe, debiendo destacar especialmente a la Jefa del Servicio de Investigación doña Manuela Reina, así como al personal de Archivo y a la Dirección misma.

Los Reyes Católicos fueron conscientes ya, antes de que se formulara por escrito, de la conocida sentencia renacentista: una fortaleza no necesita guirnaldas ni flores, sino buenos flancos. Ha sido esta adustez de la Frontera recién desvanecida lo que ha condenado en gran medida a los baluartes artilleros de Granada al olvido.

Los últimos estudios publicados por investigadores de la Universidad de Granada sobre la documentación de Simancas, presentados en las II Jornadas de Estudio sobre Fortificaciones en Ceuta del pasado mes de julio y sobre todo este magnífico curso, comienzan a poner en su justo lugar a lo que fueron las grandes obras maestras de la transición artillera de la fortificación tardomedieval. **Alberto Ocaña**

Jerez de la Frontera, noviembre de 2004

I Congreso Internacional sobre «La pérdida de Gibraltar»

Instituto de Estudios Campogibraltareños ha organizado el I Congreso Internacional «La pérdida de Gibraltar y el nacimiento de las nuevas poblaciones» que tuvo lugar en San Roque los días 21, 22, 23, y 24 de octubre de este año. El Congreso comprendió, además del programa académico, una serie de actos relacionados con este hecho que marcó e influyó tan decisivamente, no solo en la Comarca del Campo de Gibraltar, sino la historia y las relaciones de España con Europa estos últimos trescientos años. En relación con el programa académico, se presentaron 12 Ponencias y 16 Comunicaciones que fueron expuestas a lo largo de esos días. Además se inauguró una exposición de 34 grabados del siglo XVIII, se ofreció un Concierto por la orquesta sinfónica Ciudad de la Línea y en la clausura se presentó el libro del investigador Dr. D. Angel Sáez «La Montaña Inexpugnable» sobre cartografía inédita de Gibraltar, encontrada en archivos franceses y británicos, del siglo XVIII. J. Luis Pane Atanasio.

CURSOS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y JORNADAS

III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE FORTIFICACIONES: «Paisaje y Fortificación»

En el año 2001 la ciudad de Alcalá de Guadaíra acogió el I Congreso Internacional sobre Fortificaciones. Con aquella iniciativa se propuso la generación de un foro entre especialistas y público interesado en las fortificaciones, su historia y su problemática. Esa iniciativa se vio completada temáticamente en el II Congreso celebrado en 2003, que se ocupó del análisis de la *Conservación y Difusión de Entornos Fortificados*. Con ello cubrimos un segundo objetivo. Ahora con esta convocatoria a celebrar en febrero/marzo de 2005, esperamos cumplir con nuestro compromiso de discusión y formación sobre el mundo de las fortificaciones. *

Planteamos, por tanto, diversos núcleos temáticos, a modo de indicación genérica para aquellas personas interesadas en participar como comunicantes:

- Análisis paisajístico de entornos fortificados.

- Estudios históricos-arqueológicos sobre paisajes fortificados.
- La fortificación sobre paisaje cultural.

Coordinadores:

D. Fernando Amores Carretero y D. Florencio Zoido Naranjo.

Presentación de solicitudes:

Enviar todos los datos cumplimentados junto con el resumen cuya extensión no supere las 500 palabras, antes del 30 de septiembre de 2004, a la secretaría del Congreso.

Plazo de inscripción:

El plazo de inscripción dará comienzo en día 1 de diciembre del presente año.

Secretaría Técnica:

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

Delegación de Patrimonio Histórico y Natural

Casa de Cultura c/ Gral. Prim, 2 Alcalá de Guadaíra, 41500 Sevilla. Teléfono 955 561 14 88 E-mail: patrimonio@alcalaguadaira.org

EL MUNDO URBANO EN LA CASTILLA DEL SIGLO XIII

Congreso conmemorativo del 750 aniversario de Ciudad Real. 25, 26, 27 y 28 de mayo de 2005

Organiza: Instituto de Estudios Manchegos y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Ciudad Real

Secretaría SEEM: Isabel Montes, D^{ta}. de Historia Medieval de la Facultad de Geografía e Historia. c/ m^a Padilla s/n - 41004 Sevilla

Comunicaciones: 10 folios a 1/12 espacio escritos en Times New Roman y al cuerpo 12.

Miércoles 25 de mayo.

- Acto inaugural con la conferencia de don Manuel González Jiménez de la Universidad de Sevilla sobre «Alfonso X, repoblador» seguida de vino de honor
- Conferencia de don Juan Ignacio Ruiz de la Peña de la U. de Oviedo sobre «Fueros y cartas pueblas en tiempos de Alfonso X»
- Conferencia de don Luis Rafael Villegas Díaz de la U. de Granada sobre «La fundación de Villa Real y el mundo urbano manchego».
- Conferencia de don Francisco Ruiz Funes de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre «La ciudad en la obra jurídica alfonsí».

Jueves 26 de mayo.

- Conferencia de don Julio Valdeón Baru-

que de la Universidad de Valladolid sobre «El peso de las oligarquías municipales».

- Conferencia de don Miguel Ángel Ladero Quesada de la Universidad Complutense de Madrid sobre «Mercado, mercaderes y fiscalidad en tiempos de Alfonso X».
- Conferencia de don Ricardo Izquierdo Benito de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre «Rasgos urbanísticos de las ciudades castellano-manchegas en el siglo XIII».

Viernes 27 de mayo.

- Conferencia de doña Beatriz Arizaga Bolumburu de la U. de Cantabria sobre «El desarrollo en Castilla y León en el siglo XIII».
- Conferencia de don Ángel Sesma Muñoz de la Universidad de Zaragoza sobre «El mundo urbano en la Corona de Aragón».

- Conferencia de don Juan Carrasco Pérez de la Universidad Pública de Navarra sobre «Las ciudades del reino de Navarra».

- Conferencia de don Nicasio Salvador Miguel de la U. Complutense de Madrid sobre «Cultura urbana y cultura de corte».

Sábado 28 de mayo.

- Conferencia de don Luis Miguel Duarte de la Universidad de Oporto sobre «El mundo urbano en Portugal».
- Conferencia de don Giovanni Cherubini de la Universidad de Florencia sobre «La ciudad italiana en el siglo XIII».
- Conferencia de don José Ángel García de Cortázar de la Universidad de Cantabria sobre «La Civitas Dei: la ciudad como centro de vida religiosa».

AVANCE

III CONGRESO DE CASTELLOLOGÍA IBÉRICA

Organiza: Asociación Española de Amigos de los Castillos

Patrocina: El Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara.

Fechas previstas: 28 de octubre al 1 de noviembre de 2005.

Para más información: www.castillosasociacion.es y a.ruibal@terra.es (Se enviará circular a todos los asociados).

JUNTAS PROVINCIALES

ALICANTE <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Enrique Mira-Perceval D. José Luis Menéndez Fueyo	GUIPUZCOA <i>Presidenta</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i> <i>Tesorera</i>	D ^a . Myriam Ayerbe Irizar D. José Luis Leckerlq Carrasco D. César Fernández Antuña D ^a Aranzazu Ugarte G. de Andoin
ALMERÍA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretaria</i> <i>Tesorero</i>	D. Francisco Verdegay Flores D. ^a M. ^a Teresa Pérez Sánchez D. ^a M. ^a Dolores Durán Díaz D. José Miguel Verdegay Flores	JAÉN <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretaria</i> <i>Tesorero</i>	D. Bernardo Jurado Gómez D. Pedro Fernández-Bolaños D ^a . Carmen Gómez Campos D. José Luis Jurado Hermoso
BADAJOS <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Luis Plá y Ortíz de Urbina D. Juan Zuleta Murga	LA CORUÑA <i>Presidente</i>	D. Francisco Glicerio Conde Mora
BALEARES <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. Antonio Obrador Vidal D. ^a Mercedes Truyóls Zaforteza D. Daniel Danés Soler	LAS PALMAS <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. Vicente Sánchez Araña D. Victorio José Rodríguez
BARCELONA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. Gonzaga de Casanova Barón Duque de Santángelo D. Juan Amat Cortés D. Ramón M. Garriga Pons	LÉRIDA <i>Presidente</i>	D. Manuel Camps Clemente
BURGOS <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. Álvaro Díaz Moreno D. Juan Carlos Romero Laredo D. Francisco Heras Arroyo	LUGO <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Carlos Ferreiro González D. Pedro Salaverri Cabanella
CÁCERES <i>Presidente</i>	D. Raimundo Holgado Cantalejo	MURCIA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i>	D. ^a M. ^a del Carmen Marco y Marco D. José Guirao López
CÁDIZ <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i>	D. Javier A. Richard Rodriguez D. ^a . Paquita Barroso Jiménez	NAVARRA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Juan José Martinena Ruiz D. Juan Echevarría López
CASTELLÓN DE LA PLANA <i>Presidente</i>	D. Enrique Salom Cortés	LA RIOJA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretaria</i>	D. Jesús Marino Pascual D. ^a . M. ^a . Macua Paternina Condesa de Casa-Eguía D. ^a . Cristina Sáenz de Pipaón
CEUTA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Fernando Villada Paredes D. José Luis Gómez Barceló	VALENCIA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. Vicente Gascón Pelegrí D. Miguel Aparici Navarro D. Juan Moléres Ibor
CIUDAD REAL <i>Presidente</i>	D. Jorge Sánchez Lillo	VALLADOLID <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta 1^o</i> <i>Vicepresidenta 2^o</i> <i>Secretario</i> <i>Tesorero</i>	D. Javier Bernad Remón D. Fernando Cobos Guerra D. M. ^a . Dolores Martín Adeva D. José Luis García Martínez D. Vicente Lorente Herrero
CÓRDOBA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. José Luis de Lope y López de Rego D. Antonio Arjona Castro D. Juan José Vázquez Lesmes	ZARAGOZA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Cristóbal Guitart Aparicio D. Enrique Ibáñez Lobejón
GUADALAJARA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Iñigo Míguez del Olmo D. Antonio Ruiz Alonso		

ENTIDADES PATROCINADORAS DE LA A. E. A. C.



FUNDACIÓN DEL
PATRIMONIO
HISTÓRICO DE
CASTILLA Y LEÓN

